



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL UNIDAD 092 AJUSCO, CDMX
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**PROPUESTA DE GESTIÓN PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN EL
EXAMEN DE LA COMIPEMS A TRAVÉS DE DOS EXÁMENES SIMULACRO.
ESTUDIO DE CASO: ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No 45 IGNACIO
MANUEL ALTAMIRANO GENERACIÓN 2019-2022.**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PRESENTA

ANA MARÍA ARRIOLA MARTÍNEZ

DIRECTORA DE TESIS
DRA. MARÍA ESTHER GARCÍA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO

JUNIO DE 2023.

DEDICATORIA

Mi mayor agradecimiento a la Universidad Pedagógica Nacional, y a sus maestros
que dignamente la representan.

A los directivos, profesores y alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 45,
por su gentil colaboración.

Con todo mi amor y cariño dedico la presente a mis hijos Emiliano y Juan Pablo.

A mi mami por su amor incondicional.

A mis hermanos por siempre creer en mi superación personal.

Y a mi esposo por su amable juicio.

ÍNDICE

Introducción	6
Justificación	9
Hipótesis	11
Objetivos	11

CAPÍTULO I

LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 45 Y EL CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIO-SUPERIOR A TRAVÉS DE LA COMIPEMS..... 12

1.1 Antecedentes de la Gestión Escolar para el Ingreso a la Educación Medio-Superior en la Escuela Secundaria Técnica No.45 Ignacio Manuel Altamirano.	14
1.1.1 Surgimiento de las Escuelas Secundarias Técnicas en la Ciudad de México.....	18
1.1.2 Creación de la Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano.....	21
1.2 La Gestión Escolar a través de la COMIPEMS.....	25
1.3 Diagnóstico de la gestión escolar de la Escuela Secundaria Técnica No.45.....	33
1.3.1 La importancia de la relación de los docentes y los estudiantes para el ingreso a la Educación Medio-Superior.....	42
1.3.2 La importancia de los padres de familia y la comunidad para el ingreso a la educación Medio-Superior.	45
1.3.3 La gestión de los Directivos para el ingreso a la Educación Medio-Superior.....	48
1.3.4 Los resultados de la COMIPEMS en las generaciones 2019-2021 de la Escuela Secundaria Técnica No. 45.....	50

CAPÍTULO II

LA COMIPEMS Y LOS PROCESOS PARA EL CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIO-SUPERIOR..... 56

2.1 Creación e Implementación del Concurso de la COMIPEMS.	57
2.1.1 Adversidades y logros de la COMIPEMS	65
2.2 Estructura y Organización de la COMIPEMS	74

2.3 Los procesos de la COMIPEMS	83
2.3.1 Descripción de los procesos de la COMIPEMS	84
2.3.2 Relación de la COMIPEMS con la Secundaria en los procesos de ingreso a la Educación Medio-Superior	93

CAPÍTULO III

SIGNIFICADOS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN EN LOS PROCESOS DEL CONCURSO DE LA COMIPEMS DENTRO DEL CONTEXTO DE LA SECUNDARIA TÉCNICA No. 45	96
---	-----------

3.1 Principales conceptos teóricos de la gestión y la evaluación educativa	98
3.2 La prueba estandarizada de la COMIPEMS y su importancia en la Escuela Secundaria Técnica No. 45	117
3.2.1 Características del examen de la COMIPEMS y su difusión en la Escuela Secundaria Técnica No. 45	121
3.2.2 La elaboración de los reactivos del examen de la COMIPEMS	124
3.2.3 Evaluación del examen; y asignación de matrícula por parte de la COMIPEMS.....	128

CAPÍTULO IV

LOS PROCESOS DE LA COMIPEMS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 45 PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIO-SUPERIOR.....	139
---	------------

4.1 Metodología de Investigación.....	140
4.2 Técnicas e instrumentos utilizados	142
4.2 Fase Exploratoria: Antecedentes, mitos y realidades del concurso de la COMIPEMS y su relación con la Escuela Secundaria Técnica No. 45.....	153
4.2.1 Experiencias en un curso de preparación para el examen de asignación de la COMIPEMS y la relación con la gestión de la Escuela Secundaria Técnica No.45.	155
4.2.2 Tipos de guías de la COMIPEMS.....	158
4.2.3 Escuelas de EMS con pase directo a la Educación Superior.....	163

4.2.4 La COMIPEMS podría desaparecer, duda y polémica	167
4.3 Fase Diagnóstica: Implementación del análisis FODA a los procesos de la COMIPEMS y la Escuela Secundaria Técnica No. 45	173
4.3.1 Diagnóstico FODA de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, ante los procesos de la COMIPEMS	175
4.3.2 Diagnóstico FODA de los procesos y lineamientos de la COMIPEMS	184
CAPÍTULO V	
PROPUESTA PARA MEJORAR EN LA GESTIÓN DEL CONCURSO DE ASIGNACIÓN DE LA COMIPEMS	187
5.1 APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA. EXAMEN SIMULACRO TIPO COMIPEMS	187
5.2 HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN SIMULACRO TIPO COMIPEMS	206
5.3. PROPUESTA	216
5.4. Comprobación de la hipótesis.....	225
CONCLUSIONES.....	229
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	239
Siglas y Acrónimos.....	253
ANEXOS	255
Lista de tablas.....	263

Introducción

Esta investigación consta de cinco capítulos; en el primero se revisa el contexto histórico de las escuelas secundarias en la Ciudad de México, haciendo un breve recorrido de su conformación hasta llegar a la fundación de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, «Ignacio Manuel Altamirano» y la labor que ésta desempeña en los procesos para el ingreso al nivel Medio-Superior, esto se hace de manera empírica a través de las experiencias de personas que en su momento egresaron de este plantel, hasta la reciente generación. Cabe mencionar que a partir de este capítulo se comenzó con la aplicación de un diagnóstico a fin de examinar cada parte la gestión de los procesos del concurso de asignación de la COMIPEMS, y la relación de éstos con la escuela secundaria.

En el segundo capítulo se analiza el contexto institucional e histórico de la COMIPEMS, desde su surgimiento, hasta el estado actual, tratando temas que van desde la finalidad de su creación, hasta las adversidades que afronta cada año. Así mismo, se describe a detalle la función de cada una de sus partes integradoras, sus funciones administrativas, políticas, jurídicas, así como el impacto con la sociedad en general. Y por medio de una valoración de cifras se visualiza la afectación y estrategias que se implementaron ante la pandemia, esto, a fin de seguir cumpliendo con su cometido a más de sus 26 años de creación.

Además de avalar los fundamentos legales del concurso se da a conocer su estructura orgánica que la caracteriza, esto por ser un organismo desconcentrado que depende substancialmente de la Subsecretaría de Educación Medio-Superior. Asimismo se conocerán sus partes integradoras y las funciones que desempeñan cada una de éstas conforme a su estructura. Finalmente para acercarnos a nuestro estudio de caso, se hace la relación de los procesos de ingreso a la Educación Medio-Superior y la vinculación de la Escuela Secundaria Técnica No. 45.

En el capítulo tercero, y con la finalidad de cumplir con un sustento teórico que avala nuestra investigación, se abordaron conceptos clave, los cuales le da sentido a las experiencias empíricas, pero además respaldan la aplicación de la práctica. Para tal fin, se analizaron conceptos como: gestión, diagnóstico,

innovación y evaluación; todos enfocados en la educación hasta llegar a detallar lo que es una prueba estandarizada y cada uno de sus atributos, esto por ser el principal instrumento de evaluación que se emplea en el concurso de asignación de la COMIPEMS. Finalmente, a manera de sustentar las características del examen y la difusión de este en relación con los alumnos participantes de la Escuela Secundaria Técnica No.45, se dará a detalle lo que es un reactivo y la forma de su elaboración.

Para el capítulo cuarto se plantea la metodología de la investigación, misma que fue elegida conforme a las necesidades de la práctica, las indagaciones solicitadas, interpretaciones de datos, descripciones de experiencias, encuestas realizadas, evaluaciones requeridas, muestreo de resultados, entre otros recursos.

Importante es decir que en el Estudio de Caso, se eligió un método que se acopla a cada una de las fases del proyecto; pues, de acuerdo a un muestreo mixto, caracterizado por la combinación de los datos cuantitativos y cualitativos nos permitió valorar los resultados de las observaciones tomadas empíricamente, la cual nos dio acceso a nuestra muestra independiente.

De igual manera, en el capítulo IV, se detallan cada una de las herramientas utilizadas para la recolección de datos, esto con la intención de conocer la opinión de nuestros actores involucrados. Asimismo, se presentan por fases elementos exploratorios e indagatorios basándonos en mitos y realidades que han envuelto a los procesos de la COMIPEMS y sus funciones. En fin, todos ellos factores que nos permitieron la realización de un diagnóstico que precisa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, mejor conocido como diagnóstico «FODA»; metodología administrativa recomendable en investigaciones como la que nos ocupa.

Finalmente, en el capítulo cinco se presenta la implementación de nuestra práctica, misma que consiste en la realización de un examen simulacro tipo COMIPEMS, aplicado a los alumnos de 3° de la Escuela Secundaria Técnica No. 45 de sus dos turnos, haciendo así una muestra total de 300 alumnos. En dicho examen logramos identificar las reacciones de alumnos, padres de familia, docentes y directivos. Es importante resaltar que la prueba fue organizada a fin de

generar cierta concientización en el aprovechamiento académico de los alumnos de 3° de secundaria; y con ello, incitarlos a una mayor preparación.

En este capítulo también nos permitimos presentar los resultados de los puntajes obtenidos en el examen simulacro, en los que por medio de cifras se dieron a conocer los resultados en gráficas de frecuencia, los cuales nos generaron la apertura para concebir una propuesta y sugerencias para mejorar uno de los procesos de ingreso a la EMS, que organiza la COMIPEMS. Aplicado y demostrado en la Escuela Secundaria Técnica No. 45.

La propuesta consiste en dos partes básicas: primero, la conformación de un comité dentro de la escuela secundaria, el cual atienda a todos los trámites y procesos relacionados con el concurso de la COMIPEMS, y que por su intervención se dé seguimiento e información periódica a los alumnos de 3° y a sus familiares, como también implementar horas de preparación para el examen de asignación. No obstante, la parte más importante de este comité es la de aplicar un examen simulacro, mismo que concientice a los sustentantes, docentes, padres de familia y directivos. En otros términos, el comité se encargará de una gestión formal dentro del plantel, la cual atienda los procesos del concurso de la COMIPEMS.

Y segundo, se hace la sugerencia de un plan de mejora, consistente en la implementación de dos exámenes simulacro tipo COMIPEMS, el cual se suma a la sugerencia de la conformación del comité rumbo al examen. Este plan consiste en aplicar dos pruebas simuladoras, la primera de concientización realizada antes de que comiencen todos los procesos emitidos por la Comisión, el que además de dar a conocer el rendimiento académico de los alumnos, se pueda intervenir en las materias a trabajar; y un segundo examen simulador aplicado unas semanas antes del concurso, el cual sea de valoración que de un acercamiento más certero a los puntajes y posibles lugares de asignación para los sustentantes.

Finalmente, se realizó la comprobación de la hipótesis, a través de una prueba probabilística de métodos independientes, en donde se aprueba o rechaza el supuesto hipotético con cierto grado de confiabilidad; en este caso aprobada con un cinco por ciento de certeza. Lo cual demuestra que el hecho de aplicar dos

exámenes simulacros previos al concurso, mejoraría hasta en un 5% el rendimiento en los participantes del concurso de la COMIPEMS.

Justificación

A fin de justificar el problema, comencemos diciendo que para que un estudiante de secundaria se incorpore a un nivel Medio-Superior debe ser evaluado por todo un sistema de selección; tal concurso de asignación para el nivel Medio-Superior es organizado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior conocida como la COMIPEMS, misma que año con año realiza un concurso de asignación únicamente para la zona metropolitana de la Ciudad de México y los 22 municipios de la zona conurbada del Estado de México (COMIPEMS 2021).

Es del dominio público el hecho de que el examen COMIPEMS funciona como un filtro para la asignación a una opción educativa, mismo que aplica para todos los estudiantes, tanto de las escuelas públicas, como privadas; así como para todo alumno que ha terminado la secundaria. Todos buscan ingresar a las tres mejores opciones. (ENP, CCH e IPN). Sin embargo, la oferta educativa es muy pequeña en comparación con la demanda; esto porque las Instituciones de reconocimiento social, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) ofertan una matrícula siempre insuficiente.

El concurso pretende resolver uno de los más grandes problemas a los que se enfrenta el sistema educativo mexicano: asignar un lugar a los más de 300 mil aspirantes anuales, mismos que buscan continuar con sus estudios de nivel Medio-Superior, a través de una lista de elección personal, esto con la intención de que aquellos aspirantes que obtengan más de 30 aciertos ingresen a una escuela pública. Además, este concurso tiene el objetivo de distribuir, conforme al puntaje, la capacidad de matrícula de las instituciones que representa. Para ello, cada aspirante puede elegir hasta 20 opciones de su preferencia, y estas pueden ser ordenadas jerárquicamente de acuerdo a su conveniencia (Pizón, 2015:22).

Sin embargo, cada año surgen inconformidades al darse a conocer los resultados de asignación. Los involucrados se quejan de procesos mal organizados, de un inapropiado criterio en el manejo de la capacidad, vocación y talento de los jóvenes participantes, y en fin, inconformidades que a través de la historia de la COMIPEMS han generado una serie de manifestaciones.

Por ejemplo, el día 11 de agosto del año 2017, después de darse a conocer los resultados emitidos por la COMIPEMS, Ortega, del periódico *Noticias la Columna*, escribió una columna titulada “*Los rechazados del Nivel Medio-Superior*”, nota periodística que exhibía la existencia de un error producido en la matriz calificadora del instrumento de evaluación; en donde, 11,051 exámenes se desfasaron entre las plantillas de preguntas y respuestas, ocasionando que no se registrara los verdaderos aciertos obtenidos por los sustentantes, por lo tanto no alcanzaron el mínimo requerido para obtener un lugar, o, bien presentaron un bajo puntaje a lo solicitado en las escuelas de su elección. El histórico acontecimiento provocó incertidumbre y pérdida de confianza en los procesos llevados por la COMIPEMS, principalmente en la asignación de matrícula (s/n).

También sobresalen otros informes presentados por la revista Nexos (2014), un ejemplo es el artículo donde se afirma que el instrumento de evaluación utilizado por la COMIPEMS, suele ser un mecanismo insuficiente para la asignación de lugares. Para ello, Rodríguez Rocha (2016) se atreve a especular sobre una posible sesgadura en el examen, diciendo que esta situación es oportunamente aprovechada para el beneficio de los concursantes más privilegiados socialmente (s/n).

Ante semejantes declaraciones, la presente investigación propone mejorar los procesos por medio de la implementación de dos exámenes simulacro tipo COMIPEMS, instrumento dirigido a los participantes y actores académicos, tomando como estudio de caso una muestra de 300 alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, Ignacio Manuel Altamirano, ubicada en la alcaldía a Magdalena Contreras CDMX.

Por tanto, esta investigación comienza con un estudio detallado de la historia de la Escuela Secundaria, y de la COMIPEMS; un análisis de los procesos de gestión,

tanto de la Comisión como de la Secundaria; una indagación de los conceptos teóricos administrativos involucrados; un diagnóstico del estudio de caso y de la COMIPEMS; y finalmente, una aplicación con propuesta de solución.

Hipótesis

Es posible la implementación de un nuevo proceso de gestión en la Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano, con relación al concurso de asignación de la COMIPEMS, que mejore los resultados de los estudiantes en su ingreso al nivel Medio-Superior.

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar una propuesta alternativa que mejore el desempeño académico de los participantes del concurso de asignación para el ingreso al nivel Medio-Superior que lleva a cabo la COMIPEMS, a través un análisis detallado de los procesos de gestión en la Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano, de la generación 2019-2022.

Objetivos Particulares

- Conocer los antecedentes históricos del estudio de caso, así como de la COMIPEMS.
- Analizar los procesos de gestión que realiza el estudio de caso con la COMIPEMS.
- Fundamentar el proyecto con conceptos teórico-administrativos aplicables.
- Realizar un diagnóstico FODA a fin de encontrar oportunidades de mejora.
- Planear una práctica para el caso en estudio a fin de confirmar la propuesta.
- Proponer los medios técnico-administrativos para implantar la propuesta.
- Demostrar matemáticamente la eficacia de la propuesta.

CAPÍTULO I: LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 45 Y EL CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIO-SUPERIOR A TRAVÉS DE LA COMIPEMS

Presentación

En el presente capítulo se hace un recorrido histórico sobre la conformación de las escuelas secundarias en la Ciudad de México, el cual, tiene como objetivo dar conocer los diversos procesos de gestión que llevan, y han llevado las secundarias a fin de apoyar a los alumnos en su ingreso a la Educación Medio-Superior (EMS).

También se pretende revalorar la finalidad por lo que fueron creadas las secundarias técnicas. Esto con la intención de generar conciencia sobre su importante papel social y educativo, puesto que una buena preparación secundaria es el proceso ideal para la transición de un nivel básico a una Educación Medio-Superior (EMS). En tal sentido, la opción de estudiar en una escuela secundaria técnica, no limita a los jóvenes en su anhelo por superarse académicamente para el futuro.

Cabe resaltar que el presente capítulo tiene la finalidad analizar los procesos de gestión que la Escuela Secundaria Técnica No. 45 realiza para el ingreso a la Educación Medio-Superior (EMS); sobre todo, ante los procesos del concurso de asignación de la COMIPEMS.

Por tal motivo, en el presente capítulo es notoria la presencia constante de la realización de un diagnóstico; esto con la intención de examinar la gestión de la secundaria, sobretodo en relación a los procesos emitidos por la Comisión para el ingreso a la EMS.

El capítulo empieza con el surgimiento de las escuelas secundarias. Por ejemplo, en él se dice que en el año de 1923, por primera vez, se pensó en un proyecto de

distinción entre el nivel básico y el nivel superior. Para el año 1925 se decretó por orden presidencial la conformación del nivel secundaria, proyecto que ampliaría el nivel básico reduciendo el nivel preparatorio, para el progreso del país. En el año 1959 se crea la secundaria técnica, con el propósito de capacitar a los jóvenes en una especialización para el trabajo. Sin embargo, no es hasta el año 1993 cuando la educación secundaria se vuelve obligatoria y totalmente gratuita. Entonces es cuando, con fines de no distinción, se hace una serie de características e igualdades de la secundaria técnica con la secundaria diurna.

En nuestro estudio de caso, la Secundaria Técnica No.45 Ignacio Manuel Altamirano, surgió en el año 1972, desde sus inicios realiza una gestión escolar para el ingreso a la EMS, esto se detalla a través de la parte empírica presentada en este capítulo, la cual se sustenta en dos experiencias recabadas.

De igual manera se analiza el papel que desarrollan alumnos, docentes, padres de familia y directivos del plantel ante el concurso del examen organizado por la COMIPEMS. También se revisa la importancia de la evaluación que realiza la Comisión para el prestigio de la institución educativa. Para tal efecto, hemos reforzado los análisis con tablas de observación, recolección muestras, pruebas de gestión, estadísticas, y bibliografía pertinente.

Cabe destacar que todos y cada uno de estos elementos permitieron la elaboración del diagnóstico de la gestión para el concurso de la COMIPEMS en la Escuela Secundaria Técnica No. 45, que es nuestro estudio de caso.

1.1 Antecedentes de la Gestión Escolar para el Ingreso a la Educación Medio-Superior en la Escuela Secundaria Técnica No.45 Ignacio Manuel Altamirano

Antes de iniciar el tema, es pertinente realizar un recorrido histórico sobre la conformación de las escuelas secundarias en México. El implemento de la secundaria en la Ciudad de México se dio en el año 1923 como un nuevo proyecto, tal hecho ocurrió, cuando el Dr. Bernardo Gastélum, Subsecretario de Educación Pública (SEP), participó intensamente en un Consejo Universitario llevado a cabo en el estado de Veracruz. Ahí se reformaban los programas de estudio preparatorianos, fue entonces cuando se dio una decisiva distinción entre el nivel básico y superior, consistente en establecer una formación secundaria antes de ingresar a la educación preparatoria. El nuevo plan ampliaría tres años más la instrucción básica y disminuiría la educación preparatoria, dando con ello una pauta de maduración en los estudiantes, de modo que al cursar el nivel secundario logaran adquirir una conciencia cultural; así como conocimientos en materias especiales, el fin era dotarlos de los elementos necesarios para que logaran descubrir su vocación.

Tres años después se concibió a la escuela secundaria como parte fundamental para el avance social; por ello, se dio la necesidad de cubrir la mayor parte en los jóvenes de 12 a 18 años, aunque éstos ya se encontraran laborando. Fue así como también surgió la primera escuela secundaria nocturna, institución creada para aquellos que además de trabajar podían acceder a la instrucción y la cultura.

Es relevante mencionar que los jóvenes menores de edad, después de instruirse en la escuela primaria, concebida como elemental, normalmente se insertaban al campo laboral. Por lo cual, Margarita Zorrilla (2004), en su artículo titulado “La

educación secundaria en México: al filo de la reforma”, denuncia que la falta de instrucción en los jóvenes sólo trae al país un gran atraso social, así como un bajo nivel cultural. De igual modo pasó con la implementación de la telesecundaria, fundada principalmente para llegar a las comunidades más apartadas y de bajos recursos. Ahora bien, queda entendido que, inicialmente, además de que la escuela secundaria traería un gran avance social al país, tenía el fundamental propósito de establecer una etapa de preparación intermedia entre la primaria, la preparatoria y la superior (p.1-5).

También, Margarita Zorrilla destacó que en México a la educación secundaria se le concibió desde entonces como una formación básica habitual y reglamentaria, que los jóvenes deberían cursar para insertarse a la educación Medio-Superior, enseñanza que debe dotarlos de los principales conocimientos básicos de la vida y de las habilidades de interés común; además de ayudarles a descubrir las destrezas evocadas para estudiar una profesión. Sin embargo, en otros países atrasados se le sigue considerando como la enseñanza media que antecede a la educación superior. En tal sentido, resaltemos que en México la educación secundaria además de ser obligatoria, es concebida como una importante transición entre la educación elemental y la educación preparatoria, a la que se le otorga un mayor desempeño académico para integrarse a un nivel profesional.

A fin de ilustrar la trayectoria de la conformación de la Educación Secundaria. Se muestra en orden cronológico la implementación de las Escuelas Secundarias en la Ciudad de México. (Tabla 1). Así mismo, se resalta la importancia histórica de su momento.

Tabla 1

Cronología de las Escuelas Secundarias (ES) en la Ciudad de México 1923-2000

1923	1925	1926	1927	1928	1930-1936
<p>El Consejo Universitario aprueba el proyecto del Subsecretario Gastélum</p> <p>El Secretario José Vasconcelos, promulga el proyecto y el Mtro. Moisés Sáenz crea el departamento de Escuelas Secundarias.</p>	<p>Se decretó el proyecto de las Escuelas Secundarias.</p> <p>La SEP crea más secundarias. Se crea la Dirección General. La Secundaria es una prolongación de la educación Primaria.</p>	<p>Se inaugura la primera Secundaria Nocturna</p> <p>La Escuela Secundaria aumentará el nivel cultural de México. Se ofrecen diversas salidas al nivel educativo.</p>	<p>Aumentan las Escuelas Secundarias</p> <p>Se les clasifica como escuelas oficiales aunque pertenezcan al Estado. (Conocidas como Secundaria Estatales) Se hace la incorporación de las secundarias privadas.</p>	<p>Crece la demanda de los alumnos, para ingresar a la secundaria</p> <p>La SEP establece ciertos requisitos para su ingreso: expedición de un certificado de primaria cuota de \$20 y Un examen médico.</p>	<p>La Secundaria es eminentemente de carácter social</p> <p>Capacitación para el trabajo Enlace de contenidos con la primaria Comprendida como Posprimario -Prevocacional Autorización ante la SEP Se acordó su gratuidad.</p>
1939-1958	1964-1970	1971-1977	1981, 1991 y 1992	1993	1994-2000
<p>El Secretario Jaime Torres Bodet modifica el plan de estudios</p> <p>El Departamento se transforma en Dirección general de segunda enseñanza Se establece un solo tipo de ES con modalidad General Se extiende la secundaria por tres años.</p>	<p>El Secretario Agustín Yáñez, introduce la telesecundaria y se incorpora la DG. de Escuelas Tecnológica</p> <p>Los egresados de primaria ejercen presión para continuar sus estudios El presidente L. Echeverría realiza una reforma educativa..</p>	<p>CONALETE realiza seis seminarios regionales de consulta para su reforma</p> <p>La enseñanza de primaria y secundaria se organiza en asignaturas (español, matemáticas y Ciencias naturales) El Presidente Muñoz L. propone su obligatoriedad.</p>	<p>Se establece la Subsecretaría de EMS, un nuevo modelo educativo. Firma de acuerdo para la modernización</p> <p>La sub de EMS administra los servicios de la ES Nuevo modelo educativo para la vida con destrezas Modernización de</p>	<p>Se establece la Obligatoriedad de la Educación Secundaria</p> <p>Se incrementa a 9 años la EB Se reforma el art.3 Constitucional El estado debe garantizar la EB Existen las 3 modalidades: ES. General, ES. Técnica y Telesecundaria.</p>	<p>Entra en vigor la modificación a los planes de estudio. La ES se instala en todo el país.</p> <p>Se mantienen las 3 modalidades La ESG-de enseñanza similar al bachillerato La EST. para lograr incorporarse al campo laboral al igual que la Telesecundaria (Las 3 con posibilidad al bachillerato).</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Zorrilla M. (2004, pp.1-8).

Al examinar detenidamente la conformación y obligatoriedad de las escuelas secundarias en México, identificamos que la gestión educativa se encuentra inmersa en cada una de sus históricas etapas, por ejemplo, en el año 1923 el Dr. Gastélum, siendo el Subsecretario de Educación y estando al mando del entonces Secretario José Vasconcelos, fue uno de los principales organizadores del interesante proyecto de la implementación de la Escuela Secundaria en la Ciudad de México; tanto fue así, que para el año 1925, por decreto presidencial, entró en marcha el nuevo plan de estudios, dando como resultado un aplazamiento a la educación primaria.

Fue entonces cuando se reconoció también al maestro Moisés Sáenz como uno de los importantes impulsores de la Escuela Secundaria. Siguiendo el curso de la historia, significativos procesos vinieron proporcionándole al nuevo modelo educativo, especialidad, pluriculturalidad, formalidad, gratuidad y obligatoriedad. Por consiguiente, para el año de 1993 se decretó a la Educación Secundaria como obligatoria, para ello se reformó el artículo 3º Constitucional, con la finalidad de que el Estado la garantizara (Zorrilla. 2004, p.7).

En tal sentido, en la actualidad se han implementado gradualmente otras modalidades que facilitan realizar la educación secundaria, pero habitualmente, sobresalen sus tres modalidades, las cuales son: la Secundaria General, con el desarrollo en materias muy acorde a las del bachillerato, la Secundaria Técnica, que, además de sus materias básicas incluye talleres tecnológicos que inducen al estudiante a incorporarse al campo laboral, y la Telesecundaria, quien cubre principalmente las zonas rurales, las cuales funcionan únicamente con un maestro que atiende todas las asignaturas, basándose en el televisor y guías didácticas.

1.1.1 Surgimiento de las Escuelas Secundarias Técnicas en la Ciudad de México

A fin de entrar en el tema, consideremos la creación de las escuelas Secundarias Técnicas en la Ciudad de México, con el objeto de comprender su importante participación para el ingreso a la educación Medio-Superior, comúnmente conocido como el bachillerato.

Según Isabela Santos (2005), basándose de un interesante recorrido de la creación de las escuelas técnicas, dice que, al inicio, en las épocas precoloniales, la instrucción técnica enseñaba de forma mecánica cómo realizar los trabajos cotidianos, en los que a base de una serie de pasos preparaba a los jóvenes. En fin, para nuestro interés, enfoquémonos en la incorporación de las Escuelas Secundarias Técnicas en la Ciudad de México.

Para empezar, en el año 1959 el Presidente Adolfo López Mateos reestructuró la educación técnica, con esta acción formalmente quedó consolidada la Secundaria Técnica, esta nueva modalidad instruiría a los estudiantes a una educación científica y humana. Además, se les adicionó la enseñanza en las actividades tecnológicas, comerciales, industriales, agropecuarias, pesqueras, forestales y de servicio. Con ello, se desarrollaban en los estudiantes nuevas capacidades, destrezas y habilidades, que les facilitaba incorporarse al campo laboral.

Más tarde, el 11 de septiembre de 1978, el Presidente José López Portillo decretó en la Ciudad de México la conformación de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST), la que gestionaría, fortalecería y unificaría la enseñanza de esta modalidad con el resto del país. En la gestión de los años de 1982 a 1988, con el aclamado “Plan de Desarrollo” y a manera de combatir la crisis económica del país, a las Escuelas Secundaria Técnicas se les amplió el acceso a más oportunidades educativas, recreativas, culturales y deportivas.

Con el presidente Carlos Salinas de Gortari, quien estuvo al frente del país en periodo comprendió de 1988 a 1994, se implementó el Programa para la Modernización Educativa (PME), donde se realizó la educación Secundaria Técnica, con la finalidad de interactuar el ámbito educativo con el productivo; dirigiendo así la enseñanza de estas escuelas al campo de trabajo; y proporcionando toda la flexibilidad a los procesos educativos para la inserción a la educación Medio-Superior. De tal modo que para el periodo de 1994 al 2000, siendo presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, se impulsó a la Secundaria Técnica, diciendo que tal alternativa contaba con la posibilidad de obtener un mejor empleo, con una mayor remuneración, para ello, el gobierno les incrementó los recursos financieros a tales escuelas.

Más tarde, en el mandato del presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006), las Secundarias Técnicas se consolidaron como una opción educativa de excelencia. Fue entonces cuando aparecieron las evaluaciones externas, las cuales fueron presentadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE); y el actual concurso que lleva a cabo la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior (COMIPEMS, p.29-39).

Como se ha afirmado en párrafos anteriores, fue así como empezaron a edificarse las escuelas Secundarias Técnicas, siendo estas instituciones de una enseñanza académica general, con la introducción de asignaturas tecnológicas que capacitan a los alumnos en el ámbito laboral; y que además, les brinda la oportunidad de insertarse a la educación Medio-Superior.

Para ejemplificar las características de las diferencias e igualdades de las Secundarias Técnicas con las Generales, conocidas como Secundarias Diurnas. En la (Tabla 2), se muestran las características, igualdades y diferencias de las Escuelas Secundarias Técnicas con las Generales.

Tabla 2

Características de igualdad y diferencia de las Secundarias Técnicas con las Generales

Características de las Escuelas Secundarias Técnicas	Características de las Escuelas Secundarias Generales (Diurnas)	Diferencia
Se cursa en tres años con grupos, primero, segundo y tercer año.	Se cursa en tres años con grupos, primero, segundo y tercer año.	No existe diferencia.
Proporcionar formación humanística, científica y artística.	Proporcionar formación humanística, científica y artística.	No existe diferencia.
Ofrece una educación tecnológica básica basada en una serie de talleres que permite la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, que permite al egresado insertarse productivamente al campo laboral.	Existe diferencia.	Ofrece una serie de talleres innovadores que permite al egresado desarrollar sus habilidades y destrezas para inducirlo a un estudio superior.
Al concluir la secundaria a parte de su certificado de terminación, se le otorga un diploma de culminación en un taller tecnológico. El que permite utilizar como expediente laboral.	Existe diferencia.	Sólo se le entrega al egresado su certificado de terminación de secundaria, con el promedio que le facilitara un acceso a la educación Medio-Superior.
El certificado de terminación, permite al egresado ingresara a cualquier escuela de educación Medio-Superior.	El certificado de terminación, permite al egresado ingresara a cualquier escuela de educación Medio-Superior.	No existe diferencia.
Se caracteriza por usar un uniforme de color café con beige.	Existe diferencia.	Se caracteriza por usar un uniforme de color verde.
Sus horarios son: Matutino de 7:00 a 14:00 horas, y Vespertino de 14:00 a 21:00 horas.	Existe diferencia.	Sus horarios son: Matutino de 7:30 a 13:30 horas y Vespertino de 14:30 a 20:30 horas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la página oficial de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México AEFCM, "Educación Secundaria", gov.mx; y del PDF titulado: Antecedentes Históricos de la Educación Secundaria en México (2013).

1.1.2 Creación de la Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano

Actualmente, en la Alcaldía La Magdalena Contreras se cuenta con dos Escuelas Secundarias Técnicas. Una es la Secundaria Técnica No. 72, ubicada en la Colonia Lomas de San Bernabé; la otra es la Secundaria Técnica No. 45 "Ignacio Manuel Altamirano", misma que hemos elegido para nuestro estudio de caso.

Ahora bien, aclaramos que la información presentada en este apartado en su mayoría fue obtenida por experiencias, vivencias y anécdotas de profesores, ex alumnos, padres de familia y habitantes del lugar.

La Escuela Secundaria Técnica No. 45 "Ignacio Manuel Altamirano" se ubica en calle Puente Cuadritos; S/N; en la Colonia San Nicolás Totolapan; Alcaldía la Magdalena Contreras; en la Ciudad de México. Está situada en la zona 001 de la región 06; sector 0000; listada con la Clave de Centro de Trabajo (CCT). 09DST0045W. Con turno matutino y vespertino (Escuelas Secundarias Públicas en la Magdalena Contreras. CDMX 2022).

En cuanto a su contexto histórico. Esta Secundaria Técnica fue creada en el mes de septiembre del año 1972, para entonces en México se encontraba como Presidente el Licenciado Luis Echeverría Álvarez; y como Secretario de Educación Pública el Ingeniero Víctor Bravo Ahuja. Recordemos que en ese entonces la Educación Secundaria en México aún no era obligatoria, y la creación de las Secundarias Técnicas había sido con la finalidad de brindar a los jóvenes una capacitación laboral, aparte de recibir una instrucción científica y humana.

Por otra parte, si nos situamos por un instante en la época, podremos descubrir el propósito de su creación; en una zona de espléndido panorama. Ante todo porque la escuela se construyó en una extensa parcela de 8,148 metros cuadrados, la cual fue donada por los ejidatarios del pueblo, quienes preocupados por el futuro de sus hijos, y de los jóvenes aledaños a la comunidad, solicitaron a las autoridades competentes la construcción de esta secundaria; como una urgente necesidad de proporcionarles a los jóvenes una educación que, además de que

los prepara para el trabajo, les brindara la oportunidad de sobresalir de sus condiciones de vida.

En un principio se hizo un sólo edificio de dos pisos, dejando de frente el amplio predio rodeado de áreas verdes con árboles frutales de capulín, tejocote, limones y peras; también había magueyes, de los cuales se extraía el agua miel para su fermentación, así como sembradíos de maíz y de flor de calabaza, que la población cosechaba para su consumo. Cerca de la zona se encontraban las vías ferrerías donde transitaba un tren que iba y venía de Cuernavaca.

En una de sus colindancias corría parte del río de la Magdalena Contreras, en donde las personas de sus medios asistían a lavar. Los habitantes tenían crianzas de gallinas, guajolotes, patos y cerdos; algunos también poseían ganado de reses, vacas, chivos y borregos. En el lugar predominaba el caballo, el que era ocupado no únicamente para el transportarse, sino que también acostumbraban hacer corridas de caballo y actos de escaramuzas, debido a ello, los habitantes solían decir que pertenecían a las familias de los caballerangos.

Las fiestas patronales y patrias desde entonces han sido del lugar grandes acontecimientos que celebran con mucho fervor, la tradición de estos eventos eran tan esplendidos, que en esas ocasiones se tenían que suspender las clases, debido al ruido, y la multitud de la gente, pues la iglesia patronal se encuentra ubicada justamente en frente de la escuela.

Por lo anterior, es notorio que la escuela que requería la comunidad era de enseñanza técnica, la cual les ayudaría a explotar con más eficiencia su producción; esto sin dejar de lado la oportunidad de continuar con estudios posteriores.

Con respecto a la conformación de la escuela secundaria, su primer director fue el Ing. Miguel Ángel Varela Ortega, quien desempeñó su gestión durante ocho años, periodo en que la escuela se terminó de construir, asignando un aula para cada materia, las cuales eran: español, matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés. Las clases de educación artística y educación física se impartían en el área verde y el patio. Así mismo, los talleres tenían asignado un

salón acorde a lo que se enseñaba; por ejemplo, dibujo técnico industrial, electricidad, electrónica, industria del vestido y secretariado.

En ese tiempo, lo novedoso de la escuela es que contaba con un aula especial para desarrollar las prácticas de ciencias, el cual lo reconocían como: “El laboratorio”. Poco después se construyó una tercera área destinada a las oficinas de la dirección, la biblioteca y el auditorio. Finalmente diremos que se inauguró como: Escuela Secundaria Técnica No.45; Ignacio Manuel Altamirano. Nombre que lleva hasta el día de hoy.

En cuanto a los procesos para continuar estudiando la educación Medio-Superior, algunos egresados nos han compartido diversas experiencias, sobre todo las que tienen que ver con la orientación que se recibía por parte de la secundaria para el ingreso al bachillerato.

Por ejemplo, un arquitecto de la generación 1985-1988, del plantel del estudio de caso platica que al concluir la secundaria, únicamente le entregaron su certificado, una carta de buena conducta y un diploma del taller que cursó durante tres años. Así mismo, dice con singular tristeza, que por parte de la secundaria no recibían ninguna información sobre los requisitos, fechas y procesos para ingresar al bachillerato. Causa de que muchos de sus compañeros quedaran sin rumbo. De igual manera, expresó que en aquel entonces los jóvenes se enteraban del examen de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de voz en voz; por radio, periódico, algún familiar, conocido o amigo; en su caso, fue un vecino quien le informó que el día domingo próximo se publicaría en el periódico la convocatoria para el ingreso al Colegio de Ciencias y Humanidades (C.C.H.) Plantel Sur. En la convocatoria se les pedía llevar el certificado, acta de nacimiento, cuatro fotografías y un recibo de pago en Rectoría por una mínima cantidad. Todos los documentos se entregaban en la conocida avenida del Imán y no se les asignaba un día conforme al apellido como ahora. El Arquitecto también dijo que al registrarse se les entregaba un formato, con un número de folio lugar, fecha y hora para presentar el examen. Dos meses después del registro se llevaba a cabo el examen; y después de 15 días de éste, por medio del cartero llegaban los resultados; cuenta que quien no aprobaba el examen le regresaban sus

documentos dentro de un sobre grande de color amarillo; y en caso de ser aprobado recibían un sobre de tamaño regular con una carta doblada en tres partes, donde se les notificaba la aprobación del examen sin mencionar el número de aciertos; así como los procesos a seguir. También explicó que a los “rechazados” no les quedaba más que esperar un año para volver a intentarlo, o bien esperarse seis meses para inscribirse al Colegio de Bachilleres o un Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Por fortuna él se quedó en el C.C.H. Sur, pero para ello tuvo que prepararse horas extras después de clases, no contaba con una guía como tal, ni temario alguno. Él se apoyó en libros de texto comprados por cuenta propia.

Ahora veamos el caso de una contadora que perteneció a la generación 1991-1994, pues en este periodo, tanto la gestión de la secundaria como los procesos de ingreso a la educación Medio-Superior comenzaron a modificarse. Ella nos relata que en la secundaria no se les daba una orientación especial para los procesos de ingreso al bachillerato, pero que el maestro tutor del grupo les proporcionaba información sobre la convocatoria, así como de los documentos que la secundaria tenía que entregarles para el registro.

Refiere que por parte de la escuela, se les hacía una invitación para que fueran a visitar alguna institución de educación Medio-Superior, esto con la finalidad de conocer los planteles. Que en ese entonces la escuela secundaria, antes de terminar el ciclo escolar, les emitía una constancia de estudios para poder registrarse al examen de ingreso a la educación Medio-Superior. Que en ese tiempo, como ahora, el examen se hacía antes de concluir el ciclo escolar. Que se tenían que presentar para el registro de acuerdo a la primera letra de su primer apellido; y al registrarse se les entregaba un pequeño cuadernillo engrapado, que les servía como una guía de estudio, o al menos para darse la noción de los temas que contenía el examen. Lo que no cambió fue la entrega de resultados por correo postal, el sobre amarillo para los que no se quedaban y la carta para los aceptados. Expresó que ella solo esperó seis meses porque había decidido estudiar una carrera técnica en el CONALEP, al que acudió directamente para registrarse y presentar el examen de admisión. No le fue difícil ingresar ya que el

examen era muy acorde a las materias llevadas en la secundaria. Respecto a la profesión técnica elegida, Contabilidad con especialidad Fiscal, se vinculó perfecto con el taller que llevó en la secundaria.

Posteriormente, después de titularse como técnico profesional, entró a un curso para inscribirse al programa de revalidación de materias, en aquel tiempo, necesario para certificarse como bachiller. Fue así como más tarde pudo presentar el examen a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); y finalmente estudiar una licenciatura en contabilidad.

Conforme a las dos experiencias citadas, notemos que desde sus inicios la escuela secundaria en cuestión, no intervenía directamente en los procesos de ingreso a la educación Medio-Superior, como sucede ahora, tampoco proporcionaba a los estudiantes una orientación que les ayudara a descubrir su vocación, o, les informara sobre las instituciones de bachillerato acorde a su capacidad, cercanía al domicilio o beneficios. En fin, queda claro que para ingresar a la educación Medio-Superior se tenía que presentar un registro ante cada institución, por tal razón se corría el riesgo de duplicidad de matrículas; o que los jóvenes rechazados se incorporaran al campo laboral.

1.2 La Gestión Escolar a través de la COMIPEMS

Actualmente, la Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano cumplió 50 años. Sus instalaciones se encuentran en óptimas condiciones. Se le ha dado mantenimiento específico, por ejemplo, el daño ocasionado por los sismos del año 1985, así como del 2017. También ha crecido en su infraestructura, lo ha hecho adaptándose a las necesidades académicas. Como nos dijo el actual director, su compromiso de cada año es seguir instruyendo a cientos de alumnos, jóvenes que generación tras generación se han desempeñado arduamente para transformar su futuro.

Bien, para el desarrollo de esta investigación, y con la finalidad de distinguir cada uno de los procesos de gestión escolar, mismos que se llevan en la Secundaria Técnica No. 45 para el ingreso a la educación Medio-Superior a través de la

COMIPEMS, es pertinente empezar describiendo la función actual de la secundaria.

a) Descripción de la escuela

La secundaria está formada por tres edificios. En el edificio A, se encuentran las aulas de los tres grados. En el edificio B, se localizan los talleres, y en el edificio C, se ubican las áreas administrativas.

En el primer piso del edificio A, se ubican a los grupos de tercer grado, en el segundo piso, los grupos de segundo, y en tercer piso los de primer año. En el turno matutino los grupos se dividen en: A, B, C, D, E; y en el vespertino F, G, H, I. Los talleres se ubican en el edificio B, en el cual se destinan cuatro extensas aulas, a fin de impartir, informática, industria del vestido, diseño industrial y electrónica. En ese mismo espacio se encuentra un laboratorio para ciencias, así como una, no muy grande, cooperativa escolar.

En el edificio C, se localiza el área administrativa; la planta alta, cuenta con una dirección, una subdirección operativa, la subdirección académica, la coordinación tecnológica y el trabajo social. En su planta baja, se sitúan dos aulas de cómputo, en donde se enseña tecnología computacional a toda la escuela, esto sin importar al taller que pertenezcan los estudiantes; incluso las pueden ocupar los profesores, como los padres de familia cuando es pertinente.

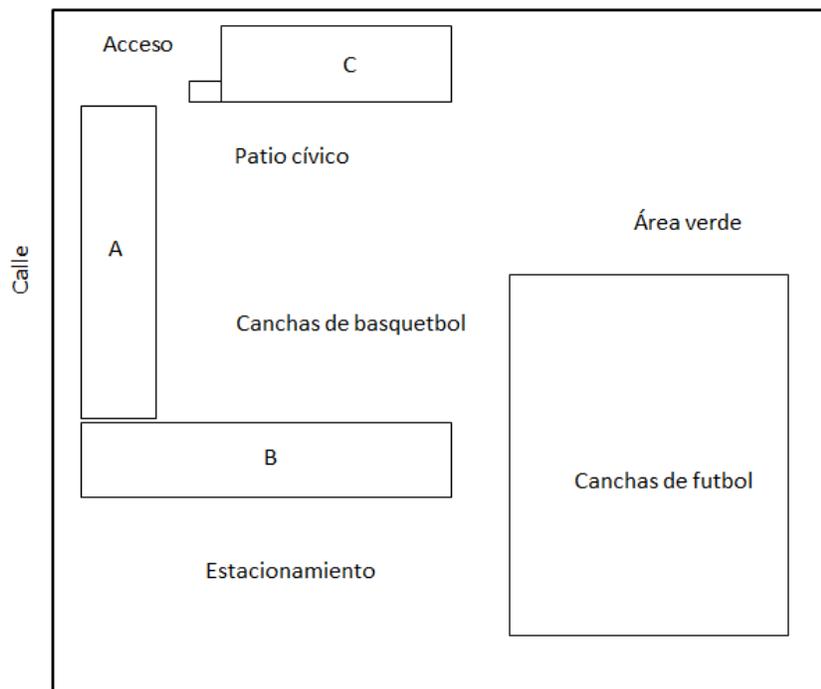
En el acceso principal de la escuela, del lado derecho, se localiza una biblioteca, del lado izquierdo está la prefectura. Por otra parte, la escuela cuenta con dos amplios patios que conectan a los tres edificios mencionados, uno de uso cívico, y el otro se ocupa para los deportes.

El gran conjunto, cuenta con una cancha de fútbol rodeada por áreas verdes; así como un gimnasio al aire libre. Es notorio que en cada piso de las aulas se cuenta con sanitarios; y que en el patio cívico se ubican unos bebederos con agua purificada, los cuales fueron instalados por las autoridades de la alcaldía.

Para la apreciación de las instalaciones escolares véase la siguiente figura 1; así como las fotografías: 1, 2 y 3.

Figura 1.

Croquis de la E.S.T. Núm. 45.



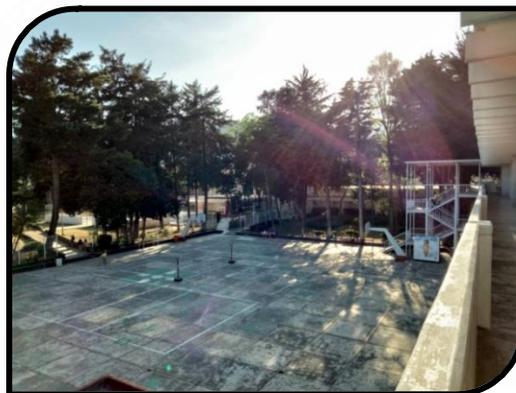
Fuente: Elaboración propia con datos de la visita de campo (2022).

A= aulas de los alumnos.

B= talleres.

C= áreas administrativas.

Foto 1



Patio de la E.S.T. Núm. 45. (Autoría propia 2022).

Foto 2



Edificio del área administrativa. (Autoría propia 2022).

Foto 3



Patio de deportes, cívico y edificio de aulas. (Autoría propia 2022).

b) Organización escolar

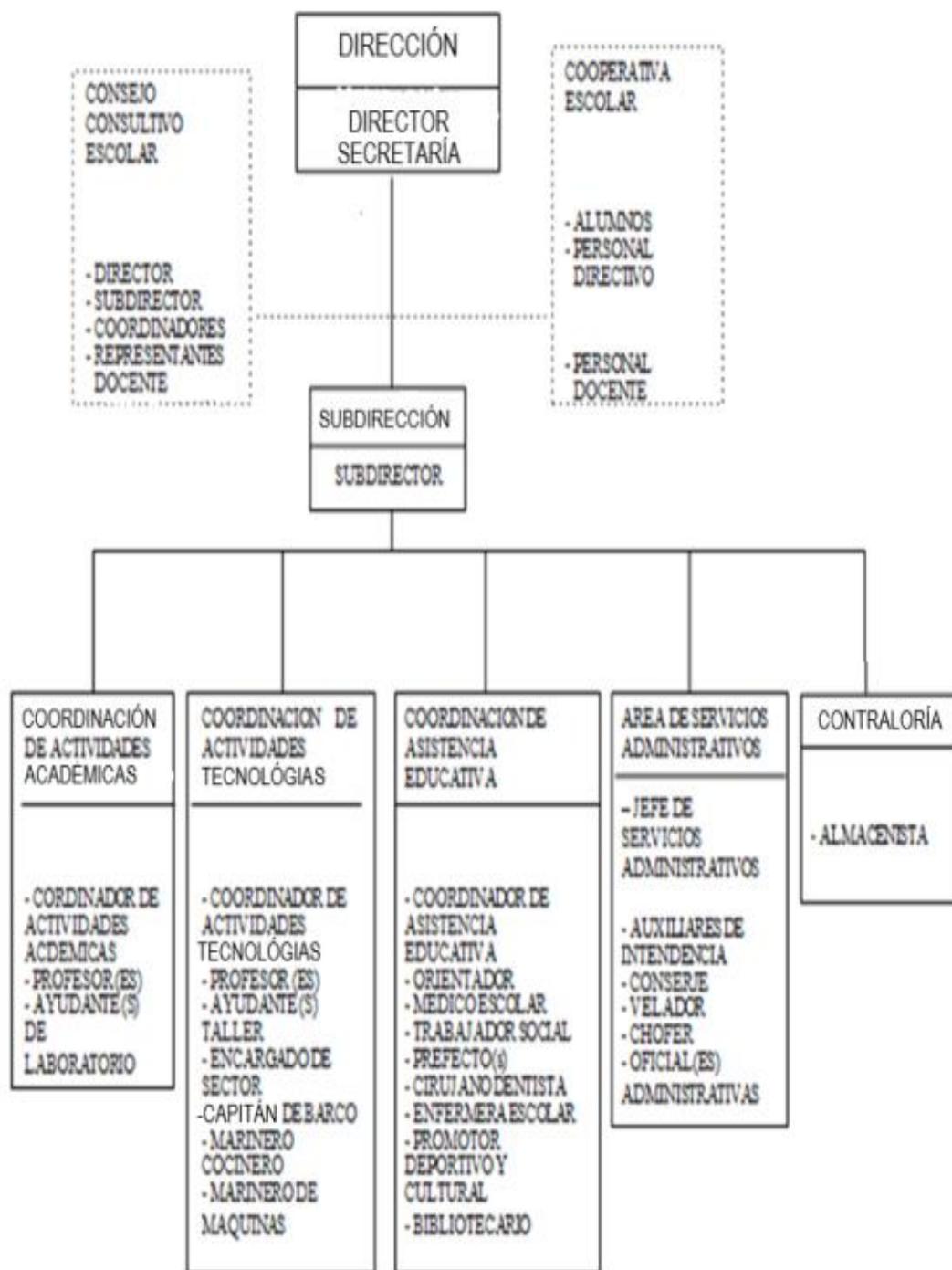
La plantilla docente, la conforman 33 maestros que imparten las asignaturas de español, matemáticas, ciencias, historia, formación cívica y ética, inglés, artes, educación física, y la materia socioemocional; así como cuatro profesores para cada uno de los talleres. Todos ellos, se encargan de atender a los 602 alumnos del turno matutino. Para el turno vespertino se cuenta con el mismo número de docentes, a fin de educar a 580 alumnos. Finalmente, el director del plantel lleva ocho años en la administración, y desde entonces cubre ambos turnos.

La secundaria brinda un horario matutino de 7:00 a 14:00 horas y uno vespertino de 14:00 a 21:00 horas. Cumple con el calendario escolar conforme lo dicta la Secretaría de Educación Pública (SEP). Para su correcto funcionamiento se basa en la *Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento, de los servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México*, (2021), en donde se establecen las reglas y funciones a cumplir, sin olvidar que también se adjunta a ello el *Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal* (2019), que implanta los derechos, las obligaciones y las normas escolares. Respaldan sus actividades con el *Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria Técnica* (SEP, Normateca 2018), en el que se describen las funciones administrativas y la adecuada coordinación del personal que conforman la estructura organizacional de las escuelas secundarias técnicas de todo el país.

Con base a este manual se presenta el (Organigrama 1), en el que se muestran las coordinaciones de actividades tecnológicas acorde a sus instancias, así mismo, se hace saber su conformación jerárquica. Esto, debido a que la Escuela Secundaria Técnica No. 45 por el momento no cuenta con un organigrama que muestre la organización y representación de la conformación de los integrantes del personal de ambos turnos; sucediendo lo mismo con la falta de misión, visión, metas y objetivos. En tal sentido, nos dimos a la tarea de interpretar el (Organigrama 2) tomando en cuenta los niveles jerárquicos que nos fueron mencionados, aclarando que no se presentan nombres y número del personal. (Ver organigrama 1 y 2).

ORGANIGRAMA 1

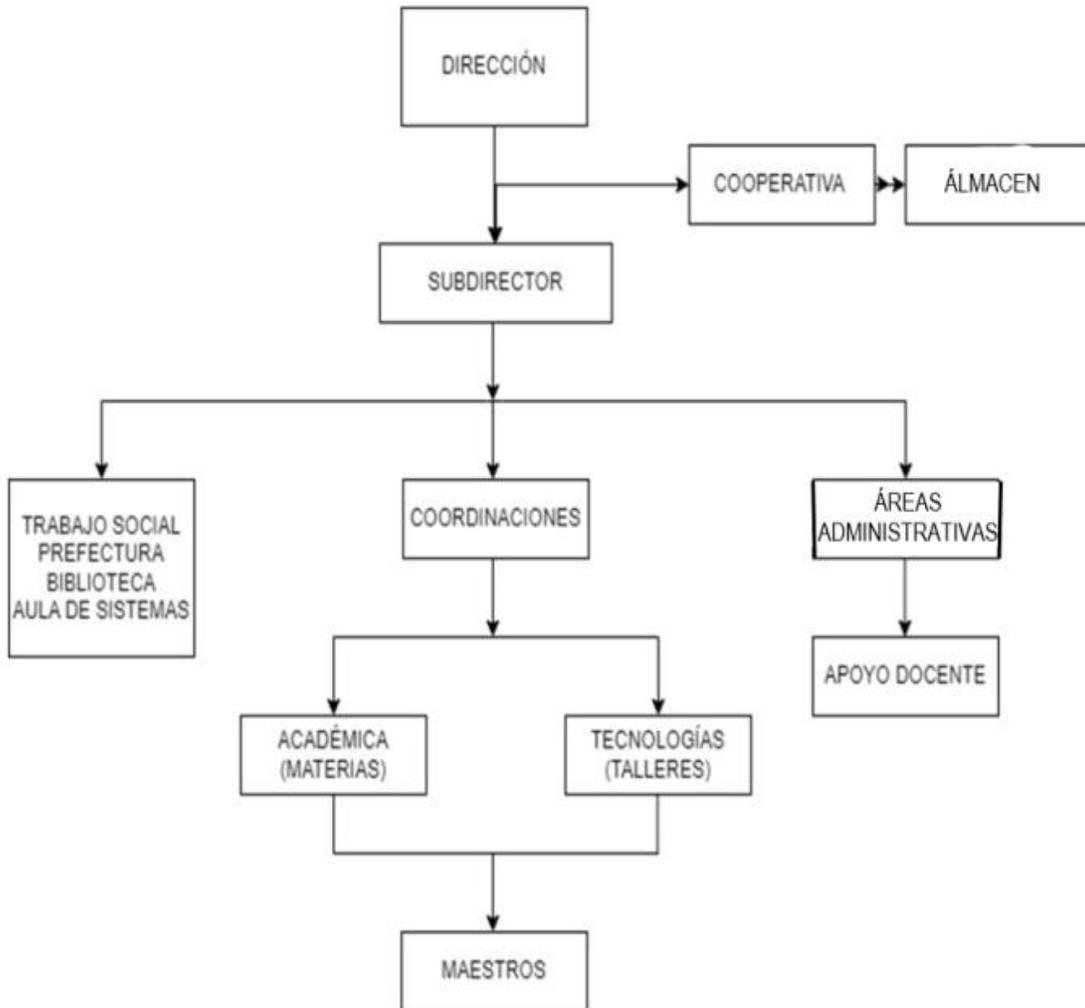
Organización de las Escuelas Secundarias Técnicas



Fuente: *Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria Técnica* (SEP Norma teca 2018).

ORGANIGRAMA 2

Organización de la Escuela Secundaria Técnica No. 45



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las visitas de campo (2022).

c) Gestión escolar ante los procesos de la COMIPEMS

Importante es decir que la Escuela Secundaria Técnica No. 45, se le nombró: *Ignacio Manuel Altamirano*, en honor a un hombre revolucionario y literato, quien dedicó gran parte de su vida a la enseñanza de las letras, al servicio público, y a la enseñanza laica (Gobierno de México, 2013).

Como se ha dicho arriba, la escuela cuenta con amplias instalaciones, mismas que son administradas, desde hace ocho años, por un director que cubre ambos turnos, un subdirector administrativo y un subdirector académico para cada turno, los cuales se encargan de la gestión para el buen funcionamiento del plantel.

De acuerdo con la encargada de la biblioteca, maestra Ruelas, quien hasta el año 2022 llevaba más de 25 años prestando sus servicios en la secundaria, dijo:

- Llegué cuando se encontraba el director Larios M.
- Después llegó el director Pinto P.
- Cuando se fue llegó el director Bustos R.
- Lo suplió el director Justino L.
- Después de él fue el director Cuautle P.
- Continúo la directora Carnejo.
- Regresó el director Larios M.
- Remplazándolo el director Díaz J.
- Después el director Aceves.
- Y actualmente está el director Ramírez R.
- En años anteriores, cuando comenzaba el proceso de la COMIPEMS, Trabajo Social era quien se encargaba de informar a los alumnos de tercero sobre el concurso, así mismo, los dotaba de los materiales para el proceso. Tarea que desde hace unos 10 años se le ha encomendado al Orientador Educativo, quien funge como Orientador Vocacional, lo consigue tratando directamente todo lo relacionado al concurso de la COMIPEMS.

Por otra parte, la subdirectora del turno matutino, quien nos ha acompañado desde el principio en la presente investigación, nos informó sobre los procesos de

gestión relacionados con la COMIPEMS, aclarando que la persona encargada de llevar todos estos procesos era el subdirector académico, quien lamentablemente falleció a consecuencia de la pandemia, motivo por el cual ella es quien actualmente se encarga del proceso. Mencionando que tenía entendido que la convocatoria se emitía en el mes de enero, continuando con cada una de sus etapas en los meses posteriores, sin tener aún las fechas exactas. Después, tenía entendido que la COMIPEMS le daría un curso para conocer cada una de las etapas del concurso y los requerimientos a cumplir.

Por último, la subdirectora mencionó que tenía que estar totalmente informada sobre todo el proceso; y que desde siempre ha estado muy interesada por que los alumnos reciban toda la información y orientación correspondiente. Al respecto, dijo que en años anteriores a la pandemia de manera voluntaria se conformaba un curso sabatino dirigido por el director y algunos profesores que quisieran apoyar a los jóvenes; esto sin ninguna remuneración.

Al cuestionarla sobre si se aplicaba un examen simulacro, respondió que, ninguna institución se acercaba a la escuela para realizar dicha prueba. Cabe aclarar que toda esta información se presentará en nuestros siguientes apartados y llevará una secuencia durante la investigación.

1.3 Diagnóstico de la gestión escolar de la Escuela Secundaria Técnica No.45

Al intentar conocer la gestión que se lleva a cabo la Escuela Secundaria Técnica No. 45 para los procesos de la COMIPEMS, primeramente realizamos un diagnóstico, esto con la intención de conocer las características de la escuela, alumnos, padres de familia, docentes y directivos.

Con el objetivo de examinar cómo se llevan a cabo cada una de las etapas o pasos del concurso. Saber quiénes son los principales actores académicos

responsables de llevar dichos procesos. Indagar sobre si existe un contacto directo con la COMIPEMS y la escuela secundaria. Saber sobre la preparación de los alumnos ante el examen de asignación; y algo aún más importante, conocer si la propia COMIPEMS realiza una prueba simulacro que evalúe e induzca a los estudiantes a prepararse e interesarse sobre el concurso. Ahora bien, por tal razón se les realizaron una serie de cuestionarios a los alumnos de tercer grado, a los maestros tutores, así como a los directivos.

Por otra parte, se conoce que los procesos emitidos para el concurso de la COMIPEMS comienzan entre el mes de enero y febrero. Sin embargo, por ahora centrémonos en el cómo los alumnos asimilan el proceso, y de qué manera la escuela los apoya; para ello hemos recurrido a encuestas, aplicadas a diez alumnos, a cinco tutores de grupo y a dos directivos de la Escuela Secundaria Técnica No.45, del turno matutino, en donde se obtuvieron los siguientes datos:

a) Encuesta a los alumnos sobre los procesos de la COMIPEMS.

Para saber si los alumnos de tercer año, los cuales están por concluir su secundaria, conocen sobre los procesos y lineamientos que emite la COMIPEMS. Se aplicó un cuestionario de 12 preguntas (**Anexo. A**), tomando como muestra a diez alumnos, dos por cada grupo, de los cuales obtuvimos los siguientes resultados:

El 40% de los alumnos conoce de manera básica que es la COMIPEMS, sin embargo, el 60% no comprende la importancia de la comisión, como medio para ingresar a la educación Medio-Superior.

El 80% de los alumnos comentó que en la secundaria no reciben una orientación precisa sobre los procesos; y el 20% dijo que los profesores mencionan el tema de forma tenue.

El 70% dijo tener algún familiar, amigo o conocido que en años anteriores ha participado en el concurso de asignación; y un 30% indicó ser el primero de su familia en participar en tal concurso.

El 50% de los alumnos no sabe cuáles son las instituciones que están afiliadas a la comisión. Otro 50% confunde a los de la COMIPEMS con otros institutos, ya sean privados o del gobierno.

El 60% de los estudiantes consideran por lo menos tres instituciones de educación Medio-Superior en la que desean ingresar, aunque no identifican bien cuáles son y que se le solicita para su ingreso. Por otra parte, el 40% no tiene idea si quiere seguir con sus estudios.

Sorprende darse cuenta que el 80% de los alumnos encuestados, no conocían los materiales que la COMIPEMS otorga para la preparación del examen, como guías, instructivos y la página oficial.

Se identificó que el 80% de los jóvenes no contaba con el acompañamiento y orientación, para llevar a cabo cada uno de los procesos del concurso, y sólo el 20% dijo que estaba asistiendo a un curso particular.

Finalmente, el 70% de los alumnos comentó que de no tener éxito en el ingreso a la institución de su preferencia, concursaría el próximo año. Y un 30% dijo que continuará con sus estudios de educación Medio-Superior acatando el lugar que le sea asignado.

Para mayor detalle, los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3

Resultados de los alumnos de 3° de la Escuela Secundaria Técnica No. 45. Para el proceso al concurso de asignación de la COMIPEMS

Resultados de los alumnos de 3° para los procesos de la COMIPEMS				
Relación de las preguntas		Si	NO	Hay confusión
1	Los alumnos conocen qué es la COMIPEMS	3	0	7
2	Tienen algún familiar o conocido que han presentado los procesos de la COMIPEMS con anterioridad	8	2	0
3	En la escuela se les ha dado a conocer los procesos de la COMIPEMS	0	5	5
4	Los alumnos reconocen cuales son las instituciones educativas de educación Medio-Superior que integran a la COMIPEMS	0	2	8
5	Los alumnos previamente han considerado las instituciones de educación Medio-Superior a las que desean ingresar	8	2	0
6	De las instituciones elegidas por los alumnos. Se conoce cuál son sus dos primeros requisitos que solicita para su ingreso (número de aciertos, promedio mínimo)	4	3	3
7	Los alumnos conocen cuál es el material que la COMIPEMS les entrega como apoyo a su preparación	0	9	1
8	Los alumnos reconocen en la secundaria quien les brinda una constante información de los procesos de la COMIPEMS	0	6	4
9	Loa alumnos cuentan con un acompañamiento de algún familiar o tutor para la preparación y procesos de la COMIPEMS	0	0	10
10	Los alumnos conocen de cuantos reactivos está conformado el instrumento (examen) de la COMIPEM	9	1	0
11	Los alumnos han comenzado a prepararse con anticipación para el examen de asignación de la COMIPEMS	9	1	0
12	Los alumnos volverían a presentar nuevamente el examen de asignación de la COMIPEMS si no se quedaran en una escuela de su preferencia	10	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas realizadas a diez alumnos de 3° de la Escuela Secundaria Técnica N° 45 Ignacio Manuel Altamirano, turno matutino.

b) Encuesta a los maestros tutores de grupo, sobre los procesos emitidos por la COMIPEMS

A fin de conocer la opinión y la cooperación de los maestros tutores de grupo de tercer grado sobre los procesos y lineamientos que emite la COMIPEMS, se les realizó un cuestionario de 11 preguntas (**Anexo. B**), a los cinco maestros tutores de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

El 100% de los maestros confesó no conocer del todo los procesos de la COMIPEMS, que no conocían a detalle cada uno de los procesos, escudando su deficiencia, diciendo que no reciben algún tipo de capacitación al respecto.

El 80 % de los maestros dijo que se enfocan en cubrir el programa, que no les permitían hacer alguna modificación para incorporar el tema del examen de la COMIPEMS; y sólo el 20% aseguraron que apoyaban formulando ejercicios conforme a los temas del concurso.

El 95% de los maestros cree que los procesos que emite la COMIPEMS son claros y apropiados, que el problema está en que existe una confusión en los alumnos y padres de familia, sobre todo porque no revisan las bases, los temarios, las guías, instructivos y libros de texto.

El 80% de los maestros mencionó que, ante los procesos y preparación para el examen de asignación, no existe un adecuado acompañamiento por parte de los padres, y que el acompañamiento debe ser constante.

Finalmente, diremos que un profesor comentó que debería de existir una revisión constante de los temas.

Para una mayor información, presentamos los resultados en la siguiente tabla:

Tabla 4

Resultados de los maestros tutores de 3° de la Escuela Secundaria Técnica No. 45. Para el proceso al concurso de asignación de la COMIPEMS

Resultados de los maestros tutores de 3° para los procesos de la COMIPEMS				
Relación de las preguntas		Si	NO	No del todo
1	Conocen los procesos que lleva a cabo la COMIPEMS para el concurso de asignación.	3	0	1
2	Como tutor u orientador reciben una capacitación previa a los procesos por parte de la COMIPEMS	1	2	1
3	Cada año le corresponde informar, apoyar y preparar a los estudiantes para el proceso de la COMIPEMS	2	2	0
4	Creen que los procesos emitidos por la COMIPEMS son claros, apropiados y suficientes para los alumnos	4	0	0
5	Consideraría oportuno que los alumnos recibieran una asignatura específica dentro del curso para el proceso, asesoramiento y preparación al concurso de la COMIPEMS	3	1	0
6	Considera que la escuela secundaria imparte los temas con relación al examen de asignación de la COMIPEMS	4	0	0
7	De acuerdo a sus experiencias la escuela se encuentra totalmente involucrada en cada uno de los procesos de la COMIPEMS	4	0	0
8	Como maestro opina que el material (guía de estudio) es suficiente para la preparación al examen de asignación	1	3	0
9	De acuerdo a su experiencia, los padres de familia brindan a sus hijos el acompañamiento en cada uno de los procesos, decisiones y elección de estudio	0	1	3
10	Cree que la COMIPEMS debería estar directamente ligada a las escuelas secundarias, con la finalidad de agilizar cualquier proceso requerido.	4	0	0
11	Los docentes se reúnen para revisar de manera constante los temas presentados en el examen de concurso de la COMIPEMS y que este concuerde con las asignaturas que imparte en la secundaria	1	2	1

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas realizadas a los cinco maestros tutores de grupo de 3° de la Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano, turno matutino.

c) Gestión que se lleva entre la COMIPEMS y la Escuela Secundaria Técnica

No. 45

Con respecto a la gestión que se lleva a cabo ante los procesos del concurso de la COMIPEMS, a las autoridades académicas se les realizó un cuestionario de 10 preguntas (**ANEXO. C**), en donde dijeron que:

- No todos los maestros se encuentran involucrados en los procesos que lleva a cabo la COMIPEMS.
- La información, documentación y asesoramientos los reciben únicamente el director académico y la trabajadora social.
- Los maestros tutores de grupo de tercer año no llevan una capacitación para emitir los procesos al concurso de la COMIPEMS.
- Las fechas en que se recibe toda clase de información, acerca del concurso de la COMIPEMS, son en los meses de enero y febrero.
- La COMIPEMS distribuye la información y materiales disponibles a la Dirección Operativa; posteriormente, se le asigna a algún personal de la secundaria el encargo de ir a recogerlo.
- Regularmente, la COMIPEMS imparte una capacitación al subdirector académico y a la trabajadora social, mismos que son quienes se encargan de orientar a los jóvenes del tercer año.

- La información sobre los procesos del concurso de asignación de la COMIPEMS debería de distribuirse con más anticipación.
- La COMIPEMS no aplica un examen tipo simulacro a los jóvenes.
- Ninguna institución se encarga de realizar pruebas simulacro.
- Cada año la escuela impartía un curso sabatino; regularmente lo imparte el mismo director, quien se hace acompañar por algunos académicos; y es entonces cuando se valen de algunos exámenes para valorar el desempeño de los jóvenes, pero que no consideran esta acción como pruebas tipo simulacro.

En general, se observa un interés y preocupación para que los jóvenes de 3° comprendan apropiadamente los procesos que deben llevar para el ingreso a la EMS, que emite la COMIPEMS, sin embargo al realizar nuestro primer diagnóstico sobre los mecanismos que se llevan a cabo para dicho concurso, logramos plantearnos la siguiente problemática, presentada en la (Tabla 5). Esto con la finalidad de examinar los procesos de gestión que se llevan a cabo en la secundaria, con respecto a los lineamientos del concurso de la COMIPEMS. Importante es decir, que al momento de plantearnos la problemática nos atrevimos a considerar cual sería la mejor manera de proceder, a fin de dar a conocer estos procesos.

Tabla 5

Diagnóstico a los procesos de gestión del ingreso a la EMS a través de la COMIPEMS en la Escuela Secundaria Técnica No.45

LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN LA E.S.T. N.45 PARA EL CONCURSO DE LA COMIPEMS	
Gestión actual	Recomendación de gestión
Antes de la convocatoria, la COMIPEMS envía un curso de manera virtual al subdirector técnico y trabajador social.	El curso solo es dirigido a dos personas académicas, cuando este además debería ser impartido para los cinco tutores de grupo.
En el mes de enero llega la convocatoria por medio de la página web. La revisan y le dan a conocer a la comunidad estudiantil de tercer año.	La convocatoria debería ser preparada y difundida con mayor rapidez. Una anticipación de esta convocatoria sería ideal desde el primer trimestre del ciclo escolar.
Los actores responsables deben acudir hasta la Dirección Operativa a recoger el material que imparte la COMIPEMS.	Lo más apropiado sería que la misma COMIPEMS entregará en el domicilio escolar de la secundaria.
Hasta después de que se emite la convocatoria, la secundaria lleva a cabo una reunión con los padres o tutores de los grupos de tercer grado para notificar que el proceso de la COMIPEMS ha comenzado.	Lo ideal es realizar una reunión con padres de familia de tercer grado, tutores de grupo actores responsables del notificar los procesos. En la junta se deberían anticipar las indicaciones, las solicitudes e inducirlos a una pronta preparación.
Trabajo social entrega a los alumnos la solicitud de registro.	Para agilizar la entrega, se debería de hacer por medio de los tutores de grupo. Y que estos brinden asesoramiento del adecuado llenado y procedimientos a seguir.
Trabajo social recoge de la solicitud de registro para su revisión.	Los tutores de grupo pueden hacer la revisión precisa.
Se imparte un curso sabatino con docentes voluntarios.	El curso podría ser organizado cada año con los tutores de grupo y personal asignado. Que el curso permanezca para cada año y se considere como un complemento curricular.
La dirección operativa envía las estadísticas del concurso de la COMIPEMS, después del concurso y la asignación de lugares.	Las estadísticas pueden ser difundidas para las nuevas generaciones. Se pueden otorgar reconocimientos a los alumnos que destacaron y a los docentes participantes en el proceso.
Finalmente se realiza una valoración por zona escolar del rendimiento académico de la escuela secundaria, el cual coloca a la institución en un indicador de calidad para a toda la comunidad escolar.	Desde el comienzo del ciclo escolar se puede difundir esta valoración en los padres y alumnos para el ingreso a esta institución secundaria. El concurso se puede aprovechar perfectamente para la elaboración de un diagnóstico anual y una constante evaluación que logre mejorar su gestión.

Elaboración propia con datos de las encuestas realizadas a los directivos de la Escuela Secundaria Técnica N° 45 Ignacio Manuel Altamirano, turno matutino (2022).

1.3.1 La importancia de la relación de los docentes y los estudiantes para el ingreso a la Educación Medio-Superior

Después de revisar algunos artículos en donde se aborda la importante labor que desempeña el docente con el alumno, logramos comprender que debe existir cierto vínculo entre el docente y el estudiante, ya que esta conexión suele favorecer el desarrollo del aprendizaje. Por ejemplo, en la revista electrónica reconocida como *Educación tres puntos* (2019), especifica lo siguiente:

Esto es, porque el docente siempre ha procurado ser el alentador cognitivo del alumno, quien le guía a establecer una relación de confianza, a fin de brindarle una seguridad elemental para inducirlo al conocimiento. Tal acción fomenta en sus alumnos las habilidades para enfrentar la vida real. Ahora bien, queda claro que los docentes además de desempeñan el papel de orientadores, son los asesores en la vida de sus alumnos ante el futuro profesional.

En la actualidad, el docente no sólo asume el papel de educador, sino que también se involucran en el bienestar de los estudiantes, procurando que éstos cumplan con su superación laboral. Es por ello, que el docente constantemente supervisa, establece metas, concede apoyo, valora e instruye a lo largo del proceso educativo. Por lo tanto, el docente no sólo sustenta el conocimiento académico, sino que además ayuda al estudiante a su logro profesional y a su superación social (García R., García R. y Reyes A. 2014. pp.13)

Por otra parte, al examinar el «Marco» para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en Ciudad de México (2019). Se les solicita al docente y al alumno que cumplan con las prácticas concretas, que la convivencia no pierda de vista las responsabilidades, en donde los compromisos, las necesidades y la colaboración se basen siempre en el respeto mutuo.

Por lo expuesto, es comprensible que el docente desempeña una importante labor ante los alumnos, sobre todo en las decisiones que éstos desean tomar con respecto a su futuro académico, pues buscan en ellos la orientación que en otros lugares no podrían encontrar, es por ello, que los estudiantes se acercan a los

docentes a fin de orientarse durante el proceso de ingreso a la educación Medio-Superior.

Por ejemplo, en nuestro estudio de caso, y considerando las encuestas que se realizaron a los alumnos de tercer grado sobre los procesos del concurso de la COMIPEMS, ya se ha dicho que observamos que el 80% de los estudiantes manifestaron que no recibían una orientación o apoyo por parte de sus maestros para tal proceso; y que únicamente uno que otro de sus profesores les habían hablado un poco de lo que se trataba el concurso de la COMIPEMS. A ello, también se asuma lo que reconocieron los directivos del plantel, cuando dijeron que no se cuenta con un curso para que los maestros tutores de grupo puedan orientar, apoyar o acompañar a los alumnos durante el proceso, comentando que éste sería de gran beneficio para la preparación de los alumnos.

Al respecto, también algunos estudiantes dijeron que se sentían más identificados con sus profesores que les dedicaron esos momentos, pues conseguían resolver sus dudas, además de que se encontraban más motivados para registrarse al concurso de la COMIPEMS.

Finalmente, los profesores que habían hablado con sus alumnos sobre el concurso que lleva a cabo la COMIPEMS, expresaron que lo hacían porque les preocupaba el futuro de sus estudiantes, que al convivir día a día con ellos, habían logrado darse cuenta que era necesario que sus alumnos continuaran con sus estudios, a fin de superarse; y que indudablemente sabían que les hacía falta. También mencionaron, con entusiasmo, que en sus alumnos había talento, pero que desafortunadamente no se les apoyaba con ningún apoyo extra académico; ni siquiera emocional o reconocimiento alguno.

Importante es decir que también se descubrió la otra parte, no tan favorable, en donde los docentes sólo cumplen con el programa académico, y si no les solicitan intervención, se dedican únicamente a desarrollar el temario.

Lo anterior resultó contundente cuando se realizó la aplicación de nuestra muestra, cinco tutores de grupo, en donde la mayoría de los profesores mostraron cierto grado de apatía y desconfianza, pues pensaban que la evaluación era para ellos. Al respecto se presenta la (Tabla 6), en donde se exponen parte de las fichas que fueron empleadas en el proceso de gestión y de recolección de la muestra.

Tabla 6

Observación a los docentes durante la aplicación del examen simulacro

Los procesos de la COMIPEMS aplicados en la Escuela Secundaria Técnica No.45. Ignacio Manuel Altamirano	
Observador 1 Juan "T"	El profesor, cuestionó para qué es la evaluación que se estaría aplicando y si es únicamente para alumnos. Se nota intranquilo y observa la hora constantemente. Además comentó que no permanecería todo el tiempo, porque en cuanto terminara su hora de clase, él tendrá que retirarse.
Observador 2 María "T"	La profesora que se encuentra frente al grupo es muy amable, controla a los alumnos y trata que todo transcurra conforme es una prueba simulacro. Leyó todas las instrucciones y las aplicó junto con nosotras.
Observador 3 José "T"	La profesora es indiferente, se quedó consultando su teléfono móvil casi todo el tiempo. Dejó salir a varios alumnos constantemente al sanitario; aunque hubiese leído las indicaciones, no las acató. Los jóvenes terminaron mucho antes la prueba y los dejó que salieran al receso, a pesar de que las indicaciones dadas por los directivos eran el de permanecer en el aula.
Observador 4 Dolores "T"	El profesor, se mantuvo frente al grupo durante la aplicación del simulacro, tratando de resolver las dudas que se presentaban, pedía nuestra intervención, hizo hincapié al grupo de que tomaran con gran seriedad la aplicación del simulacro ya que mínimamente les ayudaría a conocer cómo sería el examen de la COMIPEMS.
Observador 5 Salvador "T"	El profesor se encontraba totalmente en desacuerdo y expresó que no entendían el por qué una prueba así, que era mejor que los jóvenes estudiarán a diario y que asistieran a clases que no faltaran, que a su parecer el examen de la COMIPEMS era demasiado riguroso. Sin embargo, durante la aplicación resolvió varios reactivos para que los alumnos los contestaran.

Fuente: Elaboración propia con datos de los aplicadores, de la prueba simulacro, y de la propia investigación como tal.

1.3.2 La importancia de los padres de familia y la comunidad para el ingreso a la educación Medio-Superior

Razeto A. (2016), en un artículo nos muestra el relevante valor que adquiere la educación con el involucramiento familiar, para él, resulta que tanto el proceder de la familia como el acompañamiento de ésta, influye significativamente en el desempeño educativo del estudiante. Además, de que este proceso adquiere una vinculación perfecta entre el aprendizaje y la socialización del alumno. Más adelante Razeto, advierte que el núcleo familiar se concibe “como un lugar educativo, una comunidad de amor y solidaridad insustituible para la enseñanza y transmisión de valores culturales, éticos, sociales, espirituales, esenciales para el desarrollo y bienestar de los propios miembros de la sociedad”.

Según el *Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal (2019)*, con respecto al papel que debe cumplir el padre, madre o tutor, indica que principalmente se busca que haya una interacción entre ellos, sus hijos y el personal escolar, en donde se reconozcan sus compromisos y responsabilidades, pero sobre todo que se involucren en la educación de sus hijos. Además, se destaca que es fundamental contar con su apoyo para garantizar la seguridad y respeto que merece toda la comunidad escolar (pp.1-8).

Al respecto, Gallegos P. (2014), en su investigación demostró que la relación que se lleva entre los padres y la escuela es sumamente provechosa para el desempeño escolar de los alumnos, y cuando éstos se involucran crece notablemente el éxito académico de los estudiantes. Sin embargo, actualmente la estructura familiar es tan variada y dispersa que por lo regular siempre se carece de tiempo y de recursos, por tal motivo los padres o responsables de familia tienen que trabajar horas extensas, lo que les impide atender los asuntos escolares y extra académicos de sus hijos, es por ello que siempre delegan esta responsabilidad a los docentes y al mismo alumno (pp.1-2).

En nuestro estudio de caso, considerando las encuestas empleadas a los docentes, y conforme a la observación realizada en la aplicación de nuestra muestra, se reveló que los docentes hacían hincapié de que a sus alumnos les faltaba el apoyo y acompañamiento de sus padres o de algún tutor. Dijeron, no es que no lo tengan; sin embargo, se requiere de un mayor compromiso, porque los padres no se involucran totalmente en la educación de sus hijos, muy pocos de ellos acuden, pero sólo cuando se enteran de que sus muchachos han hecho algo malo, vienen escuchan la quejan y después desaparecen. Los orientadores académicos argumentaron que existe un gran abandono, desidia y falta de interés por parte de los padres, que en ocasiones no se enteran de que el joven está por reprobar o desertar, todo esto a causa de un bajo rendimiento escolar.

Conforme a nuestra observación, constatamos la ausencia de una mesa directiva, o por lo menos de un representante de los padres de familia. Notorio fue que los jóvenes se notaban con gran indecisión ante la aplicación y el conocimiento de los procesos; incluso en las encuestas revelaron que sus padres o hermanos habían participado anteriormente en el concurso de la COMIPEMS, pero que desconocían los procesos, básicamente porque éstos no tenían el tiempo de orientarlos. Hay que reconocer que cuando los padres de familia se enteraron de nuestra intervención, únicamente se presentaron tres mamás que solicitaron una oportunidad para la aplicación a destiempo de la prueba simulacro para sus hijos. El desánimo era tal, que hubo un joven que, temiendo a la derrota de defraudar a sus padres, decidió no participar entregando su prueba en blanco.

Ahora bien, veamos desde otra perspectiva el análisis. Al darse a conocer los resultados se captó la atención de por lo menos un 85% de los padres, provocando que éstos se preocuparán por el bajo puntaje que obtuvieron sus hijos; fue entonces cuando se acercaron a la secundaria para solicitar apoyo de los maestros y de toda la comunidad escolar. El objetivo ahora era reforzar las materias enfocándolas a los temas del concurso.

Otro efecto fue el que algunos padres tomaran la decisión de inscribir a sus hijos a un curso de preparación. Otros compraron alguna guía de estudio. Y los más pobres solicitaron ayuda a los directivos.

A continuación se presenta la tabla 5, donde se expone parte de las fichas empleadas en el proceso de gestión y de recolección de la muestra.

Tabla 7

Observación a los padres de familia en la aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS

Ficha de Observación: Los procesos de la COMIPEMS aplicados en la Escuela Secundaria Técnica No.45. Ignacio Manuel Altamirano	
1	Durante la aplicación, no se contó con la presencia de algún padre de familia, o, de algún miembro de la mesa directiva, quizá no estaban enterados de la aplicación del examen simulacro y por tal razón no participarían para proporcionar apoyo a sus hijos.
2	En la segunda aplicación, la subdirectora nos presentó a tres mamás, las cuales solicitaban la aplicación del examen para sus hijos, argumentando que el día de la primera aplicación, sus hijos no asistieron, pero les parecía importante que presentaran la prueba para conocer el puntaje y en base a eso decidir si participarían en el concurso de la COMIPEMS. En el turno vespertino, se presentaron dos egresados, ya que sus mamás habían hablado con los directivos para poder aplicar la prueba y conocer su rendimiento.
3	Con respecto a los alumnos, se presentó la situación de un joven el cual no quería realizar el examen simulacro, argumentando que no quería defraudar nuevamente a sus padres, no se le cuestiono más y se reportó el caso a la subdirectora para su atención.
4	Al darse a conocer los resultados, los subdirectores nos informaron, que se había despertado cierto interés en los padres de familia, los cuales se habían acercado a la escuela, para solicitar que los maestros reforzaran en los temas relacionados con el examen de la COMIPEMS.
5	Después de unas semanas de la aplicación, se hizo un breve sondeo a los estudiantes para saber sus reacciones y si el simulacro les genero algún beneficio, a lo cual comentaron que; sus padres los habían inscrito a un curso de preparación, les compraron guías de estudio, empezaron a estudiar con ellos y lo más importante comenzaron a revisar toda información acerca del concurso de la COMIPEMS

Fuente: Elaboración propia con datos de los aplicadores de la prueba simulacro.

1.3.3 La gestión de los Directivos para el ingreso a la Educación Medio-Superior

Para especificar la relevante función del director escolar, examinamos el artículo de Carrasco L., Carro O. y Hernández H. (2017), en el, se presenta al director escolar como el principal elemento de la enseñanza del estudiante, también se indica que en la reforma educativa del 2013, en México al director se le ha asignado como el principal responsable de la enseñanza-aprendizaje. Además, se dice que por medio del director escolar el Estado garantiza la calidad de la educación. Además se le ha dado la responsabilidad de los materiales, los métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la competitividad. Para ello, citamos lo siguiente:

El personal directivo es considerado uno de los personajes esenciales para el buen funcionamiento de la institución educativa, sin embargo, también es una de las figuras que todos los días se ve sometido a múltiples requerimientos de eficiencia, capacidad, competitividad, educación de calidad, respuesta a las exigencias de las reformas educativas y al control técnico y social de la escuela; y, además, se requiere que hoy en día sea la persona que con su accionar esté atento para frenar la deserción escolar; para tal efecto, es necesario que tenga las habilidades necesarias para motivar a la planta docente; siempre enfocándose en las metas y los objetivos propuestos (Carrasco L., Carro O. y Hernández H. 2017. p.6).

También, en donde se describe la función que desempeña el director dentro de la Secundaria, es en el *Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria Técnica* (2018). Ahí se establece que el director debe planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar la presentación del servicio de educación secundaria técnica en el plantel a su cargo, de acuerdo con las disposiciones técnicas, administrativas y legales que expidan las autoridades educativas (p.15).

Ahora bien, por obvias razones, se comprende que el director debe tener personal que lo auxilie con la carga administrativa, nos referimos a la función que realiza el

subdirector, quien efectúa y hace cumplir funciones encargadas a las diferentes áreas de la secundaria, todo de acuerdo con las disposiciones que señale el director (p.26).

Por ejemplo, en nuestro escenario de la, Escuela Secundaria Técnica No.45, desde un principio nos atendió la subdirectora del turno matutino, misma que nos presentó con el director. Más tarde nos apoyó gestionando lo procedente a fin de permitirnos realizar nuestra investigación; de igual manera nos acompañó durante toda la intervención; lo hizo proporcionándonos la información requerida. Por ejemplo, estuvo presente en todas y cada una de las aplicaciones; además por disposiciones del director, solicitó la misma intervención para el turno vespertino, enlazándonos con el subdirector del turno. En fin, hasta en la aplicación del examen simulacro, la subdirectora organizó tanto a profesores como alumnos; y al final, también fue ella quien recibió los resultados, para después encargarse de difundirlos.

Con respecto al director, quien gestiona ambos turnos, es el principal interesado de que los alumnos reciban todo el apoyo posible para su participación en el examen de la COMIPEMS. Por ejemplo, los subdirectores dicen que años anteriores el mismo director impartió un curso sabatino a los jóvenes de tercer año; esto con la intención de reforzar las materias como español, matemáticas y química. Su prioridad siempre ha sido apoyar a los alumnos de más bajos recursos. A este curso invitaba, sin ninguna compensación económica, a los profesores que quisieran solidarizarse.

Cabe destacar que después de recibir los resultados de nuestro examen simulacro, el director ordenó que cada uno de los maestros comenzara a reforzar los temas donde se necesitaba apoyo. También dispuso del aula de cómputo para ponerla al servicio de los profesores, esto a fin de aplicar exámenes referentes al concurso de la COMIPEMS.

Al respecto se presenta la tabla 8, en donde se exponen parte de las fichas empleadas en el proceso de gestión, así como la recolección de la muestra.

Tabla 8

Observación a los directivos en la aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS

Ficha de Observación: Los procesos de la COMIPEMS aplicados en la Escuela Secundaria Técnica No.45. Ignacio Manuel Altamirano	
1	Desde un principio nos dirigieron directamente con la subdirectora para tratar el tema en cuestión, para ello, la maestra se notó muy interesada al saber de nuestro proyecto y de la institución de la que procedíamos. Primero realizamos las encuestas y después junto con ella se gestionó ante el director para la aplicación del examen simulacro.
2	El director siempre fue muy accesible, desde el principio mostro preocupación por los alumnos de tercer año, que obtuvieran por lo menos la aplicación de un examen que les diera noción al examen de ingreso a la educación Medio-Superior.
3	Después de los resultados obtenidos. Indicó a los maestros que por lo menos una hora diaria se les darían temas relacionados con el examen de ingreso.
4	Los subdirectores acomodaron los horarios de las aulas de cómputo para que los alumnos bajaran constantemente a hacer pruebas en línea.

Fuente: Elaboración propia con datos de los aplicadores de la prueba simulacro.

1.3.4 Los resultados de la COMIPEMS en las generaciones 2019-2021 de la Escuela Secundaria Técnica No. 45

Revisando la *Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México (2021)*, resalta la importancia de realizar una valoración diagnóstica, misma que sea hecha con la intención de identificar las necesidades, habilidades y deficiencias académicas presentadas en los estudiantes y en la institución. De igual modo, en la guía se muestra que a lo largo del ciclo escolar la evaluación forma parte primordial del proceso de aprendizaje; y que por eso, los resultados deberán ser reflexionados de forma conjunta entre directivos, docentes y alumnos. La importancia de sus resultados es porque servirán para compartir experiencias, así como permitir la implementación de nuevas estrategias de mejoramiento (pp. 23-24).

Ahora, revisando algunos artículos sobre educación, nos encontramos con una publicación en el diario Nexos, en donde, en el año 2018 Fernández Canul escribió sobre la importancia de la evaluación en la educación, exponiendo que con la realización de ésta se permite fortalecer los aprendizajes, además de que se descubren sus prioritarias necesidades, todo con la finalidad de atenderlas y encausarlas a una educación de calidad. Así mismo, dijo que con la obtención de los resultados se permite reflexionar sobre sus procesos, así como identificar si se ha cumplido con los objetivos fijados (Fernández C., 2018).

Otro punto de vista lo encontramos en el diario *Altablero*, del Periódico colombiano *un país que educa y se educa*, en donde en el año 2006 publicó que los resultados son un referente preciso de análisis en el funcionamiento interno de las instituciones, pues permite organizar, coordinar, planear y evaluar la participación de los actores académicos. De igual modo, los resultados permiten ajustar los planes y programas de mejoramiento en las competencias y prácticas básicas de la educación.

Ahora bien, y en relación con nuestro estudio de caso, es importante destacar los resultados que se han obtenido en la Escuela Secundaria Técnica N. 45 en los concursos de la COMIPEMS de los años de 2019 al 2021 de ambos turnos. Esto con la intención de examinar sus avances académicos, pues de acuerdo a la información proporcionada por los subdirectores del planten, nos comentaron que los resultados son de suma importancia para la evaluación de la secundaria, así como para el cuidado de su prestigio, ya que dentro del sector escolar los resultados definen el rango de calidad.

Además, estos resultados, forman parte de otras evaluaciones que aplican la SEP. Puesto que es comprensible que los resultados obtenidos en el examen de la COMIPEMS refuerzan el nivel académico de la escuela secundaria; todo esto dentro de la zona escolar. En otros términos, los resultados obtenidos en el examen COMIPEMS son considerados como un diagnóstico de la calidad educativa de la misma escuela secundaria.

Al respecto se presenta las gráficas 1, 2,3 y 4 en donde se exponen los rangos de los aciertos obtenidos en los periodos del 2019-2020 y 2020-2021.

Gráfica 1

Resultados obtenidos por los alumnos de Turno matutino (T.M.) en la aplicación del examen de la COMIPEMS contra su frecuencia, en el periodo 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por los administrativos de la Secundaria Técnica N°45.

Notemos que, de acuerdo a la gráfica de resultados del periodo 2019-2020, se presentan los números de aciertos obtenidos por los jóvenes que participaron en el concurso de la COMIPEMS, dando un rango mayor de 50-60 aciertos de 128 reactivos, quedando un total de 18 alumnos que lograron cumplir con ellos; y entre esos aciertos destacan los que obtuvieron 40-50, de 70-80, por ello en promedio general se presenta con un 68.14 de aciertos obtenidos de 128 reactivos.

Cabe destacar que sólo se toman los aciertos de los alumnos que decidieron participar en el concurso de asignación de la COMIPEMS, además de considerar que fue el periodo en que el país estuvo en emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, motivo por el cual la mayoría de los alumnos decidieron pausar sus estudios.

Gráfica 2

Resultados obtenidos por los alumnos de Turno matutino (T.M.) en la aplicación del examen de la COMIPEMS contra su frecuencia, en el periodo 2020-2021.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por los administrativos de la Secundaria Técnica N°45.

Obsérvese que para este periodo aumentó el número de aciertos, llegando a un promedio general de 73.37 de 128 reactivos; sin embargo, según los directivos, bajó considerablemente la participación de los alumnos, de acuerdo, esto se debió a que los padres decidieron esperar para el siguiente año, todo a causa de que los casos de contagios por coronavirus habían aumentado.

Gráfica 3

Resultados obtenidos por los alumnos de Turno vespertino (T.V.) en la aplicación del examen de la COMIPEMS contra su frecuencia, en el periodo 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por los administrativos de la Secundaria Técnica N°45.

Nótese que en la gráfica, aquí referida, se presenta el rango de aciertos obtenidos en el concurso de la COMIPEMS del periodo 2019-2020 del turno vespertino. En donde se considera un buen puntaje y variabilidad, teniendo un promedio general de 69.40, todo esto a pesar de la contingencia.

Gráfica 4

Resultados obtenidos por los alumnos de Turno vespertino (T.V.) en la aplicación del examen de la COMIPEMS contra su frecuencia, en el periodo 2020-2021.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por los administrativos de la Secundaria Técnica N°45.

Finalmente, en esta gráfica se representa una pequeña disminución en el puntaje como en número de alumnos que participaron, de igual forma es notorio que también en el turno vespertino los jóvenes decidieron esperar hasta un año para volver a participar.

CAPÍTULO II: LA COMIPEMS Y LOS PROCESOS PARA EL CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIO-SUPERIOR

Presentación

En el presente capítulo, se describe el detalle del contexto histórico de la creación de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior, conocida como la COMIPEMS; así como la descripción y el análisis de cada uno de los procesos del concurso.

En otros términos, este capítulo se encarga del estudio de la COMIPEMS, desde su surgimiento hasta el estado actual; destacando las adversidades, virtudes, políticas y funciones administrativas. Todo sin perder de vista los antecedentes históricos, procesos, lineamientos, y coordinación con la orientación educativa de las secundarias; así como el impacto con la sociedad en general.

En lo que se refiere a la implementación del concurso de la COMIPEMS, se detallan las instituciones que integran dicha Comisión, la zona que comprende, el número de planteles, su ubicación geográfica, el instrumentó implementado, y las asignaturas que éste evalúa.

En las adversidades y logros de la COMIPEMS, se plantea el impacto y polémicas más relevantes del concurso, durante los casi 26 años de creación. Analizando los procesos o etapas de asignación que se hace año con año, a través de un diagnóstico de cifras que presenta el vocero de la Comisión. Importante es destacar que logramos hacer un breve diagnóstico de la valoración de tales cifras, además de conseguir visualizar la afectación y estrategias que se implementaron ante la pandemia. A todo esto, la COMIPEMS ha tratado de cumplir con su cometido.

De igual manera, en el capítulo, se aborda la estructura y organización de la COMIPEMS, en donde se especifican sus normas jurídicas y fundamentos legales que avalan los procesos del concurso. Asimismo, se informa que la COMIPEMS es un organismo desconcentrado, dependiente de la Subsecretaría de la Educación Medio-Superior. También se presentan las partes integradoras de la COMIPEMS, las funciones que desempeña conforme a su estructura.

Al abordar el tema de los procesos de la COMIPEMS, se profundiza en las etapas que comprende el concurso, a través de cada uno de sus procesos; los cuales comienzan con la emisión de una convocatoria, un preregistro, registro, presentación del examen, asignación de lugares, y la publicación de resultados. De la misma manera, se realiza una descripción de los procesos, abordando, detalladamente, cada uno de los procesos del concurso; sin perder de vista los lineamientos y requisitos a cumplir en cada una de sus etapas.

Finalmente, el capítulo trata el tema: Relación de la COMIPEMS con la Secundaria Técnica No. 45 en los procesos de ingreso a la Educación Medio-Superior, en donde se destaca la importante vinculación y gestión de la secundaria con los procesos del concurso; puesto que el Comité Directivo cuenta con mecanismos de comunicación con la Comisión y los Orientadores Escolares.

2.1 Creación e Implementación del Concurso de la COMIPEMS

Entre la transición del nivel Secundaria a la Educación Medio-Superior (EMS) existe un alto grado de abandono escolar, en la Ciudad de México (CDMX), situación que ha provocado descontento social, por ejemplo, en el año de 1995 se presentó una movilización organizada por los rechazados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Como una salida política del conflicto se creó la Comisión Metropolitana de las Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior conocida como la (COMIPEMS). La intención era dar una pronta resolución al conflicto, así como de

atender la sobreoferta de los lugares disponibles. Esto se consiguió promoviendo otras instituciones de EMS poco conocidas por los aspirantes. Sin embargo, formalmente, fue hasta el año de 1996, bajo el periodo presidencial del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, cuando surgió la COMIPEMS. (García F. 2014, p.3).

Comisión que desde entonces organiza a todas las Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior de la Ciudad de México, quienes, unificadas en común acuerdo, se coordinan con la COMIPEMS y las autoridades educativas del gobierno Federal, con el propósito de conjuntar esfuerzos y recursos para realizar un solo concurso de asignación al nivel Medio-Superior, con la finalidad de atender de manera pronta y transparente la demanda educativa para el nivel Medio-Superior (COMIPEMS 2021).

Desde entonces, todos los egresados de la secundaria, o, que estén por egresar, deberán pasar por un filtro estandarizado de asignación para el ingreso a las instituciones públicas de la EMS. Es por ello, que se reconoce a la COMIPEMS como la única comisión responsable de organizar año con año dicho concurso; así como ser la única Comisión encargada de asignar la institución en la que estudiarán miles de estudiantes (Solís, Rodríguez y Brunet, 2013).

En tal sentido, el objetivo principal de la COMIPEMS es el de organizar un concurso para una asignación imparcial a los aspirantes de bachillerato, a través de un único examen general de conocimientos, en donde, y según el puntaje, se les asigna una de las instituciones que integran la Comisión, mismas que les brinda la oportunidad de por lo menos elegir 20 opciones de escuelas del nivel Medio-Superior referentes al sector público, las cuales se distribuyen entre las instituciones pertenecientes a la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Colegio de Bachilleres (COLBACH), la Dirección General de Bachillerato (DGB), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), la Secretaría de Educación del

Gobierno del Estado de México (SEIEM) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), (COMIPEMS 2017).

Al respecto, se cita el documento: *Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior COMIPEMS*. Publicado por la SEP, en una conferencia de prensa, en donde se trata la importancia de la labor de la COMIPEMS, a sus 20 años de implementación:

En 1995 las instituciones públicas que ofrecen el mayor número de espacios educativos en el nivel Medio-Superior de la zona metropolitana de la ciudad de México establecieron un acuerdo para ofrecer a los estudiantes de secundaria y a los egresados de este nivel un proceso equitativo y transparente que les permitiera elegir de entre sus opciones educativas ofertadas las que más se apegan a sus aspiraciones, a través de un sólo pago y procedimiento de registro (SEP 2015).

Recordemos que anteriormente cada institución de EMS organizaba sus propios procesos de ingreso; por ejemplo, bases, fechas, pagos, entre otras cuestiones. Situación que traía como consecuencia una no inserción a la EMS. Fue así como se justificó la creación de la COMIPEMS, ya en ese momento histórico se unificaron estas instituciones; y se simplificaron los procesos y requerimientos ante sus solicitantes. Además, con ello, se logró rastrear toda duplicidad de registros y aligerar la incomodidad de presentar varios exámenes de admisión a la EMS.

Importante, es decir, que la misión de la COMIPEMS no es la de encauzar a una simple distribución de lugares, sino también atender las preferencias de los aspirantes, basada en un orden preferencial con respecto al puntaje obtenido en el examen (SEP 2015).

El concurso de la COMIPEMS tiene cobertura únicamente para la Zona Metropolitana de México y sus 22 municipios conurbados. Pues según García F, esta zona tenía las entidades que concentraban la mayor población en edad de cursar la EMS; y era en donde se presentaba la problemática de deserción entre ésta y la Educación Secundaria, o bien presentaba el índice más alto de la población trabajadora de entre 15 y 18 años, misma que le faltaba dicha escolaridad (p.14).

Para dar a conocer las zonas de cobertura del concurso, de los instructivos de la COMIPEMS 2017 y 2019, se elaboró la clasificación de las 16 alcaldías de la CDMX, y los 22 municipios que ocupan el Estado de México (Tabla 9) y (Tabla 10).

Tabla 9

Alcaldías pertenecientes a Zona Metropolitana de la Ciudad de México

1. Azcapotzalco	5. Cuajimalpa de Morelos	9. Iztapalapa	13. Tlalpan
2. Álvaro Obregón	6. Cuauhtémoc	10. La Magdalena Contreras	14. Tláhuac
3. Benito Juárez	7. Gustavo A. Madero	11. Miguel Hidalgo	15. Venustiano Carranza
4. Coyoacán	8. Iztacalco	12. Milpa Alta	16. Xochimilco

Fuente: Elaboración propia con datos del Instructivo del concurso de asignación de la COMIPEMS 2017.

Tabla 10

Municipios conurbados del Estado de México

1. Acolman	12. Naucalpan de Juárez
2. Iztapalapa de Zaragoza	13. Netzahualcóyotl
3. Coacalco	14. Nicolás Romero
4. Cuautitlán	15. Tecámac
5. Cuautitlán de Izcalli	16. Tepoztlán
6. Chalco	17. Texcoco
7. Chicoloapan	18. Tlanepantla
8. Chimalhuacán	19. Tultepec
9. Ecatepec de Morelos	20. Tultitlan
10. Huixquilucan	21. La Paz
11. Ixtapaluca	22. Valle de Chalco

Fuente: Elaboración propia con datos del Instructivo del concurso de asignación de la COMIPEMS 2017

Por otra parte, es importante dar conocer las instituciones que conjuntó la COMIPEMS; y a su vez reconocer su ubicación geográfica. Aclarando que dichas instituciones vienen distribuidas por alcaldías y municipios dentro de los instructivos que se le otorga a cada participante. Para tal efecto, se presentan las escuelas de EMS que conforman la COMIPEMS; así como su distribución geográfica (Tabla 11).

Tabla 11

Instituciones de Educación Medio-Superior que conforman la COMIPEMS

Institución	Planteles
<p>1. Colegio de Bachilleres (COLBACH)</p>	<p>Zona norte:</p> <p>Zona Centro:</p> <p><u>Plantel 1 El Rosario</u> <u>Plantel 3 Iztacalco</u></p> <p><u>Plantel 2 Cien Metros Guerrero</u> <u>Plantel 6 Vicente Guerrero</u></p> <p><u>Plantel 5 Satélite Iztapalapa</u> <u>Plantel 7 Iztapalapa</u></p> <p><u>Plantel 8 Cuajimalpa</u> <u>Plantel 9 Aragón</u></p> <p><u>Plantel 11 Nueva Atzacolco</u> <u>Plantel 10 Aeropuerto</u></p> <p><u>Plantel 18 Tlilhuaca-Azcapotzalco</u></p> <p>Zona Sur:</p> <p><u>Plantel 4 Culhuacán</u></p> <p><u>Plantel 17 Huayamilpas-Pedregal</u></p> <p><u>Plantel 13 Xochimilco-Tepepan</u> <u>Plantel 20 Del Valle</u></p> <p><u>Plantel 14 Milpa Alta</u></p> <p><u>Plantel 15 Contreras</u></p> <p><u>Plantel 16 Tláhuac</u></p>
<p>2. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)</p>	<p>Zona Oriente:</p> <p>Oriente:</p> <p><u>Chalco</u> <u>Bernardo Quintana</u></p> <p><u>Chimalhuacán</u> <u>Ciudad Azteca</u></p> <p><u>Del sol</u> <u>Coacalco</u></p> <p><u>Ixtapaluca</u> <u>Cuautitlán</u></p> <p><u>Los Reyes la Paz</u> <u>Ecatepec I</u></p> <p><u>Nezahualcóyotl I</u> <u>Ecatepec II</u></p> <p><u>Nezahualcóyotl II</u> <u>Ecatepec III</u></p> <p><u>Nezahualcóyotl III</u> <u>Tecámac</u></p> <p><u>Texcoco</u> <u>Tultitlán</u></p> <p><u>Valle de Aragón</u></p> <p>Zona Poniente: Valle de</p>

Institución	Planteles																																				
	<p>Toluca:</p> <table border="0"> <tr> <td><u>Atizapán I</u></td> <td><u>Almoloya del Río</u></td> </tr> <tr> <td><u>Atizapán II</u></td> <td><u>Atlacomulco</u></td> </tr> <tr> <td><u>Gustavo Baz</u></td> <td><u>El Oro</u></td> </tr> <tr> <td><u>Huixquilucan</u></td> <td><u>El Zarco</u></td> </tr> <tr> <td><u>Naucalpan I</u></td> <td><u>Lerma</u></td> </tr> <tr> <td><u>Naucalpan II</u></td> <td><u>Santiago</u></td> </tr> <tr> <td><u>Tianquistenco</u></td> <td></td> </tr> <tr> <td><u>Nicolás Romero</u></td> <td><u>Santiago</u></td> </tr> <tr> <td><u>Tilapa</u></td> <td></td> </tr> <tr> <td><u>Tlalnepantla I</u></td> <td><u>Temoaya</u></td> </tr> <tr> <td><u>Tlalnepantla II</u></td> <td><u>Toluca</u></td> </tr> <tr> <td><u>Tlalnepantla III</u></td> <td><u>Villa Victoria</u></td> </tr> </table>	<u>Atizapán I</u>	<u>Almoloya del Río</u>	<u>Atizapán II</u>	<u>Atlacomulco</u>	<u>Gustavo Baz</u>	<u>El Oro</u>	<u>Huixquilucan</u>	<u>El Zarco</u>	<u>Naucalpan I</u>	<u>Lerma</u>	<u>Naucalpan II</u>	<u>Santiago</u>	<u>Tianquistenco</u>		<u>Nicolás Romero</u>	<u>Santiago</u>	<u>Tilapa</u>		<u>Tlalnepantla I</u>	<u>Temoaya</u>	<u>Tlalnepantla II</u>	<u>Toluca</u>	<u>Tlalnepantla III</u>	<u>Villa Victoria</u>												
<u>Atizapán I</u>	<u>Almoloya del Río</u>																																				
<u>Atizapán II</u>	<u>Atlacomulco</u>																																				
<u>Gustavo Baz</u>	<u>El Oro</u>																																				
<u>Huixquilucan</u>	<u>El Zarco</u>																																				
<u>Naucalpan I</u>	<u>Lerma</u>																																				
<u>Naucalpan II</u>	<u>Santiago</u>																																				
<u>Tianquistenco</u>																																					
<u>Nicolás Romero</u>	<u>Santiago</u>																																				
<u>Tilapa</u>																																					
<u>Tlalnepantla I</u>	<u>Temoaya</u>																																				
<u>Tlalnepantla II</u>	<u>Toluca</u>																																				
<u>Tlalnepantla III</u>	<u>Villa Victoria</u>																																				
<p>3. Dirección General del Bachillerato (DGB)</p>	<p>Zona centro: <u>Centro de Estudios de Bachillerato 4/1</u> <u>Centro de Estudios de Bachillerato 8/1 "CNAR"</u> Zona norte: <u>Centro de Estudios de Bachillerato 4/2</u> Estado de México: <u>Centro de Estudios de Bachillerato 6/9</u></p>																																				
<p>4. Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)</p>	<p>Estado de México: <u>CBTA No. 35 Leona Vicario Fernández</u> <u>CBTA No. 96 Valentín Gómez Farías</u> <u>CBTA No. 128 Jesús Yhmoff Cabrera</u> <u>CBTA No. 150 Maximiliano Ruiz Castañeda</u> <u>CBTA No. 180 Cristóbal Hidalgo y Costilla</u> <u>CBTA No. 231 Everardo González Vergara</u> <u>CBTA No. 232 Andrés Molina Enríquez</u> <u>CBTA 154 Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No154</u></p>																																				
<p>5. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)</p>	<table border="0"> <tr> <td>Zona centro:</td> <td>Zona sur:</td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 3</u></td> <td><u>CETIS No. 2</u></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 4</u></td> <td><u>CETIS No. 5</u></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 4</u></td> <td><u>CETIS No. 76</u></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 8</u></td> <td><u>CETIS No. 154</u></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 9</u></td> <td>Zona norte:</td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 11</u></td> <td><u>CETIS No. 7</u></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 13</u></td> <td><u>CETIS No. 30</u></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 9</u></td> <td><u>CETIS No. 31</u></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 33</u></td> <td><u>CETIS No. 32</u></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 152</u></td> <td><u>CETIS No. 51</u></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 153</u></td> <td><u>CETIS No. 56</u></td> </tr> <tr> <td>Zona oriente:</td> <td><u>CETIS No. 166</u></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 42</u></td> <td></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 50</u></td> <td></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 53</u></td> <td></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 57</u></td> <td></td> </tr> <tr> <td><u>CETIS No. 6</u></td> <td></td> </tr> </table>	Zona centro:	Zona sur:	<u>CETIS No. 3</u>	<u>CETIS No. 2</u>	<u>CETIS No. 4</u>	<u>CETIS No. 5</u>	<u>CETIS No. 4</u>	<u>CETIS No. 76</u>	<u>CETIS No. 8</u>	<u>CETIS No. 154</u>	<u>CETIS No. 9</u>	Zona norte:	<u>CETIS No. 11</u>	<u>CETIS No. 7</u>	<u>CETIS No. 13</u>	<u>CETIS No. 30</u>	<u>CETIS No. 9</u>	<u>CETIS No. 31</u>	<u>CETIS No. 33</u>	<u>CETIS No. 32</u>	<u>CETIS No. 152</u>	<u>CETIS No. 51</u>	<u>CETIS No. 153</u>	<u>CETIS No. 56</u>	Zona oriente:	<u>CETIS No. 166</u>	<u>CETIS No. 42</u>		<u>CETIS No. 50</u>		<u>CETIS No. 53</u>		<u>CETIS No. 57</u>		<u>CETIS No. 6</u>	
Zona centro:	Zona sur:																																				
<u>CETIS No. 3</u>	<u>CETIS No. 2</u>																																				
<u>CETIS No. 4</u>	<u>CETIS No. 5</u>																																				
<u>CETIS No. 4</u>	<u>CETIS No. 76</u>																																				
<u>CETIS No. 8</u>	<u>CETIS No. 154</u>																																				
<u>CETIS No. 9</u>	Zona norte:																																				
<u>CETIS No. 11</u>	<u>CETIS No. 7</u>																																				
<u>CETIS No. 13</u>	<u>CETIS No. 30</u>																																				
<u>CETIS No. 9</u>	<u>CETIS No. 31</u>																																				
<u>CETIS No. 33</u>	<u>CETIS No. 32</u>																																				
<u>CETIS No. 152</u>	<u>CETIS No. 51</u>																																				
<u>CETIS No. 153</u>	<u>CETIS No. 56</u>																																				
Zona oriente:	<u>CETIS No. 166</u>																																				
<u>CETIS No. 42</u>																																					
<u>CETIS No. 50</u>																																					
<u>CETIS No. 53</u>																																					
<u>CETIS No. 57</u>																																					
<u>CETIS No. 6</u>																																					

Institución	Planteles
	<u>CETIS No. 167</u> <u>CETIS No. 1</u> <u>CETIS No. 39</u> <u>CETIS No. 49</u> Estado de México: <u>CETIS No. 6</u> <u>CBTIS No. 23</u> <u>CBTIS No. 29</u> <u>CETIS No. 35</u> <u>CBTIS No. 36</u> <u>CBTIS No. 37</u> <u>CETIS No. 50</u> <u>CETIS No. 64</u> <u>CBTIS No. 65</u> <u>CETIS No. 94</u> <u>CETIS No. 95</u> <u>CETIS No. 96</u>
6. Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Zona Norte: <u>CECyT 1 Walter Cross Buchanan</u> <u>CECyT No 1 Gonzalo Vázquez Vela</u> Zona Oriente: <u>CECyT No 7 Cuauhtémoc</u> <u>CECyT No 15 Diodoro Antúnez</u> Zona Sur: <u>CECyT No 9 Juan de Dios Bátiz</u> <u>CECyT No 10 Carlos Vallejo Márquez</u> <u>FloresM</u> Estado de México: <u>CECyT No 14 Luis Enrique Erro</u> <u>CECyT No 16 Hidalgo</u> <u>Ramírez</u> <u>CECyT No 17 León Guanajuato</u> <u>CECyT No 18 Zacatecas</u> <u>CECyT No 19 Leona Vicario</u> Zona Centro: <u>CECyT No 2 Miguel Bernard</u> <u>Bassols</u> <u>CECyT No 4 Lázaro Cárdenas</u> <u>Massieu</u> <u>CECyT No 5 Benito Juárez</u> <u>Morelos</u> <u>CECyT No 6 Miguel Othón de Mendizábal</u>
7. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (SEIEM)	La Dirección General de Educación Medio-Superior presta el servicio en: <u>533 Preparatorias Oficiales</u> <u>202 Centros de Bachillerato Tecnológico</u> <u>520 Telebachilleratos Comunitarios distribuidos en todo el territorio estatal.</u> <u>La Dirección General de Bachillerato (DGB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ofrece estudios de educación Medio-Superior conforme al plan de estudios de la DGB</u>
8	Estado de México:

Institución	Planteles
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)	<u>Plantel "Lic. Adolfo López Mateos"</u> <u>Plantel "Nezahualcóyotl"</u> <u>Plantel "Cuauhtémoc"</u> <u>Plantel "Ignacio Ramírez Calzada"</u> <u>Plantel "Dr. Ángel María Garibay Kintana"</u> <u>Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz"</u> <u>Plantel "Isidro Fabela Alfaro"</u> <u>Plantel "Pablo González Casanova"</u> <u>Plantel "Texcoco"</u> <u>Plantel "Almoloya de Alquisiras"</u>
9. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Zona Oriente: <u>ENP 1 "Gabino Barreda"</u> <u>Nájera</u> <u>CCH Oriente</u> Zona Norte: <u>ENP 2 "Erasmus Castellanos Quinto"</u> México: <u>ENP 3 "Justo Sierra"</u> <u>ENP 7 "Ezequiel A. Chávez"</u> <u>ENP 9 "Pedro de Alba"</u> <u>CCH Vallejo</u> Zona Sur: <u>ENP 5 "José Vasconcelos"</u> <u>ENP 6 "Antonio Caso"</u> <u>CCH Sur</u>
	Zona Centro: <u>ENP 4 "Vidal Castañeda y Nájera"</u> <u>ENP 8 "Miguel E. Schulz"</u> <u>CCH Azcapotzalco</u> Estado de <u>CCH Naucalpan</u>

Fuente: Elaboración propia con datos del Instructivo del concurso de la COMIPEMS 2017, corroborados y complementados con el instructivo virtual de la página oficial de la COMIPEMS 2020.

Cabe resaltar que el instrumento de evaluación que aplica la COMIPEMS para la asignación de lugares, es un examen que cuenta con 128 reactivos de opción múltiple, donde se abordan principalmente los temas de las materias cursadas durante los tres años de secundaria y los conocimientos básicos adquiridos desde la escuela primaria, así como problemas de razonamiento lógico matemático y comprensión verbal, lectora ocupada habitualmente.

El instrumento se divide en dos secciones: uno en habilidades intelectuales básicas y dos en los conocimientos disciplinares. Véase tabla 12.

Tabla 12

Asignaturas que comprende el examen de la COMIPEMS

Asignaturas	Número de reactivos
Habilidad verbal	16
Habilidad matemática	16
Ciencias (Biología)	12
Formación cívica y ética	12
Español	12
Ciencias II (Física)	12
Geografía	12
Historia	12
Matemáticas	12
Ciencias III (Química)	12
TOTAL	128

Fuente: Guía UNAM (2017)

2.1.1 Adversidades y logros de la COMIPEMS

A sus 26 años de creación, la COMIPEMS se encuentra siempre envuelta en una serie de adversidades que año con año repercuten o afianzan en su labor. Para ilustrar esta problemática exponemos una serie de casos en un orden cronológico. El propósito es que seamos capaces de ser los percutores de dicha evaluación.

En el año 2014, cuando el Maestro García F. presentó su tesis de grado titulada: *“Impacto del Concurso de Ingreso de la COMIPEMS en la Deserción Escolar de la Educación Medio-Superior en el Distrito Federal”*, declaró que, a los años siguientes de la implementación del concurso de la COMIPEMS se incrementó en un 14.5% la tasa de deserción, la cual fue considerada, en ese tiempo, como una de las más altas en todo el país. En sus propias palabras dijo:

Se concluyó que a partir del Concurso de Ingreso se incrementó la absorción y la cobertura de la EMS en el D. F., pero además se incrementó la deserción, porque una cantidad mayor de jóvenes egresados iniciaron sus estudios, no obstante que ya no contaban con las habilidades necesarias para hacerlo, además porque se

asignaban opciones a aspirantes que obtenían sólo 31 aciertos o que escogían planteles lejanos a sus domicilios, es decir, se asignaron opciones educativas a aspirantes cuyas características académicas y de contexto socioeconómico los convertían en alumnos con altas probabilidades de desertar (p.1).

De igual modo, en otra parte del documento escribió que, en ese año, 1997, se consiguió la mayor asignación de aspirantes a las instituciones públicas a través del Concurso de Ingreso de la COMIPEMS, presentando con un sólo pago un único examen al ingreso a la EMS, brindando así una gran oportunidad a los jóvenes de más bajos recursos.

Sin embargo, en el mismo año, la nota publicada por Raúl Zepeda Gil (2014) de la revista Nexos, expresó que no basta con un sólo examen para regular el ingreso a la EMS, “por lo que se requiere rediseñar los mecanismos de ingreso”. Ahora bien, es notorio que en tal artículo se logró distinguir una importante sugerencia a considerar en base a un nuevo diseño de evaluación enfocado a los programas académicos, los que dijo que los exámenes se deberían de implementar conforme a cada región geográfica escolar. Añadió que en numerosas ocasiones la desigualdad económica y cultural es la causa principal del por qué se obtiene una baja puntuación en los resultados del examen de la COMIPEMS.

Otra opinión es la de Hernández F; cuando en el año 2016 publicó un artículo titulado: “*La heterogeneidad de los procesos de admisión y selección en educación Medio-Superior*”; en donde se encargó de examinar la alta demanda en la educación Medio-Superior, a través de una delicada observación, diciendo que la oferta de la EMS es insuficiente. Que en otras entidades se sabe poco sobre la unificación de los mecanismos utilizados en la CDMX y el Estado de México. Por lo consiguiente, reconoció que los procedimientos de selección utilizados en el ámbito estatal eran de gran diferencia. Finalmente, después de su detallada investigación, Hernández dijo que:

Todos estos procesos son heterogéneos, es decir que existen diferentes mezclas de mecanismos o bien que estas suelen ser de forma híbrida, lo cual representa

un verdadero reto para el sistema educativo mexicano y su obligatoriedad al nivel Medio-Superior (p.15).

Más tarde, Rodríguez Rocha (2016), nos dijo que el examen de la COMIPEMS se encuentra sesgado, de tal manera que la mayoría de los jóvenes que obtienen un mejor lugar en las instituciones de prestigio con alta demanda, son jóvenes que suelen tener una mejor preparación, o bien, que descienden de familias con mayores recursos socioeconómicos y culturales, o, simplemente cuentan con mejores antecedentes académicos (p.64). En tal contexto se destaca que el instrumento de aplicación para la evaluación siempre ha sido

ado bajo una misma estructura y en un mismo nivel académico, por lo que se estipula que debe cumplir estrictamente con los programas escolares que lleva la SEP en su nivel básico escolar.

Por otra parte, de acuerdo con el especialista en economía de la educación del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, Alejandro Márquez (2017), criticó que el costo de la elaboración de los exámenes era sumamente alto por su grado de dificultad, dijo:

El proceso de elaboración de las pruebas es sumamente costoso porque cada uno de los ítems debe reflejar un determinado nivel de dificultad, el cual debe ser muestreado o probado, poblacionalmente para que el examen no resulte demasiado fácil ni demasiado difícil. Recordemos que los distintos niveles de dificultad buscan que la población a la que se aplica se distribuya normalmente de acuerdo con el grado de dominio que tiene sobre los temas incluidos en la prueba (Graue, citado por Márquez ,2017).

Así mismo, Márquez dejó en claro que las pruebas estandarizadas, como suele ser el examen empleado por la COMIPEMS, son de un alto costo en su elaboración y evaluación. Por lo tanto, es fácil entender que el proyecto y la gestión de este proceso deben de estar sumamente verificados; y que, además, deben cumplir con una estricta intervención, desde su planeación, organización,

integración, dirección y control; esto con el fin de lograr producir los resultados deseados.

Ahora bien, aunque se dice que en los procesos de la COMIPEMS se lleva un estricto control, en agosto del 2017 se reveló un error en la calificación de 11,051 exámenes de admisión: “se trata de un desfase entre algunas de las plantillas de preguntas y la hoja de respuestas, el que ocasionó que no se registrara el número correcto de aciertos correspondiente a algunos alumnos, incluso algunos no alcanzaron el mínimo necesario para obtener un lugar (Ortega, 2017)”. Por tal motivo, gran cantidad de los participantes del concurso se sintieron defraudados ante sus resultados obtenidos por la COMIPEMS. Además, con la gravedad de tal error surgió gran incertidumbre y descontento; no sólo de los recientes sustentantes, sino también de los que han concursado anteriormente y los que concursarán en los siguientes años.

No obstante, en el año 2018, a través del diario: *El Sol de México*, Margarita Rodríguez entrevistó al Lic. Javier Olmedo Badía, vocero de la COMIPEMS, con la intención de despejar la incertidumbre suscitada en el año anterior. El vocero divulgó ciertas cifras en las cuales mostró la cantidad de sustentantes que presentaron el concurso, cuántos fueron asignados en su primera opción, qué número de participantes no obtuvo un lugar, y a cuántos de ellos les dio derecho a otra opción. Estos resultados son verificados en la siguiente nota:

De 311 mil 564 aspirantes, en su primera opción se quedaron 67 mil 353 estudiantes, es decir 26.5%, 14 mil 477 no obtuvieron un lugar en las aulas para iniciar el bachillerato en el ciclo 2018-2019, esta cifra se integra por 6 mil 235 aspirantes que no presentaron el examen, y 8 mil 242 que no obtuvieron su certificado de secundaria, no hubo ninguna baja por irregularidad. El puntaje más alto para este año fue de 126 reactivos correctos de un total de 128, que lo obtuvieron tres jóvenes que sólo registraron dos errores, mientras que el promedio general de este año fue de 69 aciertos, “resultado congruente con lo que se espera con este tipo de exámenes”. Por segundo año consecutivo disminuyó el número y porcentaje de aspirantes que no concluyeron de manera regular su educación secundaria (12 mil 709 en 2016 y 9 mil 773 en 2017); es decir, 13 mil 839

concurantes menos que el año anterior, que fueron 325 mil 403 de los aspirantes asignados, 235 mil 470, es decir, 92.8% proviene de escuelas públicas y 18 mil 376, equivalente a 7.2%, de particulares. De los aspirantes que cumplieron los requisitos, 253 mil 846 ya fueron asignados a una de las opciones que solicitaron. Quedaron asignados a su primera preferencia 67 mil 353, y a una de sus primeras cinco preferencias, 171 mil 456. Como CDO (con derecho a otra opción) 43 mil 241 aspirantes. Subrayó el funcionario que el examen no puede traducirse en una calificación en la escala de 0 a 10, que es un error hablar de aprobados y reprobados (Rodríguez M. 2018).

Y finalmente, para corroborar que las evaluaciones de los exámenes son realizadas legalmente indicó que:

Todo el proceso es permanentemente auditado por una institución independiente e internacionalmente reconocida. Dijo que este año establecieron procedimientos adicionales de revisión en todas las etapas, incluyendo una validación estadística por cada versión del examen, sede de aplicación, turno y grupo. Todo ello con la finalidad de detectar oportunamente cualquier anomalía. Situación que no se presentó (Rodríguez M. 2018).

Basándonos en los datos proporcionados por el mencionado funcionario de la COMIPEMS, elaboramos un análisis (Tabla 13) con la intención de corroborar las cifras presentadas; y a su vez entender su grado de confiabilidad.

Tabla 13

Cifras de asignación al concurso de la COMIPEMS 2018

Concepto	Cifra	Porcentaje
Total de aspirantes registrados.	311,564	100%
Asignados a su primera opción.	67,353	21.62 %
No obtuvieron un lugar.	14,477	4.65 %
Asignados a sus cinco primeros lugares.	171,456	55.02 %
Con derecho a otra opción (CDO).	43,241	13.88 %

Remanente del que no se especifica que sucedió.	550	0.176 %
---	-----	---------

Fuente: Elaboración propia con datos de Rodríguez M. (2018)

En la tabla 14 se puede observar que las cifras varían entre el concurso del año 2017 y 2018.

Tabla 14

Cifras de variación de registro para el concurso a la COMIPEMS

Aspirantes 2017.	325,403
Aspirantes 2018.	311,564
Variación de aspirantes no registrados.	13,839
Exámenes (con error) desfasados en el 2017.	11,051
Variación entre no registro y desfasados.	2,788

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por Ortega (2017) y Rodríguez M. (2018).

Obsérvese la tabla 14, donde se muestra que en el año 2017 fueron más los aspirantes que concursaron para que se les asignara un lugar en alguna de las escuelas de EMS públicas que en el año 2018. Tal decadencia de aspirantes es un reflejo del error en los mencionados exámenes desfasados. De igual modo refleja una pérdida de credibilidad y confianza en el concurso que organiza la COMIPEMS. Pues por lo menos en el año 2018, 14 mil 487 no hicieron el examen.

Más tarde, para el año 2019, Cárdenas L., en un artículo declaró que, los jóvenes participantes al concurso de la COMIPEMS consideran que es demasiado frustrante tenerse que enfrentar a un examen de admisión para poder cursar sus estudios de EMS, sobre todo aquellos que por alguna razón no logran obtener un lugar de su preferencia; por ello, y, en consecuencia, han optado por unirse a las marchas con la intención de hacerse escuchar, y que se logre regular un ingreso más flexible.

Por otra parte, Cobos M. (2019), escribió una anécdota, sobre el cómo transcurre el proceso de un joven participante el día de la presentación de su examen ante la COMIPEMS 2019, desde la espera a la aplicación, incluyendo la asignación, y si el aspirante quedó conforme con el lugar obtenido. A lo cual expresó que el joven, a pesar de que se le asignó una escuela que no era del todo de su preferencia, decidió inscribirse a ella, pero ahora se le presentaban otros inconvenientes que tal vez le harían no continuar con sus estudios. Con ello se refería a que la escuela asignada le quedaba lejos de su domicilio, por lo tanto, tenía que trasladarse en el transporte público. El otro motivo tenía que ver con el gasto de los materiales, útiles y uniformes requeridos. Así que dijo que a pesar de que sus dos padres trabajaban no les alcanzaban los recursos para solventar los gastos.

Es notorio que en el concurso del 2019 aumentó considerablemente la asignación a las primeras opciones, esto con respecto a los que obtuvieron Con Derecho a otra Opción (CDO), quedando de la siguiente manera:

- Asignados a su primera opción: 69,459

Lo que conforma un 27 %.

- CDO: 36,507

Lo que conforma un 12.4 %.

Con estos datos, notemos que, a pesar de los problemas que se han presentado año con año, la COMIPEMS ha sobresalido, principalmente, por el éxito en la asignación. Pues ésta sigue siendo la única forma de poder ingresar a la EMS pública, tanto en la CDMX como en sus municipios conurbados.

Finalmente, en el año 2020, se presentó una pandemia producto de un virus conocido como COVID-19, la cual dejó abatida a toda la humanidad en todos los sentidos. En lo que respecta a la educación, en el mes de marzo del 2020 se suspendieron las clases en todos los niveles indefinidamente. La incertidumbre era tan inmensa, que por ejemplo se dijo: “Las autoridades educativas han adelantado y alargado las vacaciones de Semana Santa, desde el viernes 20 de marzo y

hasta el 20 de abril, lo que significa la suspensión de clases para más de 30 millones de jóvenes (Beauregard 2020)”.

En tal sentido, y por propias experiencias, se puede decir que en el ámbito educativo se presentó una gran incertidumbre en todos los procesos académicos. Las clases comenzaron a impartirse de manera remota, a través de la radio y televisión. Incluso, algunas instituciones educativas empezaron a implementar de forma emergente nuevos modelos de enseñanza, apoyándose de plataformas electrónicas. Situación que fomentó un rápido uso de herramientas tecnológicas. Sin duda alguna, se exhibió la gran desventaja y desigualdad que existía; esto porque de inmediato resaltó el hecho de que no todos los estudiantes contaban con los recursos necesarios para dicha implementación. Por tal razón el poder continuar con sus estudios no les era posible. Muchos enfermaron, otros perdieron a uno o a varios de los integrantes de su familia, varios perdieron el sostén económico de sus hogares; y a causa de ello, no tuvieron más que abandonar la escuela para trabajar. En ese momento lo importante era mantenerse aislado de la sociedad para no enfermar. Ayudó bastante la frase, “quédate en casa”, o, “mantén la sana distancia”. Indicaciones que por salud se tenían que acatar.

En esos momentos, en relación con el concurso de la COMIPEMS, no se conocía con exactitud lo que procedía, si se iba a suspender, si se iba a implementar alguna nueva estrategia de aplicación, o simplemente era el momento idóneo para eliminar tal filtro de ingreso a la EMS. Sin embargo, el examen se fue aplazando, sin precisar las fechas exactas de la aplicación, porque se mantenía la esperanza de que bajaran los índices de contagio.

Mientras tanto la COMIPEMS buscaba nuevas estrategias, una de ellas es aplicar el examen de manera virtual. Pero el obstáculo fue la desigualdad social, misma que en esos momentos se dejó ver como nunca. Por lo que las autoridades gubernamentales y educativas dictaminaron que era imposible tal implementación. Para ello, el vocero de la COMIPEMS, en su informe explicó lo siguiente:

Ante la imposibilidad de conocer quiénes de los estudiantes contaban con computadora e Internet para realizar su examen de manera remota, la Comisión

Metropolitana de Educación Medio-Superior optó por aplicarlo de manera presencial; sin embargo, no se descartan nuevas opciones (IMER, 2020).

El vocero también dijo que: “la intención de la Comisión es crear las condiciones para que los y las aspirantes puedan presentar su examen en las mejores condiciones, e ingresen a la institución de su preferencia (IMER ,2020)”.

En tal sentido, se detectó que, por las desventajas y condiciones, muchos de los jóvenes sustentantes habían decidido no participar. Por lo tanto, la aplicación del examen tuvo que transcurrir de manera presencial, tratando de tomar las medidas sanitarias para evitar el contagio del COVID-19, aunque se reportó que no todos los asistentes acataron las indicaciones. Aclarando que, para ingresar a las instalaciones de las sedes de aplicación, sí se cumplió con las medidas sanitarias de manera rigurosa; esto es, el uso de cubre bocas, careta, gel antibacterial y una sana distancia.

Ante tales circunstancias, el examen fue aplazado dos meses, esto derivado del aumento de contagios, y por las muertes causadas por el COVID-19. Para ello, se dijo lo siguiente: “La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior (COMIPEMS) informó que los días 15,16, 22 y 23 de agosto se realizará el examen de asignación para el nivel bachillerato (Román J. 2020)”.

La COMIPEMS y las autoridades competentes se coordinaron para tomar como estrategia, el repartir a los sustentantes en cuatro días para la aplicación del examen, con horarios escalonados. Esto con la finalidad de evitar aglomeraciones. Con tales medidas, los procesos del concurso y su asignación se vieron modificados considerablemente.

Para el año 2021, la COMIPEMS, a través del periódico La Jornada, dio a conocer que: “Alrededor de 275 mil jóvenes se inscribieron para realizar su examen de ingreso a bachillerato en la Ciudad de México, 27 mil menos que en el 2020”. En tal sentido, los días para la aplicación se fijaron en dos fines de semana con sus

respectivos horarios escalonados, y la fecha de aplicación sería nuevamente en el mes de junio.

No obstante, a consecuencia de la pandemia fue que se reveló la poca participación, por lo que era común escuchar, tanto en los padres de familia como en los mismos jóvenes, decir: “es mejor esperar para el siguiente año, le calculo que para entonces ya estaremos en clases presenciales; además, me da tiempo para prepararme mejor”.

Ahora bien, con lo que corresponde al concurso de la COMIPEMS 2022, periodo en que presentamos nuestra intervención y del cual se hace el análisis. Es relevante indicar que por medio del Boletín.67 que emitió la SEP, se dieron las indicaciones de un regreso paulatino a la nueva normalidad en las actividades académicas, las que a partir del mes de abril, gradualmente se regresaría a las clases presenciales, además, de que sería a consideración de los padres de familia y a la presencia de contagios dentro de las instalaciones escolares, quedando con ello, la flexibilidad de manera híbrida, en dónde se seccionaría a los alumnos por algunos días de la semana, y así se tomarían clases presenciales mientras que otros lo harían por vía virtual (SEP 2022).

El concurso COMIPEMS, del año 2022, dio a conocer en el mes de enero la convocatoria, programando para los meses posteriores cada una de sus etapas, hasta la presentación del examen, la cual se ejecuta en el mes de junio, dividiéndose nuevamente, como en los dos años anteriores, en dos fines de semana. Esto con la finalidad de seguir con las medidas de sanidad. No obstante, en esta ocasión la Comisión implementó que los tramites y registros se hicieran por la vía virtual, e incluso, la guía e instructivo únicamente estarían disponibles en el portal de la COMIPEMS en formato PDF.

2.2 Estructura y Organización de la COMIPEMS

A fin de dar a conocer la conformación de la COMIPEMS, es necesario señalar bajo qué normas jurídicas se rige el concurso; por ejemplo, cuestionar sobre cuáles son los fundamentos legales y reglamentos que avalan dichos procesos.

Bien, la Comisión basa todos sus fundamentos y reglamentos legales en la política de protección de datos personales, esto con la intención de salvaguardar la identidad de cada individuo. Nos referimos a los jóvenes de 3° de secundaria y a los que han egresado. Dentro de sus bases se hacen el registro de cada participante, los cuales por medio de su documentación oficial deben identificarse y constatar con los originales para su proceder, por ello:

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Medio-Superior, con domicilio en Brasil 31, Oficina 330, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06029, Ciudad de México, es la instancia responsable de la Presidencia del Comité Directivo de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior (COMIPEMS), conformada por el Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Instituto Politécnico Nacional, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya dirección electrónica es www.comipems.org.mx. y la Dirección General de Evaluación de Políticas, tiene la responsabilidad de la Secretaría Técnica de la COMIPEMS, es la instancia encargada del tratamiento de los datos personales que proporcionen todos y cada uno de los aspirantes que año con año participan en el Concurso de Asignación a la Educación Medio-Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México que organiza la COMIPEMS, estos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPSSO), la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP), la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP) y demás normatividad que resulte aplicable (COMIPEMS 2021, Privacidad Integral).

Al respecto, sobre la protección de datos personales, se estipulan las siguientes fracciones y artículos:

Fracción II Apartado A del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 68, 116 y 120 de la Ley General de 11 Transparencia y Acceso a la Información Pública, 16, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y fracciones II, IX y XI del artículo 3, 26, 27, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (COMIPEMS 2021).

Y de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Fracción II Apartado A del artículo 6º. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes”. Así mismo la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Artículo 68. Los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión y, en relación con éstos, deberán:

I. Adoptar los procedimientos adecuados para recibir y responder las solicitudes de acceso, rectificación, corrección y oposición al tratamiento de datos, en los casos que sea procedente, así como capacitar a los Servidores Públicos y dar a conocer información sobre sus políticas en relación con la protección de tales datos, de conformidad con la normatividad aplicable; II. Tratar datos personales sólo cuando éstos sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido o dicho tratamiento se haga en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley; III. Poner a disposición de los individuos, a partir del momento en el cual se recaben datos personales, el documento en el que se establezcan los propósitos para su tratamiento, en términos de la normatividad aplicable, excepto en casos en que el tratamiento de los datos se haga en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley; IV. Procurar que los datos personales sean exactos y actualizados; V. Sustituir, rectificar o completar, de oficio, los datos personales que fueren inexactos, ya sea total o parcialmente, o incompletos, en el momento en que tengan conocimiento de esta situación, y 12 VI. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de

autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley. Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello (COMIPEMS 2021).

De igual modo, la página oficial de la COMIPEMS indica su registró en el Sistema Personal del Instituto Nacional de Transparencia (INAI). Por consecuencia existe toda la confianza de solicitarles a los participantes que entreguen sus documentos legítimos, a fin de poder ser identificados, validar la información, asignar lugares, realizar su inscripción a las opciones educativas y elaborar estadísticas de exploración y planeación para el siguiente proceso. Así mismo la Comisión se compromete de mantener los niveles de protección de datos conforme a las recomendaciones del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Después de todo para evitar la pérdida de documentos, el mal uso, alteraciones o robo de datos (COMIPEMS 2022).

Es relevante saber que conforme las atribuciones jurídicas del derecho parlamentario de la secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados (s/f), se especifica que las unidades administrativas de un órgano central tienen la facultad de transferir parte de sus funciones para la prestación de los servicios al usuario, por ello a la COMIPEMS se le conoce como un organismo Desconcentrado, el cual procede de la Subsecretaría de la Educación Medio-Superior, administrada, reglamentada y organizada por la Secretaría de Educación Medio-Superior, órgano dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Acentuando que es la Subsecretaría de Educación Medio-Superior quien conforma y formula los procesos de ampliación y cobertura de los lineamientos equivalentes al bachillerato. (COMIPEMS 2021 y Gobierno de la CDMX SEP).

Así mismo se reconoce que los ingresos, para su sostenibilidad, provienen de la federación, de las cuotas, tarifas y aranceles que fija el gobierno para el pago de bienes y servicios públicos, y de los impuestos que se cobran a empresas y a los

ciudadanos, a lo que se le hace asignación por medio de la Ley de Orgánica de Presupuestos y Gasto Público a la Subsecretaría de Educación Medio-Superior, quien administra los recursos de la COMIPEMS (Mendoza, 2019).

Es por ello que no se especifican o presentan informes sobre las cifras del monto de los gastos requeridos, ni los gastos para llevar a cabo el proceso de asignación de cada año; únicamente se reconoce que, al presentar un pre-registro se solicita un pago de una módica cantidad para poder continuar con el registro, siendo éste el derecho al examen; dicha retribución se debe depositar en una sucursal bancaria (autorizada). Por ejemplo, la cantidad requerida para el proceso del 2020 fue de \$385.00 (trescientos ochenta y cinco pesos), monto que se utilizó para cubrir los gastos de servicios y materiales utilizados en el concurso (COMIPEMS 2021). Ahora bien, queda entendido que cada año el importe solicitado aumenta entre \$10.00 o \$15.00 pesos.

A fin de reconocer cómo es que se conforma la COMIPEMS, es oportuno indicar que de acuerdo con lo que dictamina la Coordinación General de la Modernización Administrativa (2020), la estructura orgánica es la que define el conjunto de ocupaciones relacionadas jerárquicamente con la distribución y funcionamiento de los puestos, y a los que de acuerdo con su gestión y a la disponibilidad de sus recursos, se pueden crear, modificar o cancelar. A hora bien, las partes que conforman a la COMIPEMS, son órganos integrados por comités, los cuales delegan determinadas funciones dentro de los procesos y lineamientos del concurso.

A continuación, se hace la descripción orgánica del Comité que rige la sistematización de la COMIPEMS (2021), correspondiente a sus Órganos de Gobierno, también recordando que por ser un órgano “desconcentrado” cumple la función de apoyo a la Subsecretaría de Educación Medio-Superior y por lo cual carece de entidad propia.

El Comité Directivo se encuentra integrado por los titulares de las siguientes dependencias:

- Subsecretaría de Educación Medio-Superior.
- Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.
- Administración Federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México.
 - SE - Secretaría de Educación del Estado de México.
 - COLBACH - Colegios de Bachilleres.
 - CONALEP - Colegio Nacional de Educación Técnica y Profesional.
 - DGB - Dirección General de Bachillerato.
 - DGETA - Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.
 - DGETI - Dirección General de Educación Técnica Industrial.
 - IPN - Instituto Politécnico Nacional.
 - UNAM - Universidad Autónoma de México.
 - UAEM - Universidad Autónoma del Estado de México.

El Comité Directivo es administrado por el Subsecretario de Educación Medio-Superior y es el responsable de establecer los criterios, los lineamientos y normas generales del Concurso de Asignación, y tiene entre sus principales atribuciones:

- Constituir grupos de trabajo.
- Integrar un grupo técnico.
- Integrar un grupo de difusión social y designar a un vocero de la COMIPEMS.
- Establecer el monto de la aportación de los aspirantes.
- Abrir una cuenta bancaria de la COMIPEMS para recibir las aportaciones de los aspirantes.
- Establecer los criterios de asignación de los aspirantes.
- Elaborar y publicar la convocatoria del concurso de asignación.
- Procurar que cada una de las etapas del concurso de asignación tenga auditorías externas por conducto de un despacho de auditores.

El Comité Directivo ha conformado los siguientes grupos de trabajo:

- Comité Técnico - integrado por representantes de todas las instituciones que la conforman y éste, a su vez, es coordinado técnicamente por el Director General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP. Este grupo de trabajo fue constituido con el propósito de resolver los aspectos de logística, procedimiento, capacitación y diseño del concurso de asignación.
- El Comité Técnico de la COMIPEMS creó un Subcomité de Informática para que lo apoyara en las decisiones relacionadas con la adquisición de equipo y sistemas necesarios para la operación de las etapas de pre-registro y registro de aspirantes.
 - El subcomité de Informática emite opiniones y recomendaciones que apoyen la toma de decisiones del Comité Técnico, sobre las mejores opciones de equipo, y sistemas que faciliten la operación y seguridad de las bases de datos que se obtienen en el pre-registro y registro de aspirantes al Concurso de Asignación.

La Comisión de Orientación fue creada en el año de 1997, segundo año del concurso, por instancias de la Subsecretaría de Servicios Educativos para la Ciudad de México y por acuerdo del Comité Directivo, esta comisión se constituyó con el propósito de establecer mecanismos de comunicación entre las instituciones de la COMIPEMS y los orientadores de secundaria.

- Para ello se creó un grupo de trabajo integrado por los responsables de orientación de cada una de las instituciones, y de cada uno de los subsistemas de educación secundaria en la Ciudad de México y el Estado de México.

El Subcomité de Comunicación elabora campañas de difusión que cubran de manera integral cada una de las etapas del concurso de asignación, esto a través de estrategias de comunicación que permitan complementar la información que proporcionan los orientadores a los alumnos y a los padres de familia. Este grupo de trabajo está integrado por representantes de las instituciones de la COMIPEMS y del área de Comunicación Social de la SEP.

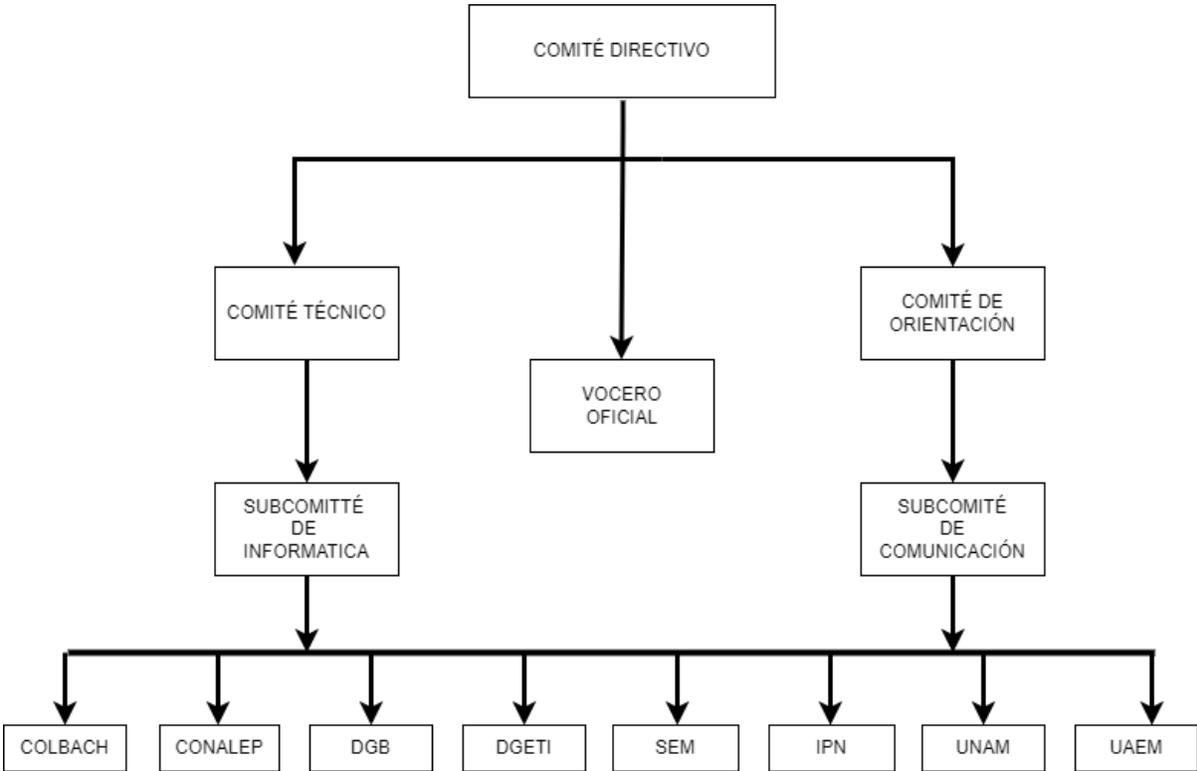
El Vocero Oficial es designado por el Comité Directivo, y su función es la de dar a conocer a la sociedad el sentido de los datos de la información que se divulga sobre el concurso de asignación y de la COMIPEMS. Datos recabados de la página oficial de la COMIPEMS (COMIPEMS B 2021).

Conforme a su descripción, funciones asignadas y escalas de mandos, las que representa una jerarquización para delegar funciones, responsabilidades, compromisos y conocimientos administrativos.

A continuación, se plantea un organigrama que representa las funciones de la COMIPEMS, si este estuviera conformado como una institución autónoma y de carácter central. Ver figura 2.

Figura 2

Planteamiento del Organigrama para función jerárquica de la COMIPEMS



Fuente. Elaboración propia. Los datos fueron obtenidos de la descripción orgánica del comité (COMIPEMS B 2021).

2.3 Los procesos de la COMIPEMS

La COMIPEMS, es un concurso de asignación a la Educación Medio-Superior, misma que se realiza por medio de un proceso de selección de aspirantes de la Metrópolis de México y sus 22 municipios conurbados del Estado de México, en él se lleva a cabo una sola convocatoria un mismo registro; y la evaluación de habilidades y conocimientos en la aplicación de un solo examen para la asignación a una de las nueve instituciones de Nivel Medio-Superior Pública (COMIPEMS, A. 2021).

La COMIPEMS tiene como objetivo asignar a los aspirantes una opción educativa, siempre y cuando éstos cumplan con todos los requisitos. La COMIPEMS hace todo lo posible por que esta opción sea de la preferencia de los aspirantes; para ello, toma en cuenta las habilidades y conocimientos básicos de los programas del plan de estudio de la secundaria. Además, al hacer la asignación esta es consolidada y definida como un proceso académico-administrativo, transparente, pertinente e igualitario para todos sus participantes (COMIPEMS 2019).

En tal sentido, estos procesos se realizan por una serie de etapas a seguir durante un periodo aproximado de siete meses, comprendidos desde el mes de enero hasta el mes de julio. Recordemos que por la pandemia generada por el COVID-19, estos meses han tenido una leve variación, reflejada en retrasos en la publicación de resultados, ampliación en los días de aplicación, entre otras cuestiones.

Más específicamente, las etapas del concurso de la COMIPEMS son:

Publicación de la convocatoria, preregistro, registro, aplicación del examen, periodo de evaluación del examen, asignación y publicación de resultados.

Pongamos por caso el concurso del año 2019:

- Publicación de la convocatoria: 20 de enero del 2019.
- Preregistro de aspirantes por Internet: del 21 de enero al 22 febrero del 2019.

- Atención a los aspirantes en los Centros de Registro: del 1 al 14 de marzo del 2019.
- Aplicación del examen: los días 22 y 23 de junio del 2019.
- Publicación de los resultados: 26 de julio del 2019 (Escolar, C. 2019).

Las etapas, son publicadas por medio del portal virtual de la COMIPEMS y su gaceta electrónica. También es distribuida por las autoridades académicas de las Escuelas Secundarias; y posteriormente esparcida por los medios masivos de comunicación. Después de la convocatoria y un preregistro, la Comisión se encarga de dar a conocer cada uno de sus procesos formalmente, apoyándose de la distribución del instructivo de concurso de asignación, y de una guía para la preparación al examen, los cuales describiremos más adelante.

Es pertinente mencionar que los instructivos también se encuentran disponibles de manera virtual dentro del portal de la COMIPEMS. A excepción de estos tiempos pandémicos, cuando el proceso del concurso 2021 y 2022, estos sólo son distribuidos por medio de una dirección de correo electrónico.

2.3.1 Descripción de los procesos de la COMIPEMS

Las explicaciones de los pasos a seguir para el concurso de ingreso al Nivel Medio-Superior se encuentran explícitamente indicadas en los instructivos y en la página virtual, o bien en cualquier sitio relacionado con los procesos de la COMIPEMS, los cuales deben coincidir con el periodo de participación.

De acuerdo a las etapas del concurso de asignación de la COMIPEMS, del instructivo emitido en el año 2019 y corroborando con el año 2020, se presenta el siguiente resumen:

- 1. Convocatoria:** en ella se invita a participar al correspondiente concurso de cada año, fundamentada en sus respectivas bases, normas y

resoluciones. En ella se acentúan las fechas de cada uno de los procesos, los cuales se asignan en orden alfabético, es decir, de acuerdo con la primera letra del primer apellido del solicitante. La convocatoria es dirigida a los cuatro tipos de aspirantes, los cuales son:

a) Aspirante Local: persona que se encuentra estudiando el 3° de la Educación Secundaria de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

b) Aspirante Egresado: persona que cuenta con el certificado de la Educación Secundaria.

c) Aspirante Foráneo: persona estudiante que radica fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

d) Aspirante INEA: persona que acredita la Educación Secundaria en el Instituto Nacional para la Educación de Adultos.

2. Requisitos para registrarse: estar inscrito en 3° de secundaria y no adeudar materias de los grados anteriores. Si ya es egresado, contar con el certificado de Secundaria. En caso de ser estudiante INEA, contar con la constancia en papel membretado y con la firma del responsable.

3. Entrega de materiales de registro: La COMIPEMS hace la entrega de un instructivo, en el cual se explican todos los procedimientos y pasos a seguir. (Estos datos también pueden ser consultados en: www.comipems.org.mx y www.gob.mx/sep. Recordemos que a partir del año 2021 y 2022 el instructivo se presentó únicamente en PDF).

4. Preregistro: para los cuatro tipos de estudiantes, sin excepción, el pre registro se realiza vía internet en el portal www.comipems.org.

Este registro se lleva a cabo con una serie de requisitos que debe cumplir el aspirante:

- a) Imprimir la solicitud de registro.
- b) Imprimir el listado de Opciones Educativas solicitadas.
- c) Imprimir el formato para el depósito bancario.
- d) Aspirantes foráneos y de INEA, imprimir y firmar la carta compromiso.
- e) Contestar la encuesta de datos generales.
- f) Aspirantes con discapacidad, imprimir y firmar la solicitud de apoyo.

5. Registro: Este se hace personalmente en los centros de asignados por la COMIPEMS y de acuerdo a un calendario en orden alfabético.

En este momento se procederá a lo siguiente:

- a) El aspirante entregara los requisitos solicitados.
- b) Al aspirante se les hace la entrega de la guía de preparación para el examen.
- c) Al aspirante se le hace entrega de su comprobante credencial con fotografía; con un número de folio, las opciones solicitadas, el lugar, fecha y hora de la presentación del examen.

6. Examen: Se aplica la evaluación un sábado o un domingo en dos turnos, matutino y vespertino del mes de junio. Puesto que por la pandemia generada por el COVID-19 se distribuyeron en dos fines de semana, quedando así con dos sábados y dos domingos, con turno matutino y vespertino.

Con respecto al examen se indica lo siguiente:

En ningún caso se podrá presentar el examen en una fecha, hora o cede diferente a lo indicado. En tal sentido éste se dará por perdido, y no existe ninguna prórroga.

El aspirante contará con tres horas para resolver el examen.

Se deberá llevar únicamente lápiz del número 2 ½, goma, sacapuntas y no se introducirá ningún otro objeto.

Los exámenes ya sea de la UNAM o del CENEVAL serán técnicamente equivalentes con sus respectivos 128 reactivos.

7. Verificación de antecedentes escolares: se realiza con la finalidad de verificar que el estudiante haya concluido satisfactoriamente la educación secundaria, antes de asignarle un lugar.

Para ello la COMIPEMS:

- a) Realiza las acciones necesarias para conocer los antecedentes escolares.
- b) Para los aspirantes locales, coteja los datos directamente con control escolar de las escuelas de educación secundaria.
- c) Para aspirantes egresados, coteja con el certificado original de la secundaria y las autoridades correspondientes.
- d) Para los aspirantes foráneos e INEA, se coteja con su constancia oficial de que concluyó satisfactoriamente la educación secundaria.

8. Asignación de lugares: la asignación se efectúa únicamente con los aspirantes que hayan realizado el examen; y que cuenten con su certificado de educación secundaria en las fechas estipuladas.

Para ello se considera:

- a) El número de aciertos obtenidos en el examen.
- b) Las preferencias educativas seleccionadas.
- c) El número de lugares disponibles.

9. Publicación de resultados: Por medio de la GACETA y la página oficial de la COMIPEMS se da a conocer la asignación de lugares, con el número de folio asignado desde su registro.

10. Inscripción: Se realiza en las fechas, horarios y requisitos de la escuela de EMS asignada, siempre y cuando se haya cumplido con la presentación del examen en la fecha, hora y cede asignadas.

Es relevante destacar que en los Instructivos de asignación a la Educación Medio-Superior emitidos por la COMIPEMS, se especifican cada una de las bases del seguimiento del concurso desde su iniciación hasta el momento que se asigna una institución, además, en él se explica las posibles opciones de acuerdo a los resultados, los que se identifican con una clave, por ejemplo:

- N/P – No presentó.
- S/C – Sin certificado.
- CDO – Con derecho a otra opción.
- B/I – Baja por irregularidad.

Así mismo, también se pueden consultar las posibles dudas que puedan surgir sobre sus procesos, por ello enumeramos su contenido:

1. Convocatoria del concurso.
2. Etapas del concurso.
3. Documentación básica para el registro.
4. Cómo llenar la solicitud.
5. Listado de opciones educativas.
6. Procedimiento y lugares para registrarse.
7. Un número aproximado de la población a atender.
8. Explicación de cómo prepararse para el examen de admisión.
9. Indicaciones para el día de la presentación del examen.
10. Cómo se realiza la calificación del examen y la asignación de lugares.
11. Directorio de opciones educativas.

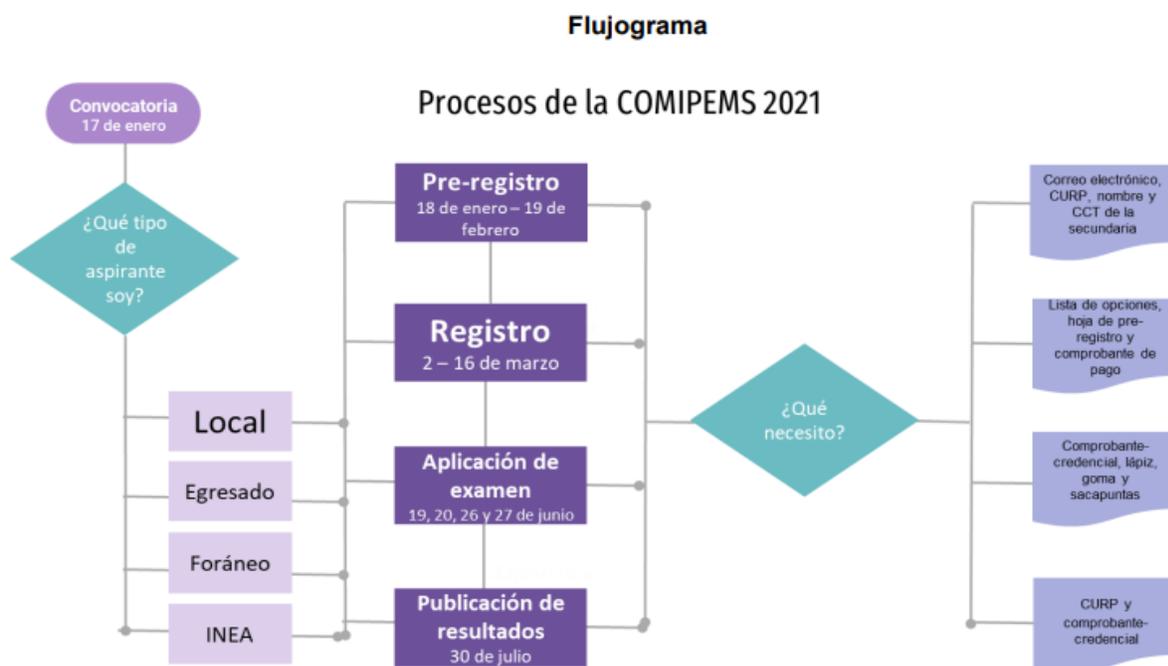
12. Información sobre las instituciones educativas.
13. Claves de las carreras y especialidades.
14. Directorio de opciones educativas por delegaciones de la Ciudad de México.
15. Directorio de opciones educativas por municipios del Estado de México.
16. Definiciones y explicaciones de las expresiones utilizadas por la COMIPEMS (COMIPEMS C. 2021).

Recordemos que todas las instrucciones se encuentran disponibles en el portal virtual de la COMIPEMS; y que, a partir de la pandemia, estos instructivos han sido proporcionados en formato PDF, y hasta hoy, no se conoce si serán entregados de manera física.

Por otra parte, debido a una falta de atención en algunos jóvenes sustentantes, en ocasiones, al momento de hacer su elección, estos procesos los pasan por alto o bien llegan a omitir alguno de sus pasos; por ejemplo, repetir las opciones educativas, y en un momento dado se olvidaron hasta de presentarse el día del examen. La causa más probable es una falta de cultura lectora, misma que les causa no asimilar las indicaciones, quizá el instructivo no es revisado detenidamente en su totalidad, o, bien, les abrume la cantidad de información que éste contiene, ocasionando la omisión de algunos de los puntos importantes.

A fin de sintetizar estas indicaciones se presenta un flujograma, en el que se delimitan las etapas de los procesos del concurso de la COMIPEMS, eligiendo con ello una forma de simple viabilidad, que en tiempo y forma representa cada una de las etapas de manera fluida, iniciando con una convocatoria hasta la publicación de los resultados. Ver Figura 3 (COMIPEMS 2019, 2020).

Figura 3.



Flujograma etapas de los procesos del concurso de la COMIPEMS

Fuente: Elaboración propia con datos de la convocatoria de la COMIPEMS 2019, 2020, 2021 y la página virtual del *infobae* 2020.

Así mismo, para exponer de manera sintetizada los procesos del concurso de la COMIPEMS elaboramos un tríptico. (Figura 4); el cual informa de manera clara y precisa las etapas del evento. En él se fijan las fechas de convocatoria, preregistro, registró, presentación del examen y resultados, así mismo se especifican los requisitos solicitantes e información relevante sobre la COMIPEMS.

Para la realización de este folleto, la idea principal surgió por una serie de anécdotas recibidas en un curso de preparación para el examen a la EMS, en donde varios de los jóvenes que participarían, compartieron algunas de sus experiencias; cabe aclarar que el tema lo abordaremos más a detalle en el capítulo IV.

Figura 4.

Tríptico, al concurso de la COMIPEMS 2021

Lado (A)

FECHAS COMIPEMS 2021

- Publicación de la convocatoria**
17 de enero de 2021
- Pre-registro online**
Del 18 de enero al 19 de febrero del 2021
- Registro presencial**
Del 2 al 16 de marzo de 2021
- Aplicación del examen**
19, 20, 26 y 27 de junio de 2021
- Publicación de Resultados**
30 de julio de 2021

COMIPEMS CONVOCATORIA 2021

CONCURSO de asignación

COMIPEMS

CONCURSO 2021 de asignación

a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

PUNTAJE UNAM COMIPEMS 2021

ISP 1	84 puntos
ISP 2	83 puntos
ISP 3	88 puntos
ISP 4	89 puntos
ISP 5	87 puntos
ISP 6	86 puntos
ISP 7	80 puntos
ISP 8	89 puntos
ISP 9	87 puntos
CCH SUR	84 puntos
CCH ORIENTE	84 puntos
CCH VALLEJO	85 puntos
CCH SACATEPEC	85 puntos
CCH NAUCALPAN	89 puntos

PUNTAJES REQUERIDOS COMIPEMS APROXIMADOS, PUEDE SER UNO O DOS PUNTOS ARRIBA O ABAJO DEPENDIENDO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Recuerda que son escuelas de alta demanda académica. Aun hay instituciones que pueden ser de tu preferencia. Consulta tu instructivo

CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

GUÍA 2018 para preparar e iniciar la selección para ingresar a la Educación Media Superior

DESCARGA AL FACTOR DE SOLICITA, APLICACIÓN... LAS INSTITUCIONES TENDRÁN QUE CONTACTAR A SU INSTITUCIÓN DE INTERÉS AL...

https://www.comipems.org.mx

Página web oficial de la COMIPEMS

Ubicación exacta, para conocer las escuelas de bachillerato más cercanas a tu domicilio y el tiempo de traslado

La COMIPEMS por ningún motivo otorga aplazamiento en fechas de: pre registro, registro y aplicación de examen. Por ello es conveniente el registro de un número móvil para hacerte llegar un mensaje recordatorio

Recuerda:

Para ingresar a la UNAM o IPN necesitas un promedio mínimo de 75 en secundaria. De lo contrario, ¡NO PODRÁS INGRESAR!

Claves de resultado

Quiénes NO hayan sido asignados en alguna de las opciones que solicitó recibirán un mensaje con alguna de las siguientes claves:

- No No presenté el examen
- No Sin certificado
- No Con derecho a otra opción
- No Baja por irregularidad

Instituciones Participantes

1. Colegio de Bachilleres (COLBACH)
2. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
3. Dirección General del Bachillerato (DGB)
4. Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)
5. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)
6. Instituto Politécnico Nacional (IPN)
7. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (SE)
8. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
9. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Lado (B)

ETAPA	¿QUÉ NECESITO?
Pre-registro en Línea	Correo electrónico, CURP, nombre y CCT de la secundaria
Registro presencial	Lista de opciones, hoja de pre-registro y comprobante de pago
Pago del examen	\$385 MXN en la sucursal bancaria
Aplicación del examen	Comprobante-credencial, lápiz, goma y sacapuntas
Consulta de resultados	CURP y comprobante-credencial

FECHA DE APLICACIÓN DE EXAMEN			
JUNIO 2021	MATUTINO	VESPERTINO	ME CORRESPONDE
Sábado 19	8:00 a 11:00 hrs	14:00 a 17:00 hrs	
Domingo 20	8:00 a 11:00 hrs	14:00 a 17:00 hrs	
Sábado 26	8:00 a 11:00 hrs	14:00 a 17:00 hrs	
Domingo 27	8:00 a 11:00 hrs	14:00 a 17:00 hrs	

En este cuadro puedes indicar el día que te corresponde presentar tu examen

ESTRUCTURA DEL EXAMEN COMIPEMS

HABILIDADES INTELLECTUALES BÁSICAS 32

- Razonamiento verbal
- Razonamiento matemático

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARIOS 96

- Español
- Formación Cívica y Ética
- Biología
- Historia
- Matemáticas
- Química
- Física
- Geografía

TOTAL DE PREGUNTAS: 128

El examen del COMIPEMS está compuesto por 128 preguntas de opción múltiple y tiene una duración de tres horas.

Tipos de aspirantes COMIPEMS 2021

Local

Si **actualmente** estudias en 3er año de secundaria en la CDMX o área metropolitana.

Foráneo

Si **actualmente** estudias en 3er año de secundaria en cualquier estado **que no sea CDMX o área metropolitana.**

Egresados

Si **ya egresaste** de secundaria o repites tu examen. No importa si estudiaste en CDMX o no.

INEA

Si **estudias o estudiaste** en algún centro del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Municipios del Estado de México que, junto con la Ciudad de México, conforman la Zona Metropolitana de la Ciudad de México para efectos del concurso de asignación a las instituciones públicas de Educación Media Superior

Acoimán	Chicoloapan	Naucaipan de Juárez	Tecoco
Atzacán de Zaragoza	Chimalhuacán	Nezahualcóyotl	Tlalnepantla
Coacalco	Ecatepec de Morelos	Nicolás Romero	Tultepec
Cuautlán	Huixquilucan	Tecámac	Tultitlán
Cuautlán Izcalli	Ixtapaluca	Tepotzotlán	Valle de Chalco Solidaridad
Chalco	La Paz		

Cada institución de nivel bachillerato se enlista por municipio. Recuerda ingresar tu ubicación para más ayuda

EL DÍA DEL EXAMEN:

SI DEBES LLEVAR

- Tres lápices del 2º
- Una goma blanca
- Un sacapuntas
- Comprobante credencial (pa-C)
- Carta
- Cubrebocas

NO DEBES LLEVAR

- Libros o cuadernos
- Acordones
- Calculadora
- Celulares
- Folios
- Certificado de secundaria
- Acta de nacimiento ni ningún otro documento
- Reloj

Aspirantes cuyo primer apellido comienza con la letra

Letra	Se registrarán el día
A, B	2 de marzo
C, CH	3 de marzo
D, E, F	4 de marzo
G	5 de marzo
H, I, J, K, L, LL	8 de marzo
M	9 de marzo
N, Ñ, O, P, Q	10 de marzo
R	11 de marzo
S, T	12 de marzo
U, V, W, X, Y, Z	16 de marzo

Los aspirantes serán atendidos en el horario señalado en su solicitud de registro. El horario en el que operarán los centros de registro será de las 8:00 a las 17:00 horas.

COMIPEMS

Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior

Comisión encargada de realizar el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en la zona Metropolitana de la Ciudad de México y sus 22 municipios conurbados del Estado de México.

Objetivo: Unificar en un solo concurso la asignación de aspirantes a cursar en un único examen la asignación a nivel media superior

- Asignar a los aspirantes en las opciones educativas que ofrecen las instituciones convocantes tomando en cuenta sus conocimientos básicos y habilidades de estudio.
- Dar las preferencias de cada participante a ciertas opciones educativas, siempre que cumplan con en numero de aciertos requeridos por cada institución
- Informar con claridad las características de cada uno de los tipos de bachillerato, planteles y especialidades que ofrece cada una de las instituciones.
- Asegurar la igualdad de condiciones a todos los aspirantes durante el concurso de asignación.
- Contar con elementos que permitan mejorar los procesos de planeación de la oferta de la Educación Media Superior.
- Ampliar los mecanismos de colaboración y coordinación entre las autoridades educativas del gobierno federal y del estado de México.

Fuente: Elaboración propia con datos de la convocatoria de la COMIPEMS 2019, 2020, 2021 y la pagina virtual del infobae 2020.

2.3.2 Relación de la COMIPEMS con la Secundaria en los procesos de ingreso a la Educación Medio-Superior

Para comprender la vinculación que hay entre la secundaria y el ingreso a la EMS, es indispensable conocer la importancia de su transición. Ahora bien, desde el primer diagnóstico realizado en el capítulo I de esta tesis, se abordó el tema de la importancia que tuvo la implementación de una educación intermedia entre la primaria y el bachillerato, con la finalidad de continuar con una educación profesional. En tal sentido, la Educación Secundaria se concibió como la fase fundamental, que, de acuerdo a la adquisición de cierto grado de conocimiento y madurez, consolidó una transición hacia la EMS.

En tal sentido, Solís P. (2018), dice que los jóvenes que han conseguido incorporarse a la EMS, primero logran terminar satisfactoriamente con la educación secundaria, de igual manera menciona que en el tránsito de los tres años adquirieron los «componentes» solicitados para el ingreso al siguiente nivel educativo, lo cual quiere decir que aparte de adquirir conocimientos se enfrentan al reto de no adeudar materias que lo impida.

No obstante, Rodríguez R. (2014), aborda la importante labor que vino a desempeñar la COMIPEMS, ante una demanda creciente de la oferta educativa, en relación con la secundaria y el ingreso a la EMS. Fue entonces cuando esta Comisión se convirtió en el mecanismo institucional que regular la transición a las instituciones educativas de EMS. Pues año con año, la mayor parte de los estudiantes que cursa el último grado de secundaria o que ya egresaron, tiene la oportunidad de inscribirse al concurso de asignación, con la intención de ingresar a la opción educativa de su preferencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos solicitados.

Por otra parte, reanudando con la relación que tiene la COMIPEMS con la gestión de las secundarias en lo que se refiere a los procesos de ingreso a la EMS, es relevante mencionar que el Comité Directivo de la comisión conformó una Comisión de Orientación. Lo hizo con la intención de establecer mecanismos de comunicación entre las instituciones u órganos que conforman a la COMIPEMS y los orientadores de las secundarias. En tal sentido, el equipo de trabajo quedaría integrado por los responsables de orientación de cada una de las instituciones de EMS, y cada uno de los subsistemas de la Educación Secundaria de la CDMX, así como el Estado de México. De igual modo, el Subcomité de Comunicación da difusión de las etapas del concurso a los orientadores escolares, con la intención de que estos la hagan llegar, tanto a los alumnos de tercer año como a los padres de familia.

Anterior a la pandemia, la COMIPEMS emitía la convocatoria, después, por medio de la orientación escolar se hacían llegar los instructivos y formatos de registro a los alumnos. De esta manera, la orientación escolar se mantenía al tanto de que en la secundaria se llevara a cabo cada uno de estos procesos. Recordemos también que en los lineamientos llevados por la COMIPEMS se estipula una verificación de los documentos escolares, en el que se valida que los estudiantes obtengan su certificado de secundaria.

A fin de ejemplificar los procesos que vinculan a la comisión con la secundaria, se presenta la (Tabla 15), en donde se entiende que, desde antes de la emisión de una convocatoria, este enlace debe ser permanente.

Tabla 15

Vinculación de los procesos de la COMIPEMS con las Escuelas Secundarias

Comisión de orientación	Establece los mecanismos de comunicación entre las instituciones de la EMS y los orientadores de las secundarias.
Subcomité de Comunicación	Proporcionan a los orientadores la difusión de las etapas y materiales del concurso, para que estos la distribuyan a los alumnos y a los padres de familia.
Emisión de una convocatoria	La comisión de orientación, en una primera instancia, la hace llegar a los orientadores de las secundarias para su difusión.
Cotejo de registro de alumnos	La COMIPEMS realiza una minuciosa verificación a través de una consulta en las bases de datos de control escolar, la que es proporcionada por las autoridades educativas.
Cotejo del promedio de cada alumno	La COMIPEMS, igualmente por la base de datos indaga que el estudiante obtenga un promedio general y no presente adeudo de materias de 1° y 2° año.
Verificación de un certificado	La COMIPEMS, constata que el sustentante, al término del ciclo escolar, cuente con un certificado de educación secundaria, ya que sin este no se le podrá asignar un lugar.
Reporte de asignación de los alumnos	La COMIPES, envía los resultados de la asignación de los alumnos, con la intención de emitir estadísticas, que corroboren su acertada intervención.

Fuente: Elaboración propia con datos de la descripción de los procesos del proceso del concurso 2019, 2020 y con nuestro primer diagnóstico del capítulo I.

Después de haber llevado a cabo esta examinación, y a pesar de que en nuestra intervención no se nos proporcionó abiertamente la información sobre cuáles son los procesos que ligan a la Escuela Secundaria con la COMIPEMS, logramos reconocer que la vinculación entre estas es constante.

CAPÍTULO III: SIGNIFICADOS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN EN LOS PROCESOS DEL CONCURSO DE LA COMIPEMS DENTRO DEL CONTEXTO DE LA SECUNDARIA TÉCNICA No. 45

Presentación

En el presente capítulo se abordan conceptos fundamentales para esta investigación, esto con la finalidad de darle sentido teórico a todo el proceder de nuestras experiencias empíricas, y a la aplicación de nuestra práctica. Ahora bien, importante es decir que tales conceptos se han procurado íntegros, esto es, como si fueran definiciones que dan los propios autores, sin ninguna interpretación o juicio; lo que se ha procurado es adaptarlos a los temas de nuestra investigación y caso en estudio.

Por ello, primeramente se analizan los conceptos teóricos de gestión, diagnóstico y evaluación, después se detalla la prueba estandarizada y sus atributos, esto por ser el principal instrumento de evaluación para el concurso de asignación de la COMIPEMS, en la que cada año participan miles de sustentantes para su ingreso a la EMS, en donde, año con año el vocero oficial de la Comisión da a conocer las cifras de los participantes, para lo cual se presenta una tabla del registro de los aspirantes del año 2017 al 2022, todo ello con la finalidad de evaluar el rendimiento académico y prestigio del plantel por zona escolar.

Por otra parte, también se muestran las características del examen de la COMIPEMS, así como la difusión de éste en la Escuela Secundaria Técnica No. 45. Se explica el contenido del examen como instrumento que consta de 128 reactivos de opción múltiple con sus respectivos cuatro incisos para seleccionar la respuesta correcta, el cual contiene los temas relacionados con los conocimientos del programa académico de la secundaria, como habilidad en la comprensión

lectora, el razonamiento lógico matemático y todas las demás materias básicas. En el mismo contexto se presenta y describe la hoja de respuestas incluyendo la forma correcta del relleno de los reactivos.

En la parte donde se detalla la forma de elaboración de los reactivos del examen de la COMIPEMS, se analiza el concepto de reactivo, principalmente para justificar los lineamientos del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) institución reconocida por la elaboración de instrumentos de evaluación, quien desde la creación de la COMIPEMS se ha encargado de la elaboración y calificación del examen; Así mismo, se destaca que a partir del año 2000, la UNAM se hace cargo de elaborar y evaluar su propio examen a los concursantes que escogen sus instituciones como primera opción.

Ahora bien, en la parte de la evaluación del examen y asignación de lugares por parte de la COMIPEMS, damos a conocer que el CENEVAL no está facultado para asignar los lugares en las instituciones de EMS, ya que su tarea es únicamente la de elaborar y calificar dicho instrumento, siendo así que la propia Comisión es la encargada de asignar los lugares bajo requisitos y el puntaje obtenido, para ello, se da a conocer que existen instituciones de alta demanda las cuales solicitan obtener más de 80 aciertos para su ingreso; también se sabe que estas instituciones son reconocidas y solicitadas por contar con un mecanismo de ingreso a la Educación Superior. De esta misma manera, también revisamos el llenado del formato de opciones educativas, así como un ejemplo del comprobante-credencial del registro al examen de la COMIPEMS.

Finalmente, presentamos una tabla de opciones educativas públicas de la EMS que conforman la COMIPEMS, esto a fin de conocer la oferta educativa, reconocer que existen más opciones a considerar para el ingreso, simplemente con el hecho de presentar un único examen.

3.1 Principales conceptos teóricos de la gestión y la evaluación educativa

Para tratar el tema de la gestión de la evaluación de la Escuela Secundaria Técnica N. 45 relacionados con los procesos del concurso de la COMIPEMS, todo en lo que concierne al ingreso a la EMS, primeramente es preciso conocer el significado y representación de los conceptos; puesto que se debe de sustentar el correcto proceder conforme a la teoría aplicable a nuestra práctica.

1. Gestión

Conforme a la Real Academia Española (RAE), el término gestión procede del latín *gestio*, - *onis*; y significa acción y efecto de gestionar. También dice que gestionar es la acción de “llevar adelante una iniciativa o un proyecto”. O bien, “ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo”. Finalmente, nos indica que gestionar es “manejar o conducir una situación problemática” (RAE 2021).

Al respecto, Huergo (s/f) afirma que la gestión es un conjunto de procesos, habilidades, experiencias y conocimientos que se establecen en un grupo de personas con objetivos y proyectos comunes, mismos que unirán fuerzas y recursos para la construcción de las entidades institucionales (p.3).

En el año 2002, Pablo Murray definió la gestión como la forma de interactuar en todas las áreas de una empresa, organización, unidades e instituciones. Considerando a la gestión como la actividad que además de emplearse para obtener los recursos necesarios hace la asignación de ellos; todo con la finalidad de alcanzar sus objetivos y metas (p.3).

Por otra parte Benavides Gaibor (2011), explicó que la gestión es un complemento que guía la acción, previsión y visualización de recursos, esfuerzos y fines que se desean alcanzar. Así mismo, dijo que la gestión es una secuencia de actividades a realizar, a fin de lograr los objetivos en tiempo y forma, en donde es necesario involucrar a cada una de sus partes; pues se trata de alcanzar un eficaz cumplimiento de todos los eventos (p.13).

Por otra parte, en el Programa de Escuelas de Calidad (2010), la SEP indica que la gestión es una acción, caracterizada por ser una resolución de conflictos y situaciones a alcanzar con una amplia visión; la cual conjunta una serie de acciones para el logro de los objetivos en un tiempo determinado. Además, la SEP, concibe a la gestión como la principal acción para poder intervenir en la planificación y alcance de los propósitos fijados (p.55).

Hasta aquí, podemos observar que el concepto de gestión debe corresponder con el quehacer de la Escuela Secundaria Técnica No.45, estudio de caso, sobretodo, en las actividades que se desarrollan en relación con los seguimientos y procesos emitidos por la COMIPEMS; puesto que ambas instituciones deben desplegar una serie de fases y actividades, esto a fin de cumplir con los objetivos de la inserción de los jóvenes en la EMS. Esto porque la Comisión siempre debe estar totalmente coordinada en sí misma, en tiempo y forma, para la emisión de sus procesos, ya que tal actividad es su principal encomienda. Por lo que concierne a la Escuela Secundaria, debe comportarse como el vínculo elemental entre los alumnos y los lineamientos del concurso. Puesto que cada año debe encargarse de dar difusión a los períodos estipulados del concurso, distribuir la información y brindar orientación. Ahora bien, importante es decir que en estas labores, que se desempeñan tanto en la Comisión como en la Secundaria, es necesario recurrir a una previa planeación, a una constante organización e integración del personal, a la dirección y control de mandos, y en general, a una coordinada distribución de los recursos disponibles.

Finalmente, en relación con la gestión, digamos que la labor principal que desempeñan todas las instituciones educativas impacta en la eficacia de la labor educativa.

a) Gestión Escolar

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) se refiere a la gestión escolar como “un proceso continuo y ordenado que permite diseñar y poner en marcha diversas acciones de manera articulada. La gestión se encarga de acompañar los desarrollos y de monitorear los avances con la

participación de todos, a fin de conseguir los objetivos; para tal efecto, se debe liderar y organizar tanto al conjunto docente como los recursos disponibles; se trata de enfrentar los retos cotidianos de las labores escolares (MEJOREDU 2022).

Para Sánchez. Q. (2017), la gestión escolar es el proceso idóneo para fortalecer el funcionamiento de las escuelas por medio de la autonomía institucional; la cual es una serie de acciones llevadas a cabo para la correcta toma de decisiones, como suelen ser:

- 1) La conformación de un Consejo Técnico.
- 2) La planeación de una Ruta de mejora escolar.
- 3) Los Programa de fortalecimiento educativo.

Señala Sánchez. Q. que: para alcanzar una eficiente gestión escolar, todos los actores involucrados deben trabajar conjuntamente; se trata de cumplir con las siguientes acciones:

- 1) Mostrar un perfil congruente y unificado de decisiones.
- 2) Definir los objetivos institucionales, las propuestas y las prioridades de los recursos.
- 3) Establecer el compromiso de todos los actores institucionales.
- 4) Esclarecimiento de las acciones para la obtención de beneficios a futuro.
- 5) Considerar los logros, las oportunidades y los problemas de la institución.
- 6) Definir la clase de servicio educativo que ofrece la institución.

Al respecto, tomando en cuenta el concepto que aporta «Minieducación» del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (2015) se dice que la gestión escolar se debe visualizarse, desde los establecimientos educativos, como una serie de técnicas orientadas al fortalecimiento de los proyectos institucionales; desde sus procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos. Esto, sin olvidar que se tiene derecho a hacer uso de la autonomía institucional, la cual responde a las necesidades educativas, ya sean locales, regionales o mundiales; en donde es imprescindible que se atiendan las

cuatro áreas que la conforman, las cuales son: el área de gestión directiva, área de gestión pedagógica y académica, área de gestión de la comunidad, y el área de gestión administrativa y financiera.

b) Gestión Educativa

Por su parte, Pacheco. T. (2014) dice que la gestión educativa, es un proceso sistemático enfocado al fortalecimiento de las instituciones educativas, pero sobre todo, que la gestión educativa es la quien se encarga del mejoramiento de los proyectos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos; recalando que todo esto se deberá llevar sin perder autonomía institucional, ya que con ella es posible resolver de manera coherente cada una de las necesidades educativas, propias del recinto escolar; ya sean de carácter local, regional o mundial. Pacheco dice que para garantizar la eficacia en la gestión escolar es indispensable tener en cuenta las siguientes fases:

- 1) *Fase de Autoevaluación:* en este momento la institución educativa recopila, sistematiza y analiza toda la información relacionada con el proceso de las acciones llevadas a cabo, a fin de valorar sus resultados y poder identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- 2) *Fase del Plan de mejoramiento:* es el momento destinado a la elaboración del plan de mejora de la institución, en donde cada una de las áreas de gestión precisa acciones que refuerzan la autonomía de la organización; mismas que deben estar guiadas por valores comunes, metas y objetivos comunes.
- 3) *Fase de Ejecución y seguimiento:* este momento es conocido como la etapa de control, en donde se precisan los indicadores para ir evaluando el plan de mejora; para tal efecto se requiere de un estricto seguimiento en la ejecución y avance de la planeación, Labor que permite ir haciendo las correcciones necesarias.

Ahora bien, en nuestro particular estudio de caso, la Escuela Secundaria Técnica N.45, la gestión escolar y la gestión educativa deberían interactuar en el desarrollo de todas las actividades y quehaceres de gestión. Para tal propósito es necesario

que pongan en marcha la serie de acciones que son establecidas en el concurso de la COMIPEMS, el plan es dar entera satisfacción a tan importante momento decisivo del estudiante en su ingreso a la EMS. Esta gestión parece importante por el hecho de que con los lugares que los jóvenes logran obtener en la escuela se incrementa la calidad en sus servicios, al tiempo que adquiere reconocimiento social. Sin embargo, con ello la Escuela Secundaria Técnica No. 45 puede aprovechar las fases de preparación y resultados del concurso, sobre todo para evaluar, mejorar y reforzar sus prácticas administrativas, directivas, pedagógicas, culturales y sociales. Esto porque, desafortunadamente, y como se ha mencionado desde el capítulo I, la secundaria no cuenta con un compromiso integral por parte de docentes, padres de familia, orientadores, trabajadores sociales y directivos.

Ahora, hablaremos del concepto de gestión de la innovación, pues es básico para la presente investigación, puesto que la innovación es fuente de nuevas herramientas o estrategias.

c) Gestión de la innovación

Según Gómez O., Lona R. y Jiménez (2016), la gestión de la innovación es un conjunto de recursos humanos, financieros y materiales que se utilizan para cumplir con los objetivos que se han establecido. En la gestión de la innovación de los que se trata es de crear nuevas estrategias de acción para los propósitos planeados. Para tal fin, la tecnología es el principal recurso, un ejemplo son el desarrollo de nuevos mecanismos de investigación, evaluación y simplificación de las tareas administrativas (p.5).

Otra opinión es la de Garnica E. y Franco C. (2021), quienes dicen que la gestión de la innovación es un proceso dinámico y transformador; es una estructura que define el apoyo de las iniciativas educativas, mismas que fomentan el conocimiento aportando tecnología a la ciencia. En términos generales, para estos autores, la gestión de la innovación es un proceso de aprendizaje e interacción con el fenómeno (p.1).

Conforme a nuestro tema de investigación, con el recurso de la gestión de la innovación se pueden implementar canales viables que faciliten los procesos y mecanismos del concurso de ingreso a la EMS. Por ejemplo, por medio de plataformas oficiales se puede tener acceso a todos los requerimientos de registro, práctica y resultados de la COMIPEMS; incluso se podría incluir una prueba anticipada que concientice al sustentante para su proceso en la elección de sus opciones educativas.

Finalmente, en relación con la Escuela Secundaria Técnica No. 45, es factible que por medio de mecanismos innovadores creen una herramienta de estudio y preparación para el examen de asignación, a través de un equipo de trabajo.

d) *Gestión de la evaluación*

Finalmente, The International Online Education (2022), dice que la gestión de la evaluación es una evaluación del desempeño, siendo ésta de suma importancia para las empresas e instituciones, ya que es considerada como el mecanismo idóneo para medir el rendimiento de sus integrantes, misma que al ser utilizada fija una ruta de mejora. Esto porque la evaluación del desempeño tiene como principal finalidad aumentar el rendimiento del personal, por ello, se le concibe como parte indispensable de la gestión de los Recursos Humanos (RH), así mismo, es tomada en cuenta para la selección de los proyectos y su intervención. The International Online Education detalla que con la gestión de la evaluación se consigue lo siguiente:

- 1) Poder recompensar el esfuerzo.
- 2) Lograr conocer las áreas de oportunidades de cada empleado y de cada departamento.
- 3) Obtener el compromiso, satisfacción e identificación de los empleados.
- 4) Organizar las metas individuales de los empleados con cada departamento.

En nuestro estudio de caso la gestión de la innovación y la gestión de la evaluación tratan de armonizarse incorporando nuevas estrategias; esto, a fin de

obtener mejores resultados en los jóvenes participantes en su ingreso a la EMS, ya que con el paso del tiempo las tecnologías han hecho más factible el acercamiento y registro a cada uno de los procesos del concurso. Por ejemplo, el preregistro, registro y todos los lineamientos que actualmente se hacen de manera presencial, pues es factible que todos se hagan de manera virtual.

Del mismo modo, con respecto a la evaluación, dentro del portal de la misma COMIPEMS se les puede dar la oportunidad de practicar con pruebas muy similares a la que se realiza el día del examen de asignación; y de la misma manera, la institución académica debe difundir los contenidos de apoyo, así como darle oportunidad a todos los alumnos para que practiquen dentro de estas plataformas, todo esto con la finalidad de valorar su rendimiento para brindar el apoyo requerido.

Ahora, enfocaremos un par de conceptos más: evaluación de la gestión educativa y gestión directiva académica. Esto con la finalidad de poder reconocer el trabajo de la escuela secundaria y la Comisión ante los procesos del concurso. Así mismo, valorar la intervención de sus principales actores académicos, en cuanto al control de planeación y organización.

1) *Evaluación de la gestión educativa*

En un primer plano, García L. (2016) refiere que la evaluación de la gestión educativa es realizada a los partícipes de los procesos educativos con el firme propósito de mejorar, ya que ésta facilita el trabajo colegiado de los involucrados, sin dejar de lado sus particularidades y necesidades. Así mismo, se consigue gestionar la cobertura, eficiencia y calidad con que se deben examinar los procesos organizacionales.

En un segundo plano, García dice que para conseguir la eficiencia y la calidad en la gestión de la evaluación educativa es preciso realizar una evaluación interna, otra externa y una última de autoevaluación, mismas que garantizarán la vinculación de los procesos. Así mismo, es importante promover el liderazgo escolar a fin de posibilitar la integración de las labores, y así, conseguir una

correcta gestión directiva académica, en donde todos los integrantes participen de forma democrática.

Finalmente, en un tercer plano, García especifica que en la gestión de la evaluación educativa es imprescindible cubrir con un diagnóstico; siendo este el método clave de medición que sirve para indicar la incorrección en las tareas; siempre al amparo de los estándares de la planeación, las evidencias y la observación en el aula de clase. Además, el diagnóstico es fundamental para la autoevaluación. En términos generales, la evaluación de la gestión educativa ofrece una mejor administración en los tiempos, los recursos, la toma de decisiones, la identificación de las necesidades y las adecuaciones necesarias. Todo con la finalidad de mantener o mejorar el nivel de competencias (García 2016).

2) *Gestión directiva académica*

Miranda Beltrán (2016), muestra que la gestión directiva académica es la que concurre con diferentes conocimientos, mismos que pueden caracterizarla, delimitarla o sustentarla, ya que el trabajo de los directivos escolares es concebido como el principal campo de acción de las labores académicas, administrativas y financieras; aparte de ser de asistencia al compromiso armónico entre la comunidad, la orientación pedagógica y la institucional. Así mismo, Miranda Beltrán especifica que el directivo, aparte de cumplir con las tareas administrativas que se encuentran a su cargo, debe cubrir el liderazgo de gestión, en donde puede destacar sus habilidades y actitudes para influir y dirigir. Además, le permite motivar a su equipo de trabajo, a fin de cumplir con sus metas. Por ello, se dice que la gestión directiva implica una definición humana dentro del ámbito administrativo, el que constituye el ser y hacer de los planteles educativos. Finalmente Miranda Beltrán ofrece la siguiente definición:

La Gestión Directiva: Área que se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma, es posible que el rector o

director y su equipo directivo organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

Para López R., García H. y Martínez I. (2019), la gestión directiva es la capacidad que se tiene para generar una adecuada relación de la estructura, la estrategia, los sistemas, las capacidades de la gente y los objetivos a cumplir. En otras palabras, la gestión directiva es el modo por el cual es dirigido un plantel educativo, considerando el enfoque estratégico en conjunto con la cultura y el clima institucional, sin dejar de ejercer un liderazgo ante los procesos de mejoramiento y fortalecimiento.

Tomando en cuenta el concepto expuesto, y reflexionando sobre las funciones que deben realizar los directivos de la Escuela Secundaria Técnica N. 45, ante los procesos requeridos por la COMIPEMS, cabe resaltar que los directivos del plantel, a pesar de que siempre se esforzaron por desplegar un trabajo colectivo bajo los ordenamientos y la organización estratégica de sus lineamientos, aún tienen que poner en marcha una serie de procesos que se derivan de los conceptos antes mencionados, esto con la finalidad de llevar una correcta gestión ante los procesos y lineamientos del concurso. Por ejemplo, cuando distribuyeron los tiempos para nuestra práctica, lo hicieron asignando labores extras al personal docente para el apoyo de la prueba, por lo cual se implementaron funciones emergentes para poder cubrir al momento lo requerido, sin contar con un proyecto y planeación anticipada o experiencia de años anteriores, aunque finalmente cumplieron con lo requerido, no fue la coordinación apropiada que todo administrador educativo dentro del área escolar debe cumplir.

Ahora bien, con los resultados de la prueba simulacro, la cual se les apoyo con una autoevaluación que les mostró las deficiencias académicas, les permitió tomar decisiones apresuradas para emprender algunas estrategias de reforzamiento, sobre todo en los temas aún no cubiertos para el examen de la COMIPEMS, de esto no se percataron hasta que se realizó nuestra práctica de intervención en el estudio de caso. Fue hasta entonces cuando los directivos, siendo estos las principales autoridades académicas, dictaron órdenes para tratar de mejorar los

resultados. Cabe señalar que en el capítulo V, apartado: aplicación y hallazgos, se tratará el tema a profundidad.

Para la presente investigación, el diagnóstico es imprescindible, por ello, es indispensable definir el concepto, pero sobre todo, como administrador en la educación, saber el uso que se le da, y la importancia que éste tiene ante cualquier intervención, organización o gestión de un proyecto estratégico de mejoramiento.

2. Diagnóstico

La palabra diagnóstico es de origen griego, está conformada por el prefijo diag- “a través de”, la palabra gnosis- “conocimiento” y el sufijo, tico “relativo a”.

De acuerdo a la Real Academia Española (RAE), es la determinación de un padecimiento mediante la observación de sus síntomas de acuerdo a los signos que advierte.

Ahora bien, Caraballo P. (2013), quien toma la teoría de Jean Pierre y Jack Fleitman, define el diagnóstico como un acto que busca conocer las causas de los problemas y dificultades de cualquier organización, esto, con la finalidad de ofrecerles soluciones. Por el contrario, si todo marcha bien, se trata de identificar los orígenes del buen comportamiento, a fin de complementar mejoras que arrojen mayor rendimiento, o bien, se trata de tomar esas mismas estrategias para las otras áreas de servicio. Aclarando que con el diagnóstico se logra estudiar, analizar y evaluar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, que evalúan el entorno, estructura y políticas de la gestión de las organizaciones.

Martínez Chávez (2015), dice que diagnosticar, implica conocer qué sucede en una organización, es decir, “identificar los síntomas para esclarecer las causas”. Más adelante dijo, un diagnóstico es el primer acercamiento gradual y analítico de un problema administrativo, el cual nos permite detectar los elementos de

alteración de las actividades de una institución. De igual forma, para el recurso humano, un diagnóstico es una herramienta para gestionar de forma directa la alta dirección del personal, y se usa para satisfacer los propósitos deseados (p.35).

El diagnóstico, explicado por Arriaga Hernández (2015), es un proceso de reconocimiento, análisis y evaluación de alguna situación para lograr determinar lo que se está suscitando, y por medio de una intervención lograr solucionar o mejorar su estado, antes de que se pierda por completo.

Hasta aquí, queda entendido que un diagnóstico es una herramienta indispensable de primer reconocimiento ante cualquier suceso o situación en una organización o institución, pues nos permite detectar las posibles fallas o un mal proceder en los procesos, así como desaprobar la gestión que se está implementando, a fin de intervenir oportunamente en la mejora continua; o, bien para proponer una estrategia que beneficie los métodos. En nuestro caso, la Escuela Secundaria Técnica No. 45, desde un principio identificamos cómo la escuela lleva a cabo los procesos de gestión ante el concurso que emite la COMIPEMS, así como quiénes son los encargados de acompañar los procesos con los alumnos; o si se cuenta con un grupo de orientación especial. En fin, nuestro interés era conocer cómo es todo este tipo de trámites y lineamientos que se deben cumplir para el concurso de la COMIPEM, dentro de la escuela secundaria y en qué parte puede intervenir un administrador de la educación.

Ahora pasemos a revisar los conceptos de diagnóstico educativo, pedagógico y escolar.

a) Diagnóstico educativo pedagógico

Es una actividad científica que se encarga de estudiar a los sujetos de una institución; estudio que se orienta a tres acciones básicas: preventiva, predictiva y correctiva. A fin de que sus resultados sirvan para definir el desarrollo futuro y la marcha de aprendizaje, el cual también permitirá modificar las condiciones que impidan la enseñanza-aprendizaje (Arriaga H. pp.65-66).

Otra opinión es la de Castro Miranda (2021), quien nos indica que el diagnóstico pedagógico “tiene las características de ser continuo, sistémico, dinámico y participativo”. Esto, con la intención de conocer la verdadera realidad educativa. Además de que por medio de su análisis y evaluación se puede pronosticar la posibilidad del cambio de las acciones que conduzcan a su transformación, mismos que se verán reflejados en la variación curricular.

b) Diagnóstico escolar

Arriaga Hernández (2015), define al diagnóstico escolar como el proceso que examina el ambiente laboral, las relaciones interpersonales, la motivación y los valores de la institución; los cuales, según él, son indicadores de las variables relevantes para una buena educación integral. Así mismo, dice que el diagnóstico escolar tiene como objetivo contemplar cualquier hecho educativo de todas las variables del hecho de educar, ya sea de la institución escolar, organización, metodología didáctica personal, recursos y la comunidad que le rodea.

c) Diagnóstico educativo

Como se indicará en el capítulo IV, gracias a la aplicación de diagnósticos tuvimos la oportunidad de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la gestión del concurso de la Escuela Secundaria Técnica No. 45. También logramos identificar los momentos en los que se puede intervenir con estrategias para un buen rendimiento académico. docente, puesto que este diagnóstico guía la enseñanza y los aprendizajes del estudiante.

Finalmente, dicen que la finalidad del diagnóstico educativo es la de proponer sugerencias e intervenciones perfectivas; así como apoyar el desarrollo del proceso educativo, como proponer mejoras hacia su objeto de estudio. Todo esto puede ser aplicado por medio de las siguientes etapas:

- Recogida de información.
- Análisis de la información.
- Valoración de la información.
- Intervención mediante la adecuada adaptación.

- Evaluación del proceso diagnóstico. (pp. 65-68).

Ahora bien, notemos que estos tres diagnósticos se interrelacionan entre sí, pues pertenecen al ámbito educativo y todo el quehacer dentro de las instituciones escolares, causa por la que dichos diagnósticos nos sirven de herramienta para el análisis y evaluación de nuestro diagnóstico en la Escuela Secundaria Técnica No. 45, ante los procesos que lleva a cabo año con año la COMIPEMS.

Como se indicará en el capítulo IV, gracias a la aplicación de diagnósticos tuvimos la oportunidad de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la gestión del concurso de la Escuela Secundaria Técnica No. 45. También logramos identificar los momentos en los que se puede intervenir con estrategias para un buen rendimiento académico.

Ahora hablaremos del concepto de evaluación, puesto que el diagnóstico y los análisis que se han presentado durante la investigación del estudio de caso se encuentran ligados a la evaluación, y que hemos revisado si los procedimientos de la secundaria son llevados a cabo de forma correcta. Situación que nos ha permitido pensar en intervenciones, a fin de mejorar los procesos de evaluación, preparación de los alumnos, presentación del examen, entre otros.

3. Evaluación

La palabra evaluación proviene del francés «évalue» que significa “determinar el valor de algo”, o bien es la acción y efecto de evaluar (Evaluación Significados). De acuerdo a la Real Academia Española (RAE), la evaluación es “señalar el valor de una cosa”; o bien, “estimar, apreciar, o calcular el valor de una cosa”.

Ahora bien, de acuerdo con Rodríguez G. y Ramos R. (s/f), la evaluación es examinar algo de alguien en su función, es decir, emitir un juicio a partir de un cotejo, con la finalidad de dar una resolución o tomar una decisión al respecto, claro es que la decisión deberá ser la más conveniente (p.1).

Para Margarita Poggi. (2008), la evaluación es un conjunto de reglas que sirven de referencia para el objeto a evaluar, en el que se establece un “ideal” o el cómo “debe ser”, además, la evaluación debe basarse en el análisis del evaluador quien durante el proceso tomará decisiones a lo referente (p.37).

Por lo expuesto, es comprensible que la evaluación valora y mide los atributos o funciones de alguna cosa u objeto, esto con la finalidad de saber su buen funcionamiento o su mal proceder. No olvidemos que una evaluación siempre se hace con el propósito de corregir o mejorar.

En fin, notemos que tanto el diagnóstico general, como el diagnóstico educativo y escolar se elaboran con la intención de llevar a cabo una valoración; es por ello que estos diagnósticos se consideran elementales para la evaluación; pues funcionan como una primera examinación, a fin de valorar y determinar un proceder cualquiera. Por tal razón, es oportuno dar a conocer los siguientes conceptos y características de la evaluación:

a) Evaluación educativa

Margarita Poggi, nos explica que la evaluación educativa se realiza en las instituciones y los programas educativos, la cual debe comprender aspectos políticos y técnicos; esto porque aparte de ser veraz tendrá que ser justa, así como ejecutarse como un proceso de construcción del objeto a evaluar, así mismo, la evaluación deberá tener en cuenta el grado de control y el grado de importancia de lo que se desea examinar para la espera de sus resultados. En tal sentido, Margarita Poggi, dice que la evaluación es preciso hacerla de dos formas.

- 1) *Evaluación interna o autoevaluación*: es un proceso llevado a cabo por los propios integrantes de una institución escolar, la cual tiene como finalidad acrecentar el conocimiento del proyecto, precisar los objetivos de las acciones para mejorar, examinar las fortalezas y los conflictos, obtener una mejor organización, aumentar la comunicación entre los actores implicados, promover la capacitación, y finalmente, facilitar la suma de la participación en sus resultados.

- 2) *Evaluación externa*: esta evaluación debe ser realizada por profesionales expertos en evaluación, los cuales no deben pertenecer directamente a la institución a examinar, y sólo tendrán interés por entregar los resultados del análisis realizado, así como incitar a que se tome conciencia en la reparación de los daños localizados (pp. 37-40).

Por otra parte, Mora Vargas (2004), expresa que la evaluación educativa se realiza de acuerdo a las necesidades y propósitos que la misma institución desea valorar, puesto que ésta es llevada a cabo para obtener un cierto control, y efectuar la rendición de cuentas ante la comunidad escolar. Por ello, indica que es preciso cumplir con las siguientes funciones.

- 1) *Función diagnóstica*: esta evaluación se caracteriza por el planteamiento y la gestión del proyecto educativo, conformándola por sus principales aciertos y errores, mismos que se emplearan como guía para determinar las acciones de mejoramiento.
- 2) *Función instructiva*: se caracterizará por promover los indicadores de la práctica curricular; ante ello, el evaluador emprende estrategias para incorporar nuevas técnicas de aprendizaje.
- 3) *Función educativa*: el docente perfila sus labores y estrategias para lograr eliminar los errores en su desempeño profesional, además de mantener una relación constante entre la evaluación del plan de estudios con los métodos del trabajo docente.
- 4) *Función autoformativa*: esta evaluación plantea los lineamientos de seguimiento que el personal responsable de la docencia debe seguir en su quehacer académico, esto con la finalidad de mejorar en sus resultados.

Al respecto, Mora Vargas menciona cuatro condiciones que la evaluación debe cumplir; ser útil para brindar información de mejora, ser factible en sus procedimientos, ser ética en la base de sus compromisos, y ser exacta para describir y manifestar los resultados (pp.2-5).

Finalmente, consideremos una opinión del año 2002, cuando Díaz F. y Barriga A., aportaron para el proceso de la enseñanza aprendizaje la clasificación de tres tipos de evaluación educativa.

- 1) *Evaluación diagnóstica*: debe realizarse antes de ponerse en marcha cualquier proceso educativo. Puede hacerse de forma inicial o puntual. Si se hace inicial, se realiza exclusivamente al comienzo del ciclo escolar, a fin de examinar en los alumnos el grado de conocimiento que poseen, lo que pueden asimilar y lo que pueden comprender. Y si se realiza de forma puntual, se debe ejecutar por periodos de enseñanza, y de acuerdo a un bloque determinado, siendo el docente quien se encarga de efectuarla, ya que sólo él es quien conoce a profundidad a sus alumnos; cabe mencionar que esta evaluación es de gran utilidad para el profesor, pues le permite identificar las deficiencias a reforzar (pp.396-399).
- 2) *Evaluación formativa*: es la evaluación que se realiza conjuntamente en el proceso de enseñanza aprendizaje; se utiliza como un regulador de retroalimentación en los contextos pedagógicos, la cual se caracteriza por ser una actividad continua que supervisa el aprendizaje de los alumnos diariamente. Al igual que la enseñanza empleada, permite evaluar la calidad de las estrategias, y visualizar el área a reforzar. Por último, las modalidades de la evaluación formativa son: la regulación interactiva, la regulación retroactiva y la regulación proactiva (pp. 406, 407).
- 3) *Evaluación sumativa*: se denomina como una evaluación final, ya que se realiza al termino del ciclo educativo, verificando si las metas fijadas se han alcanzado; pero, especialmente la evaluación sumativa da a conocer la información del éxito y la eficacia de la práctica educativa que fue llevada a cabo. Además, esta evaluación es de gran importancia para asignar la calificación y certificación. Con ello, la institución y el docente tienen la responsabilidad de expedir la acreditación del grado y el nivel de aprendizaje logrado (pp. 412,413).

En fin, la evaluación está involucrada en todo proceso educativo, los cuales, al ser precisados proporcionan herramientas y momentos en el que las valoraciones deberán ser aplicadas, sin olvidar la finalidad del por qué deseamos conocer los resultados.

Ahora bien, en nuestro estudio de caso, realizamos una evaluación a través de los resultados de un primer diagnóstico, el cual nos permitió valorar si los procesos que lleva la escuela secundaria, en relación con la COMIPEMS, son los correctos, así como identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, esto con la intención de poder dar opiniones para ofrecer estrategias de mejora en el quehacer de directivos, académicos, administrativos y padres de familia. Además de que, como se tratará en el capítulo IV, llevamos dentro de la escuela secundaria una práctica basada en una simulación de examen como el que aplica la COMIPEMS.

Aquí es oportuno mencionar que el instrumento que utiliza la Comisión para la valoración de los aspirantes, es del tipo: evaluación estandarizada.

b) Evaluación estandarizada

La Secretaría de Economía (2015), define el concepto de estandarizado como “el proceso de ajustar o adaptar características en un producto, servicio o procedimiento; con el objetivo de que éstos se asemejen a un tipo, modelo o norma en común”(s/p). En otras palabras, estandarizado o estandarizar es un conjunto de normas con patrones que deben ser respetadas universalmente.

Sin embargo, en el ámbito educativo, Backhoff Escudero (2018), indica que la evaluación estandarizada se basa en distintas prácticas de medición, como suelen ser las de inteligencia en habilidades numéricas, verbales y personales. Además, dice que la evaluación estandarizada debe conformarse dentro de un marco legal de referencias y disciplinas a evaluar. Menciona que habitualmente este tipo de evaluación es utilizada en grandes poblaciones de estudiantes a examinar. Así mismo, de acuerdo a la presentación de su formato, esta prueba se puede calificar de manera mecánica, pues se conforman por preguntas con un conjunto de

respuestas para seleccionar la correcta. Entre ellas se encuentran las de opción múltiple, falso/verdadero y relación de columnas.

Más radicalmente, Moreno M. (2021), considera la evaluación estandarizada como un mecanismo introductorio de la “híper-modernidad de la globalización y sus reformas educativas”. Menciona que en México desde el siglo XXI y como imitación extranjera, se adoptó la evaluación estandarizada, la cual fue impuesta en casi todos los niveles del sistema educativo. Básicamente como una súper introducción de las tecnologías implantadas en la evaluación. Todo esto como una respuesta de políticas educativas, basadas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Así mismo, para él, la evaluación estandarizada debe reconocerse como una nueva visión pedagógica lucrativa, haciendo cierta vinculación de la eficiencia y eficacia de la producción. En otros términos, para Moreno M. la evaluación estandarizada, o conocida también como sistematizada, es la forma moderna de súper valorar el conocimiento para la comercialización de la educación, la cual sólo adiestra al alumnado a saber resolver exámenes, perdiendo así la parte sensible de la reflexión (pp.13,26,103).

En el año 2022, Gutiérrez Benítez y Acuña Gamboa, dijeron que la evaluación estandarizada es conocida académicamente como la evaluación de gran escala del aprendizaje, la cual se caracteriza por rigurosos marcos teóricos metodológicos que vienen a establecer estrictos controles administrativos. Así mismo, destacaron que la creación de las pruebas estandarizadas ha servido como herramienta para la mejora de los procesos educativos, y como un eficaz instrumento de evaluación legal confiable para la toma de decisiones. Además Gutiérrez y Acuña sostienen que estas pruebas son eficaces, puesto que muchas instituciones educativas las utilizan para la admisión de estudiantes (pp.322, 327).

En nuestro caso particular, la evaluación estandarizada es una forma práctica para evaluar a una gran cantidad de estudiantes, mismos que cada año participa en el concurso de asignación para el ingreso a la EMS, organizada por la COMIPEMS. En tal sentido, normalmente una evaluación estandarizada es utilizada para

evaluar a una amplia población, puesto que se ofrece como un instrumento que facilita una calificación, a fin de conocer resultados precisos en poco tiempo. Así mismo, es confiable por ser una forma sistematizada en sus lineamientos y acuerdos pactados con cada uno de sus partes integradoras. Además, con la evaluación estandarizada se ofrece confianza para conocer rápidamente el nivel de conocimiento y habilidades con que cuenta el sustentante; y de esta manera asignar un lugar de las instituciones de EMS. Esto sin olvidar que dentro del sistema educativo, la evaluación estandarizada, es considerada como una implementación innovadora.

Al respecto, en la Escuela Secundaria Técnica No. 45 existen diversas opiniones, la mayoría de ellas en desacuerdo, sobre todo porque creen que los jóvenes son sometidos a un filtro rudo de selección, donde varios de los estudiantes no cuenta con los recursos económicos necesarios para la preparación ha dicho examen. Pese a ello, deciden ajustarse a los lineamientos que se les indican, y deciden participar. Por otra parte, como se tratará en el capítulo siguiente, los directores del plantel mostraron un gran interés en que se les aplicara a los estudiantes una prueba basada en evaluación estandarizada como las que utiliza la COMIPEMS, esto con el fin de conocer sus deficiencias, saber más sobre el cómo se conforma este tipo de exámenes; y finalmente, valorar los resultados. Todo con la intención de comenzar a adiestrar a los alumnos de 3° para la presentación del examen de asignación a la EMS.

Es indudable que para la COMIPEMS este método es idóneo para evaluar y asignar a los miles de participantes, los cuales cada año buscan ingresar a alguna de las instituciones de EMS. Además, que al momento de dar a conocer los resultados, según ella, lo hace de una manera eficaz y oportuna, pues emite únicamente el número de puntaje; aparte de que con tal resultado se hace la asignación a una institución solicitada.

3.2 La prueba estandarizada de la COMIPEMS y su importancia en la Escuela Secundaria Técnica No. 45

En la Ciudad de México y la Zona Conurbada del Estado de México la COMIPEMS se encarga de realizar el examen de asignación para el ingreso a la EMS pública; puesto que año con año miles de jóvenes participan en tal concurso, a fin de obtener un lugar en alguna de las nueve instituciones que integran la Comisión.

Ahora bien, después de la asignación de lugares, la cual es la última etapa del concurso, el vocero oficial de la Comisión, por los medios de comunicación, da a conocer las cifras de los aspirantes que presentaron el examen, y de igual forma anuncia los porcentajes de colocación en las escuelas de EMS. Por ello, presentamos cifras de registro tomadas desde el concurso del año 2017 al 2022 las cuales son publicadas en los diarios de reconocimiento social. (Ver Tabla 16).

Tabla 16

Registro de aspirantes al concurso de la COMIPEMS

Año del concurso	Cifra de aspirantes
2017	325 mil 403
2018	311 mil 564
2019	310 mil 159
2020	302 mil 709
2021	275 mil 000
2022	282 mil 596

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Ortega (2017), Rodríguez M. (2018), Clemente (2019), Moreno (2020), La Jornada (2021) y Contreras (2022).

Como se observa, en las cifras presentadas en la tabla 16, la población a la que se le aplicó la prueba es una gran cantidad de personas, por lo que la evaluación que realiza la COMIPEMS es una prueba estandarizada, sistematizada o de gran escala. Como dijo Backhoff Escudero: para evaluar a las masas se requiere de una prueba estandarizada. En tal sentido, el examen que emplea la Comisión contiene una serie de respuestas para elegir entre ellas la correcta, conocido como de opción múltiple, en donde únicamente una respuesta es la correcta. Examen que es calificado mecánicamente, es decir, por una máquina, esto todo por la gran cantidad de participantes. Tal y como lo indicó Moreno M, cuando dijo que se trata de la introducción de nuevos mecanismos de modernidad a la estructura del sistema educativo y su evaluación, en donde, aparte de comercializar con el conocimiento, trae avances tecnológicos e integrales al país. Al respecto, recordemos que desde el año 1996 en la CDMX y 22 municipios del Estado de México las instituciones públicas de la EMS se unieron para que los jóvenes, a través de un solo concurso, tuvieran la oportunidad de ingresar a cualquiera de las nueve instituciones que integran la COMIPEMS.

Por último, consideremos que Jornet Meliá y Suárez Rodríguez (1996), en su artículo titulado: "*Pruebas estandarizadas y valuación del rendimiento: Usos y características métricas*" hacen la clasificación de este tipo de pruebas de acuerdo a sus parámetros, su metodología de elaboración y el uso que se les dará. Para ello, véase la Figura 5, con el fin de conocer categorías y tipología.

Figura 5

TIPOS FUNDAMENTALES DE PRUEBAS ESTANDARIZADAS VALORADOS RESPECTO A OCHO DIMENSIONES BÁSICAS DE CARACTERIZACIÓN

Tipo de Prueba Estandarizada	DIMENSIONES DE VALORACIÓN							
	Amplitud del Dominio Educativo	Límites del Dominio Educativo	Dimensionalidad?	Amplitud de la Población	Grado de diversidad de la Población	Decisiones Asociadas	Unidades sobre las que se decide	Tipo de Estándar
DE AMPLIO ESPECTRO: • Indicadores De Resultados • Certificación • Admisión	Amplio	No-finitos Difusos	Multidimensionales	Amplia / Muy amplia	Heterogénea	Formativas/ Sumativas	Grupos Individuos	Mixto: Normativo Normativo Criterial
DE NIVEL O DOMINIO	Mixto	Mixto	Multidimensionales	Intermedia / Amplia	Mixto	Sumativas	Individuos	Criterial
DE CLASE	Reducido	Finitos Concretos	Unidimensionales	Reducida / Muy reducida	Homogénea	Formativas/ Sumativas	Individuos	Criterial
DE PROPÓSITO DIAGNÓSTICO	Mixto	Finitos Concretos	Mixtos	Amplia/ Reducida	Heterogénea	Formativas	Individuos	Normativo Criterial
INDIVIDUALIZADAS	Reducido	Finitos Concretos	Unidimensionales	Reducida	Homogénea	Formativas/ Sumativas	Individuos y/o Grupos	Criterial

Fuente: Jornet Meliá y Suárez Rodríguez (1996).

Notemos que en la clasificación que aportan Jornet Meliá y Suárez Rodríguez se observa que la evaluación y prueba de la COMIPEMS es del tipo “Admisión”. También Jornet Meliá y Suárez Rodríguez afirman que la prueba de admisión es aplicada únicamente para poder determinar si el solicitante cuenta con los conocimientos requeridos para ser admitido al grado de su petición. Puesto que los sustentantes obtienen un número de puntaje de acuerdo a la medida en el dominio de los temas, esto sin hacer aportaciones teóricas, únicamente marcando una opción de las cuatro respuestas posibles, ya que el propósito de estas

pruebas es la de demostrar el nivel de competencias de los sustentantes (pp.149 y150).

Ahora bien, reconsiderando nuestro estudio de caso, en la Escuela Secundaria Técnica No. 45, como en otras instituciones educativas se deben de llevar a cabo las pruebas diagnósticas, las que también se clasifican como estandarizadas, y a las que Jornet Meliá y Suárez Rodríguez, denominan "*Pruebas de propósito diagnóstico*", explicando que estas pruebas tienen como principal objetivo identificar adecuadamente las deficiencias del aprendizaje, para con ello planificar una intervención o método estratégico que ayude al alumno a mejorar sus resultados (p.156).

Por ello, meses antes del examen del concurso de la COMIPEMS, en las escuelas secundarias, por lo regular, se aplica una prueba conocida como simulacro, la cual es descrita por el blog virtual de Unitips (2023), como un examen de simulación, el cual permite a los sustentantes conocer la estructura real del examen próximo a presentar. Además, Unitips dice que al realizar este tipo de pruebas se puede valorar el nivel de conocimientos que se tiene, o bien, que se ha ido adquiriendo durante la preparación para el verdadero examen de admisión.

Aunque la finalidad de un examen simulacro no es la de ser una prueba diagnóstica, en la Escuela Secundaria Técnica No. 45, se empleó con la misma intención, (Véase Capítulo V), ya que con los resultados de la aplicación se valoró el rendimiento académico de los alumnos y docentes; siendo entonces el momento decisivo para que se comenzará a dar importancia a las deficiencias, a fin de atenderlas con anticipación.

Por otra parte, es pertinente mencionar que conforme a los resultados que los alumnos obtienen en el concurso de asignación, la secundaria adquiere cierto prestigio y reconocimiento social, además de que con tales resultados la zona escolar cataloga las escuelas de mejor rendimiento.

3.2.1 Características del examen de la COMIPEMS y su difusión en la Escuela Secundaria Técnica No. 45

El ser una prueba estandarizada, es característica principal del examen COMIPEMS; esto porque se aplica a gran escala, o, se utiliza cuando se tiene un amplio número de participantes, pues comprende la Zona Metropolitana de la CMX y 22 municipios conurbados del Estado de México. Para mayor referencia, véanse tablas 9 y 10 del capítulo II.

Recordemos que el examen COMIPEMS es un instrumento integrado por 128 reactivos de opción múltiple con cuatro incisos. Ahora bien, los reactivos se formulan tomando en cuenta conocimientos del programa académico de la secundaria, únicamente se toman en cuenta las materias: español, matemáticas, ciencias, geografía, historia y formación cívica y ética; además la habilidad y comprensión lectora, y el razonamiento lógico matemático. Para mayor referencia, véase tabla 12 de del capítulo II.

El examen consiste en la resolución de un cuadernillo, conformado por 128 reactivos, los cuales se encuentran numerados y catalogados por tema. Dicho cuadernillo sólo contiene la presentación de cada uno de los reactivos y las opciones múltiples, conformadas por los incisos de la “a” a la “d”, en el cual, únicamente se permite elegir la respuesta correcta, misma que se asentará en la hoja de respuestas.

La hoja de respuestas es de tono naranja, contiene los datos del sustentante, el folio que le es proporcionado desde el registro, nombre completo del participante, lugar de la cede de aplicación, versión del examen, fecha, y hora de presentación. La versión del examen se señala en orden alfabético.

En las instrucciones del examen se indica la forma correcta del relleno de las respuestas. Finalmente se despliega el listado de los alvéolos (respuestas a los reactivos) enumerados en secuencia del 1 al 128, cada una con cuatros letras

encerradas en cada alvéolo. Por la parte del frente se aprecian tres columnas con reactivos del 1 al 51; por el reverso se continúan los reactivos del 52 al 128, también en tres columnas. Al final se encuentra un espacio para la firma del participante y del aplicador. Ver Figura 6.

Figura 6

Ejemplo de la hoja de respuestas del examen

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
HOJA DE RESPUESTAS

NOMBRE: _____
 SEDE DE APLICACIÓN: _____
 HORA DE PRESENTACIÓN DEL EXAMEN: _____ GRUPO: _____

CÓDIGO DE APLICACIÓN

Escribe la letra que aparece en la portada de tu cuadernillo de preguntas y tene el óvalo correspondiente

INSTRUCCIONES

1. Usa lápiz del 2 o 2 1/2. No uses bolígrafo ni marcador.
2. Marca tu respuesta llenando completamente el óvalo que corresponde.
Ejemplo: A B C D
3. No marques así:
4. En caso de error, borra completa y limpiamente.
5. No maltrates, dobles o engrapes este formato.

RESPUESTAS

1	A B C D	18	A B C D	35	A B C D
2	A B C D	19	A B C D	36	A B C D
3	A B C D	20	A B C D	37	A B C D
4	A B C D	21	A B C D	38	A B C D
5	A B C D	22	A B C D	39	A B C D
6	A B C D	23	A B C D	40	A B C D
7	A B C D	24	A B C D	41	A B C D
8	A B C D	25	A B C D	42	A B C D
9	A B C D	26	A B C D	43	A B C D
10	A B C D	27	A B C D	44	A B C D
11	A B C D	28	A B C D	45	A B C D
12	A B C D	29	A B C D	46	A B C D
13	A B C D	30	A B C D	47	A B C D
14	A B C D	31	A B C D	48	A B C D
15	A B C D	32	A B C D	49	A B C D
16	A B C D	33	A B C D	50	A B C D
17	A B C D	34	A B C D	51	A B C D

CONTINÚA AL REVERSO

52	A B C D	78	A B C D	104	A B C D
53	A B C D	79	A B C D	105	A B C D
54	A B C D	80	A B C D	106	A B C D
55	A B C D	81	A B C D	107	A B C D
56	A B C D	82	A B C D	108	A B C D
57	A B C D	83	A B C D	109	A B C D
58	A B C D	84	A B C D	110	A B C D
59	A B C D	85	A B C D	111	A B C D
60	A B C D	86	A B C D	112	A B C D
61	A B C D	87	A B C D	113	A B C D
62	A B C D	88	A B C D	114	A B C D
63	A B C D	89	A B C D	115	A B C D
64	A B C D	90	A B C D	116	A B C D
65	A B C D	91	A B C D	117	A B C D
66	A B C D	92	A B C D	118	A B C D
67	A B C D	93	A B C D	119	A B C D
68	A B C D	94	A B C D	120	A B C D
69	A B C D	95	A B C D	121	A B C D
70	A B C D	96	A B C D	122	A B C D
71	A B C D	97	A B C D	123	A B C D
72	A B C D	98	A B C D	124	A B C D
73	A B C D	99	A B C D	125	A B C D
74	A B C D	100	A B C D	126	A B C D
75	A B C D	101	A B C D	127	A B C D
76	A B C D	102	A B C D	128	A B C D
77	A B C D	103	A B C D		

IMPORTANTE
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN FIRMAS

FIRMA DEL APLICADOR
FIRMA DEL ASPIRANTE

Formulario de Ingreso a la Educación Superior (UNAM)

Fuente: Guía 2022. Para el examen de selección para ingresar a la Educación Medio-Superior (UNAM).

En cuanto a la forma correcta del llenado, lo primero que se debe saber es que la prueba se contesta únicamente con un lápiz del número 2 o hasta el 2 y medio. Se debe rellenar por completo el alvéolo respetando los límites y sin rebasar, no tachar, no palomear, no líneas y no hacer ninguna otra figura. (Véase Figura 6). No se deberá rellenar más de un alvéolo de la misma pregunta; si esto sucede la respuesta se anulará, por ello si se requiere cambia de respuesta, ésta deberá ser borrada por completo con una goma suave sin maltratar la hoja. Finalmente, se

aconseja no dejar en blanco ninguna de las respuestas (Guía 2022 para el examen de selección para ingresar a la Educación Medio-Superior UNAM).

La Escuela Secundaria Técnica No. 45 sabe que con el simple hecho de dar difusión al llenado del examen, se tiene un paso adelante, pues por no familiarizarse con el examen, el alumno puede disminuir su puntaje, y en consecuencia, desfavorecer el rendimiento académico de la escuela.

3.2.2 La elaboración de los reactivos del examen de la COMIPEMS

Como ya se ha dicho, el instrumento que ocupa la COMIPEMS para la asignación a la EMS es un examen estandarizado de 128 reactivos, los cuales tienen el valor de un punto. La comisión no evalúa con la escala tradicional del 5 al 10, sino por un puntaje de acuerdo al número de aciertos o respuestas contestadas correctamente. Por tanto, el reactivo es la parte fundamental del examen, ya que de acuerdo a su entendimiento se podrá seleccionar la respuesta correcta, por ello, ahora es pertinente conocer el concepto de reactivo, los tipos de reactivos, y por quién son elaborados.

De acuerdo a los cursos de educación y evaluación que imparte Atlantic International University (s/f).

Un reactivo es una pregunta a contestar, afirmación a valorar, problema a resolver, característica a cubrir o acción a realizar; están siempre contenidos en instrumentos de evaluación específico; tienen la intención de provocar o identificar la manifestación de algún comportamiento, respuesta o cualidad. Los reactivos seleccionan la información que es relevante para la evaluación (p.1).

En el Manual para la elaboración de reactivos elaborado por: Cardona O. Larios D. y Quintal R. (2011), se especifica que un reactivo es el planteamiento de una situación que requiere solución, la cual propone acciones que encausan reacciones traducidas en respuestas, en donde con el grado de aciertos sea posible realizar un diagnóstico referente a los alcances del aprendizaje. Es decir,

el reactivo es un planteamiento que demanda ciertas tareas del individuo, a fin de valorar el nivel de desempeño del sustentante al dar una respuesta solicitada, y con ello examinar si se cumple con el grado de conocimientos, habilidades y destrezas para resolverlo.

Con respecto al instrumento de evaluación que emplea la COMIPEMS, por ser una prueba estandarizada, en él, se ocupa el reactivo de opción múltiple, en donde el cuestionamiento tiene varias opciones de respuesta de las cuales sólo se seleccionara una, sin expresar justificación o argumento. Así mismo, conforme a su estructura, esta opción múltiple se divide en cuatro incisos (a), (b), (c), (d), y de acuerdo a su planteamiento se podrá determinar cuál de ellas es la correcta.

Ahora bien, para conocer cómo se conforman los reactivos del examen, consideremos que la prueba además de evaluar conocimiento, también mide habilidad, destreza, comprensión y razonamiento lógico. Bien, según la Guía 2022, y el Manual de Cardona O. Larios D. y Quintal R, los reactivos se distinguen en:

1. *Reactivo simple o independiente*: se caracteriza por no compartir un contexto gráfico o información adicional con otros reactivos.
2. *Multirreactivo*: este reactivo se compone de un contexto del que se desprenden al menos cinco reactivos independientes.
3. *Reactivo de cuestionamiento directo simple*: se presenta un enunciado interrogativo, una afirmación directa sobre un contenido específico o una frase que requiere ser terminada en el que se pondrán dos puntos (:) o puntos suspensivos (...). Con el que se evalúa si el sustentante recuerda la información de hechos o conceptos específicos.
4. *Reactivo de jerarquización u ordenamiento*: se presenta un listado de elementos que debe ordenarse de acuerdo a un razonamiento determinado. Se solicita sea organizado en la secuencia correspondiente a un periodo o procedimiento específico. Las respuestas de las opciones se presentan en lista de distinto orden, y la tarea del sustentante es la de dar orden a los elementos para que aparezcan en el modo correcto.

5. *Reactivo para completar enunciados*: se presentan enunciados en los que se omiten una o más palabras en distintas partes del reactivo. En donde, en las opciones, se presenta la posible palabra correcta. Ese caracteriza por ser una línea (_____), la cual sirve para deducir, reafirmar, identificar o reconocer la idea.

6. *Reactivo de relación de columnas*: se presentan en dos listados de elementos, mismos que han de vincularse entre sí, conforme a ciertos criterios que deben especificarse en las instrucciones del reactivo. En otras ocasiones, se presentan dos listados con contenidos para relacionarse distintas combinaciones, en donde el sustentante elegirá la opción que presente la combinación correcta, la cual sirve para demostrar dominio en actividades como, relacionar, vincular, clasificar, aplicar principios o inferir.

En otras palabras, el reactivo se presenta en dos listas para relacionar de acuerdo a la instrucción, en donde la respuesta debe contener la relación correcta.

7. *Reactivo de elección de elementos de un listado*: se presenta una pregunta, instrucción o afirmación seguida de distintos elementos que la responden o la caracterizan, en donde no todos los elementos forman parte de la respuesta correcta; para ello, el sustentante deberá elegir sólo aquellos elementos que correspondan al orden asignado (pp.5-16).

8. *Comprensión de lectura*: el reactivo solicita leer un texto que al responder evalúa el grado de comprensión del sustentante.

9. *Analogías*: el reactivo se conforma por dos palabras en relación, ya sea de pertenencia causa o efecto, y al responder evalúa el sentido de concordancia.

10. *Cuestionamiento directo*: el reactivo se presenta en forma de pregunta, o da la afirmación de la opción que puede ser la correcta.

11. *Series numéricas*: el reactivo presenta una sucesión de números en relación directa, por ejemplo, un número anterior.

12. *Series espaciales*: el reactivo muestra una serie de figuras con variación en su posición o combinación, en la que se sigue una relación de rasgos.

13. *Imaginación espacial*: en el reactivo se tiene que reconocer la igualdad de un objeto desde distintos ángulos, para ello, se debe de imaginar el movimiento y desplazamiento de las partes que lo forman.

14. *Resolución de problemas*: el reactivo contiene los datos necesarios para resolver un problema, para ello deben analizarse los procedimientos adecuados para la solución.

La elaboración de los reactivos debe de cumplir con lineamientos, bases y criterios, en tal caso, es el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) es quien realiza los exámenes, esto por ser una institución que tiene como principal actividad el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y difusión de los resultados que arrojan las pruebas. Su función principal es la de elaborar instrumentos y participar en aquellos procesos de evaluación que se realizan con base en las especificaciones y las necesidades particulares de las instituciones educativas y los organismos (CENEVAL 2020).

Es importante señalar que el CENEVAL cuenta con un manual de “Lineamientos técnicos para la elaboración de reactivos” en donde, además de especificar la correcta elaboración y formación de los reactivos, fija las bases de estos con las siguientes condiciones:

1. Plantear la pregunta de modo que la respuesta requiera que el sustentante piense, y no únicamente memorice.
2. Tratar de que cada reactivo trate un aspecto importante, y no plantee algo trivial.
3. Plantear una cuestión o un problema de manera clara y significativa. En otros términos, contar con claridad en el enunciado del reactivo, a fin de que se formule lógicamente un problema. Esto bajo el supuesto de que un reactivo debe redondear una afirmación o una idea.

4. Utilizar una redacción sencilla que incluya en el enunciado solamente el material necesario, es decir, plantear el problema de manera clara y específica.
5. Saber cuándo se pueden dar pistas para encontrar la respuesta correcta.
6. Procurar plantear las preguntas de manera positiva. Y si se usa una forma negativa, la negación debe estar subrayada (CENEVAL, 2020 p.19-21).

3.2.3 Evaluación del examen; y asignación de matrícula por parte de la COMIPEMS

Tanto la elaboración como la evaluación del examen de la COMIPEMS está a cargo del CENEVAL, mismas que se distingue por ser una institución de calidad técnica en cuanto a los instrumentos de medición, además de contar con una amplia experiencia en los concursos de asignación que se han realizado en diversas entidades federativas de la República Mexicana.

A fin de realizar con éxito el examen de ingreso a la EMS, inicialmente, desde el año 1996, la COMIPEMS empezó a coordinarse con el CENEVAL, sin embargo, ya para el año 2000 se firmó un acuerdo donde la UNAM se encarga de examinar a los solicitantes que la elijan como primera opción (COMIPEMS, A. 2021).

Según Alejandro Márquez (2017) especialista en economía de la educación del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, la COMIPEMS regula el concurso; sin embargo, quien aplica los exámenes, hace el conteo y obtiene los listados de los resultados es el CENEVAL. Más adelante, Alejandro Márquez dice que en la elaboración de la prueba participa un consejo técnico, el cual está integrado por representantes de cada una de las instituciones que conforman la COMIPEMS. Haciendo notar que el CENEVAL no está facultado para decidir o asignar los lugares de ingreso a la EMS, ya que sólo está encargado de realizar operaciones instrumentales, y otras funciones administrativas, pero de ninguna manera decide sobre asignación de lugares, requisitos de ingreso, o criterios del concurso, tareas propias de la Comisión.

Al respecto, también consideremos que en el año 2020 el CENEVAL dio a conocer su Manual de Organización Institucional, en donde, además de especificar marco jurídico, misión, visión, funciones y atribuciones de la Asamblea General y del Consejo Directivo, entre otras cosas, dice lo siguiente:

...el objeto social del CENEVAL es el siguiente: (...) contribuir a mejorar la calidad de la educación Medio-Superior, superior y programas especiales mediante evaluaciones externas de los aprendizajes logrados en cualquier etapa de los procesos educativos, de manera independiente y adicional a las que llevan a cabo las instituciones educativas...

A fin de continuar con nuestra marcha, es importante resaltar que existen dos instrumentos de evaluación; uno que hace el CENEVAL, y otro que realiza la UNAM, los cuales se utilizan conforme a la primera opción del aspirante. Así se acordó después de una huelga de más de un semestre surgida en el año 1999, en donde el Consejo General de Huelga de la UNAM, a través del punto número seis de su pliego petitorio exigía un rompimiento con el CENEVAL. Y así fue, pues a partir del año 2000, la UNAM tiene la encomienda de diseñar, aplicar y calificar su propio examen a quienes la elijan como primera opción (Arce C. 2020, p.18).

Sin embargo, en los lineamientos de la COMIPEMS se dice que los dos exámenes son equivalentes, tanto en estructura, número de reactivos y grado de dificultad; además, asegura que ambos exámenes son confiables. Esto significa que las pruebas contienen elementos técnicamente semejantes; todos contienen 128 reactivos de opción múltiple, todos abordan habilidades y conocimientos básicos conforme al programa del plan de estudio emitido oficialmente por la SEP para la educación secundaria, igualmente, todos cuentan con el mismo grado de dificultad (Ledezma H.2021). No obstante, bajo distintas características, ambas instituciones procuran un instrumento de evaluación equivalente.

Ahora revisemos tales acuerdos publicados en la página oficial de la COMIPEMS (2021), De ahí se obtiene información que sienta las bases para la participación de ambas instituciones:

1. Las instituciones se organizan de forma unificada para el concurso de asignación, lo consiguen respetando plenamente las normas y las resoluciones de sus respectivos órganos de gobierno.

En este contexto, la UNAM diseña y califica su propio examen; de igual modo, lo aplicará a todos aquellos aspirantes que registren como primera opción uno de sus planteles. Para todo esto, la UNAM mantiene una constante participación con todos los mecanismos de coordinación de las otras instituciones, las cuales integran la COMIPEMS, mismas que aplican otro examen diseñado y calificado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

Al examen que elabora el CENEVAL se le conoce como EXANI-I; y después del registro, le entrega al aspirante una guía muy distinta a la que entrega la UNAM. En fin, pongamos un ejemplo, si un aspirante selecciona en su primera opción una Escuela Nacional Preparatoria (ENP), y en su segunda opción decide un Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), es el CENEVAL quien examina, entrega material y califica al solicitante. Así mismo, se reconoce a la UNAM como una institución autónoma que cuenta con sus propias instituciones de EMS, conformadas por los cinco Colegios Ciencias y Humanidades (CCH) y por los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

A continuación enlistamos las instituciones de educación Medio-Superior de la UNAM:

Colegios de Ciencias y Humanidades

1. CCH Azcapotzalco
2. CCH Naucalpan
3. CCH Vallejo
4. CCH Oriente
5. CCH Sur

Escuela Nacional Preparatoria

1. ENP 1 "Gabino Barreda"
2. ENP 2 "Erasmus Castellanos Quinto"
3. ENP 3 "Justo Sierra"
4. ENP 4 "Vidal Castañeda y Nájera"
5. ENP 5 "José Vasconcelos"
6. ENP 6 "Antonio Caso"
7. ENP 7 "Ezequiel A. Chávez"

8. ENP 8 “Miguel E. Schulz”
9. ENP 9 “Pedro de Alba”

Dirección General de la Administración Escolar de la UNAM (2018-2019).

Por otra parte, la COMIPEMS registra a más de 200 mil aspirantes, ya sea que participan por primera vez, o bien, que van por una segunda o tercera oportunidad; por ello, es la COMIPEMS evalúa mecánicamente a través de un lector óptico, que lee y verifica la información por medio de sensores, los cuales reconocen las marcas realizadas en los alvéolos de cada examen y el número de cada respuesta, por ello, como se ha mencionado antes, cuando el lector detecta dos o más alvéolos rellenos en un mismo reactivo, automáticamente lo toma como una respuesta incorrecta. De igual modo, el lector óptico no reconoce otro material que no sea el grafito del lápiz número 2, o, del 2 y medio, de ahí la importancia de responder el examen únicamente con ese lápiz, pues libera la cantidad exacta de grafito para que el lector óptico pueda detectar la marca deseada (Unitips 2022).

Al respecto, Cruz I. (2021), del diario «Datanoticias», explica que el lector óptico envía la información al procesador de la computadora para generar e incorporar la información a una base de datos, donde a su vez se completa información con los siguientes datos:

- Nombre y número de folio del concursante.
- Número de aciertos que obtuvo.
- Opciones en orden.
- Promedio general de secundaria.
- Número de lugares disponibles por parte de las instituciones que participan.

Así mismo, Cruz I, quien presume contar con datos oficiales del concurso de la COMIPEMS, asegura que antes de la asignación, la Comisión hace una eliminación de solicitudes de aspirantes que no cumplieron con los siguientes requisitos:

- No presentar examen.

- Suspensión del examen por hacer trampa o cometer una falta grave.
- No obtener certificado.
- Contar con un promedio menor a siete. (Esto por haber solicitado una opción que lo requiere).

Después de tal depuración, la COMIPEMS procede a asignar las instituciones educativas conforme a lo siguiente:

- Asigna primero a los que obtuvieron 128 aciertos, continua con los de 127 y luego 126 y así sucesivamente.
- Toma un grupo de aspirantes de determinado puntaje, revisa cual es su primera opción, verifica si existe cuando menos un lugar disponible en el plantel que solicita; y finalmente, resta un lugar disponible en la institución deseada.
- Si ya no hubiera un lugar disponible en la primera opción, la computadora hace el mismo procedimiento con la segunda opción, y así con la tercera, hasta encontrar una que cumpla con lo requerido.
- Cuando no se cuenta con el promedio requerido, la computadora localiza una opción que no exige un promedio determinado. Igualmente pasa con los que tienen menor puntaje al que solicita la institución educativa.
- A los aspirantes con puntajes más altos, es más probable que le sea asignada su primera opción, por ello, conforme el número de aciertos baja los grupos son más numerosos, y las opciones educativas se saturan. Por ejemplo, puede haber un grupo de 3 personas que obtuvieron 128 aciertos y 5,000 de 70 aciertos. Por tanto, en la asignación de instituciones educativas es sumamente importante el número de aciertos obtenidos. Con un mayor puntaje es más probable que se le asigne al aspirante la opción de su preferencia, por ello, los aspirantes toman en cuenta cuantos aciertos requiere cada escuela de EMS para su ingreso.

Sin embargo, entre aspirantes, siempre se rumora cuáles son las instituciones de EMS que solicitan mayor puntaje, ya que son reconocidas como las instituciones educativas de mejor prestigio, por tanto son las que tienen mayor demanda.

Al respecto, tanto Cruz I, y Unitips, como otros artículos populares, aseguran que las instituciones más solicitadas son las pertenecientes a la UNAM y al IPN, quedando en un tercer lugar las instituciones que aún no ofrecen un mecanismo de ingreso automático a la Educación Superior (ES).

A fin de complementar, ahora se presenta la (Tabla 17), donde se muestran las instituciones de EMS más solicitadas y el número de puntaje requerido.

Tabla 17

Puntaje de las instituciones con mayor demanda en los últimos seis años

Instituciones de EMS, pertenecientes a la UNAM y IPN	año 2017	año 2018	año 2019	año 2020	año 2021	año 2022
ENP 1 Gabino Barreda	103	101	104	100	104	102
ENP 2 Erasmo Castellanos Quinto	108	107	110	107	111	108
ENP 3 Justo Sierra	104	103	106	103	106	104
ENP 4 Vidal Castañeda Y Nájera	96	95	98	95	101	96
ENP 5 "José Vasconcelos"	106	104	107	104	107	105
ENP 6 Antonio Caso	113	111	114	111	116	112
ENP 7 Ezequiel A. Chávez	99	99	102	99	100	100
ENP 8 Miguel E. Schultz	100	99	102	99	101	98
ENP 9 Pedro De Alba	108	106	111	107	112	109
CCH Azcapotzalco	92	92	94	92	95	92
CCH Naucalpan	87	87	88	87	89	87
CCH Oriente	95	94	97	94	95	94
CCH Sur	97	96	99	96	98	95
CCH Vallejo	94	93	96	93	93	94
CECyT1 Gonzalo Vázquez Vela	89	88	87	86	92	84
CECyT 2 Miguel Bernard	89	89	89	88	92	85
CECyT 3 Estanislao Ramírez Ruiz	95	94	94	93	98	89

Instituciones de EMS, pertenecientes a la UNAM y IPN	año 2017	año 2018	año 2019	año 2020	año 2021	año 2022
CECyT 4 Lázaro Cárdenas de Río	86	86	86	85	92	82
CECyT 5 Benito Juárez García	91	91	92	91	95	89
CECyT6 Miguel Othón de Mendizabal	94	93	94	94	99	90
CECyT 7 Cuauhtémoc	92	91	92	91	95	89
CECyT 8 Narciso Bassols García	86	86	86	85	93	83
CECyT9 Juande Dios Bátiz Paredes	106	105	106	105	110	103
CECyT 10 Carlos Vallejo Márquez	85	85	85	84	91	82
CECyT 11 Wilfrido Massieu Pérez	85	85	84	83	92	80
CECyT 12 José María Morelos y Pavón	86	86	86	85	92	84
CECyT 13 Ricardo Flores Magón	94	93	95	94	99	93
CECyT 14 Luis Enrique Erro Soler	88	87	87	86	95	84
CECyT 15 Diódoro A. Echegaray	91	90	91	90	95	87

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Kepler (2020, 2021 y 2023). Unitips (2021).

Verifiquemos, conforme a la anterior tabla, que ninguno de los puntajes presentados desde el año 2017 al 2022, es menor de 80, esto explica, por qué son instituciones de mayor demanda educativa, lo cual se debe a distintos factores; pero el principal de ellos, es la fuerte vinculación que cuentan con la ES. Es decir, no es que tengan pase directo, sino que cuentan con un mecanismo de ingreso especial, el cual hablaremos en el capítulo IV.

Tales escuelas son solicitadas como primera opción, pues el aspirante sabe bien que si logra ingresar a una de las instituciones pertenecientes a la UNAM o al IPN,

tendrá un lugar asegurado para continuar con su preparación profesional, esto sin estar consciente del reto que esto significa.

Incluso, la misma COMIPEMS, en su Instructivo al concurso de asignación (2017), reconoce que existen opciones de alta demanda en donde un alto porcentaje de solicitantes no obtienen respuesta satisfactoria; para que eso no ocurra recomienda consultar el número de aciertos mínimos con los que se asignaron los lugares en el concurso del año anterior. Así mismo, en el lineamiento dos de la *etapa III del concurso, llamado: «Toma de decisiones y llenado de la solicitud de registro y del listado de opciones educativas»*, sugiere elegir las opciones en orden de preferencia del solicitante, de manera jerárquica, es decir, de mayor a menor puntaje. Para ello, las opciones son anotadas en el «Listado de Opciones Educativas» ordenadas del 1 al 20, en donde se deberá escribir la clave del plantel, colegio o centro de estudios, y el nombre de éste (COMIPEMS 2017, pp.25 y 30).

Ahora bien, al momento del registro, estas opciones serán reflejadas en el comprobante-credencial (Figura 7), formato con fotografía que indica lugar, fecha y hora en que el aspirante presentará el examen, también incluye las opciones educativas que el aspirante prefiere (Noticias en la mira 2020).

Figura 7.

Ejemplo del Comprobante-credencial

COMIPEMS **CONCURSO de asignación 2020**
 a la Educación Media Superior de la Ciudad de México
 NUEVO COMPROBANTE - CREDENCIAL
 www.comipems.org.mx

FOLIO
 00000000

CURP
 AXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NO. ADMIC: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

PRESENTARÁ EL EXAMEN EL: 15 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 14:00 Hrs.
 EN LA SEDE DE APLICACIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO MÉXICO (CUM)
 GRUPO: 36 Y TURNO: VESPERTINO
 UBICADA EN: NICOLÁS SAN JUAN NO. 728
NARVARTE PONIENTE
EDIFICIO A SALON 308

OPCIONES SELECCIONADAS

No.	Clave	Nombre	No.	Clave	Nombre
1	1800000	ENP A ANTONIO CASO	11	008100	DECYT A MANCOSO BARRIOLE
2	1800000	ENP A FORTO DE ALBA	12	0200000	CEA "MOSES SACUN O"
3	1800000	ENP A JUSTO SIERRA	13	0001000	PLANTA 1 EL ROSARIO
4	1800000	COH. ANACAPITALCO	14	0013000	PLANTA 18 DE LA ESCUELA ANACAPIT
5	1800000	COH. VILLALBA	15	0005000	PLANTA 2 CEN. BICENTEN
6	1800000	COH. MANCACKINEL	16	0000000	PLANTA 20 DEL VALLE
7	2001000	DECYT A JUAN DE DIOS SATO	17	0004000	PLANTA 4 COLAPUNALTA
8	0006000	DECYT A MIGUEL OTÓN DE MENDOZ	18	0008000	PLANTA 8 CUJAMALTA
9	0009000	DECYT A BENITO JUREZ	19	0009000	PLANTA 8 ARAGÓN
10	0010000	DECYT A MIGUEL BERNARDO	20	0000000	PLANTA 3 OTTACALCO

2719-00 2020-03-04 15:23:55 VFC 036U0062-3911

U-030184 0301747 ASPIRANTE 313-TP-PO-001-03 REV. 1

Impresión vía Internet del Nuevo Comprobante-Credencial

IMPORTANTE

*La información sobre la sede, fecha y turno para presentar tu examen *Una vez que finalices el examen y hayas entregado el cuadernillo de

SEDE DE APLICACIÓN U - 006
 CENTRO UNIVERSITARIO MÉXICO (CUM)

Mapa de la sede de aplicación U-006 Centro Universitario México (CUM) en la Ciudad de México. Se muestran calles como Av. División del Valle, Av. Cuauhtémoc, y Av. Del Valle. Se indican puntos de interés como el Centro Universitario México y el Centro de Estudios de la Ciudad de México.

Fuente: Noticias en la mira (2020).

Finalmente, es recomendable que al momento de escoger las opciones educativas se consideren algunas cuestiones de relevancia para una mejor selección, primero: de una manera jerárquica anotar el mayor número de opciones educativas, se aconseja de mayor a menor, considerar el puntaje solicitado, tomar en cuenta la ubicación de cada plantel, realizar un examen previo para valorar el puntaje que se tiene, estimar sin subestimarse capacidad de estudio.

Otra importante valoración es que tanto las escuelas secundarias como la COMIPEMS den a conocer la demanda y oferta educativa de todas las instituciones participantes, a fin de que los aspirantes no deserten por haber llenado mal el formato de opciones preferentes, por gusto y ubicación.

En tal sentido, en la tabla 18 se muestra información de las ofertas educativas que ofrecen las instituciones de educación Medio-Superior, todas ellas integradas a la Comisión (*Opciones educativas de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior que forman parte de la COMIPEMS*).

Tabla 18

Opciones educativas de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior que forman parte de la COMIPEMS

Institución	Tipo	Duración	Hrs. /clase a la semana	Turno	N° de Platel	Formación laboral	Certificación
Colegio de Bachilleres (COLBACH).	Bachillerato general.	3 Años.	26 Horas.	Matutino y Vespertino.	20	8 salidas ocupacionales que se imparten de manera diferenciada en los 20 planteles.	Certificado de bachillerato.
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).	Profesional técnico-bachiller.	3 Años.	35 Horas.	Matutino y Vespertino.	66	Ofrece carreras técnicas bajo el enfoque de competencias con una perspectiva constructivista.	Certificado de profesional técnico-bachiller -Título de profesional técnico-bachiller -Cédula profesional.
Dirección General del Bachillerato (DGB)	Bachillerato general	3 años	26 a 30 horas	Matutino y vespertino	2	22 opciones de formación para el trabajo, que se imparten en ambos planteles	Certificado de bachillerato
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA).	Bachillerato tecnológico.	3 años	27 a 32 Horas.	Matutino.	6	27 carreras técnicas enfocadas al sector agrícola y pesquero.	-Certificado de bachillerato tecnológico -Carta de pasante de técnico profesional -Título y cedula profesional de técnica.
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).	Bachillerato tecnológico.	3 Años.	22 a 32 Horas.	Matutino y Vespertino.	63	46 carreras técnicas orientadas a la cultura tecnológica e industrial y de servicios.	-Certificado de bachillerato tecnológico -Título y cedula de técnico.
Instituto Politécnico Nacional (IPN).	Bachillerato tecnológico.	3 Años.	40 Horas.	Matutino y Vespertino.	15	Las ramas que se imparten son: Ingeniería y Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Sociales y Administrativas y Ciencias	-Certificado de bachillerato -Título de técnico profesional.

Institución	Tipo	Duración	Hrs. /clase a la semana	Turno	Nº de Plantel	Formación laboral	Certificación
						Médico-Biológicas.	
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (SEIEM).	Bachillerato general.	3 Años.	31 a 35 horas.	Matutino y Vespertino.	30	No tiene.	Certificado de Bachillerato general.
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).	Bachillerato general.	3 Años.	36 horas.	Matutino y vespertino.	1	No tiene.	Certificado de Bachillerato general.
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).	Bachillerato general.	3 Años.	28 a 30 horas.	Matutino y vespertino.	14	17 opciones técnicas, a través de las cuales se ofrece a los alumnos capacitación específica.	Certificado de Bachillerato general.

Fuente: Elaboración propia con datos del instructivo del concurso de asignación de la COMIPEMS (2020).

En la tabla anterior, notemos que son 217 planteles de EMS que oferta la COMIPEMS, de los cuales, sólo 29 son los de mayor demanda, 14 de ellos pertenecen a la UNAM, y 15 al IPN. Ahora bien, según la tabla 17, para su ingreso tales planteles piden más de 80 aciertos. Así mismo, sobresale que de los 188 planteles restantes 20 pertenecen al Colegio de Bachilleres, en donde su puntaje máximo para ingresar a uno de ellos es de 76, en particular para el plantel 14; y un mínimo de 21 aciertos para el plantel 12. Después le sigue el CONALEP con 66 planteles, donde su puntaje máximo es de 62 para ingresar al plantel Tlalpan I en Informática; y un mínimo de 19 aciertos en el plantel Iztapalapa III en asistente directivo. Le sigue el DGETI con 63 planteles con un máximo puntaje es de 77 para el plantel 2; y un mínimo de 28 aciertos para el plantel 65, y en fin, de esta manera se ofertan cada una de las Instituciones (Unitips 2023).

Para la ubicación geográfica de las instituciones, sugerimos ver tabla 11 del capítulo II.

CAPÍTULO IV: LOS PROCESOS DE LA COMIPEMS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 45 PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIO-SUPERIOR

Presentación

De acuerdo a expertos autores, como Hernández Sampieri, Stake, y Rojas S, un método de investigación debe ser elegido conforme a las técnicas y formas de análisis empleadas. En tal sentido, en este capítulo planteamos la metodología de investigación más apropiada. Por ejemplo, el se consideró como el método más idóneo, lo cual nos permitió aplicar diversas técnicas e instrumentos de investigación como: indagaciones, interpretaciones, descripciones, encuestas, evaluaciones, muestreo independiente, entre otros recursos indispensables para el desarrollo de cada una de las etapas del proyecto.

Es importante aclarar que nuestro método es mixto, ya que como lo dice Sampieri, en estos casos es el más apropiado, esto por la variabilidad de los instrumentos caracterizados por una combinación de datos cuantitativos y cualitativos, los cuales nos permitieron valorar los resultados de las observaciones. Sin embargo, cabe resaltar que esta investigación también tiene un enfoque empírico debido a que se recurrió a un muestreo independiente.

Por otra parte, en este capítulo detallamos las herramientas utilizadas para la recogida de datos, instrumentos y técnicas, como por ejemplo, los cuestionarios semi-estructurados que se aplican a nuestros participantes del caso, quienes fueron alumnos de tercer grado, maestros tutores y directivos, todos pertenecientes a nuestro estudio de caso. También empleamos la entrevista semi-estructurada, esto con la intención de reconocer el contexto escolar. Asimismo, para el registro inmediato de los acontecimientos y la recogida de datos se hizo uso de fichas de observación, las cuales fueron vaciadas en tablas de descripción;

esto con el fin de obtener datos duros y precisos que aportarán confianza a la investigación.

Conforme al desarrollo de la práctica, aplicación del examen simulacro, hubo necesidad de diseñar herramientas de elaboración propia, como: formato de resultados, plantillas para calificar exámenes, etc.; siempre conforme a formatos y tablas del libro «Diagnóstico Administrativo Holístico. Planeación estratégica y metodología de Análisis» de Martínez Chávez (2015), ya ampliamente citado en este documento; así como de instructivos de la COMIPEMS.

Al final del capítulo se elaboró la fase exploratoria, en donde se detallan una serie de antecedentes, mitos y realidades que envuelven a la COMIPEMS, y a la Escuela Secundaria Técnica No. 45, la cual en un primer punto muestra el principal interés de nuestra investigación.

4.1 Metodología de Investigación

Nos ha sido difícil adoptar un único método que cubra con todas las expectativas de la presente investigación, desde la credibilidad del tema, hasta el sustento de la aportación. Es por ello, que hemos recurrido a un método mixto con variabilidad de instrumentación; en otros términos, esta investigación se rige por una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos que han permitido valorar libremente las observaciones y los resultados. En tal sentido, aquí, es de gran importancia la experiencia empírica por la obtención de datos contundentes muy útiles para nuestra práctica, puesto que se usan elementos e instrumentos precisos, mismos que guían una serie de rutas de oportunidades; así como rutas emergentes, las cuales nos permitieron examinar adecuadamente el objeto de estudio. Todo esto con la finalidad de conjugar las posibles estrategias de gestión, puesto que desde un principio nuestra intención ha sido la de dar una propuesta de mejora a alguno de los procesos o lineamientos de la COMIPEMS, todo ello enmarcado en nuestro objeto de estudio: los grupos de tercer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, Ignacio Manuel Altamirano, de la generación 2019-2022.

Cabe señalar que entre los métodos mixtos que empleamos, destaca el método conocido como Estudio de caso, el cual lo ocupamos por lo regular para los procesos de indagación de casos particulares. Del mismo modo, recurrimos al método de **muestra independiente** (Sampieri 2014), esto con la finalidad de tener un grado de confiabilidad y demostración estadística, donde pudiéramos rechazar o aprobar ciertas hipótesis planteadas sobre nuestro estudio de caso; así como estadísticas de concursos anteriores y posteriores a nuestra intervención.

Por lo expuesto, metodológicamente, se puede decir que esta investigación es de corte mixto, puesto que en el diseño de estudios de casos tiene tanto enfoques empíricos como cualitativos (Stake 1999). Esto porque el método de Estudio de caso es el más apropiado debido a la naturaleza y propósito de su examinación, donde se plantea que el conocimiento que se aprende a través de es diferente de otros conocimientos provenientes de la investigación, sobre todo porque tiende a ser concreto y sensorial, es decir, se vincula con la propia experiencia.

En tal sentido, el enfoque empírico siempre ha sido una constante, ya que por medio de las experiencias se buscó comprender cada uno de los fenómenos ocurridos entre todos los actores involucrados por sus múltiples experiencias de vida, mismas que fueron fundamentales desde el comienzo, puesto que se han tomado los casos de los participantes como objeto empírico; así como experiencias que desde la problematización se observan en cada una de las etapas y tiempos que conlleva el concurso de asignación de la COMIPEMS.

En fin, esta investigación se caracteriza por su enfoque cualitativo, mismo que conlleva a comprender la realidad educativa desde los actores involucrados; sin embargo, nunca se dejó al margen el carácter cuantitativo, caracterizado por analizar cifras.

4.2 Técnicas e instrumentos utilizados

Hernández Sampieri (2014), aconseja a al recurrir a instrumentos de investigación o técnicas de investigación, se deben hacer notas con los sucesos conforme se presenta el registro de la información, como por ejemplo, al obtener datos, hacer indagaciones, aplicar cuestionarios o realizar variables.

Ahora bien, al respecto en un principio comenzamos la investigación usando elementos e instrumentos precisos puesto que se presentaron una serie de rutas de oportunidades, rutas emergentes que nos permitieron examinar adecuadamente el objeto de estudio, con la finalidad de conjugar las posibles estrategias de gestión; se trataba de buscar una posible propuesta de mejora a los procesos y lineamientos de la COMIPEMS, utilizando como objeto de estudio a los grupos de tercer año de la escuela Secundaria Técnica No. 45 de la generación 2019-2022, pero sobre todo para abordar la problemática de gestión que la escuela secundaria presentaba con respecto a los procesos del concurso, y así encontrar las condiciones para dar marcha a una serie de acciones que ayudaran a lograr sus objetivos.

Más detalladamente, los instrumentos que se implementaron en la presente investigación son:

1. *Cuestionarios semi estructurados* con 12 y 11 preguntas, aplicados a diez alumnos, a cinco tutores de grupo y a dos directivos.

Los que en primera instancia fungieron como pruebas piloto fueron dos escuelas secundarias, una diurna: “Escuela Secundaria Diurna 181 Puerto de Alvarado”, y otra técnica: “Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano”; en donde lo que se pretendía era compararlas en la forma en que llevaban los procedimientos del concurso de la COMIPEMS (Ver anexo A). Sin embargo, debido a los alcances, optamos por examinar únicamente a la Escuela Secundaria Técnica No. 45, en donde los directivos nos dieron más atención e interés. Por ello, además de los cuestionarios semi-estructurados se incorporaron instrumentos adicionales:

2. *Entrevistas semi-estructuradas*, aplicadas a los directivos del plantel con la finalidad de reconocer su contexto escolar; en donde se cuestiona cómo se conforma la plantilla académica, infraestructura, matrícula de alumnos, organización de los grupos de tercer año y las áreas administrativas (Ver anexo B y C).
3. *Fichas de observación*: se recabaron durante cada uno de los procesos, desde la gestión hasta la intervención; las cuales fueron aplicadas con la intención de recuperar cada uno de los datos y acontecimientos que parecieran de suma importancia, o simplemente para validar el registro de la recogida de campo (Ver ejemplo 1).

Ejemplo 1. Ficha de observación

<p>Ficha de observación sobre los procesos de gestión de la COMIPEMS: aplicada a la Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano</p>
<p>Curso evaluado: _____</p>
<p>Nombre del observador: _____</p>
<p>Fecha: _____</p>
<p>Preguntas conductuales:</p>
<p>1. ¿Se es puntual al comenzar? _____</p>
<p>2. ¿Cuántos son los grupos que aplican? _____</p>
<p>3. ¿Existe un coordinador o persona responsable? _____</p>
<p>Observación a los grupos:</p>
<p>Observaciones generales:</p>
<p>Termino de la práctica de observación:</p>
<p>Análisis de la observación:</p>

Fuente: Elaboración propia con ejemplos de las tablas de Martínez Chávez (2015).

4. *Fichas de descripción densa*: este instrumento nos fue muy útil para organizar la información obtenida, sobre todo, en los diarios de campo, fichas de observación, entrevistas y aplicación de los cuestionarios; ya que la principal finalidad de las descripciones densas fue la de obtener datos duros para la investigación, pero sobre todo, que nos aportaran porcentajes de conformidad e inconformidad (Ver ejemplo 2 y 3).

Ejemplo 2.

Ficha de descripción densa

Descripción densa de las encuestas aplicadas a los alumnos de 3° de secundaria para el proceso al concurso de asignación de la COMIPEMS				
Relación de las preguntas		Si	NO	Hay confusión
1	Los alumnos conocen qué es la COMIPEMS.	4	3	3
2	Tienen algún familiar o conocido que han presentado los procesos de la COMIPEMS con anterioridad.	8	2	0
3	En la escuela se les ha dado a conocer los procesos de la COMIPEMS.	2	3	5
4	Los alumnos reconocen cuáles son las instituciones educativas de nivel Medio-Superior que integran a la COMIPEMS.	0	5	5
5	Los alumnos previamente han considerado las instituciones de educación Media-Superior a las que desean ingresar.	6	1	3
6	De las instituciones elegidas por los alumnos. Se conoce cuál son sus dos primeros requisitos que solita para su ingreso (número de aciertos, promedio mínimo).	0	7	3
7	Los alumnos conocen cuál es el material que la COMIPEMS les entrega como apoyo a su preparación	0	10	0
8	Los alumnos reconocen en la secundaria quien les brinda una constante información de los procesos de la COMIPEMS.	6	4	0
9	Los alumnos cuentan con un acompañamiento de algún familiar o tutor para la preparación y procesos de la COMIPEMS.	8	2	0
10	Los alumnos desconocen de cuántos reactivos está conformado el instrumento (examen) de la COMIPEM.	1	7	2
11	Los alumnos han comenzado a prepararse con anticipación para el examen de asignación de la COMIPEMS.	5	3	2
12	Los alumnos volverían a presentar nuevamente el examen de asignación de la COMIPEMS si no se quedarán en una escuela de su preferencia.	7	3	0

Fuente: Elaboración propia con datos recabados de los cuestionarios aplicados a los alumnos de 3° de la Escuela Secundaria Técnica No. 45.

Ejemplo 3

Descripción densa, encuestas aplicadas a los maestros tutores de 3° de la Secundaria Técnica No. 45.

Relación de preguntas		Si	NO	No del todo
1	Conocen los procesos que lleva acabo la COMIPEMS para el concurso de asignación.	0	0	5
2	Como tutor u orientador reciben una capacitación previa a los procesos por parte de la COMIPEMS.	0	3	2
3	Cada año le corresponde informar, apoyar y preparar a los estudiantes para el proceso de la COMIPEMS.	0	3	2
4	Creen que los procesos emitidos por la COMIPEMS son claros, apropiados y suficientes para los alumnos.	5	0	0
5	Consideraría oportuno que los alumnos recibieran una asignatura específica dentro del curso para el proceso, asesoramiento y preparación al concurso de la COMIPEMS.	5	0	0
6	Considera que la escuela secundaria imparte los temas con relación al examen de asignación de la COMIPEMS.	4	0	1
7	De acuerdo a sus experiencias la escuela se encuentra totalmente involucrada en cada uno de los procesos de la COMIPEMS.	5	0	0
8	Como maestro opina que el material (guía de estudio) es suficiente para la preparación al examen de asignación.	1	4	0
9	De acuerdo a su experiencia, los padres de familia brindan a sus hijos el acompañamiento en cada uno de los procesos, decisiones y elección de estudio.	0	3	2
10	Cree que la COMIPEMS debería estar directamente ligada a las escuelas secundarias, con la finalidad de agilizar cualquier proceso requerido.	5	0	0
11	Los docentes se reúnen para revisar de manera constante los temas presentados en el examen de concurso de la COMIPEMS y que este concuerde con las asignaturas que imparte en la secundaria.	0	3	2

Fuente: Elaboración propia con datos recabados de los cuestionarios aplicados a los maestros tutores de 3° de la Escuela Secundaria Técnica No. 45.

5. *Examen simulacro tipo COMIPEMS*: Este fue un instrumento de evaluación aplicado a los alumnos de 3° de la Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano, en ambos turnos, empleado con la finalidad de

revelar factores concretos para gestionar una posible estrategia de mejora, en alguno de los procesos del concurso de la COMIPEMS.

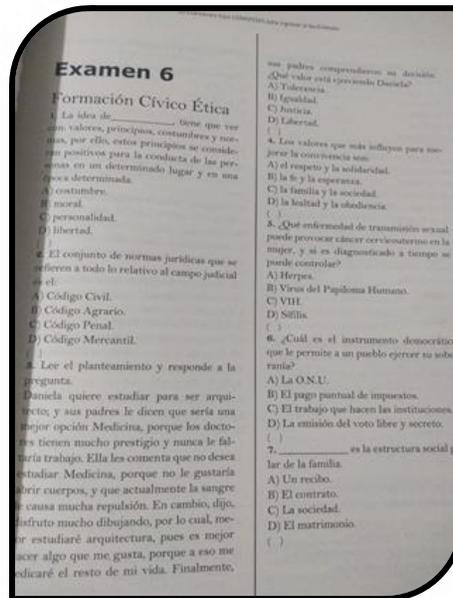
Tal instrumento nos fue proporcionado por la Editorial ARQUINZA, del libro: “20 Exámenes Tipo COMIPEMS para Ingresar al Bachillerato” (2022), de los cuales, nos donaron seis ejemplares, que contenían 120 exámenes con su respectivas hojas de respuestas. Para una mejor apreciación ver fotografías 4, 5, y 6.

Foto 4: Guía de 20 exámenes tipo COMIPEMS



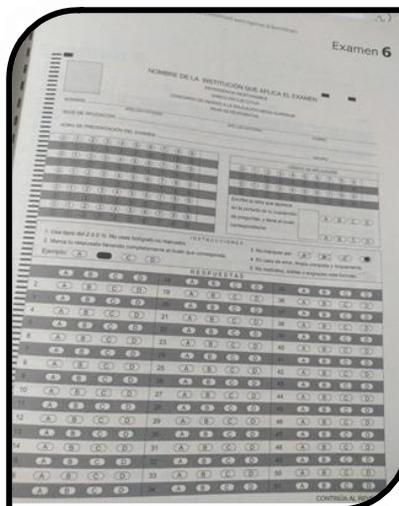
(Autoría propia 2022).

Foto 5: Formato de examen de aplicación



(Autoría propia 2022).

Foto 6: Hoja de respuestas del examen



(Autoría propia 2022).

Cabe mencionar que implementamos otros instrumentos de elaboración propia; los cuales permitieron optimizar tiempos y facilitar el trabajo. Recordemos que en el capítulo III se abordó el tema de la gestión de la innovación, por lo que a los administradores educativos se nos tiene permitido implementar e innovar herramientas que faciliten el trabajo y optimicen nuestros tiempos. En tal sentido, en el presente trabajo diseñamos estrategias a fin de resolver necesidades particulares de gestión; por ejemplo, tomamos como plantillas las tablas y ejemplos propuestas por Martínez Chávez en su libro *“Diagnóstico Administrativo Holístico. Planeación estratégica y metodológica de análisis”* (2015); así como las guías e instructivos del concurso de asignación a la EMS del concurso de la COMIPEMS 2017, en donde se valoraron tiempos, recomendaciones e indicaciones para la presentación del examen. Otro instrumento implementado fue el:

6. *Formato de instrucciones para los aplicadores*, el cual fue elaborado con la finalidad de minimizar los tiempos, dar instrucciones claras, y aplicar una evaluación similar a la que realiza la COMIPEMS; incluyendo en ella, el tiempo de duración del examen y cada una de las indicaciones que deben cumplir los alumnos el día de su examen. Ver (Formato 1).

Formato 1:

Instrucciones para la aplicación del examen simulacro

APLICACIÓN DEL EXAMEN SIMULACRO TIPO COMIPEMS

Lugar de aplicación: Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano Turno:

Grado y grupo: _____ Fecha del día de la aplicación _____

Nombre del Aplicador: _____

Fecha de aplicación: _____

Hora de inicio: _____

Hora de terminación: _____

Indicaciones para realizar la aplicación del examen simulacro.

1. Presentación ante el grupo: decir tu nombre, e indicar que es una prueba tipo simulacro como la que se aplica en la COMIPEMS (Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior).

Al indicar que es una prueba simulacro, tiene que ser lo más parecida a la que se les aplicará en el mes de junio por parte de la COMIPEMS. Esta prueba tiene una duración de 3 horas (ininterrumpidas). Por ello se les pide que acaten las indicaciones que se les dará a continuación:

2. Indicaciones

- Deberán guardar todas cosas dentro de sus mochilas, a excepción de lápiz, goma y sacapuntas
- Pasar en orden sus mochilas al frente del salón. Retirarse gorras, sombreros o boinas. También se les pide no hacer uso de dispositivos (Teléfonos, audífonos y demás)
- Tratar de salir al sanitario lo menos posible. En caso de necesitarlo dejar su cuadernillo encima de su hoja de respuestas; al regresar incorporarse nuevamente en orden.
- Si requieren de alguna información u otra cosa. Deberán levantar la mano, para que se les atienda (el aplicador acudirá hasta su lugar).
- Está prohibido comer o ingerir cualquier alimento durante la realización del examen (incluyendo agua).
- Permanecer en silencio y en orden.

3. Se hace la entrega de los cuadernillos y sus respectivas hojas de respuestas. Se les solicitará no comenzar hasta que se haga la entrega total a todos los alumnos.

4. Se les da una breve explicación del llenado de los datos y de la forma del relleno de los alvéolos.

Se comienza con el examen. GRACIAS

Fuente: Elaboración propia con datos del instructivo del concurso de asignación de la COMIPEMS 2017.

7. *Formato de resultados.* Instrumento elaborado con la finalidad de dar a conocer, de manera individual, el resultado de la aplicación; así como dar a conocer de manera oportuna el puntaje obtenido por parte de los alumnos. Ahora bien, el formato de resultados, les permitió a los alumnos reconocer cuántos puntos les faltaban para ingresar a la escuela de su elección. Además, con tales resultados se les hizo saber en qué institución serían asignados en ese momento; esto sin una preparación previa para el examen. Importante es decir que con la aplicación de este instrumento, conocimos cuáles son las instituciones de mayor elección; y qué tan preparados se encontraban los alumnos de la escuela secundaria para presentar el examen de la COMIPEMS. Por otra parte, aclaremos que el beneficio para la editorial, según sus representantes, es la de dar a conocer y ofertar su material. (Ver formato 2).

Formato 2

Resultado individual del examen simulacro tipo COMIPEMS

APLICACIÓN DEL EXAMEN SIMULACRO TIPO COMIPEMS (Práctica de investigación de Tesis. UPN AJUSCO)

Por medio de este formato se te dará a conocer tu número de aciertos obtenidos en el examen simulacro tipo COMIPEMS, por ello te solicitamos llenar lo que se te pide.

Lugar de aplicación. Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano (Matutino)

Número del examen de aplicación: _____

Fecha de aplicación del examen simulacro: _____

Grado y grupo: _____

Nombre del sustentante: _____

Correo electrónico: _____

En el siguiente recuadro. Escribe las tres primeras opciones de las instituciones de Nivel Medio-Superior que solicitas o son de tu preferencia.

“No” contestes el número del puntaje (éste, lo haremos saber de tus aciertos obtenidos).

Opción	Nombre de la institución	Número de puntaje requerido
1		
2		
3		

En el siguiente recuadro encontrarás el número de aciertos obtenidos en tu examen simulacro tipo COMIPEMS y en dado caso la escuela en la que se te asignará un lugar

Aciertos obtenidos 128/128	Nombre de la posible institución asignada	Número de puntaje requerido

Nombre y firma de quien calificó: _____

Información sobre las guías de estudio. Proporcionadas por la Editorial ARQUINZA.

“Promotor del examen simulacro tipo COMIPEMS”

Guía	Precio base	Precio con descuento Al contado	Precio a tres pagos en un mes
Guía Máster (teoría y práctica)	\$650	\$390	\$350
Guía con 2000 ejercicios	\$400	\$240	\$325
20 Exámenes tipo COMIPEMS	\$500	\$300	\$325

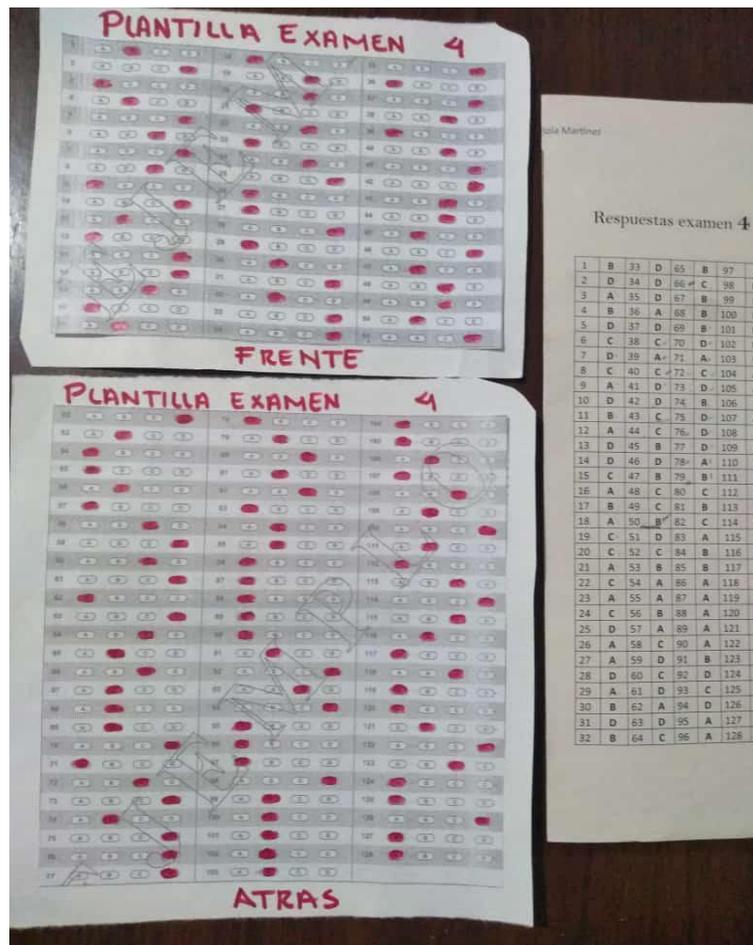
A los interesados. Por favor solicitar las guías al número móvil: 55 00 00 00 00. O al número telefónico: 55 00 00 00 00

Fuente: Elaboración propia con datos de la aplicación de la prueba tipo simulacro.

8. Plantillas para calificar exámenes. Conforme a las respectivas hojas de respuestas rellenamos plantillas con las respuestas correctas, para ello ocupamos 40 hojas de cartulina. La finalidad de tales plantillas fue la de poder perforar con una aguja gruesa la respuesta correcta, y de esa manera calificar por grupos los diferentes exámenes clasificados del 1 al 20. Esto redujo significativamente el arduo trabajo; se trató de simular un lector óptico. Para una mejor apreciación, ver la foto 7.

Foto 7:

Plantilla para calificación de los exámenes



(Autoría propia 2022).

Finalmente, diremos que también se recurrió al instrumento conocido como diagnóstico FODA, por ser una herramienta fundamental de examinación; la cual nos permite reforzar las intervenciones administrativas y actuar oportunamente ante en la gestión y resolución de una problemática.

Recordemos que conjuntamente con el diagnóstico, el FODA es un instrumento de primera instancia para un Administrador Educativo, pues siempre se implementa como un recurso preventivo muy útil para detectar riesgos, amenazas y oportunidades, las cuales se gestan en cualquier institución educativa. Martínez Chávez (p.34).

4.2 Fase Exploratoria: Antecedentes, mitos y realidades del concurso de la COMIPEMS y su relación con la Escuela Secundaria Técnica No. 45

En esta etapa exploratoria se define el motivo de nuestro proyecto de tesis, en otras palabras, aquí conjugamos los momentos de decisión que dieron pauta a nuestra investigación. Al respecto, Gava V, Mesquita S; Cárdenas M y Tonini (2011), en su artículo titulado: "*Metodología de la investigación*" explican que en estos momentos se confrontan los temas con las personas involucradas, puesto que son las fases en donde se busca entender por qué tanto interés en nuestro tema en relación con la importancia de la participación de nuestros actores implicados. Asimismo, se considera el tiempo previsto, así como el rumbo que hay que tomar para dar una posible solución a la problemática.

Por tanto, ahora es importante decir que antes de comenzar con la investigación de esta tesis, se tomaron como primer punto de referencia las experiencias que se daban en un curso particular de apoyo a la preparación para el examen de ingreso al nivel bachillerato, en el cual, se nos permitió analizar algunos relatos que los jóvenes compartían como anécdotas. Con esta decisión, se demuestra que es válido contar con un conocimiento empírico, el cual adquiere un valor de un conocimiento cierto y verdadero, sobre todo si en éste se presentan las realidades que se afrontan a diario; y de tal manera que sean consideradas como objetos de estudio (Rojas S. 2007, pp. 45 y 46).

Por otra parte, también revisamos los mitos que se dicen frecuentemente en torno al concurso de la COMIPEMS; principalmente los que pueden llegar a hacer realidades confusas, en tal revisión, a través de indagaciones, pudimos demostrar la verdadera realidad, o, simplemente disipar las dudas. Cabe destacar que la mayor parte de estos mitos circulan en los alumnos de tercer año de la Escuela Secundaria Técnica No. 45.

Finalmente, ahora es oportuno mencionar que el desarrollo de cada uno de los siguientes apartados nos permitió desarrollar un diagnóstico FODA, el cual será el principal instrumento para analizar los procesos y lineamientos del concurso de asignación de la COMIPEMS, en especial con relación a la gestión que desempeña la Escuela Secundaria Técnica No.45 en estos procedimientos.

4.2.1 Experiencias en un curso de preparación para el examen de asignación de la COMIPEMS y la relación con la gestión de la Escuela Secundaria Técnica No.45.

Desde el año 2017, hemos permanecido atentos a las experiencias de los jóvenes que asisten a un curso particular de apoyo para la presentación del examen de ingreso al nivel bachillerato. En tal curso asistieron jóvenes que se encontraban en tercero de secundaria, así como algunos egresados de años anteriores. El curso en cuestión era impartido por dos responsables, los cuales atendían alrededor de 20 alumnos cada año. Dicho curso era de muy bajo costo, a veces patrocinado con donativos. Las clases se daban los fines de semana, desde el mes de enero hasta una semana antes de presentarse al examen en el mes de junio.

Después de que los jóvenes recibían sus resultados de asignación al nivel Medio-Superior, compartían experiencias, en donde logramos observar lo siguiente:

1. Aproximadamente el 73 por ciento de los asistentes al curso se quedó dentro de alguna de las tres opciones de su elección.
2. Solo un 25 por ciento de ellos se les ha asignado una escuela que no es de su preferencia, es decir, aunque cuando la opción fue elegida como su cuarta o quinta opción, no les es del todo de su agrado, o, por alguna razón se sienten insatisfechos por el lugar que obtuvieron.
3. Se ha identificado que sólo un 2 por ciento no ha ingresado a ninguna de las instituciones de nivel bachillerato, debido a que adeudan materias, o bien, por no aprobarlas a tiempo, no obtuvieron su certificado; otros porque el promedio final de la secundaria no es el requerido por las instituciones solicitadas. Finalmente, otros olvidaron cubrir alguno de los pasos del proceso, o, por alguna circunstancia no se presentaron el día de la aplicación del examen.

Con las experiencias elaboramos la Tabla 19, esto con la intención de destacar las causas de la insatisfacción del sustentante, a fin de comprender su proceder.

Tabla 19

Diagnóstico de las experiencias

ESTUDIANTES QUE CURSAN EL 3° DE SECUNDARIA	EGRESADOS QUE PRESENTAN POR SEGUNDA O TERCERA VEZ
No conocen del todo los procesos y lineamientos a seguir para el concurso de asignación de la COMIPEMS.	Reconocen no haber recibido una preparación extra para el examen del concurso.
En la secundaria se les hablaba muy poco sobre los procesos del concurso.	Han estado en otros cursos pero aun así no lograron quedarse en la institución de su agrado.
No ha todos se les ha aplicado una prueba tipo simulacro.	Participaron en el concurso anteriormente y por falta de algunos puntos no lograron su objetivo.
A los que se les aplicó una prueba simulacro pudieron darse cuenta que era muy bajo su puntaje y no les alcanzaba para la opción que ellos escogieron.	En su registro no solicitaron más de tres opciones por tal motivo se les asignó otra institución a la que decidieron no ir.
Aunque tienen un familiar que ya concursó en alguno de los años anteriores, estos no les informan bien de cómo es el proceso.	Asistían a la institución asignada pero cursaron un año deficiente con materias reprobadas y era mejor abandonar la escuela.
Reconocen que necesitan estudiar horas extras a las horas de clase de la escuela para obtener mejores resultados.	Pocos se mantienen en la escuela asignada, con el propósito de seguir en preparación para no rezagar su conocimiento.
Solicitan como primera opción una institución perteneciente a la UNAM. Además no conocen la oferta educativa de las otras instituciones que integran la COMIPEMS.	En su mayoría de ellos dicen no recordar haber visto en sus clases de la secundaria varios de los temas del examen que presentaron.
Quieren una institución de fácil acceso a la Universidad. Desconocen que cuentan con un mecanismo de acceso.	La mayoría decidió no inscribirse en la opción que les fue asignada sobre todo por la distancia y si lo hicieron optaron por abandonar.
La mayoría indica que volverían a participar en el concurso si no se quedaran en la opción de su preferencia y esto sería hasta que lo logren.	Muy pocos expresan que podían recordar en cuál sección del examen les fue mal y estaban seguros que al reforzar esa parte, ahora sí lo lograrían.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de las experiencias del curso de apoyo al ingreso a la EMS del COMIPEMS y parte de la práctica en la Escuela Secundaria Técnica No. 45.

Asimismo, en las conversaciones compartidas, es notorio un descontento y frustración por no haberse quedado en la escuela de su preferencia, pues los jóvenes se sienten derrotados, pues no comprenden las causas de su falla. Incluso, algunos que expresaron que se sienten humillados, sobre todo porque durante su educación básica se destacaron con un buen promedio e intachable conducta. También se notó que a los jóvenes que se les aplicó un simulador se sintieron con más confianza, y admitieron que necesitaban aumentar su puntaje para lograr obtener un mejor lugar.

Otro mito curioso que se escuchó, es que es imposible obtener un lugar en las instituciones de mayor demanda, esto por haber estudiado en una secundaria técnica, y no en una secundaria diurna. Entre ellos mismos se dicen que las secundarias técnicas son para continuar estudiando en una carrera técnica, como las que imparte el CONALEP, en donde al término de tres años pueden laborar.

Además, entre ellos se dicen que lo malo es que tienen muy poca oportunidad para ingresar a una universidad. Recordemos que en el capítulo III, de esta tesis, analizamos la oferta educativa de cada una de las instituciones que integran la COMIPEMS, cuya finalidad es la de dar a conocer las distintas oportunidades que se tiene de ingresar a la EMS por medio del examen único.

En lo que concierne a las experiencias que se tienen con los alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, observamos algo similar, los jóvenes tienen poca noción de lo que son los procesos de la COMIPEMS, no se sienten lo suficientemente preparados, y en general, circulan subterráneamente los mismos mitos.

4.2.2 Tipos de guías de la COMIPEMS

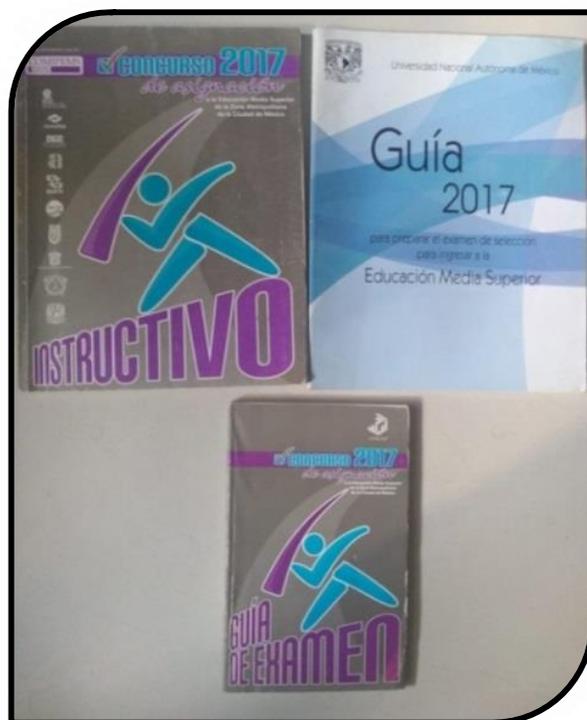
Otro de los mitos o realidades que sobresale en los procesos y lineamientos del ingreso a la EMS, por la COMIPEMS, es la confusión que genera la existencia de dos tipos de guías para la preparación del examen. Las guías se diferencian en tamaño, colores y logotipos; una contiene el escudo de la UNAM, y la otra el escudo del CENEVAL.

La diferencia en las guías genera inquietudes en los solicitantes, como por ejemplo: ¿A caso las pruebas de aplicación son distintas?, ¿hay mayor o menor complejidad en la resolución del examen?; y de acuerdo a la guía otorgada, ¿será garantía de la asignación de la escuela solicitada? Situación que, por lo general, genera gran confusión para seleccionar las opciones educativas, debido a que se reconoce más a la COMIPEMS, como la encargada del proceso de ingreso al bachillerato, y no logran entender el por qué es distinta la guía que se les entrega.

Recordemos que en el capítulo III explicamos que se trata de dos evaluaciones, una realizada por la UNAM, quien examina y evalúa a quienes la solicitan como su primera opción, y la otra, examinación que le corresponde al CENEVAL; aclarando que existen dos tipos de examen de evaluación, y que el instructivo, etapas y lineamientos a cumplir son iguales para todos los participantes (Ver foto 9).

Al respecto, según Arce C, esta supuesta separación se dio a consecuencia del conflicto estudiantil del año 1999, donde el Consejo General de Huelga de la UNAM pidió dicha disolución. La cual ha generado gran confusión a los sustentantes, puesto que al momento de elegir sus opciones educativas es poco probable que como primera opción elijan una de las otras instituciones que no pertenecen a la UNAM, por ello, en su mayor parte, la guía más conocida es la que entrega la UNAM, tan es así, que cuando los sustentantes reciben la guía que pertenece al CENEVAL se desconciertan.

Foto 9: Instructivo y guías para el examen de asignación de la COMIPEMS



(Autoría propia 2022).

Con respecto al contenido de las guías, ver la tabla 20, en donde examinamos para comparar los contenidos.

Tabla 20

Comparación guía UNAM y CENEVAL

Guía UNAM	Guía CENEVAL
Elaborada por un grupo de cinco profesionales en la materia y en los temas de los reactivos pertenecientes a la UNAM.	Elaborada exclusivamente por la institución del CENEVAL
Tiene el tamaño de una hoja carta.	Tiene el tamaño de media hoja carta.
Cuenta con un contenido y una presentación	Cuenta con índice y una introducción.

Guía UNAM	Guía CENEVAL
<p>Índice:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de selección. 2. Temas fundamentales. 3. Estrategias para estudiar. 4. Estrategias para resolver las preguntas. 5. Práctica con un examen. 6. Recomendaciones para el día del examen. 	<p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Información general del examen. II. Modalidades de preguntas del examen III. Examen de práctica. IV. Temario de estudio del examen. V. Recomendaciones generales para presentar el examen.
<p>Temas fundamentales: (se localizan dentro de las páginas 15-25).</p> <p>Habilidad Verbal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión lectora. 2. Manejo de vocabulario. <p>Habilidad Matemática</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sucesiones numéricas. 2. Series espaciales. 3. Imaginación espacial. 4. Problemas de razonamiento. <p>Ciencias I Biología</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El valor de la biodiversidad. 2. Tecnología y sociedad. 3. Trasmformación de materia y energía. 4. Nutrición y respiración para el cuidado de la salud. 5. Reproducción y sexualidad. 6. Genética, tecnología y sociedad. <p>Formación cívica y ética</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La formación cívica y ética en el desarrollo social y personal. 2. La dimensión cívica y ética de la convivencia. 3. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática. 4. Los adolescentes y sus contextos de convivencia. 5. Principios y valores de la democracia. 6. Participación y ciudadanía democrática. 7. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa. 8. Compromiso con el entorno natural y social. 9. Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. <p>Español</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtención de información. 2. Organización de información. 3. Elementos que intervienen en la coherencia, la cohesión y la educación en los textos. 4. Tipos de textos. <p>Ciencias II Física</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El movimiento. La descripción de los cambios en la naturaleza. 2. Las fuerzas. La explicación de los cambios 3. Las interacciones de la materia. Un modelo para descubrir lo que no percibimos. 4. Manifestaciones de la estructura interna de la 	<p>Temario de estudio del examen: (se localiza dentro de las paginas 9</p> <p>Habilidad de razonamiento verbal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de lectura. 2. Manejo de vocabulario. <p>Español</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Obtención de información. 6. Organización de información. 7. Elementos que intervienen en la coherencia, la cohesión y la educación en los textos. 8. Tipos de textos. <p>Historia</p> <p>Historia Universal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De los principios del siglo XVI a principios del siglo XVIII. 2. De mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX. 3. De mediados del siglo X a 1920. 4. El mundo entre 1920 y 1960. 5. Décadas recientes. <p>Historia de México</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Las culturas prehispánicas y la conformación de la Nueva España. 7. Nieva España desde su consolidación hasta la independencia. 8. De la consumación de la independencia al inicio de la Revolución Mexicana (1821-1911). 9. Instituciones revolucionarias y desarrollo económico (1911-1979). 10. México en la era global (1970-2000). <p>Geografía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El espacio geográfico y los mapas. 2. Recursos naturales y preservación del ambiente. 3. Dinámica de la población y riesgos. 4. Espacios económicos y desigualdad social. 5. Espacios culturales y políticos. <p>Formación cívica y ética</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La formación cívica y ética en el desarrollo social y personal 2. La dimensión cívica y ética de la convivencia 3. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática 4. Los adolescentes y sus contextos de convivencia

Guía UNAM	Guía CENEVAL																		
<p>materia.</p> <p>Geografía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El espacio geográfico y los mapas. 2. Recursos naturales y preservación del ambiente. 3. Dinámica de la población y riesgos. 4. Espacios económicos y desigualdad social. 5. Espacios culturales y políticos. <p>Historia</p> <p>Historia Universal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De los principios del siglo XVI a principios del siglo XVIII. 2. De mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX. 3. De mediados del siglo X a 1920. 4. El mundo entre 1920 y 1960. 5. Décadas recientes. <p>Historia de México</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Las culturas prehispánicas y la conformación de la Nueva España. 7. Nueva España desde su consolidación hasta la independencia. 8. De la consumación de la independencia al inicio de la Revolución Mexicana (1821-1911). 9. Instituciones revolucionarias y desarrollo económico (1911-1979). 10. México en la era global (1970-2000). <p>Matemáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Significados y uso de los números. Números enteros. 2. Álgebra. 3. Manejo de la información estadística. 4. Formas geométricas. <p>Ciencias III Química</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las características de los materiales. 2. Estructura y periodicidad de los elementos. 3. La creación química. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Principios y valores de la democracia. 6. Participación y ciudadanía democrática. 7. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa. 8. Compromiso con el entorno natural y social. 9. Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. <p>Habilidad del razonamiento Matemático</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sucesiones numéricas. 2. Series espaciales. 3. Imaginación espacial. 4. Problemas de razonamiento. <p>Matemáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Significados y uso de los números. Números enteros. 2. Álgebra. 3. Manejo de la información estadística. 4. Formas geométricas. <p>Física</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El movimiento. La descripción de los cambios en la naturaleza. 2. Las fuerzas. La explicación de los cambios. 3. Las interacciones de la materia. Un modelo para descubrir lo que no percibimos. 4. Manifestaciones de la estructura interna de la materia. <p>Química</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las características de los materiales. 2. Estructura y periodicidad de los elementos. 3. La creación química. <p>Biología</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El valor de la biodiversidad. 2. Tecnología y sociedad. 3. Transformación de materia y energía. 4. Nutrición y respiración para el cuidado de la salud. 5. Reproducción y sexualidad. 6. Genética, tecnología y sociedad. 																		
<p>Estrategias para estudiar:</p> <p>Organiza el estudio en días y horas</p> <p>Habilidad verbal / días / horas</p> <p>Habilidad matemática /días / horas</p> <p>Ciencias I Biología / días / horas</p> <p>Formación cívica y ética /días /horas</p> <p>Español / días / horas</p> <p>Ciencia II Física /días /horas</p> <p>Geografía / días / horas</p> <p>Historia / días / horas</p> <p>Matemáticas / días / horas</p> <p>Ciencias III / días / horas</p>	<p>Distribución por dificultad:</p> <p>Grado de dificultad / área habilidades /área de conocimiento</p> <table border="0"> <tr> <td>Muy fácil</td> <td>/ 2</td> <td>/ 1</td> </tr> <tr> <td>Fácil</td> <td>/ 3</td> <td>/ 3</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>/ 6</td> <td>/ 4</td> </tr> <tr> <td>Difícil</td> <td>/ 3</td> <td>/ 3</td> </tr> <tr> <td>Muy difícil</td> <td>/ 2</td> <td>/ 1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>16</td> <td>12</td> </tr> </table>	Muy fácil	/ 2	/ 1	Fácil	/ 3	/ 3	Media	/ 6	/ 4	Difícil	/ 3	/ 3	Muy difícil	/ 2	/ 1	Total	16	12
Muy fácil	/ 2	/ 1																	
Fácil	/ 3	/ 3																	
Media	/ 6	/ 4																	
Difícil	/ 3	/ 3																	
Muy difícil	/ 2	/ 1																	
Total	16	12																	

Guía UNAM	Guía CENEVAL
Asignaturas / Número de preguntas Habilidad verbal 16 Habilidad matemática 16 Ciencias I Biología 12 Formación cívica y ética 12 Español 12 Ciencia II Física 12 Geografía 12 Historia 12 Matemáticas 12 Ciencias III 12 Total 128	Estructura del examen Áreas/reactivo por área%/ Sub área / reactivos por áreas 1. Hab. Intelectuales básicas / 32 / 25% habilidad y razonamiento verbal / 16 habilidad del razonamiento matemático / 16 2. Conocimientos disciplinarios / 96 / 75% Español 12 Historia 12 Geografía 12 Formación cívica y ética 12 Matemáticas 12 Física 12 Química 12 Biología 12 Total 128
Práctica con un examen pág. 57 Hoja de respuestas pág. 61 Examen muestra pág. 63 Clave de respuestas del examen muestra pág. 86 Recomendaciones para el día del examen pág. 90	Examen de práctica pág. 35 Ejemplo de hoja de respuestas pág. 39 Examen práctica pág. 41 Interpreta tu porcentaje de aciertos pág. 86 Clave de respuestas del examen práctica pág. 87 Recomendaciones generales para presentar el examen pág. 107

Fuente: Elaboración propia con datos de las guías: UNAM Guía 2017 y CENEVAL Guía 2017.

Al comparar ambas guías se puede comprobar que son similares en el contenido, puesto que ambas contienen los mismos temas, el mismo número de reactivos para cada una de las materias; y a pesar de que existen algunas variaciones en el orden de presentación, es innegable que cumplen con los lineamientos estipulados por la COMIPEMS, ya analizados en el capítulo III, en donde estos

dos instrumentos son equivalentes, puesto que cuentan con las mismas características y grado de dificultad.

En fin, ahora queda entendido que ambas guías son elaboradas con la finalidad de proporcionar únicamente un temario de contenido para el examen; tal y como advertían algunos profesores de la Escuela Secundaria Técnica No. 45 (ver tabla 4), cuando decían que las guías no eran un material suficiente para la preparación del estudiante.

4.2.3 Escuelas de EMS con pase directo a la Educación Superior

Por medio del concurso de la COMIPEMS, son pocos los jóvenes que se resignan a ingresar a la escuela de EMS que se les asigna, principalmente porque por lo regular no cumple con sus expectativas, puesto que preferirían una institución de prestigio o de mayor demanda, como las ya mencionadas en capítulo III, al respecto ver tabla 17, en donde se mencionan las opciones con pase directo a la UNAM e IPN. Sin embargo, se desconoce el hecho de que actualmente son pases condicionados, puesto que ya no es exactamente con un pase directo como en el pasado, sino que éstas cuentan con mecanismos de ingreso especial. Por ejemplo: el egresado de una Escuela Nacional Preparatoria, o, de un Colegio de Ciencias y Humanidades mejor conocido como CCH, deberá cumplir con un “Pase Reglamentado” para poder ingresar a las diversas licenciaturas que la UNAM oferta. En el caso del IPN, este no cuenta con ningún pase reglamentado, motivo por el cual todos los egresados de su nivel Medio-Superior participarán en la convocatoria de ingreso, y por tanto, todos realizan un examen especializado según las diversas modalidades (Unitips, 2021).

Al respecto, Díaz Ocampo (2018), menciona que para garantizar un lugar en las diversas licenciaturas, no basta con pertenecer a un bachillerato de estas instituciones, puesto que cada una de las instituciones cuenta con sus

mecanismos de ingreso o de admisión; esto por sus limitados lugares, los cuales son insuficientes.

Ahora bien, conforme a la experiencia de la práctica realizada en la Escuela Secundaria Técnica No. 45, se comprobó que la mayor parte de los sustentantes solicitan como primera opción las instituciones que pertenecen a la UNAM, enseguida, solicitan las pertenecientes al IPN, después las de los Colegios de Bachilleres, siempre dejando en último lugar a las instituciones del CONALEP, y rara vez colocan un CETIS, un CBTIS o un DGTIE.

Es obvio que la elección la hacen conforme al prestigio de las instituciones, sin considerar la gran variedad de opciones educativas, y la distancia del domicilio (ver tabla 11 y 18). Es indudable que lo hacen por el simple hecho de ingresar con facilidad a una de las licenciaturas de la UNAM o del IPN. En estos casos como se ha mencionado en el diagnóstico del capítulo I y en el llenado de la hoja de la solicitud de opciones del capítulo III, tanto los jóvenes sustentantes, como padres y/o tutores carecen de una orientación previa a la selección y registro de opciones educativas.

Por otra parte, Díaz Ocampo dice, con respecto al Pase Reglamentado, que los estudiantes de la EMS pertenecientes a la UNAM, deben cumplir para poder ingresar a la ES. En donde menciona que en sus inicios, hasta los primeros años de los noventa, este acceso no estaba restringido, puesto que no importaba el promedio ni el tiempo de conclusión del bachillerato. Sin embargo, la demanda académica rebasó su capacidad, y la UNAM se vio obligada a establecer mecanismos para seleccionar a sus aspirantes.

Estos criterios de selección se han formulado irresponsablemente, pues opacan el derecho a la educación superior, con el pretexto de calidad educativa. Al principio, esta acción se conocía como Pase Condicionado, el cual se trataba de concluir el nivel bachillerato con un periodo general mínimo de ocho. Al no cumplirlo, la misma institución condiciona el lugar, pues al que no conservara el promedio le asignaba una sede fuera de Ciudad Universitaria. Varios movimientos sociales

llevados por los mismos alumnos ayudaron a que estas condiciones fueran menos rígidas, y que la UNAM no perdiera su compromiso social (p.89-92).

Actualmente, los alumnos que pertenecen al nivel Medio-Superior de la propia UNAM, deben cumplir con un “Pase Reglamentado”, en el cual se cumplen las siguientes normatividades, estipuladas en el Reglamento General:

Artículo 8: establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso para su concurso de selección, los aspirantes serán elegidos en el siguiente orden:

a) Egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, los que hayan concluido en *un máximo de cuatro años* y con un promedio mínimo de siete.

b) Aspirantes con promedio de siete en el bachillerato, se les asignará carrea y plantel de acuerdo con la calificación y el cupo límite establecido.

Se establece que en cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a alumnos de bachilleratos externos de la UNAM, por ejemplo, a preparatorias privadas y bachilleratos del sector público.

Artículo 9: Los egresados del bachillerato de la UNAM que concluyeron en un máximo de tres años con un promedio mínimo de nueve, tienen el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia.

Artículo 10. Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que concluyeron en un plazo mayor de cuatro años, y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura por medio del concurso de selección”.

Esto significa que todos los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM se someten a tales restricciones Pase Reglamentado, sin embargo, cuando no son asignados a una opción de su preferencia, pueden presentar un examen de admisión, junto con los aspirantes de otras instituciones no pertenecientes a la UNAM.

En tal sentido, Díaz Ocampo dice que la UNAM reserva espacios suficientes para los alumnos que hayan concluido con su EMS en las mismas instituciones, por ello es que se les oferta menos oportunidad a los que presentan un examen de admisión, los cuales son pertenecientes a otros bachilleratos. Por ejemplo: en el año 2016, el 8.56 por ciento de los estudiantes ingresaron por medio de un

examen de admisión, mientras que un 91.44 por ciento cumplieron con el Pase Reglamentado.

Ahora bien, aunque pareciera que a los alumnos que pertenecen a los bachilleratos de la UNAM se les presentan condiciones para su ingreso directo, cabe resaltar que, aún bajo estas restricciones, los estudiantes de estas reconocidas instituciones resultan beneficiados, únicamente cumpliendo los requerimientos. Mientras tanto, quedan en gran desventaja los alumnos que provienen de otros bachilleratos, los cuales solicitan su ingreso a la UNAM mediante un examen de admisión.

A diferencia de la UNAM, como se ha reiterado, el IPN no cuenta con ningún Pase Reglamentado o algo parecido, lo que quiere decir que cualquiera de los alumnos que pertenezca a un CECyT o CET, tiene que participar en la convocatoria y presentarse al examen de ingreso. Con esto pareciera que tanto los egresados de esta misma institución, como los que provienen de otros bachilleratos, tuvieran la misma oportunidad de ingreso, pero la ventaja consiste en que los alumnos que ya cursaron un bachillerato dentro del IPN se encuentran familiarizados con el programa del plan de estudios, y por ello pueden presentar con facilidad los temas del examen, el cual consta de 130 preguntas divididas en dos partes, una de conocimientos generales, y otra de ciencias experimentales.

De igual manera que en la UNAM, se cree que los estudiantes se enfrentan a barreras que dificultan su ingreso directo, pero existe la ventaja de que en esta oferta es más probable que logren su ingreso los alumnos pertenecientes a sus instituciones, esto se debe a que con más facilidad contestan el examen, puesto que han logrado familiarizarse en su estructura y contenidos durante los tres años de curso de intensa preparación académica. No obstante, los lugares ofertados rebasa a los estudiantes egresados del IPN, por ejemplo: en el año 2021 se ofertaron 298 mil 326 lugares en la convocatoria de admisión para los semestres de agosto y enero, mientras que el número de egresados de los 20 planteles de bachillerato del IPN fueron solamente de 76 mil 483 estudiantes (Unitips 2021).

Finalmente, por lo expuesto, se constata que los mitos relacionados con los procesos y lineamientos de la COMIPEMS, en su mayoría resultan verdades que necesitan ser indagadas a profundidad por expertos en la materia, sea en lo social, la psicológica, la pedagógica, la administración, la política o la cultura.

4.2.4 La COMIPEMS podría desaparecer, duda y polémica

Cada año es frecuente escuchar ciertas inconformidades sobre el concurso COMIPEMS, principalmente de aquellos participantes que por alguna razón no obtuvieron el lugar de su preferencia.

En las notas de los diarios se habla sobre el examen, por ejemplo: fechas, lugares de aplicación, inconsistencias, y toda serie de sucesos que pongan en duda la encomienda de la Comisión; incluso, después de aplicado el examen, se dan a conocer cifras del número de aspirantes, instituciones más solicitadas, entre otras cosas.

Como ya hemos mencionado, el interés de la presente investigación surgió por el conocido desfase de la máquina calificadora ocurrido el año 2017, en donde miles de los sustentantes tuvieron la «desfortuna» de obtener muy bajo puntaje debido a un error técnico en la matriz que evalúa. Esto provocó que se perdiera la confianza en dicho proceso, puesto que generó inconformidad en miles de sustentantes, además de propiciar polémica, en donde se comenzaron a cuestionar si es factible que este proceso sea el mejor para ingresar a la EMS. Para contrarrestar la desconfianza, la Comisión recurre año con año a una certificación elaborada por un notario público. Hecho que fortalece la transparencia de concurso (Rebolledo 2017).

Por otra parte, consideremos el proceso del 2018, en donde, a pesar de que tres participantes obtuvieron un puntaje máximo de 126 aciertos de los 128 reactivos, 14 mil 477 no obtuvieron un lugar, incluyendo a los aspirantes que no se presentaron al examen y a los que no obtuvieron su certificado de secundaria. Sin embargo, la COMIPEMS declaró que en ese año no existió ninguna inconsistencia en el proceso. Esto fue lo que dijo el vocero de la Comisión:

Este año establecimos procedimientos adicionales de revisión de todas las etapas, incluyendo una validación estadística por cada versión del examen, sede de aplicación, turno y grupo, para detectar oportunamente cualquier anomalía, situación que no se presentó (Rodríguez y Notimex 2018).

A pesar de esto, ya desde el capítulo II presentamos cifras de variación del registro, en donde es notorio que en el proceso del 2018 fueron menos los participantes (ver tabla 14). Ahora bien, si consideramos lo que dijo Cárdenas L. respecto al concurso del 2019: que los jóvenes se sentían frustrados a causa del proceso, puesto que temían no cubrir con el puntaje requerido para la escuela de su elección, por lo cual solicitaban a las autoridades competentes un nuevo mecanismo para ingresar a la EMS, que no fuese necesario presentar un examen tan «rudo».

Y para los procesos del 2020 y 2021, años más difíciles para la Comisión, ya que se tuvieron que tomar grandes decisiones desencadenadas por los tiempos pandémicos que vivió todo el Mundo a causa del COVID-19, además de que varios movimientos en contra de las pruebas estandarizadas pretendían echar abajo el examen, puesto que, además de considerarlo discriminatorio e injusto, creían que por la seguridad de la salud, y a fin de poder mitigar los contagios, el examen no debería de llevarse a cabo (Méndez J. 2020). A tales circunstancias nos volvemos a preguntar: ¿sería acaso ese el momento idóneo para quitar definitivamente este «filtro»?

Respuesta muy difícil de contestar. Sin embargo, por los sucesos antes expuestos, es innegable que existe una serie de protestas alrededor de los procesos y lineamientos emitidos por la COMIPEMS; por ejemplo, las marchas de inconformidad, o como se conocen comúnmente: «protestas de rechazados», en donde se denuncia que los jóvenes abandonan la institución que les fue asignada, que prefieren volver a presentar el examen, que no les importa tener que esperar todo un año. Por ello, y en respuesta a la pregunta, pensamos que todas las inconformidades se solucionarían si la mitad de instituciones educativas ofrecieran un fácil acceso a la educación superior.

Final mente, en el concurso del proceso 2022, se difundió una noticia presentada por los máximos mandatarios de la CDMX, en el que se expresó que el examen de

la COMIPEMS no debería existir, que sería mejor que se eliminara este proceso, en palabras de la misma Jefa de Gobierno: “cualquier joven que salga de la secundaria debería tener derecho a una preparatoria cerca de su casa”. Aparte de plantear que desde siempre éste ha sido uno de los pendientes, que es uno de los grandes retos para disminuir las desigualdades, que debería ser igual como la tarea de atender los servicios públicos (Díaz O. 2022).

Tal declaración, causó una gran polémica, sobre todo en especialistas, quienes reafirmaron los principales motivos de la creación de la Comisión, destacando sobre su importante labor.

Un caso es el del actual vocero de la COMIPEMS, Daniel López Barreda, quien al respecto dijo, a través del periódico el Heraldo de México (2022), que la encomienda de la Comisión es la de organizar el proceso de ingreso al nivel Medio-Superior de la zona metropolitana y sus 22 municipios conurbados; además, para los 282 mil jóvenes registrados se tienen garantizado un lugar, e incluso se cuentan con más espacios para los sustentantes que vienen de otros estados del país, los cuales también tienen derecho a participar, y se les asigne una institución, esto siempre y cuando cubran con el puntaje requerido y los requisitos solicitados. Asimismo especificó que la asignación se realiza conforme a opciones propuestas por el sustentante, en donde se cuentan con 20 elecciones de su interés. También dijo que no es un examen de admisión, sino de asignación. También especificó que no existen rechazados, que estos suelen ser aquellos sustentantes que no se les asignó la institución de su primera opción, de las cuales son principalmente las pertenecientes a la UNAM. Más específicamente dijo: “¿qué sucede?, nada, simplemente, son 160 mil jóvenes que quieren entrar a la UNAM, a la cual sólo entran 33 mil”. Después de esto expresó: los demás bachilleratos cuentan con la posibilidad de continuar con sus estudios superiores. Después, afirmó lo siguiente:

- La ventaja con la COMIPEMS es que en un sólo examen, un único pago y varios requerimientos, el alumno tiene garantizado un espacio en alguna de las instituciones públicas de EMS, que anterior a esto no cada institución organizaba sus procesos.

- En la COMIPEMS, se tiene el derecho de elegir la escuela de EMS, sin importar de dónde vengan los estudiantes, mientras que se cubra con el puntaje y sus requerimientos, se les asigna el lugar.
- Y, lo de eliminar el examen de la COMIPES, únicamente es una idea, a la cual él mismo opina que no sería factible, puesto que nuevamente el país entraría en un rezago educativo, a un mayor del que ya se tiene, puesto que muchos optarían por insertarse al campo laboral.

Asimismo, la especialista en investigaciones educativas, Alma Maldonado, elaboró un análisis sobre la supuesta propuesta de eliminar el examen, en donde explicó, ampliamente, que esta teoría tiene que ser discutida detenidamente, ya que por muchos años se ha debatido sobre ello, y con respecto a lo que la mandataria expresó; no es viable, debido a que el examen COMIPEMS es únicamente implementado en la zona metropolitana y los municipios conurbados de la CDMX, y para proponer el ingreso basándose en la ubicación geográfica, habría que estudiar cada uno de los procesos de los Estados, puesto que cada uno tiene sus propios esquemas de ingreso a la EMS.

Por otra parte, también dijo que este conflicto se ha dado porque la mayoría de los sustentantes siempre eligen las instituciones de más alta demanda, las cuales se concentran en pocas instituciones; por lo que es necesario buscar un mejor mecanismo para el acceso. Aunque para ello aún no se tiene alguno, sobre todo porque no existen métodos justos que no impliquen desigualdad. El caso del examen de la COMIPEMS, este brinda la posibilidad de que cualquier estudiante pueda obtener un lugar, sin importar los distintos orígenes o características de las familias de los sustentantes.

Otra opinión es la de Alma Maldonado, a quien le parece injusto evaluar a los diferentes como si fueran iguales, puesto que no es lo mismo una persona que viene de una comunidad rural, a una que proviene de una institución privada de amplio prestigio. Por ello, dice que el planteamiento que se ha dado varios jefes de gobierno, es un tema que se debe tratar con cuidado, y no tomarlo tan a la ligera, ya que sin duda alguna, impacta en las trayectorias educativas del país (Tlaseca G. 2022).

Como se puede comprender, la intención de eliminación del examen de la COMIPEMS, no es viable. Lo han dicho los especialistas en la materia. No obstante, es un tema que debe estudiarse detenidamente y ser analizado a profundidad, sobre todo estudiar cada una de las condiciones que logren beneficiar a los diferentes sectores conforme a sus características sociales.

De todo esto, podemos atrevernos a opinar que se requieren estrategias factibles de ingreso, como nuevos mecanismos, o, bien, que dentro de la educación secundaria se les dé a los jóvenes una especial preparación para la presentación del examen. Puesto que lo cierto es que los sustentantes obtendrán el lugar de su preferencia, en cuanto se encuentren lo suficientemente preparados.

Con respecto a los alumnos, padres de familia, docentes y directivos de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, tienen diversas inconformidades y opiniones sobre el examen de asignación de la COMIPEMS, como se ha venido mencionando en los anteriores capítulos, y desde nuestro *Diagnóstico de la gestión escolar de la Escuela Secundaria Técnica No. 45*, elaborado en el capítulo I, (ver tablas, 3, 4 y 5), conforme a nuestra práctica y a las experiencias recabadas, se dijo que es un proceso difícil, puesto que muchos de los sustentantes no cuentan con los recursos necesarios para prepararse, no disponen de apoyos extras; por tal motivo, se sienten desesperados y preferirían no tener que presentar dicho examen. Incluso hay quienes les dicen que no es necesario inscribirse a algún curso de preparación, que ellos mismos pueden estudiar por cuenta propia cada uno de los temas, y de ese modo conseguir ingresar a la institución de su preferencia.

Después de examinar los mitos, realidades y experiencias existentes en torno a los procesos del concurso de la COMIPEMS, nos parece conveniente presentar una particular experiencia, se trata de uno de los tres jóvenes que en el proceso del 2018, obtuvo un puntaje máximo de 126 aciertos de los 128 reactivos totales. En donde narra su experiencia, a través del artículo escrito por él mismo para la revista universitaria de la UNAM, esto por acercarse a un examen casi perfecto, comentó sobre su rutina diaria de vida, y su estancia en el CCH Sur, comentó que su vida cotidiana es igual a la de cualquier joven de 16 años. Que su solidaridad está con los chicos que no obtuvieron un lugar. Que se sienten señalados por los demás por su alto puntaje, lo cual no le agrada, porque aparte de sentir que pierde

identidad personal, los profesores le exigen demasiado, y cualquier padre de familia lo pone de ejemplo con sus hijos.

Es por ello, que aprovechó la oportunidad de escribir una nota, en donde puede explicar con cierta gracia que no es que se trate de un joven con un alto coeficiente intelectual o de algo así. Reconoce que en el concurso de la COMIPEMS hay grandes desventajas para los estudiantes de las escuelas públicas, pues tienen que competir con estudiantes de las escuelas privadas de prestigio. Pero que tampoco se trató de que él hubiera asistido a algún curso mágico donde le dieran todas las respuestas del examen, no fue así, dijo, lo que sucedió es que no dejé de lado mis estudios de secundaria, siempre cumplió con cada una de las materias de las secundaria, y desde que comenzó el tercer año decidió prepararse para el examen de asignación de la COMIPEMS.

Esto lo hizo con ayuda de guías que sus padres le compraron, y apoyándose en los libros de texto, desde el primer grado hasta el tercer grado. De igual modo, también reconoció el apoyo que su familia le dio. Específicamente dijo: no se trató de que me enseñaron en los temas o de las clases, fue la solidaridad que me brindaron al darme tranquilidad, y un espacio especial para estudiar, ya que tuve que estudiar horas extras, lo cual fue injusto, pues en la escuela, meses muy próximos al examen, nos aumentaron la carga con tareas, proyectos y exposiciones, esto a fin de acreditar (Cabrera D. 2018).

En fin, de acuerdo al artículo publicado por Cabrera D, se entiende que para la preparación del examen, se tiene uno que limitar de muchas actividades distractoras; privarse de entretenimientos, viajes o reuniones, pero finalmente tuvo la satisfacción de obtener el lugar de su primera opción.

Ahora nos permitimos recomendar a los sustentantes, que para obtener el lugar deseado, o un buen puntaje, es imprescindible prepararse el mayor tiempo posible de anticipación; estar bien informado de cada uno de los procedimientos a seguir; así como tener por lo menos un previo acercamiento a lo que será la prueba. Esto es posible a través un examen simulador, el cual, muy probablemente será nuestra propuesta de tesis.

4.3 Fase Diagnóstica: Implementación del análisis FODA a los procesos de la COMIPEMS y la Escuela Secundaria Técnica No.

45

Primeramente, recordemos que el diagnóstico FODA es una herramienta imprescindible para un administrador educativo, puesto que permite realizar un estudio del contexto institucional; desde sus particulares internas hasta su entorno externo. Se trata de encontrar la forma idónea para implementar estrategias o propuestas de mejora. Quizá por ello, Chiavenato (2003), dice que en un análisis FODA se debe amplificar la disponibilidad para desarrollar planes estratégicos. En otros términos, es decir, el FODA es una herramienta para especificar lo que se ha visualizado; es donde se determinan las causas; ahí se asientan las posibles soluciones.

En otra parte, Chiavenato explica que el análisis FODA es un instrumento para explorar el entorno externo, con la finalidad de identificar los factores que se deben prever, y el entorno interno para planificar el futuro; esto, a fin de minimizar o corregir los puntos débiles, y a su vez aprovechar al máximo las posibles oportunidades.

Ahora bien, tanto Chiavenato, como Martínez Ch, e incluso otros autores, determina que el proceso implica la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Aunque por otra parte, Harold K y Heinz W. (1996), en su obra *Administración. Una Perspectiva Global*, explican que para analizar las amenazas y oportunidades, a las que ellos consideran ambientales, se deben tomar en cuenta los factores económicos, sociales, políticos, tecnológicos y demográficos; insisten en que para el análisis de las fortalezas y debilidades, aparte de comparar las ambientales, se incluirán las personales, es decir, las aptitudes de los actores involucrados. Mismos factores y características que aquí hemos analizado desde el principio.

Para un mejor entendimiento de la implementación de un diagnóstico FODA, se presenta la tabla 21.

Tabla 21

Explicación al contenido del análisis FODA

	CONCEPTO	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO.45	COMIPEMS
F	<u>Fortalezas:</u> Examinación interna que visualiza los puntos fuertes, las ventajas competitivas, las capacidades y los recursos con los que se cuentan. Son los elementos positivos de los integrantes de la institución.	Asistimos al plantel escolar durante un periodo de seis meses, logrando observar, recolectar y explorar directamente los procesos de gestión que la secundaria lleva para el concurso de la COMIPEMS.	Aunque no se contó con un enlace directo dentro de la Comisión, se examinó cada uno de los instructivos, procesos, noticias y experiencias del concurso desde el año 2017, hasta el 2022.
O	<u>Oportunidades:</u> Exploración interna, la cual visualiza los limitantes que reducen el progreso eficiente, los cuales son factores que los integrantes pueden aprovechar o utilizar para el logro de los objetivos.	Por medio de un primer diagnóstico aplicado a la gestión que se han llevado cada año ante los procesos de la COMIPEMS, se reconoció que existen limitantes que no permiten efectuar una eficiente organización ante dicho concurso.	En la examinación de cada uno de los procesos o pasos a seguir del concurso, se observó que existen una falta de implementación y actualización de tecnologías, innovadoras, mismas que faciliten los procesos.
D	<u>Debilidades:</u> Exploración externa que visualiza los factores del entorno que pueden disminuir o dañar la capacidad. Actitudes, técnicas y barreras que no se tienen para una buena ejecución.	No se cuenta con un tiempo y lugar exclusivo para los procesos y preparación del examen de asignación de la COMIPEMS.	La Comisión no tiene una relación directa con los estudiantes de las escuelas secundarias, donde pueda dar información exclusiva de todos sus procesos.
A	<u>Amenazas:</u> Exploración externa que visualiza las contingencias de riesgos y perjuicios. Factores ambientales ya sean políticos, económicos, tecnológicos y demográficos.	En la escuela secundaria no se cuenta con un proyecto específico para llevar a cabo los procesos del concurso de ingreso a la EMS, existe desigualdad económica en los alumnos.	La COMIPEMS no cuenta con un diagnóstico preliminar dentro de las escuelas secundarias que arroje una evaluación preliminar de los sustentantes; el cual, sirva para prever el lugar que se les puede asignar.

Fuente: Elaboración propia con datos de Chiavenato I. (2003), Martínez Ch. (2015) y Harold K y Heinz W. (1996)

Como se puede apreciar, en el contenido de la tabla anterior, se da una explicación general, la cual justifica la implementación de nuestros diagnósticos FODA, uno es para la Escuela Secundaria Técnica No. 45; y el otro es para los procesos y lineamientos de la COMIPEMS, en donde se consideran factores clave determinantes que se abordarán en la aplicación de nuestro estudio de caso puesto que desde el principio hemos elaborado diagnósticos permanentes que, en cada uno de los apartados, logran identificar los elementos o causas que benefician, perjudican o se desaprovechan ante los procesos de gestión en la secundaria para el concurso de asignación a la EMS, y de la misma Comisión, al emitir cada una de sus etapas y procedimientos. Finalmente, al realizar esta examinación obtendremos los elementos precisos de nuestra intervención, esto a fin de elaborar una propuesta.

4.3.1 Diagnóstico FODA de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, ante los procesos de la COMIPEMS

Para comenzar, es conveniente mencionar que hemos consultado a Valencia V. (2021), quien explica que en toda institución educativa se debe de contar con un área administrativa que visualice y analice el interior y exterior de la institución, esto con el fin de lograr el éxito de sus objetivos, o bien de garantizar un correcto proceder. Para ello, es recomendable realizar un Análisis FODA Educativo (AFE), instrumento que además de detectar la situación de la organización, se considera

básico para la planificación estratégica de los logros educativos, los cuales pueden ser a corto, mediano o largo plazo. Valencia también sostiene que, por medio del AFE, se puede establecer la vigencia de un programa, la pertenencia de la misión y visión de la institución, además de lograr acordar la vigencia de la planeación estratégica de sus objetivos.

Asimismo, esta herramienta permite dividir los objetivos en factores internos y externos, en positivos y negativos; en donde las fortalezas se consideran como factores externos, mismos que para la institución son de carácter positivo. Las debilidades, aunque son factores internos, representan características negativas. Las oportunidades son de carácter positivo, pero externas a la institución. Y las amenazas, son totalmente un factor externo de características negativas.

Ahora bien, después de considerar las anteriores aportaciones, presentamos nuestro AFE, el cual fue aplicado a la Escuela Secundaria Técnica No. 45, y elaborado con los datos, características y factores de nuestros constantes diagnósticos mostrados en algunos de los apartados de nuestra investigación, esto es con la finalidad de poder detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución educativa y su gestión, sobre todo, ante los procesos de ingreso a la EMS que lleva a cabo la COMIPEMS, asimismo pudimos analizar las circunstancias a fin de planear las posibles estrategias.

FODA 1

Análisis FODA Educativo de la Escuela Secundaria Técnica No.45

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Secundaria pública cercana a los domicilios de los jóvenes del lugar.2. Atención a más de 900 alumnos.3. Turno matutino y vespertino.4. Impartición de cuatro talleres.5. Docentes preparados, responsables y capacitados.6. Área de trabajo social.7. Infraestructura en buen estado.8. Disponibilidad de directivos.9. Disponibilidad de personal.10. Aulas de cómputo.11. Interés a la mejora continua.12. Pronta respuesta a los casos especiales.13. Entrega oportuna de documentación.	<ol style="list-style-type: none">1. Única escuela aledaña a los jóvenes de la colonia.2. Capacidad de matrícula para más de 600 alumnos en dos turnos.3. Una o dos horas libres en cada uno de los turnos.4. Cuatro talleres, para inducir interés por diversas profesiones.5. Docentes responsables para los procesos de ingreso a la EMS.6. Área de «trabajo social» para atender casos especiales y recibir material.7. Amplias aulas disponibles.8. Directivos que pueden implementar estrategias de preparación para el ingreso a la EMS.9. Personal desocupado.10. Disponibilidad de tecnología.11. Escuela de calidad.12. Prestigio por zona escolar.13. Alumnos bien preparados.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Falta de aplicación de un examen diagnóstico para el ingreso a la EMS tipo COMIPEMS.2. Poca gestión estratégica para los procesos de asignación de la COMIPEMS.3. Falta de tutor por grupo para los procesos de la COMIPEMS.4. Servicios no orientados para la preparación del examen de asignación de la COMIPEMS.5. Escasa vinculación con la COMIPEMS.6. Pocos recursos financieros.	<ol style="list-style-type: none">1. Desprestigio social.2. Reducción de matrícula escolar.3. Disminución de personal académico.4. Disminución de asignación de recursos.5. Falta de personal suplente.6. Incertidumbre en la inserción a la EMS.

Análisis al FODA educativo:

FORTALEZAS

1. Secundaria pública cercana a los jóvenes del lugar:

- Escuela Secundaria en donde asisten jóvenes por la cercanía a su hogar.
- Escuela Secundaria con matrícula disponible para jóvenes de colonias cercanas.

2. Atención a más de 900 alumnos:

- 602 alumnos del turno matutino.
- 580 alumnos del turno vespertino.

3. Cuenta con turno matutino y vespertino.

- Turno matutino con un horario de 7: 00 am 14:00 pm.
- Turno vespertino de 14:00 pm a 21:00 pm.

4. Impartición de cuatro talleres.

- Atención de un aula por taller.
- Impartición de informática, industria del vestido, diseño industrial y electrónica.

5. Docentes preparados, responsables y capacitados.

- Un profesor para cada una de las materias.
- Todos los profesores están titulados.

6. Área de trabajo social.

- Especial atención y orientación para los alumnos.

7. Infraestructura en buen estado.

- Lugares equipados para cada actividad académica.
- Lugares de convivencia y espacios deportivos.

8. Disponibilidad de los directivos.

- Interés permanente por la calidad educativa.
- Preocupación por la inserción exitosa de los alumnos a la EMS.

9. Disponibilidad de personal.

- Acatan las órdenes de sus superiores.
- Interesados en el desempeño académico de sus alumnos.

10. Aulas de cómputo.

- Equipo disponible para los alumnos.
- Accesibilidad para realizar trámites referentes al concurso de la COMIPEMS.

11. Interés de mejorar.

- Disposición al implemento de estrategias de mejoramiento.
- Preocupación del rendimiento educativo.

12. Respuesta a casos especiales.

- Implementación de exámenes de recuperación.
- Atención a alumnos con discapacidad.

13. Entrega oportuna de documentación.

- Certificación de los alumnos para el ingreso a la EMS en tiempo y forma.
- Constancias y documentos requeridos para el registro a la COMIPEMS.

OPORTUNIDADES

1. Única escuela aledaña a los jóvenes de la colonia.

- Fácil accesibilidad para ingresar a la escuela secundaria en cualquiera de sus dos turnos.
- Reconocimiento social y prestigio para la inserción a la EMS.

2. Capacidad de matrícula para más de 600 alumnos en ambos turnos.

- Espacio para alumnos de primer ingreso.
- Bajo índice de reprobación.

3. Una o dos horas libres en cada uno de los turnos.

- Posible planeación de horas de estudio para la preparación al examen de asignación de la COMIPEMS.

- Posibilidad de implementar una estrategia de estudio para el examen de ingreso a la EMS.
4. Cuatro talleres que pueden inducir el interés por una profesión.
- Motivación de vocación.
 - Indagación de habilidades y destrezas para elegir una escuela de EMS.
5. Docentes responsables para los procesos de ingreso a la EMS.
- Posibilidad de abrir un grupo de tercero, que se especialice en información e instrucción para los procesos y presentación del examen de asignación de la COMIPEMS.
6. Área de «trabajo social» para atender casos especiales y recibir material.

Se puede aprovechar esta área para saber las condiciones económicas, culturales y de salud de los alumnos, así como para los diversos trámites y procesos del concurso de la COMIPEMS.

7. Amplias aulas disponibles.

- Por lo menos se cuentan con tres amplias aulas que pueden ser ocupadas para dar curso e información sobre el concurso de la COMIPEMS.
8. Directivos que pueden implementar estrategias de preparación para el ingreso a la EMS.
- Es posible hacer uso y goce de la autonomía institucional para la implementación de nuevas estrategias para el concurso de la COMIPEMS.
 - Disponer de los recursos para la preparación al examen.

9. Personal desocupado.

- Personal que puede hacerse cargo de coordinar los procesos del concurso de la COMIPEMS dentro de la escuela secundaria.
10. Disponibilidad de tecnología.

- Equipos de cómputo que pueden emplearse, por ejemplo, para descargar exámenes simuladores.
- Estrategias innovadoras para el estudio del examen de la COMIPEMS.

11. Escuela de calidad.

- Reconocimiento académico.
- Evaluada como una de las mejores escuelas de la zona para un éxito en el concurso de la COMIPEMS.

12. Prestigio por zona escolar.

- Reconocimiento social en la inserción a la EMS.
- Aumento de matrícula escolar.

13. Alumnos bien preparados.

- Cubrir los temarios del programa académico de la SEP.
- Revisar los programas académicos referente al examen de la COMIPEMS.

DEBILIDADES

1. Falta de aplicación de un examen diagnóstico para el ingreso a la EMS, tipo COMIPEMS.

- Implementación de un examen que valore el conocimiento del alumno antes del registro de las opciones educativas ante la COMIPEMS.
- Evaluación que permita conocer las deficiencias en las materias o temas.
- Examen simulacro tipo COMIPEMS que permita un puntaje preliminar.

2. Poca gestión estratégica para los procesos de asignación de la COMIPEMS.

- Implementación de un comité encargado de gestionar directamente los procesos del concurso.
- Planeación de un proyecto especial para llevar a cabo los procesos del concurso de la COMIPEMS.

3. Falta de tutor por grupo para los procesos de la COMIPEMS.

- Capacitación especial para los procesos del concurso para los profesores tutores de los grupos de tercero.
- Reconocimiento académico para los profesores asignados.

4. Servicios no orientados para la preparación del examen de asignación de la COMIPEMS.

- Conformación de un comité entre, administrativos, docentes, padres de familia y alumnos, para los procesos, lineamientos y preparación del examen de asignación de la COMIPEMS.
 - Entrega de reconocimientos a los mejores puntajes.
5. Escasa vinculación con la COMIPEMS.
- Relación directa y constante con la Comisión.
 - Establecimiento de constante conexión.
6. Pocos recursos financieros.
- Solicitud de apoyo a los padres de familia y a las autoridades competentes.
 - Aportación de recursos en especie.
 - Donaciones voluntarias.

AMENAZAS

1. Desprestigio social.
 - Se consideraría como una escuela de escasa preferencia en comparación con las secundarias diurnas.
 - Bajo puntaje en el examen COMIPEMS.
2. Reducción de matrícula escolar.
 - Enfoque técnico de los talleres.
 - No incentivan la autogestión en los alumnos.
3. Disminución de personal académico.
 - Falta de motivación y reconocimiento a su desempeño en la preparación del concurso de la COMIPEMS.
4. Disminución de asignación de recursos.
 - Rezago en el reconocimiento histórico.
5. Falta de personal suplente.
 - Falta de profesores con estudios de posgrado.
6. Incertidumbre en la inserción a la EMS.
 - Falta de confianza en los estudiantes y sus familiares por el futuro académico.

Después de examinar nuestro FODA, logramos identificar lo siguiente. La Escuela Secundaria Técnica No. 45, cuenta con una amplia escala de fortalezas que la mantienen en una constante vigencia y permanencia académica, sobre todo en el interés de la inserción de sus alumnos a la EMS. Es por ello, que muestra interés y disposición para implementar nuevas estrategias de mejora, en lo que respecta a los procesos del concurso de asignación de la COMIPEMS. Sin embargo, persisten debilidades que no le permiten cumplir con sus objetivos, por ejemplo, la falta de aplicación de un examen diagnóstico que permita valorar el nivel de conocimientos que el alumno tiene para presentar el examen de asignación; y así poder reforzar en las materias, entre otras ventajas.

Por otra parte, con respecto a sus oportunidades, existen elementos que se pueden aprovechar para mejorar los objetivos, como son el amplio espacio de sus instalaciones, la preocupación y disposición que los directivos tienen para que los alumnos se encuentren bien, y preparados para el momento de presentar el examen de la COMIPEMS, y en fin, que la escuela sea el vínculo perfecto para que los alumnos obtengan el lugar de su preferencia, o, que obtengan puntaje que no sólo beneficie al estudiante, sino que además a la Escuela Secundaria; y sea reconocida como una institución de prestigio para colocar a sus alumnos en las mejores instituciones de la EMS. De este modo se reducirían las amenazas que ponen en riesgo el prestigio académico, como es la incertidumbre de la inserción a la EMS, y la falta de confianza y autoestima por parte de los estudiantes y familiares por el futuro académico.

4.3.2 Diagnóstico FODA de los procesos y lineamientos de la COMIPEMS

El presente diagnóstico FODA se hace únicamente con una herramienta de análisis a los procesos y lineamientos de la COMIPEMS, pues no contamos con un contacto directo dentro de la COMIPEMS, mismo que sustente una posible inspección interna y externamente, es por eso que únicamente se ha tomado en consideración la consulta y revisión de instructivos, guías de estudio, noticias, documentales y experiencias desde el año 2017 hasta la fecha. Por ello, es importante decir que nuestro diagnóstico es bastante diferente al que se implementó en la Escuela Secundaria Técnica, en donde tuvimos contacto directo con la institución y sus actores. Detectando un menor número de caracteres. Sin embargo, para nuestro interés, contamos con los aspectos más relevantes.

FODA 2

Diagnóstico FODA a los procesos y lineamientos del concurso de la COMIPEMS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Asignación de matrícula.2. Resolución en tiempo y forma.3. Respuesta a casos especiales.	<ol style="list-style-type: none">1. Conversión de comisión a Instituto.2. Cobertura a nivel nacional.3. Manual de procedimientos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Aplicación de examen simulacro.2. Homologación de temas.3. Vinculación con las escuelas secundarias.	<ol style="list-style-type: none">1. Innovación y tecnología.

Análisis del Diagnóstico FODA

FORTALEZAS

1. Asignación de matrícula.

- Coordinación con las escuelas de nivel medios superior con respecto a los lugares disponibles.
- Distribución conforme al puntaje y demanda.

2. Resolución en tiempo y forma.

- Planeación del proceso.
- Aplicación y evaluación del examen.
- Publicación de resultados.

3. Respuesta a casos especiales.

- Atención a discapacidad.
- Reajuste de lugares.

OPORTUNIDADES

1. Conversión de comisión a Instituto.

- Le garantizaría calidad a nivel internacional.
- Se le asignaría recursos financieros.
- Daría una resolución pronta y expedita.

2. Cobertura a nivel nacional.

- Le permitiría cubrir las necesidades a nivel nacional.
- Le permitirá ofrecer sus servicios a nivel nacional.

3. Manual de procedimientos.

- Mejoraría su reestructuración organizacional.
- Reduciría sus conflictos.

DEBILIDADES

1. Aplicación de examen simulacro.

- Concientización oportuna del estado académico de alumno.
- Perspectiva sobre las aspiraciones académicas.

- Oportunidades de regularización.
- Mayor apoyo de profesores, administrativos, directores y padres de familia.

2. Homologación de temas.

- Acceso equitativo a la información.

3. Vinculación con las escuelas secundarias.

- Mayor orientación oportuna y de calidad.

AMENAZAS

1. Innovación y tecnología.

- Retraso en la capacidad del servicio.
- Desfase en la calificación.

Con la aplicación del diagnóstico FODA a la COMIPEMS, hemos visualizado las rutas y líneas emergentes para el empleo de estrategias que ayuden a fortalecer las ventajas que posee la COMIPEMS, recomendándole la aplicación de una propuesta de mejora para su desempeño, mismo que podrá ser implementado para continuar con su labor de creación. La propuesta sólo es implementada en uno de los procesos en el que se hizo la intervención; y se desarrolla en el siguiente capítulo V.

CAPÍTULO V: PROPUESTA PARA MEJORAR EN LA GESTIÓN DEL CONCURSO DE ASIGNACIÓN DE LA COMIPEMS

Presentación

El presente capítulo es trascendental para esta investigación, puesto que le da sentido a todo el trabajo de nuestras experiencias teóricas; básicamente porque aquí se desarrolla nuestra práctica, a través de la resolución profesional de un problema de administración educativa; consistente en aplicar un examen simulacro tipo COMIPEMS a la comunidad estudiantil de los grupos de tercer año, pertenecientes a la Escuela Secundaria Técnica No. 45.

En este capítulo se desarrolla la aplicación de dicho examen; se analizan los resultados; se propone la creación de un comité; se define un plan de trabajo; se dan recomendaciones, tanto a la escuela como a la COMIPES; y finalmente, se comprueba matemáticamente la hipótesis de esta tesis. Para finalmente concluir con datos duros que la aplicación de cuando menos un examen simulacro tipo COMIPEMS mejoraría un cinco por ciento el éxito de los participantes.

5.1 APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA. EXAMEN SIMULACRO TIPO COMIPEMS

El principal propósito de la presente práctica es precisar las dificultades a las que se enfrentan los estudiantes de tercer grado, próximos a realizar el examen de ingreso al nivel Medio-Superior. Deseamos:

1. Evaluar conocimientos a través de un examen simulacro.
2. Identificar apoyos técnicos por parte de docentes y directivos.
3. Detectar las reacciones de los actores involucrados.

a) Conceptos por considerar:

Implementación de la práctica:

Aplicación de un examen simulacro tipo COMIPEMS a los alumnos de tercer grado de la generación 2019-2022. Turno matutino y vespertino.

Examen simulacro:

Instrumento parecido a la prueba real, pues contiene una estructura similar al examen final del concurso; el cual tiene como finalidad evaluar los conocimientos que tienen los sustentantes antes de presentar la verdadera prueba.

Examen tipo COMIPEMS:

Prueba estandarizada similar con 128 reactivos de opción múltiple, cubre el mismo temario, y es del mismo grado de dificultad que el examen del concurso de asignación de la COMIPEMS.

Evaluación del examen simulacro:

Calificación de la prueba bajo el mismo criterio empleado por la COMIPEMS, para la asignación de los lugares a las instituciones de EMS.

b) Aplicación del Examen Simulacro Tipo COMIPEMS

OBJETIVOS:

1. A través de la elaboración de una práctica en la Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano 2019-2022, examinar los procesos y lineamientos de la COMIPEMS.
2. Obtener datos de puntajes, reacciones y actitudes de alumnos, padres de familia, docentes, administrativos y directivos.

MÉTODO:

Estudio de caso, el cual utiliza procesos de investigación mediante datos cuantitativos y cualitativos.

ESCENARIO:

Escuela Secundaria Técnica No. 45. Ignacio Manuel Altamirano. Ubicada en la calle Puente de Cuadritos; Número 26; Colonia San Nicolás Totolapan; Alcaldía La Magdalena Contreras; Código postal 10900; Ciudad de México.

SUJETOS PARTICIPANTES DEL EXAMEN:

Alumnos del tercer grado del ciclo escolar 2019-2022, ambos turnos.

ACTORES INDIRECTOS AL EXAMEN:

Docentes, aplicadores, investigadores y directivos.

INSTRUMENTOS:

1. 20 exámenes tipo COMIPEMS para ingresar al Bachillerato. (Prueba Estandarizada con 128 reactivos).
2. Formato de instrucciones para aplicadores.
3. Formato de resultados.
4. Plantillas para calificar.
5. Fichas de observación.
6. Gráficas de resultados.

MUESTRA:

451 alumnos de tercer grado del Turno Matutino. Grupos, A, B, C, D, E.

149 alumnos de tercer grado del Turno Vespertino. Grupos F, G, H, I.

Total de la muestra = 300 alumnos.

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA (Aplicación de examen simulacro):

Para la aplicación de la práctica se ocuparon cuatro semanas, esto debido a la contingencia sanitaria, y un regreso paulatino que buscaba una nueva normalidad, en donde las clases se impartían de manera escalonada. Es decir, en la Escuela Secundaria Técnica No. 45, las clases se dividieron en dos secciones, en las que la mitad de los alumnos asistía una semana, y los otros tantos en la siguiente.

La práctica comenzó el miércoles 26 de enero, con la primera sección de los alumnos, los cuales eran divididos conforme al número de lista, del 1 al 23. Para el miércoles 2 de febrero continuamos con la segunda sección, del 24 al 48. A esta sección le entregamos resultados en la próxima semana, siendo los días 9 y 16 de febrero, lo cual quiere decir que mientras se esperaba la aplicación a la segunda sección se realizaba la calificación, registro y análisis de la prueba.

Cabe resaltar que antes de la aplicación de la prueba simulacro, se tuvo que gestionar con la editorial promotora, preparar material y estudiar estrategias de la aplicación, así como una pequeña asesoría a los alumnos, una entrega final donde se tomaron los días 1 y 9 correspondientes a las dos primeras semanas del mes de marzo.

Para una estimación de las fechas y actividades ver la siguiente tabla, en donde se presenta un cronograma de actividades realizadas.

Tabla 22

Cronograma de la intervención el campo de estudio

Fases	Mes / Semanas												
	Enero				Febrero				Marzo				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1. Preparación de material			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
2. Aplicación a la 1era, sección				■									
3. Calificación de exámenes 1era sección					■								
4. Aplicación a la 2da sección					■								
5. Entrega de resultados a la 1ra sección						■							
6. Calificación de exámenes 2da sección						■							
7. Entrega de resultados a la 2da sección							■						
8. Análisis de la práctica								■	■				
9. Organización y recuento del material										■			
10. Informe general a la secundaria											■	■	

Fuente: Elaboración propia con datos de la gestión e intervención para la práctica de la investigación.

FASE 1. Preparación de material

Nótese que esta fase estuvo constante desde la tercera semana del mes de enero, hasta la tercera semana del mes de marzo; esto debido a que se hizo el

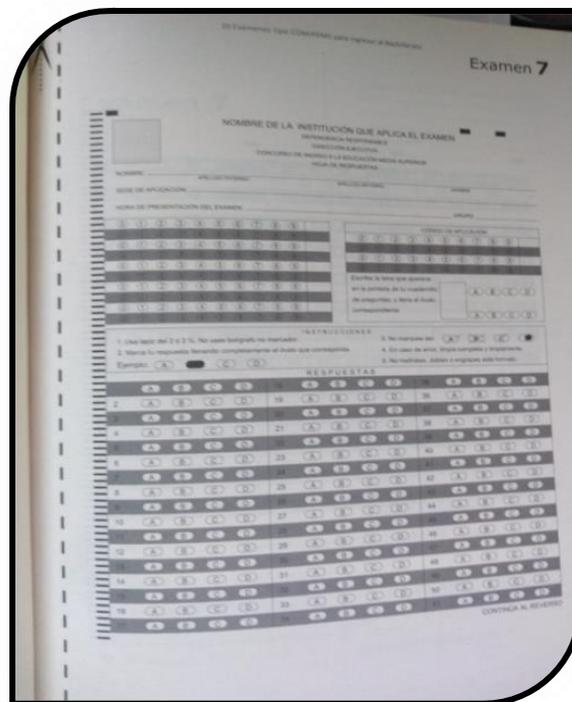
recorte y acomodo de cada uno de los cuadernillos del examen con su respectiva hoja de respuestas, formato de resultados y una agregación de media hoja blanca, destinada para operaciones necesarias, a fin de cuidar el cuadernillo, puesto que éste sería reciclado en la siguiente sección, así como para todo el turno vespertino.

Las tareas de esta fase consistieron en:

1. Recibir una donación consistente en seis ejemplares del libro “20 Exámenes tipo COMIPEMS Para Ingresar al Bachillerato; 260 copias del formato de respuestas y un paquete con 500 hojas blancas, por parte de la Editorial ARQUINZA.
2. Comprar por cuenta propia cartulinas, hojas bond, cinta adhesiva, lápices, colores y marcadores.
3. Separar los exámenes en un paquete para cada grupo.

En las fotografías 4, 5 y 6 se muestra evidencia del material ocupado.

Foto 4



Recorte del cuadernillo de examen. (Autoría propia 2022).

Foto 5

20 Exámenes tipo COMPEM para ingresar al Bachillerato

Respuestas examen 5					Respuestas examen 6										
1	A	33	B	65	C	97	C	1	B	33	A	65	D	97	D
2	D	34	A	66	D	98	D	2	C	34	D	66	C	98	D
3	C	35	A	67	C	99	B	3	D	35	D	67	D	99	C
4	C	36	D	68	B	100	B	4	A	36	C	68	B	100	B
5	B	37	C	69	D	101	A	5	B	37	A	69	A	101	A
6	D	38	C	70	B	102	C	6	D	38	C	70	D	102	C
7	A	39	B	71	B	103	B	7	D	39	B	71	D	103	D
8	A	40	B	72	D	104	C	8	A	40	A	72	C	104	D
9	C	41	C	73	D	105	A	9	B	41	B	73	B	105	A
10	A	42	D	74	C	106	B	10	C	42	D	74	C	106	B
11	D	43	D	75	D	107	D	11	C	43	D	75	C	107	B
12	A	44	B	76	D	108	B	12	B	44	B	76	D	108	C
13	A	45	C	77	A	109	A	13	A	45	B	77	B	109	C
14	B	46	C	78	C	110	C	14	C	46	B	78	C	110	D
15	A	47	B	79	C	111	B	15	C	47	C	79	B	111	B
16	A	48	B	80	D	112	D	16	B	48	B	80	A	112	B
17	D	49	D	81	C	113	A	17	B	49	C	81	D	113	B
18	B	50	C	82	C	114	A	18	B	50	C	82	C	114	D
19	C	51	A	83	C	115	D	19	A	51	A	83	D	115	C
20	A	52	A	84	C	116	A	20	D	52	A	84	A	116	B
21	D	53	B	85	A	117	D	21	A	53	A	85	D	117	D
22	C	54	A	86	C	118	A	22	C	54	D	86	D	118	B
23	B	55	D	87	B	119	B	23	B	55	C	87	C	119	D
24	B	56	A	88	A	120	B	24	C	56	A	88	D	120	A
25	C	57	C	89	A	121	B	25	D	57	D	89	D	121	C
26	C	58	D	90	C	122	C	26	C	58	D	90	A	122	A
27	B	59	C	91	B	123	A	27	D	59	C	91	C	123	C
28	D	60	C	92	A	124	B	28	C	60	C	92	C	124	C
29	A	61	D	93	B	125	A	29	A	61	D	93	A	125	D
30	A	62	B	94	A	126	B	30	A	62	B	94	B	126	A
31	C	63	B	95	B	127	A	31	D	63	A	95	A	127	D
32	C	64	D	96	D	128	B	32	D	64	D	96	A	128	B

Hoja de respuestas. (Autoría propia 2022).

Foto 6

APLICACIÓN DEL EXAMEN SIMULACRO TIPO COMPEM

Por medio de este formato se le dará a conocer su número de aciertos obtenidos en el examen simulacro tipo COMPEM, por ello le solicitamos llenar lo que se le pide.

Lugar de aplicación: Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano (Matucán)

Número del examen de aplicación: _____

Grado y grupo: _____

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

En el siguiente recuadro, escriba las tres primeras opciones de las instituciones de Nivel Medio Superior que solicite.

*No considere el número del puntaje (este se lo haremos saber en su resultado obtenido).

Opción	Nombre de la institución	Número de puntaje requerido
1		
2		
3		

En el siguiente recuadro encontrará el número de aciertos obtenidos en su examen simulacro tipo COMPEM y en dado caso le indica en la que se le asignará un lugar.

Aciertos obtenidos 126/128	Nombre de la posible institución asignada	Número de puntaje requerido

Información sobre las guías por parte de la Editorial ARGUNZA. Quien promueve el examen simulacro:

Guía	Precio original	Precio con descuento 40 centavos	Precio a tres pagos en un mes
Guía Máster (teoría y práctica)	\$500	\$360	\$300
Guía con 2000 ejercicios	\$450	\$310	\$250
20 Exámenes tipo COMPEM	\$500	\$300	\$325

A los interesados. Por favor solicitar las guías al número de WhatsApp: 55 38 78 37 83
 O al número telefónico: 55 16 75 00 86

Formato de resultados para el alumno. (Autoría propia 2022).

FASE 2. Aplicación del examen a la primera sección

La primera aplicación del examen simulacro fue realizada el miércoles 26 de enero del 2022. Fue programada en un horario de las 9:00 a 12:00 horas, para el turno Matutino, y de 15:00 a 18:00 horas para el turno Vespertino. Tiempo que también ocupa la COMIPEMS para aplicar del examen.

Las tareas de esta fase consistieron en:

1. Organizar los grupos.
2. Dar instrucciones a los alumnos.
3. Realizar fichas de observación a la aplicación del simulacro, con la finalidad de registrar cada uno de los sucesos, destacando el proceso de la aplicación, para considerar un ejemplo, ver el anexo D.

IMPREVISTOS

1. No asistieron dos aplicadores, y los docentes se oponían a participar, por lo que la subdirectora les ordenó apoyar a dos profesores.
2. Debido a la ausencia de los dos mencionados aplicadores, en el turno vespertino nos apoyaron dos profesores tutores.

Como evidencia de la aplicación se muestra la foto 7, la cual fue tomada al turno vespertino.

Foto 7



Aplicación de examen simulacro a la primera sección. (Autoría propia 2022).

FASE 3. Calificación de exámenes de la primera sección

La calificación de los exámenes de la primera sección se llevó a cabo en la primera semana del mes de febrero.

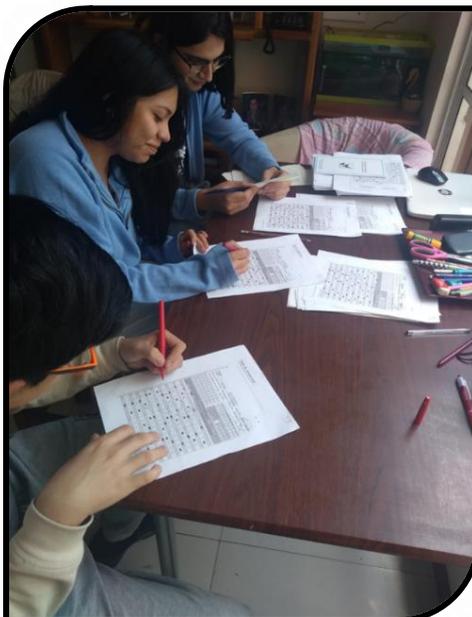
Con la intención de simular un calificador óptico, elaboramos 40 plantillas de cartulinas perforadas conforme a la hoja de respuestas correctas; y por medio de una aguja gruesa traspasábamos la respuesta correcta hacia la hoja de respuestas de prueba del participante. Y así, únicamente se hizo el conteo de las respuestas correctas.

Las tareas de esta fase consistieron en:

1. Distribuir la tarea de calificar en grupos de trabajo.
2. Registrar el puntaje de cada participante en una hoja de cálculo Excel.

Como evidencia se muestra la Foto 8, en donde se aprecia el conteo de los puntajes.

Foto 8



Calificación de exámenes y conteo de aciertos. (Autoría propia 2022).

FASE 4. Aplicación del examen a la segunda sección

La segunda aplicación del examen simulacro fue realizada el miércoles 2 de febrero del 2022. Comenzó a las 8:00 horas y terminando a las 11:00; y para el turno vespertino comenzó a las 14:00 para terminar a la 17:00 horas. Con una duración de tres horas, tiempo que también destina la COMIPEMS.

Las tareas de esta fase consistieron en:

1. Organizar los grupos de tercer año.
2. Dar instrucciones a los alumnos.
3. Realizar fichas de observación a la aplicación del simulacro, con la finalidad de registrar cada uno de los sucesos, destacando el proceso de la aplicación, para considerar un ejemplo, ver el anexo D.

IMPREVISTOS

1. Se incorporaron alumnos que no asistieron a la primera sección; y en el turno vespertino se les dio la oportunidad de presentar el examen a dos alumnos egresados del ciclo anterior.

Como evidencia de la segunda aplicación se muestra la Foto 9, la cual fue tomada al turno matutino, en ella se puede apreciar que asistieron más alumnos al examen.

Foto 9



Aplicación de examen simulacro a la segunda sección. (Autoría propia 2022).

FASE 5. Entrega de resultados a la primera sección

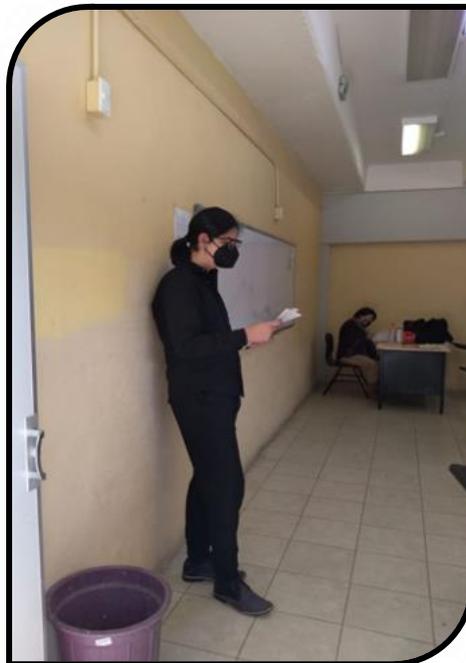
En la segunda semana del mes de febrero se entregaron los resultados del puntaje obtenido, al igual que su examen físico, lo único que no se les entregó fue el cuadernillo de los reactivos.

Las tareas de esta fase consistieron en:

1. Informar, por el número de aciertos obtenidos, la institución de EMS que se les asignaría con ese puntaje.
2. Entregar la hoja de respuestas del examen, a fin de que los alumnos se concienticen sobre rendimiento académico; y en consecuencia se motiven para comenzar a prepararse mejor.
3. Compartir las estadísticas a los directivos con la finalidad de que los docentes apoyen reforzando materias.

Como evidencia se muestra la foto 10, en donde se hace entrega física del examen a cada alumno.

Foto 10



Entrega de resultados del examen simulacro primera sección. (Autoría propia 2022).

FASE 6. Calificación de exámenes segunda sección

Está se llevó a cabo en la segunda semana del mes de febrero, misma semana que se entregaron los primeros resultados. La calificación de la segunda sección transcurrió de manera más ágil por la experiencia del primer bloque, aun así, se ocuparon más personas de apoyo. De igual forma se realizó por grupo, y por número de examen. Se ocuparon nuevamente las plantillas y la aguja para perforar las respuestas correctas.

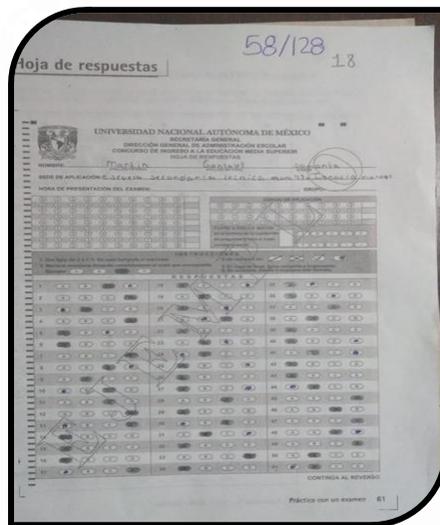
Las tareas de esta fase consistieron en:

1. Distribuir la tarea de calificar en grupos de trabajo.
2. Registrar el puntaje de cada participante en una hoja de cálculo Excel.

Como evidencia se muestra la Foto 8; en donde se aprecia el conteo de los puntajes.

En la foto 11 se muestra una evidencia de un examen calificado, donde se puede apreciar el número de aciertos obtenidos.

Foto 11



Examen calificado y número de aciertos. (Autoría propia 2022).

FASE 7. Entrega de resultados de la segunda sección

Estos resultados se entregaron en la tercera semana del mes de febrero, bajo el mismo procedimiento que en la primera sección, la diferencia fue que al presentar los resultados, tanto directivos como docentes quisieron estar presentes, para escuchar los resultados por grupo.

Las tareas de esta fase consistieron en:

1. Informar, por el número de aciertos obtenidos, la institución de EMS que se les asignaría con ese puntaje.
2. Entregar la hoja de respuestas del examen, a fin de que los alumnos se concienticen sobre rendimiento académico; y en consecuencia se motiven para comenzar a prepararse mejor.
3. Entregar estadísticas a los directivos con la finalidad de que los docentes apoyen reforzando materias.

IMPREVISTOS:

1. Los directivos prometieron implementar nuevas estrategias de reforzamiento en los alumnos para presentar el examen de asignación de la COMIPEMS.

En las fotos 12 y 13 podremos observar la hoja de resultados que se entregó a cada alumno, así como el examen calificado.

Foto 12

APLICACIÓN DEL EXAMEN SIMULACRO TIPO COMIPEMS

Por medio de este formato se le dará a conocer el número de aciertos obtenidos en el examen simulacro tipo COMIPEMS, por ello le solicitamos llenar lo que se le pide.

Lugar de aplicación, Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano (Matadero)

Número del examen de aplicación: 12

Grado y grupo: 3-6

Nombre: Samanta Carolina Cortez

Correo electrónico: SamantaCortez@outlook.com

En el siguiente recuadro. Escribe las tres primeras opciones de las instituciones de Nivel Medio Superior que solicites.

*No contestes el número del puntaje (este te lo haremos saber en tu resultado obtenido)

Opción	Nombre de la institución	Número de puntaje requerido
1	<u>ITZ de S.</u>	<u>16-103</u>
2	<u>ITZ de S.</u>	<u>5-34</u>
3	<u>ITZ de S.</u>	<u>5-34</u>

En el siguiente recuadro encontrarás el número de aciertos obtenidos en tu examen simulacro tipo COMIPEMS y en dado caso la escuela en la que se te asignaría un lugar.

Aciertos obtenidos	Nombre de la posible institución asignada	Número de puntaje requerido
<u>58/128</u>	<u>Escuela Magdalena Cortez</u>	<u>46-54</u>

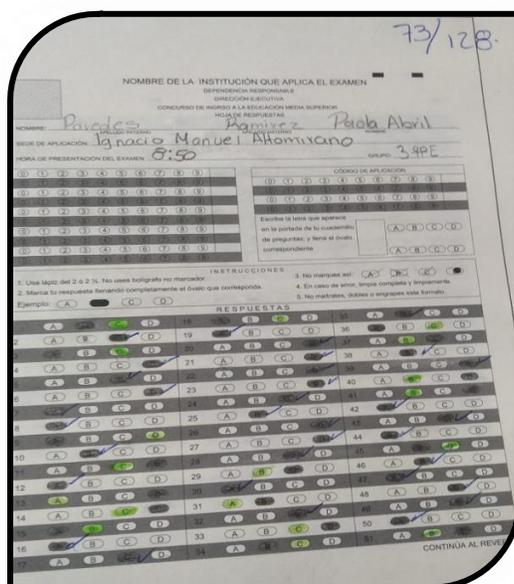
Información sobre las guías por parte de la Editorial AFOUNZA. Quien promueve el examen simulacro.

Guía	Precio original	Precio con descuentos al comprar	Precio a tres pagos en un mes
Guía Máster (teoría y práctica)	\$600	\$360	\$360
Guía con 2000 ejercicios	\$400	\$240	\$240
20 Exámenes tipo COMIPEMS	\$600	\$360	\$360

A los interesados. Por favor solicitar las guías al número de WhatsApp: 55 38 79 37 83
O al número telefónico: 55 18 78 00 99

Hoja de resultados con número de aciertos obtenidos. (Autoría propia 2022).

Foto 13



Hoja de respuestas, perforada y calificada. (Autoría propia 2022).

FASE 8. Análisis de la práctica

Esta fase se llevó a cabo en dos semanas. Esto se debió a dos factores, primero a que el mes de febrero es corto; y segundo al número de nuestra muestra, puesto que se examinó a profundidad los puntajes obtenidos por cada uno de los grupos de ambos turnos. El objetivo era entregar resultados que nos guiaran en la implementación de nuestra propuesta. Así mismo dar de manera pronta algunas estrategias que beneficiarán de manera emergente a los alumnos.

Las tareas de esta fase consistieron en:

1. Precisar las instituciones de EMS que los alumnos de la secundaria solicitaban, y cuanto puntaje requerían estas para su asignación.
2. Verificar los puntajes, esto a fin de detectar las materias en las que los jóvenes habían obtenido menos puntaje.

Foto 15

Institución	Acreditados que pide	
CCH SUR (UNAM)	96	
CCH ORIENTE (UNAM)	94	
CECYT 13 (IPN)	93	
CECYN (IPN)	96	
EPN 4 (UNAM)	107	
EPN 2 (UNAM)	95	
EPN 4 (UNAM)	104	
EPN 5 (UNAM)	111	
EPN 6 (UNAM)		
EPN 8 (UNAM)		
CONALEP Magdalena Contreras (Informática)	99	
CONALEP Tlalpan I (Alimentos y bebidas)	54	
CONALEP Tlalpan I (Informática)	64	
CONALEP Tlalpan II (Administración)	62	
CONALEP Tlalpan II (Electromecánica Industrial)	54	
CONALEP Tlalpan II (Química Industrial)	51	
	50	

Puntaje solicitado por las instituciones de EMS. (Autoría propia 2022).

FASE 9. Organización y recuento del material

Este recuento de material se realizó en la segunda semana del mes de marzo, previo a entregar el informe general al plantel, donde de una manera más detallada presentamos un informe final, tanto para ellos, como para nuestra investigación.

Las tareas de esta fase consistieron en:

1. Considerar el costo de cada uno de los exámenes, el material adicional, así como del personal requerido para la aplicación.
2. Organizar nuevamente el material para entregar un informe a la editorial.

Para comprender sobre los costos de la aplicación de un examen simulacro, en las tablas 23 y 24 se presentan el desglose del costo de la implementación del examen.

Tabla 23

Costos del material ocupado para la aplicación del examen simulacro

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Ejemplares de 20 exámenes tipo COMIPEMS para ingresar al bachillerato	6	500.00	3,000.00
2	Copias de hoja de respuesta	260	0.50	130.00
3	Copias hoja de resultados	300	0.50	150.00
4	Impresión hoja de instrucciones	18	1.00	18.00
5	Impresión de Gráficas a color	18	5.00	90.00
6	Hojas blancas	300	0.25	75.00
7	Lápiz # 2 y medio	25	3.50	87.50
8	Goma borrador suave	25	2.50	62.50
9	Sacapuntas	25	2.50	62.50
10	Papel bond	6	4.00	24.00
11	Caja de marcadores de agua	1	25.00	25.00
12	Cinta adhesiva	1	30.00	30.00
13	Resistol adhesivo	2	10.00	20.00
14	Personal asignado por la editorial	3	800.00	2,400.00
	Subtotal		\$1,334.75	
	TOTAL			\$6,184.50

Fuente: Elaboración propia. Tabla realizada en Excel. (Salario mínimo actual \$207.44)

Tabla 24

Costo por alumno basado en un salario mínimo

Costo por alumno	\$16.40
Factor en relación al salario mínimo	\$0.0790

Fuente: Elaboración propia. Tabla realizada en Excel. (Salario mínimo actual \$207.44)

FASE 10. Informe general a la secundaria

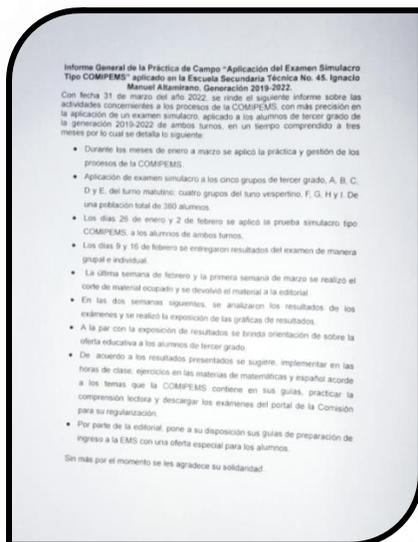
Este informe se realizó en las dos últimas semanas del mes de marzo, aunque ya se les había dado informes preliminares por grupo, sección y turno. Esto con la finalidad de que se comenzara, con prontitud, la tomar de decisiones sobre el aprovechamiento académico de los jóvenes. Para ello, se presentaron las estadísticas generales del plantel a fin de conocer el rendimiento escolar.

Las tareas de esta fase consistieron en:

1. Comparar los resultados globales con los resultados a los anteriores concursos.
2. Visualizar el rezago que los alumnos tenían en su desempeño académico, quizá a causa de la pandemia.
3. Aportar nuevas estrategias para fomentar más horas de estudio dentro del plantel.
4. Concientizar a los alumnos, padres de familia, docentes y directivos.

Como evidencia se muestra la foto 16, en donde se muestra el informe general de la práctica, misma que les fue entregada a los directivos del planten junto con un anexo de las gráficas de los resultados globales.

Foto 16



Informe de actividades realizadas durante la práctica. (Autoría propia 2022).

Finalmente, al concluir las diez fases se hizo un recorrido a todo el plantel, guiado por el subdirector del turno vespertino, en donde conocimos sus amplias instalaciones; y entonces descubrimos que existen aulas desocupadas. Para más información ver las fotos 17, 18 y 19.

Foto 17



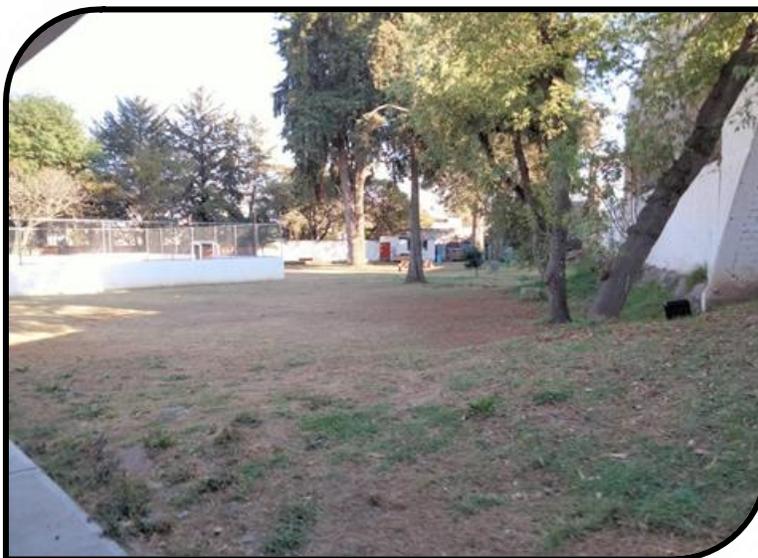
Aula inactiva de la Secundaria Técnica No. 45. (Autoría propia 2022).

Foto 18



Aula desocupada en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica No. 45. (Autoría propia 2022).

Foto 19



Canchas y áreas verdes de la Escuela Secundaria Técnica No. 45. (Autoría propia 2022).

5.2 HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN SIMULACRO TIPO COMIPEMS

En la aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS, el cual realizamos con 300 alumnos de tercer grado de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, se obtuvieron los siguientes resultados, mismos que son presentados por grupo y turno; y para una mejor apreciación, se representan gráficamente. Asimismo se enlistan los hallazgos descubiertos en la aplicación y examinación.

Recordemos que el examen consta de 128 reactivos, por ello en las tabla 25 y 26, se aplica un rango de aciertos obtenidos por grupo determinado por el número de alumnos que obtuvieron cierto puntaje, de ese modo se obtienen promedios de aciertos por grupo, los cuales se englobarán en una gráfica de barras para una mejor interpretación de los resultados.

Tabla 25

Resultados del Examen Simulacro. Turno Matutino

Rango de aciertos	No. Obtenido Grupo A	No. Obtenido Grupo B	No. Obtenido Grupo C	No. Obtenido Grupo D	No. Obtenido Grupo E	Total de alumnos
20-30	0	0	1	0	2	3
30-40	2	7	5	2	4	20
40-50	11	4	8	7	9	39
50-60	12	9	9	8	7	45
60-70	5	8	6	9	6	34
70-80	0	5	3	0	1	9
80-90	0	1	0	0	0	1
90-100	0	0	0	0	0	0
100-110	0	0	0	0	0	0
110-128	0	0	0	0	0	0
Totales	30	34	32	26	29	151

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones del examen simulacro.

Nótese que conforme a los resultados que arroja la anterior tabla, ninguno de los alumnos examinados tiene el puntaje requerido por las escuelas de EMS de mayor prestigio.

Tabla 26

Resultados del Examen Simulacro. Turno Vespertino

Rango de aciertos	No. Obtenido Grupo F	No. Obtenido Grupo G	No. Obtenido Grupo H	No. Obtenido Grupo I	Total de alumnos
20-30	2	3	1	0	6
30-40	7	8	6	8	29
40-50	9	10	13	13	45
50-60	10	10	12	13	45
60-70	7	6	2	6	21
70-80	1	0	2	0	3
80-90	0	0	0	0	0
90-100	0	0	0	0	0
100-110	0	0	0	0	0
110-128	0	0	0	0	0
Totales	36	37	36	40	149

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones del examen simulacro.

Nótese que conforme a los resultados que arroja la anterior tabla, ninguno de los alumnos examinados tiene el puntaje requerido por las escuelas de EMS de mayor prestigio.

Ahora bien, en la tabla 27 se presenta los resultados obtenidos en los exámenes simulacro. El orden es por grupo con relación al rango de aciertos obtenidos, el cual corresponde a puntajes no menores de 20 aciertos.

También se aprecia que no existen puntajes mayores a 80, por lo que podemos distinguir que, por cada grupo en los promedios generales, ninguno obtuvo un promedio mayor a 60. De igual modo, es notorio que en el turno vespertino se obtuvieron menor número de aciertos que el turno matutino.

Para una mejor apreciación en los rangos de aciertos, se integran las gráficas de frecuencias, las que en su momento fueron entregadas a los directivos del plantel como prueba de los resultados obtenidos en los exámenes aplicados.

Por otra parte, también se hizo la integración de los resultados por turno, los cuales podemos apreciar en la tabla 27, en donde además de integrarlos de forma global se presentan las gráficas de frecuencia, elementos que finalmente nos permitirán más adelante analizar los resultados a profundidad, como también enunciar cada uno de los hallazgos.

Tabla 27

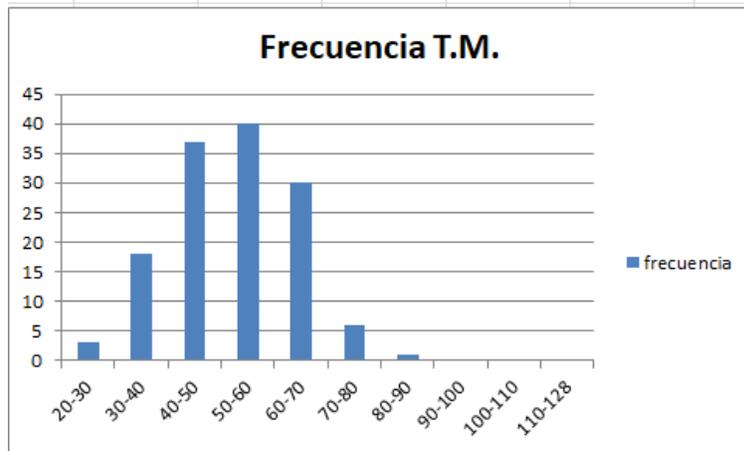
Resultados del Examen Simulacro. Escuela Secundaria Técnica No. 45

Rango de Aciertos	No. Obtenido T.M.	No. Obtenido T.V.	Aciertos Generales
20-30	3	6	9
30-40	20	29	49
40-50	39	45	84
50-60	45	45	90
60-70	34	21	55
70-80	9	3	12
80-90	1	0	1
90-100	0	0	0
100-110	0	0	0
110-128	0	0	0
Totales	151	149	300

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones del examen simulacro.

Gráfica 5

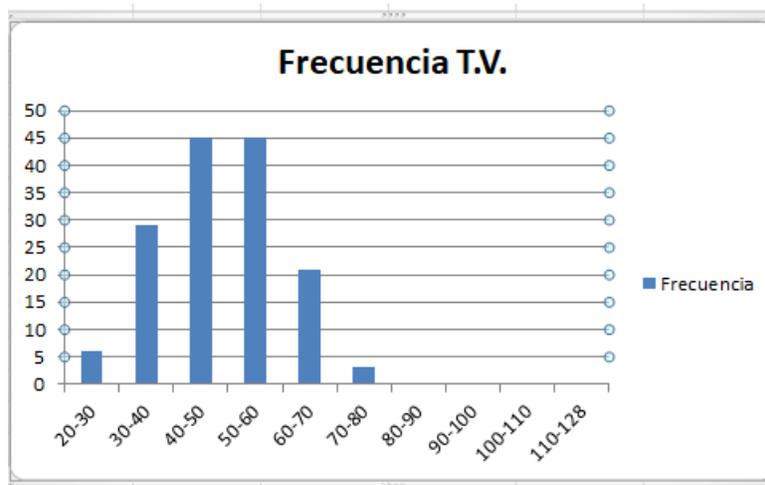
Resultados del turno matutino



Fuente: elaboración propia con resultados de la aplicación del examen simulacro a 151 alumnos del turno matutino.

Gráfica 6

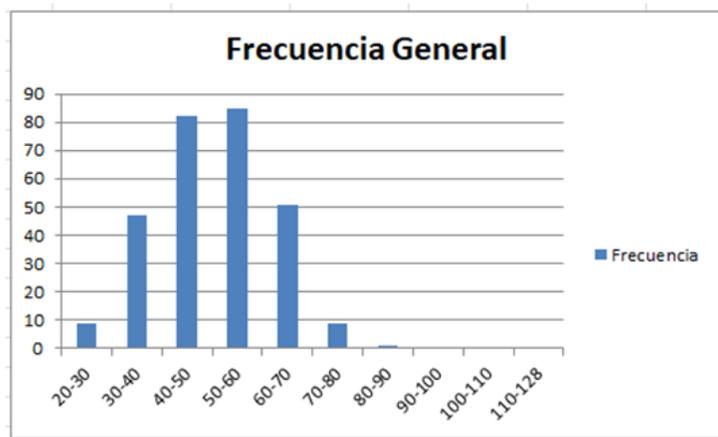
Resultados del turno vespertino



Fuente: elaboración propia con resultados de la aplicación del examen simulacro a 149 alumnos del turno vespertino.

Gráfica 7

Gráfica General de resultados



Fuente: elaboración propia con resultados de la aplicación del examen simulacro a 300 alumnos de los grupos de tercer año.

Con respecto a las frecuencias, logramos observar que existe una pequeña diferencia en los puntajes obtenidos, puesto que el turno vespertino representa menor número de aciertos obtenidos. Por otra parte, es importante saber el desempeño general del plantel, el cual tiene un promedio bajo, es decir este promedio general es de 46.48 situación que alertó a los actores principales de la secundaria; mismos que comenzaron a implementar estrategias de estudio con los alumnos.

En tal sentido, los resultados fueron de gran importancia para los directivos del plantel, ya que a través de estas estadísticas lograron evaluar el rendimiento académico de la escuela; además de alertar a los estudiantes sobre la evaluación verdadera. A fin de cuentas, desde un principio el diagnóstico les favoreció para tomar decisiones en todos los sentidos.

HALLAZGOS DESFAVORABLES:

Desde el comienzo de la práctica hasta su término se detectaron una serie de hallazgos, los cuales a continuación se enlistan de acuerdo con su grado de importancia:

1. Los directivos nos informaron que ninguna institución se ha interesado en realizarles un examen simulacro para el concurso de la COMIPEMS.
2. Los directivos nos comentaron que anterior a la pandemia, el director junto con otros maestros brindaba apoyo a los alumnos de tercer grado. Lo hacían los sábados de manera voluntaria. Los apoyaban en cualquier tema del examen de la COMIPEMS.
3. Los directivos nos dijeron que cualquier apoyo para prepararse para el examen, incluyendo información sobre el concurso, no es algo permanente ni constante, pues no se tiene un proyecto que atienda esta problemática.
4. Por medio de la práctica nos dimos cuenta de que los estudiantes no conocen bien, qué es la COMIPEMS, de qué se encarga, qué instituciones de EMS la integran; y que no reconocen la importante labor que ésta desempeña, pues es importante para su futuro académico.
5. Notamos que los estudiantes presentaban gran confusión y poco interés a la aplicación de un simulacro, la causa es una falta de información sobre el concurso y los procesos que desarrollan.

6. Observamos en gran parte que los estudiantes mostraron preocupación por obtener pocos aciertos.
7. Identificamos que existen estudiantes sin los recursos necesarios para contratar una preparación extra.
8. Los estudiantes expresaron que la escuela les da poca información sobre el concurso.
9. Los estudiantes dijeron que no todos los profesores apoyan o informan sobre los temas que contiene el examen, ni saben de las etapas o procesos del concurso.
10. En la aplicación descubrimos que varios profesores mostraron indiferencia al examen simulacro, lo hacían decidiendo entre ello no intervenir.
11. Notamos que a algunos profesores la aplicación del examen les causó confusión, pues pensaban que con los resultados de la prueba sería cuestionado su desempeño.
12. Nos dimos cuenta de que existen profesores que únicamente les interesa cumplir estrictamente con el programa, y no sobrepasar el tiempo contratado.
13. Durante el periodo de la práctica notamos que la mesa directiva, constituida por padres de familia, no se interesó por el proceso y desarrollo de la prueba.
14. Nos dimos cuenta que la mayoría de los padres de familia no se involucra con sus hijos, en relación con la preparación del examen.

15. Nos percatamos que la mayoría de los padres de familia dejan toda la responsabilidad del concurso en la escuela secundaria.
16. Comprobamos que, por parte del plantel escolar, no se tiene contemplado un tiempo, lugar o recursos para los procesos del concurso.
17. Identificamos que en la escuela, meses cercanos a la presentación del examen, a los jóvenes se les hace carga exhaustiva con entregas de trabajos, exposiciones, festivales, evaluaciones, entre otros; mismos que no les permite dedicarse de lleno a la preparación del concurso.
18. Observamos que no se reconoce a los profesores que participan en labores relacionadas con el concurso del examen.
19. Notamos que en la escuela tampoco existe una mención honorífica a los egresados que obtuvieron éxito en el concurso.

HALLAZGOS FAVORABLES:

1. Con agrado notamos que nuestro acercamiento al plantel alentó a los directivos para en el futuro aplicar un examen simulacro, reconociendo la situación en que se encuentra la institución con respecto a este concurso.
2. Observamos gran interés por parte de los directivos en que se les diera más apoyo e información sobre los procesos del concurso.

3. Comprobamos que hay disposición por parte de la escuela para implementar nuevas y mejores estrategias, a fin de mejorar la gestión con respecto a los procesos del concurso.
4. Cuando se les entregaron los resultados observamos preocupación por los bajos puntajes obtenidos.
5. Despertamos interés a los alumnos con nuestra intervención e información; y se reflejó en una preocupación para prepararse mejor para el concurso.
6. Con nuestras asesorías los estudiantes conocieron cuáles instituciones integran a la COMIPEMS, y qué puntaje requieren para su asignación.
7. Con la aplicación del simulacro los estudiantes se familiarizaron con el examen.
9. Con la aplicación y resultados del examen los padres de familia comenzaron a acercarse a los directivos con más interés.
10. De acuerdo con nuestra aplicación y asesoramiento varios de los profesores accedieron a participar con agrado.
11. Finalmente, con esta práctica se generó concientización en todos los actores involucrados.

Después de enumerar todos estos hallazgos, de manera sintetizada en la tabla 28 y 29 presentamos las reacciones que se obtuvieron ante la aplicación de la práctica del examen simulacro.

Tabla 28

Reacciones de primera aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS

Actores participantes	Reacción Favorable	Reacción No Favorable	Reacción Neutral
Directivos del plantel			
Docentes de 3°			
Alumnos de 3°			
Padres de familia de 3°			

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones del examen simulacro

Tabla 29

Reacciones finales de la aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS

Actores participantes	Reacción Favorable	Reacción No Favorable	Reacción Neutral
Directivos del plantel			
Docentes de 3°			
Alumnos de 3°			
Padres de familia de 3°			

Fuente: Elaboración propia con datos de las evaluaciones del examen simulacro.

Nótese que en la tabla 28 se muestran las reacciones observadas durante la aplicación de la primera fase del examen simulacro, estas reacciones fueron derivadas de los primeros hallazgos, en donde los maestros y alumnos estaban desconcertados por no tener un previo aviso, o conocimientos sobre el examen, puesto que se notaba que estaban en desacuerdo con la aplicación. Reacción que de acuerdo con la tabla 29 se convirtió a favorable.

Lo mismo sucedido con los padres de familia, quienes al principio permanecieron siempre neutrales al suceso; sin embargo, estas reacciones cambiaron después de la aplicación, puesto que al conocer de lo que se trataba, lograron concientizarse, terminando por valorar la importante labor que se llevó a cabo. Por eso fue que se acercaron al plantel para pedir apoyo en el reforzamiento de temas relacionados al examen.

5.3. PROPUESTA

Después de que se aplicó una prueba simulacro tipo COMIPEMS en Escuela Secundaria Técnica No.45, ahora desarrollaremos un plan de mejora para la gestión de los procesos de concurso que organiza la COMIPEMS.

Debido a los alcances de esta investigación, únicamente encaminaremos esta propuesta a una implementación de un examen simulacro tipo COMIPEMS, el cual se desarrollará y gestionará bajo la conformación de una comisión integrada por los mismos actores involucrados, mismo que en lo sucesivo denominaremos como: «Comité para el examen simulacro rumbo a la COMIPEMS».

En cuanto a la COMIPEMS, únicamente mencionaremos una serie de sugerencias relacionadas con los beneficios que una prueba simulacro traería a los procesos de esta misma.

Propuesta: Conformación de un Comité para el Examen Simulacro Rumbo a la COMIPEMS

Escuela Secundaria Técnica No.45 "Ignacio Manuel Altamirano"	Puente de Cuadritos 26, San Nicolás Totolapan, La Magdalena Contreras, 10900 Ciudad de México, CDMX. Ciclo Escolar 20__ - 20__
"Comité para el Examen Simulacro Rumbo a la COMIPEMS"	
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un comité que gestione, aplique e informe los procesos de la aplicación de exámenes simulacro tipo COMIPEMS. • Implantar estrategias de gestión para informar sobre los procesos de la COMIPEMS. 	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el desempeño académico de los estudiantes de 3° para el concurso de la COMIPEMS. • Elevar el porcentaje de puntaje en el examen del concurso de la COMIPEMS, para fortalecer el prestigio del plantel.
<p>Problema: Falta de información en los procesos emitidos por la</p>	<p>Acción estratégica: Aplicación de dos exámenes</p>

COMIPEMS. Puntajes bajos en los resultados del concurso de asignación.				simulacros tipo COMIPEMS; uno de concientización, y otro de valoración.	
Acciones	Integrantes	Fecha	Recursos	Responsables	Instrumentos
Convocar a junta de padres de familia a los grupos de 3°.	Padres de familia de 3°, maestros tutores de grupo, alumnos, administrativos y directivos.	2da. semana después del inicio del ciclo escolar.	Planeación anual estratégica, listado de alumnos. Hojas para el registro de acuerdos.	Directivos del plantel.	Gráficas de resultados del examen del ciclo anterior.
Acciones	Integrantes	Fecha	Recursos	Responsables	Instrumentos
Realizar una junta de Comité para establecer horarios y lugares.	Padres de familia de 3°, maestros tutores de grupo, alumnos representantes de cada grupo, administrativos y directivos.	5ta. semana del ciclo escolar.	Plan estratégico del comité. Hojas para registro de acuerdos. Equipo de cómputo.	Directivos y Profesores tutores de grupo. Vocales de grupo. Alumnos representantes de grupo.	Copias del críptico, sugerido en el Capítulo II, de los procesos del concurso, y copias del flujograma. Formatos del proyecto estratégico, formatos de la conformación del comité, y lista de alumnos.
Acciones	Integrantes	Fecha	Recursos	Responsables	Instrumentos
Aplicación del primer simulacro de examen tipo COMIPEMS. Concientización del concurso.	Alumnos de 3°, vocal y suplente, y tutores de grupo.	6ta. semana del ciclo escolar.	Donaciones o contribuciones de los padres de familia para el costo del examen. Aulas disponibles para el proyecto. Adquisición del libro 20 exámenes tipo COMIPEMS, para el ingreso al bachillerato.	Directivos y Profesores tutores de grupo. Vocales de grupo. Alumnos representantes de grupo.	Cuadernillo del Examen tipo COMIPEMS. Hoja de reactivos. Formato de resultados. Formato de instrucciones. Plantillas de calificación para los exámenes.
Acciones	Integrantes	Fecha	Recursos	Responsables	Instrumentos
Hacer una junta informativa para dar a conocer los resultados del examen.	Padres de 3°, directivos, maestros tutores, vocales de grupo y alumnos representantes de grupo.	8va. semana del ciclo escolar.	Aulas disponibles para el proyecto. Hojas para el registro de acuerdos. Lista de alumnos participantes en del examen.	Directivos. Profesores tutores de grupo. Vocales de grupo. Alumnos representantes de grupo.	Examen-Hoja de reactivos - calificada. Formato de resultados. Convocatoria de la COMIPEMS. (siempre y cuando esté disponible).
Acciones	Integrantes	Fecha	Recursos	Responsables	Instrumentos
Hacer estrategias de estudio y regularización de temas del examen más críticos.	Maestros tutores de grupo, maestros voluntarios o propuestos para las clases de estudio. Alumnos de 3°.	A partir de la 9na. semana del ciclo escolar, hasta dos semanas antes del concurso.	Aulas disponibles para el proyecto. Guías de estudio para el ingreso a la EMS. Libros de texto, y todo material disponible para el estudio.	Directivos y Profesores tutores de grupo. Vocales de grupo. Alumnos representantes de grupo.	Guías de estudio para el ingreso al bachillerato. Libros de texto. Equipos alternos disponibles.

Acciones	Integrantes	Fecha	Recursos	Responsables	Instrumentos
Aplicar un segundo examen simulacro de Valoración.	Alumnos de 3°, vocal y suplente, y tutores de grupo.	Segunda semana antes del examen del concurso.	Aulas disponibles para el proyecto. 20 exámenes tipo COMIPEMS, para el ingreso al bachillerato. Donaciones o contribuciones de los padres de familia para el costo del examen.	Directivos y Profesores tutores de grupo. Vocales de grupo. Alumnos representantes de grupo.	Cuadernillo del examen tipo COMIPEMS. Hoja de reactivos. Formato de resultados. Formato de instrucciones. Plantillas de calificación para los exámenes.
Organizar una junta informativa para dar a conocer los resultados del examen.	Padres de 3°, directivos, maestros tutores, vocales de grupo, y alumnos representantes de grupo.	Primera semana antes del examen del concurso.	Aulas disponibles para el proyecto. Hojas para el registro de acuerdos, y lista de alumnos participantes en el examen.	Directivos y Profesores tutores de grupo. Vocales de grupo. Alumnos representantes de grupo y alumnos de 3°.	Examen-Hoja de reactivos - calificada. Formato de resultados. Hoja de opciones, y fechas de presentación de examen ante la COMIPEMS.
Difundir los resultados. Otorgar reconocimiento a los participantes. Cierre del programa.	Padres de 3°, directivos, maestros tutores, vocales de grupo y alumnos de 3°.	Primera semana después del examen del concurso.	Aulas disponibles del proyecto. Estadísticas de los resultados. Recursos o donaciones de los padres de familia, a fin de otorgar un reconocimiento a los alumnos sobresalientes, y a los maestros participantes.	Directivos y Profesores tutores de grupo. Vocales de grupo. Alumnos representantes de grupo.	Gráficas y estadísticas de los resultados. Diplomas de reconocimientos.
Firmas de autorización del proyecto "COMITÉ"					
Directivos:					

Administrativos:					

Explicación de la Conformación del COMITÉ

Desde el comienzo del ciclo escolar se debe conformar un comité en conjunto con los padres de familia, docentes, directores y alumnos, mismo que se encargue de la aplicación de dos exámenes tipo simulacro; y de informar a la comunidad estudiantil sobre los procesos del concurso de asignación de la COMIPEMS.

1. El comité estará conformado por dos padres de familia de cada grupo de tercero, quien se dará a la tarea de difundir toda la información de los procesos y acuerdos para el concurso.
2. El comité estará conformado por un profesor de cada grupo de tercero quien fungirá como tutor, mismo que deberá respaldar y acompañar a los alumnos ante la preparación y procesos del concurso.
3. El director y subdirectores serán los principales responsables del comité, por lo tanto, deberán llevar un constante seguimiento de las decisiones acordadas.
4. Por medio del comité se brindará el apoyo de registro y procesos del concurso.
5. Por medio del comité se realizará la revisión de los temarios correspondientes al concurso.
5. Por medio del comité se fijarán objetivos y metas ante el proceso del concurso de la COMIPEMS.
6. Por medio del comité se realizarán dos exámenes simulacros, uno de concientización, y el otro de valoración.
7. El comité dará a conocer los resultados de los avances.
8. El comité recaudará recursos económicos para los materiales necesarios.
9. Por medio del comité se reconocerá el desempeño de profesores y alumnos sobresalientes.

Plan de implementación de dos Exámenes Simulacro Tipo COMIPEMS

Nombre del Plan

Implementación de exámenes Simulacro tipo COMIPEMS

Centro de Educativo:

Escuela Secundaria Técnica No. 45 "Ignacio Manuel Altamirano"

Participantes del programa:

Grupos de 3° del turno matutino y vespertino, A, B, C, D, E, F, G, H, I.

1. Introducción del plan:

- Aplicar dos exámenes simulacro conforme a la práctica realizada a los grupos de 3° de la generación 2019-2022.
- Hay que considerar que se aplicarán dos exámenes: uno de concientización, para conocer el nivel de conocimiento del alumno y poder elegir sus opciones educativas; y un segundo de valoración, a fin de conocer con el puntaje probable

2. Fortalezas y debilidades:

Fortalezas:

- Elevar el rendimiento de los estudiantes.
- Generar credibilidad a través de una estrecha colaboración.

Debilidades:

- Abandonar el proyecto por tecnicismos burocráticos.
- Mala gestión de directivos.

3. Objetivo del plan:

- Elevar el desempeño de los estudiantes, así como el prestigio de la escuela secundaria.
- Lograr implantar estrategias permanentes para la gestión de los procesos de la COMIPEMS conforme a las necesidades de la secundaria.

4. Metas específicas:

- Elevar el desempeño académico de los alumnos de 3° para la presentación del concurso.
- Ayudar para que los alumnos obtengan la opción de su preferencia.
- Tratar de abatir el índice de abandono escolar.
- Fortalecer la concientización.

5. Dinámica de análisis:

- Hacer la aplicación de dos exámenes simulacro tipo COMIPEMS.
- El primer examen será de concientización, y será presentado antes de que inicien los procesos de la COMIPEMS, el cual permitirá conocer el nivel de rendimiento del estudiante.
- El segundo examen será de valoración, y será presentado dos semanas antes del examen del concurso, el cual permitirá conocer anticipadamente los posibles aciertos como la posible opción educativa asignada.

6. Acciones a desarrollar:

- Aplicación de examen simulacro tipo COMIPEMS de concientización.
- Evaluación y entrega de resultados.
- Revisión de los procesos e implementación de horas y días de estudio.
- Aplicación del segundo examen simulacro tipo COMIPEMS.
- Entrega de resultados y deliberación de puntajes.
- Entrega de reconocimientos y cierre ante la institución.

7. Indicadores para cada acción:

- Convocatoria para junta de padres de familia de los grupos de 3°.
- Aplicación del primer simulacro COMIPEMS de concientización.
- Junta informativa para dar a conocer los resultados del examen.
- Estudio y regularización de los temas conforme a la guía de estudio.
- Aplicación del segundo examen simulacro de valoración.
- Junta informativa para dar a conocer los resultados del examen.
- Resultados y reconocimientos de los participantes.
- Cierre del programa.

8. Fechas de ejecución:

- 2da. Semana del inicio del ciclo escolar- Junta padres de 3°.
- 6ta. Semana del ciclo escolar: primer simulacro tipo COMIPEMS.
- 8va. Semana del ciclo escolar: entrega de resultados.
- A partir de la 9na. Semana del ciclo escolar hasta 2 semanas antes del concurso: estudio y regularización.
- 2 semanas antes del examen del concurso: aplicación del 2do. Examen.
- 1 semana antes del examen del concurso: resultados y posibilidad de asignación.
- 1 semana después del examen del concurso: reconocimientos y cierre del programa.

9. Responsables de cada acción:

- Directivos del plantel: todo el plan de mejora.
- Administrativos: preparar estrategias, recursos y estadísticas.
- Maestros tutores de grupo de 3°: Asesorar, instruir, aplicación del examen y proporcionar resultados.
- Vocal y suplente de cada grupo de 3°: ser el vínculo de información durante todo el proceso con los padres de familia.
- Dos alumnos representantes por cada grupo: dar difusión con sus compañeros.

10. Recursos de implementación:

- Disponibilidad de aulas desocupadas.
- Uso de computadoras.
- Disponibilidad de viabilidad del proyecto por los directivos y administrativos.
- Pago de los exámenes por parte de los padres de familia.
- Recibir donaciones de material: público en general.
- Compra de guías de estudio: padres de familia.
- Apoyo en copias: padres, docentes y directivos.
- Cuotas para el plan de mejora: grupos de 3°.

11. Evaluación del Plan de Mejora: Implementación de exámenes Simulacro tipo COMIPEMS.

- Tiempo:
- Recursos:
- Personal:
- Material:
- Resultados:
- Satisfacción:
- Estadísticas comparativas:

Explicación del plan de implementación de dos Exámenes Simulacro Tipo COMIPEMS

1. Cuando comience el ciclo escolar deberá convocarse a los padres de familia de los grupos de 3°. El objetivo es hacer conformar un equipo de trabajo encargado de gestionar todos los procesos del examen del concurso de la COMIPEMS.
2. Antes de que comiencen los procesos que emite la COMIPEMS se propone realizar un primer examen simulacro tipo COMIPEMS, con la finalidad de concientizar a alumnos, padres de familia y directivos; esto con el fin de comenzar a tomar decisiones.
3. La aplicación del examen puede ser realizada por una institución de reconocimiento educativo, como la UPN o bien por los docentes y directivos del plantel.
4. La aplicación del examen valorará el desempeño académico de alumnos, profesores y plantel; donde se valorará la posición de la escuela secundaria ante la comunidad.
5. Dar a conocer los resultados a los alumnos y padres de familia para considerar sus posibles opciones educativas.
6. Implementación de grupos de estudio y regularización para el examen.
7. Aplicación de un segundo examen simulacro tipo COMIPEMS, el cual fungirá como una valoración que permita conocer previamente los aciertos, y en consecuencia los posibles lugares de asignación.
8. Finalmente, reconocer a los actores participantes y a los alumnos sobresalientes.

Ahora bien, recordemos que, como administradores en educación, es nuestro deber hacer uso de las técnicas de motivación en la implementación de cualquier proyecto escolar; pues tal acción mejora los resultados; por ello, como estrategia, es importante considerar la estimulación y reconocimientos posibles por ejemplo:

1. La entrega de un reconocimiento a alumnos, padres de familia, profesores y directivos, las personas se estimularán para seguir participando, y en el futuro se tendrán mejores resultados.
2. Reconocer ante la escuela el desempeño y participación de los profesores que conforman el comité por su importante labor, lo cual fomenta el currículo del docente y el interés a seguir participando.
3. Reconocer a los padres de familia por su desempeño en el comité, lo cual invita a que éstos se involucren más en el acompañamiento académico de sus hijos.
4. Reconocer a los alumnos destacados del concurso por el lugar que obtuvieron, pues esta acción motiva a que éstos continúen esforzándose para conseguir sus propósitos.
5. Que se estimule e incite a los docentes a participar en el proceso a través de un reconocimiento institucional, a fin de que no retiren su apoyo, y aumente la presencia de más profesores en el programa.

Sugerencias a la administración de la Escuela Secundaria Técnica No. 45

Por otra parte, es primordial contemplar los recursos, horarios, espacios y personas con las que se cuenta para desarrollar el proyecto. Es por ello, que en esta propuesta se sugiere lo siguiente:

1. Por ser una institución pública, no se cuenta con recursos que cubran los gastos destinados a los procesos del concurso. Se sugiere que los padres de familia de 3° se organicen, para cubrir costos, haciendo aportaciones voluntarias, cuotas cooperaciones y materiales, concretándose a solventar los gastos más básicos o esenciales.
2. Para fijar los tiempos para la aplicación de los exámenes simulacro, apoyos de estudio e información; se sugiere que se utilice por lo menos una hora diaria después de las clases, esto para el turno matutino, y la primera hora de clase para el vespertino, o bien que, los profesores que imparten materias de orientación o

tutoría se ocupen para el proyecto. Finalmente, también puede implementarse un curso sabatino.

3. Para el uso de un espacio, la Escuela Secundaria Técnica No. 45 cuenta con aulas en desuso que pueden ser habilitadas para el proyecto. O bien, la necesidad de un espacio se puede resolver con la biblioteca, talleres y aulas de cómputo.

4. Los profesores que den acompañamiento, y/o seguimiento del proyecto, pueden ser los tutores de los grupos de tercer grado, los de artes, educación física o profesores voluntarios.

En cuanto a la implementación de las mejoras estratégicas, resulta importante llevar a cabo una eficaz gestión escolar, es por ello, que todo proyecto que se efectúe deberá fundamentarse en la planeación, organización, dirección y coordinación, y no perder de vista las metas, objetivos y alcances que se deseen cumplir.

Sugerencias a la COMIPEMS respecto a los procesos del concurso

Conforme a la implementación de la práctica ejecutada en nuestro estudio de caso, y a los favorables resultados obtenidos, un examen simulacro es un instrumento estratégico para el mejoramiento de la gestión, y la calidad educativa; puesto que es una garantía absoluta que genera seriedad para los programas educativos, en este caso enfocado a la COMIPEMS.

1. Diseñar exámenes simulacro y aplicarlos con la ayuda de las autoridades académicas, con la intención de generar concientización en el aprovechamiento académico de los alumnos 3º, puesto que con ello se incita a un mejor aprovechamiento.

2. Dar a conocer la finalidad del concurso, y promover de las instituciones educativas que participan. Tal promoción se puede dar por representantes de las mismas instituciones educativas.
3. Hacer entrega de los exámenes ya evaluados.
4. En conferencia o reunión se presenten los representantes de la COMIPEMS ante la escuela.
5. Promover una unificación de temarios en los libros de texto y guías disponibles.
6. Unificar los contenidos de los temarios.
7. Unificar el examen CENEVAL con el de la UNAM, esto a fin de que sea un solo examen.
8. Modernizarse con un diseño de examen instantáneo, aleatorio y electrónico.
9. La elaboración de los 5 exámenes debe ser renovada cada año al 100%.
10. La innovación del examen se debe garantizar por el aval de un notario público.
11. Por la importante labor la COMIPEMS, éste debe convertirse en un instituto de cobertura nacional.

5.4. Comprobación de la hipótesis

La demostración de la hipótesis nos permite exponer el grado de certeza del proyecto. Recordemos que nuestra hipótesis se plantea la pregunta: ¿Es posible mejorar algún proceso de gestión del concurso que organiza la COMIPEMS para el ingreso a la EMS?

Para ello se presentan las siguientes gráficas de frecuencia, en donde se muestran los resultados del concurso de la Escuela Secundaria Técnica No. 45 del año 2021 y 2022. Esto con la finalidad de contrastarlos a través de un análisis estadístico.



Este análisis tiene la finalidad de medir el impacto de la aplicación del examen simulacro, para ello se realizó una prueba estadística. En concreto se realizó una prueba T de Student para muestras independientes.

Para esto se tomaron dos muestras aleatorias de los puntajes obtenidos en el examen COMIPEMS de 20 alumnos. La primera muestra fue compuesta por los alumnos de la generación 2021, quienes no realizaron ningún examen simulacro dentro de la secundaria. Por otro lado, la segunda muestra fue de alumnos de la generación 2022, a quienes se les aplicó un examen simulacro.

Generación 2021	Generación 2022
42	32
91	45
60	69
47	82
85	60
53	77
61	110
84	97
42	52
103	90
46	56
38	95
64	63
86	64
56	96
67	78
40	80
47	92
56	80
56	92

Así pues planteamos las siguientes hipótesis:

H_0 : No hay diferencia significativa en las medias de las muestras

H_a : Existe una diferencia significativa en las medias de las muestras

Matemáticamente esto se representa como:

$$H_0: \mu_1 = \mu_2 \text{ VS } H_a: \mu_1 \neq \mu_2$$

Tomaremos un nivel de confianza del 95% . Para realizar la prueba se necesitaron las siguientes medidas de tendencia muestrales:

	Generación 2021	Generación 2022
Media	61.2	75.5
Varianza	344.36	381.25
n	20	20
Varianza/n	17.218	19.0625

Nuestro estadístico de prueba está dado por:

$$T = \frac{\mu_2 - \mu_1}{\sqrt{\frac{s_1^2 + s_2^2}{n}}} = 2.374$$

Resultando en un p-value de $0.0226 < 0.05$. Por lo tanto rechazamos la hipótesis H_0 y podemos inferir que la aplicación del examen simulacro tuvo un impacto positivo en el desempeño de los estudiantes.

En términos generales observamos que la aplicación de cuando menos un examen simulacro incrementa el rendimiento en un 5 por ciento.

CONCLUSIONES

En el primer capítulo se presenta una perspectiva histórica de la conformación de las escuelas secundarias, en donde se detallan muchos aspectos de las mismas. Por ejemplo, la finalidad por la que fueron creadas, pues en un inicio únicamente se trataba de que los alumnos contaran con una mejor preparación antes de ingresar a una profesión.

Otro dato curioso es que al implementarse la secundaria en la Ciudad de México se trajeron grandes beneficios, sobre todo se pudo abatir el bajo rendimiento escolar y cultural, así como formar gente calificada para laborar a una corta edad, puesto que en ese entonces las secundarias técnicas introducían a los estudiantes a las tecnologías básicas y esenciales para el trabajo, sin dejar a un lado una oportunidad para continuar estudiando.

Con la finalidad de comprender mejor el contexto histórico de las secundarias realizamos un cuadro cronológico, esto con la intención de comprender la importancia de su conformación, y el momento en que esta se vuelve totalmente obligatoria y gratuita, además de comprender la vinculación entre la escuela secundaria y el nivel Medio-Superior.

También logramos distinguir a las escuelas secundarias generales de las escuelas secundarias técnicas, puesto que las generales, desde un principio funcionaron como una preparación intermedia para una preparación profesional. Sin embargo, las escuelas secundarias técnicas siempre han respondido a las necesidades tecnológicas del país; así como a una posibilidad de inserción al campo laboral.

Al realizar el diagnóstico del estudio de caso pudimos comprobar que desde sus inicios, la escuela secundaria técnica número 45 no intervenía directamente en los

procesos de ingreso a la educación Media-Superior, como lo hace ahora. Tampoco proporcionaba a los estudiantes una orientación que les ayudara a descubrir su vocación, o por lo menos les informara sobre las instituciones de bachillerato acorde a su capacidad, cercanía al domicilio y beneficios. Esto fue consultado con personas egresadas de la propia secundaria, quienes, con su experiencia aportaron importantes datos para comprender los importantes beneficios que trajo la creación de la COMIPEMS ante los procesos de ingreso a la EMS.

Por ello antes de que la comisión existiera, quedó claro que para ingresar a la educación Medio-Superior se tenía que presentar un registro ante cada institución, por tal razón se corría el riesgo de duplicidad de matrículas; o que los jóvenes rechazados se incorporaran al campo laboral, perdiendo la oportunidad de un avance social y económico para el país.

Por tanto, se afirma que con el paso de los años, los procesos, la gestión y los apoyos que históricamente han realizado la Escuela Secundaria Técnica No. 45 se han ido perfeccionando. Sin embargo, la mayoría de los esfuerzos quedan en buenas intenciones, otros en malos entendidos, y los menos acaban en disputas. Esto porque quedó claro que para dichos procesos no es suficiente con que la escuela sea la única encargada, sino que se necesita, tanto del esfuerzo y dedicación del alumno, como de la orientación de sus profesores, así como del apoyo moral, emocional, y económico de las familias. Ya que, nuevamente, por medio de nuestro diagnóstico aplicado con las encuestas a estos importantes actores, constatamos que la mayoría de los fracasos en los jóvenes sustentantes se debe a una falta de información de los procesos, y a un deficiente apoyo económico y moral.

Desde el ámbito de la Administración Educativa, es necesario estabilizar cualitativa y cuantitativamente los procesos de gestión para el concurso del examen organizado por la COMIPEMS; básicamente desde nuestro diagnóstico de las partes involucradas.

El conocer los antecedentes históricos permitió comprender la evolución de la gestión al ingreso a la educación Medio-Superior, pues así la gestión cumple con los objetivos de la institución para insertar al estudiante a la EMS.

En fin, este primer capítulo, justificó la necesidad de intervenir como administradores educativos en los procesos para el examen de ingreso a la educación Medio-Superior, mismo que es organizado por la COMIPEMS, y gestionado por la Escuela Secundaria Técnica No. 45, descubriendo así las fortalezas y oportunidades que aporta el concurso con relación a la gestión educativa, o, bien procurando poner atención ante sus debilidades y amenazas que pueden hacer desaparecer estos procesos o restarles importancia.

Finalmente, en el primer capítulo se analiza cómo se ha llevado a cabo la gestión en la Escuela Secundaria Técnica No. 45, ante los procesos y lineamientos que emite la COMIPEMS, a fin de intervenir y recomendar lo pertinente para una mejor inserción educativa de los alumnos.

Del capítulo II concluimos que la COMIPEMS fue creada como respuesta a las demandas de miles de jóvenes que buscan continuar con sus estudios después de haber concluido la secundaria; cuya misión es administrar el acceso a la EMS. A la fecha esta Comisión cuenta con una reputación a veces cuestionable; como por ejemplo, cuando se desfasaron 11,051 exámenes, error que propició gran incertidumbre. Razón por lo cual nos dimos a la tarea de realizar un diagnóstico

externo. Para ello revisamos cada uno de sus procesos, por medio de los instructivos que la misma Comisión entrega año con año a los participantes, así como la emisión de las convocatorias y la examinación de cada una de las fases del concurso desde el año 2017 hasta el 2022.

Esto con la finalidad de reconocer si los procesos que emite la COMIPEMS son debidamente comprendidos por los jóvenes participantes, sobre todo por las inconformidades que se presentan al recibir los resultados, lo cual provoca gran polémica entre los mismos sustentantes y sus familiares, principalmente al no sentirse satisfechos porque estos no son los esperados. Otro motivo es el no aceptar el lugar asignado. Incluso, muchos terminan abandonando su lugar, ya sea porque no cumple con su expectativa, no logran cubrir con los gastos, o, simplemente por la lejanía del domicilio. No obstante, lo más difícil para los participantes ha sido asimilar los resultados, el enterarse de que no alcanzaron el puntaje requerido es fatal, situación que se agravó, como ya se mencionó, cuando en el año 2017 se enteraron del surgimiento de errores en los resultados dados por los organizadores. Ahora bien es comprensible que participantes y familiares se sintieran altamente desconcertados.

Tomemos en cuenta que en los instructivos que emite la COMIPEMS, tanto físicos como virtuales, se comprueba que en ellos se encuentran especificados cada uno de los pasos a seguir, desde el inicio de una convocatoria hasta la asignación de los lugares. En ellos también se presenta las instituciones que comprende la Comisión, así como un directorio que especifica el tipo de institución, la demanda académica, y su ubicación geográfica.

Importante es decir que los instructivos no cambian en cada proceso. Sin embargo, lo que logramos identificar es que estos instructivos no son consultados

en su totalidad, debido a la falta de cultura y comprensión lectora; aparte de que el cuadernillo está saturado de información. De igual modo, en la página virtual sucede lo mismo, además de que, a pesar de su manejo más sencillo y cómodo, existe desigualdad, en el sentido de que no todos pueden asesar a un procesador. Por tanto, en este capítulo hicimos la sugerencia de que la comisión maneje un tríptico, y un flujo grama diseñado por nosotros.

Por otra parte, como se ha dicho, el concurso del examen cuenta con el despliegue necesario de una serie de procesos debidamente establecidos en tiempo y forma. De igual manera, existe una cordial coordinación entre la COMIPEMS y la orientación escolar de las secundarias formalmente institucionalizada. Sin embargo, no hay un compromiso entre la COMIPEMS, Escuela Secundaria y los padres de familia que apoye con la preparación o estudio para el éxito del alumno en el examen, en la elección de las opciones educativas, o con un acompañamiento psicológico. Esto provoca que el proceso se dificulte, cause confusión, y que los jóvenes participantes no cuenten con una apropiada concientización para la realización del examen de asignación.

En fin, conforme al análisis de la vinculación entre la Escuela Secundaria Técnica N. 45 Ignacio Manuel Altamirano y la gestión que es llevada a cabo con los procesos del concurso de la COMIPEMS; y haciendo una comparación con los datos proporcionados en nuestro capítulo I, y con los procesos que implementa cada año la COMIPEMS, concluimos en que existe una falta de organización, participación, y acompañamiento en la preparación de los jóvenes para la presentación del examen; puesto que ni siquiera se realiza un diagnóstico conocido como “examen simulacro”, el cual valore el nivel de aprendizaje-

enseñanza, e impulse el desempeño de los alumnos que anhelan obtener un lugar en alguna de las instituciones de reconocimiento.

Recordemos que los lugares de las instituciones de EMS son asignados de acuerdo al puntaje obtenido, y que este aumenta año con año dependiendo de la demanda educativa, siendo este uno de los motivos por lo que se supone que el examen aumenta su grado de dificultad, dejando así mismo en gran desventaja a los alumnos de escuelas menos calificadas.

Así mismo, la COMIPEMS siempre entrega una guía de estudio con los temas que posiblemente vendrán en el examen de asignación, sin embargo se considera que este recurso no es suficiente para una correcta preparación, pues es comprensible que se requieren más apoyos. En fin, como administradores educativos concluimos que un previo diagnóstico, ejecutado en tiempo y forma, ayudaría a elevar el desempeño de los aspirantes.

Para comprender el capítulo III digamos que en el ámbito educativo se reconocen conceptos como: gestión escolar, gestión educativa, gestión de la innovación, gestión de la evaluación, evaluación de la gestión educativa y gestión directiva académica. Conceptos todos ellos correspondientes al quehacer escolar de nuestro estudio de caso, con una gran relación con los procesos emitidos para el concurso de la COMIPEMS, sobre todo en la inserción de los estudiantes de tercer año a la EMS.

No obstante, a través de aportaciones de diferentes autores hemos analizado tres conceptos básicos para la presente investigación, esto con la finalidad de darle sustento teórico al proceder de nuestra práctica del capítulo V. Dichos conceptos son: gestión, evaluación y diagnóstico. Bien, nótese que los hemos tratado con

sus diferentes características y atributos que las distinguen; por tanto, logramos una clasificación de gestión, diagnóstico y evaluación dentro de los procesos del concurso de la COMIPEMS, todo bajo el contexto y complejidad del caso en estudio.

En tal sentido, concluimos en que gestionar es un correcto proceder de la administración de un organismo a fin de obtener un buen funcionamiento. Por tanto, la gestión da resolución a los conflictos por medio de una serie de acciones para lograr los objetivos planeados en un tiempo determinado. De igual modo, la evaluación mide el rendimiento y desempeño de los integrantes de una institución a fin de implementar estrategias que logren mejorar su labor, normalmente lo consigue a través de una evaluación escolar o estandarizada. Y finalmente, se reconocen dos tipos de diagnóstico, el pedagógico y el escolar.

Más detalladamente, el concepto de gestión, corresponde al correcto proceder de la organización y administración de una institución para obtener un buen funcionamiento. O mejor dicho, es la gestión quien da la resolución a los conflictos localizados, a fin de efectuar una serie de acciones que permitan cumplir con los objetivos antes planteados, y que estos se efectúen en un tiempo determinado.

Por otra parte, para la comprobación de los resultados fue necesario determinar una evaluación de la gestión, esto, a fin de dar a conocer el verdadero rendimiento que se tiene en la labor y el desempeño de las instituciones y sus respectivos integrantes. Así mismo, con los resultados obtenidos se logró plantear nuevas y mejores estrategias que perfeccionen su ocupación.

A través de un concepto extraído de Sánchez (2017), decimos que la gestión escolar fortalece el funcionamiento de las escuelas, básicamente por medio de la

autonomía institucional; la cual es una serie de acciones llevadas a cabo para la correcta toma de decisiones.

Así mismo, el hecho de conocer los conceptos de diagnóstico, diagnóstico pedagógico y escolar, permitieron concluir en que la finalidad de un diagnóstico es la detectar con prontitud las fallas y causas de los problemas de la escuela secundaria, estudio de caso, esto con el objeto de dar una solución, o bien, una alternativa que mejore el rendimiento. Por parte del diagnóstico pedagógico, escolar y educativo, logramos analizar las prácticas educativas del centro escolar, en el cual, además de que examinamos los métodos de enseñanza, también inspeccionamos el ambiente laboral, las relaciones interpersonales, la motivación y los valores de la institución para una buena educación integral.

Ahora podemos sustentar que con la aplicación de nuestro diagnóstico, logramos identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con relación a la gestión que lleva a cabo la Escuela Secundaria Técnica No. 45, ante los procesos y lineamientos del concurso.

También atendimos el concepto de evaluación escolar, con la intención de valorar los atributos y funciones de la escuela secundaria, así como los de la Comisión, ya que por medio de su conjunto de reglas y bases, logramos analizar sus procesos para la tomar decisiones en la aplicación de nuestro diagnóstico, y así aportar opciones para mejorar su proceder ante el concurso de asignación de la COMIPEMS.

Así mismo, el concepto de evaluación estandarizada es fundamental, puesto que es el instrumento principal que la COMIPEMS ocupa para la implementación del examen de asignación a la EMS. De igual manera quedó entendido que cuando se

implementa una evaluación y prueba estandarizada, también conocida como prueba de gran escala, es porque se cuenta con un considerable número de aspirantes que cada año participa en el concurso de asignación.

Por ello, el instrumento aplicado para el concurso de asignación a la EMS es una prueba estandarizada de 128 reactivos de opción múltiple, el cual es evaluado por medio de un lector óptico, esto debido al alto número de participantes. Lo anterior se confirma cuando el vocero oficial de la Comisión da los resultados con prontitud.

Con respecto a la Escuela Secundaria Técnica No. 45, logramos identificar que la misma prueba estandarizada que se ocupa como instrumento de asignación, también es utilizada como una evaluación diagnóstica para dar a conocer el rendimiento académico del plantel dentro de la zona escolar, por ello aunque el examen simulacro no es una prueba diagnóstica, la escuela secundaria lo consideró como tal, básicamente con la finalidad de comenzar a instruir a los alumnos para el examen de la COMIPEMS.

El capítulo IV se fundamenta en la necesidad de diseñar una metodología apropiada, misma que permita desarrollar herramientas como: diagnósticos, muestras, gestiones, proceso de la COMIPEMS, evaluaciones, prácticas, FODA, entre otros; siempre a través de un respectivo análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

Con el diagnóstico FODA pudimos precisar las debilidades, tanto de la COMIPESMS, como de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, para de esa manera estar en condiciones de fundamentar la propuesta: dos exámenes simulacro aplicados y administrados por un comité de la escuela; misma se que

desarrolló en el capítulo V; en donde también se especifican detalles de la aplicación, los hallazgos y los resultados de tal propuesta.

Como se establece en el capítulo V, la aplicación de dos exámenes simulacro tipo COMIPEMS, el primero de concientización y el segundo de valoración, elevan el aprovechamiento de los participantes hasta un cinco por ciento, lo cual prueba que si se pueden mejorar los procesos de gestión relacionados con el concurso que organiza la COMIPEMS; sin embargo, se requiere de la participación conjunta de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

Una práctica, como la aplicación de un examen simulacro, es exitosa si las partes participan adecuadamente, no obstante demanda una labor exhaustiva por parte del administrador educativo, puesto que se tiene que organizar con empeño hasta en los más mínimos detalles, y no dejar espacio para las malas interpretaciones, puesto que se trabaja con la empatía de las personas.

Con respecto al plan de trabajo, podemos concluir en que contiene las rutas viables para que se desarrollen correctamente las propuestas educativas, en nuestro caso concreto se trata de conformar un comité, mismo que demanda la participación activa de todos los actores involucrados, sobretodo de la voluntad de los directivos y docentes, pues ellos son la parte más impulsora para el éxito o fracaso de un comité de este tipo.

Por último, confesamos que en un principio pretendíamos enfocar el proyecto de tesis únicamente en la COMIPEMS, considerando a la secundaria mencionada como una sede de aplicación tipo muestra. Sin embargo, logramos integrarla como estudio de caso; lo cual nos permitió indagar en la gestión, encontrando así una propuesta de solución al problema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altablero (2006). *Evaluar y promover el mejoramiento. ¿Por qué es importante evaluar?* El periódico de un país que educa y se educa No. 38 enero-marzo. Consultado el 9 de octubre de 2022. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-107321.html#:~:text=Los%20resultados%20de%20la%20evaluaci%C3%B3n,de%20distintos%20actores%20y%20sectores.>
- Álvarez Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Ed. PAIDOS Educador. México Buenos Aires Barcelona. PDF consultado el 1 de marzo del 2023. Recuperado de: http://rincondepaco.com.mx/rincon/Inicio/Seminario/Documentos/Libros/Como_hacer_investigacion_cualitativa.pdf
- Arce, C. (2020). *Práctica Docente En Un Curso De Preparación Para El Examen Único Que Organiza La COMIPEMS*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Pedagogía. Universidad Autónoma de México. Recuperado de: https://ri.unam.mx/contenidos/ficha/la-practica-docente-en-un-curso-de-preparacion-para-el-examen-unico-que-organiza-la-comipems-3581422?c=kDz9zx&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0
- Arriola, M. (2022). *20 Exámenes Tipo COMIPEMS para el Ingreso al Bachillerato*. Arquinza. CDMX.
- Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México AEFCM. “*Educación Secundaria*”, gob.mx. Consultado el 22 de septiembre del 2022. Recuperado de: https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/secundaria.html
- Backhoff, E. (2018). *Evaluación estandarizada del logro educativo: contribuciones y retos*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Revista electrónica. Vol. 19, núm. 6 noviembre-diciembre. Consultada el 29 de enero del 2023. Recuperada de: <https://www.revista.unam.mx/2018v19n6/evaluacion-estandarizada-del-logro-educativo-contribuciones-y-retos/>
- BEAUREGARD. (2020). *México suspende las clases por un mes y pide trabajar desde casa para mitigar la epidemia*. El PAÍS. Marzo. Consultado el 20 de octubre del 2022. Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2020-03-14/mexico-adelanta-y-alarga-las-vacaciones-de-semana-santa-para-contener-la-epidemia.html>
- Benavides, G. (2011). *Gestión, Liderazgo y Valores en la Administración de la Unidad Educativa “San Juan De Bucay” del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay). Durante Periodo 2010 -201*. Tesis de grado en Magíster en

Gerencia y Liderazgo Educacional Centro Universitario Guayaquil.
Consultado el 27 de agosto de 2022. Recuperado de:
https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2039/3/Benavides_Gaibor_Luis_Hernan.pdf

Boletín SEP no. 67 (2021). *Reitera SEP que el regreso a clases presenciales será gradual y en semáforo epidemiológico en verde*. Consultado el 27 de octubre del 2022. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-67-reitera-sep-que-el-regreso-a-clases-presenciales-sera-gradual-y-en-semaforo-epidemiologico-en-verde?idiom=es#:~:text=epidemiol%C3%B3gico%20en%20verde-.Reitera%20SEP%20que%20el%20regreso%20a%20clases%20presenciales%20ser%C3%A1,en%20sem%C3%A1foro%20epidemiol%C3%B3gico%20en%20verde&text=Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%2C%208%20de%20abril%20de%202021.>

Cabrera, D. (2018). *La prueba decisiva*. *Revista Digital Universitaria (RDU)*. Vol. 19, núm 6. Consultada el 10 de abril del 2023. Recuperada de:
<https://www.revista.unam.mx/2018v19n6/la-prueba-decisiva/>

Caraballo, P. (2013). *Análisis Comparativo Conceptual sobre el Diagnóstico*. Evaluación de la Gestión Administrativa, Financiera y Comercial de las

Cárdenas, L. (2019). *Jóvenes excluidos de universidades públicas protestaron para que López Obrador elimine los exámenes de admisión*. Infoabae.com. América/México. Noticias electrónicas. Consultado el 18 de octubre de 2022. Recuperado de:
<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/26/jovenes-excluidos-de-universidades-publicas-protestaron-para-que-lopez-obrador-elimine-los-examenes-de-admision/>

Cardona, O., Larios, D. y Quintal, R. (2011). *Manual para la Elaboración de Reactivos*. Secretaría de Educación. Dirección de Educación Pública y Escuela Secundaria Estatal N° 12, del Estado de México. Consultado el 25 de mayo 2021. Recuperado de:
<https://www.secundariatalentoscolima.net/descargas/reactivos.pdf>

Carrasco Lozano, María Elza Eugenia, & Carro Olvera, Adriana, & Hernández Hernández, F. (2017). *La función directiva y el fortalecimiento de la autonomía de gestión. Un estudio en escuelas primarias del estado de Tlaxcala, México*. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, (17), 69-92.[fecha de Consulta 7 de Octubre de 2022]. ISSN: 1579-3141. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77149969003>

- Casto, M. (2021). *El diagnóstico pedagógico como herramienta fundamental del docente de Educación Musical*. Revista de Investigación y Pedagogía del Arte. Núm.10. Consultado el 1 de enero del 2023. Recuperado de: <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/revpos/article/view/3809>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (2015) *Lineamientos para elaboración de reactivos de opción múltiple*. México: CENEVAL. Consultado el 8 de junio 2021. Recuperado de: <https://cpb-us-e1.wpmucdn.com/uvmblogs.org/dist/0/27/files/2015/04/CENEVAL-Elaboraci%C3%B3n-de-reactivos-2c9jzuj.pdf>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (2020). *Perfil institucional CENEVAL*. Consultado el 11 de febrero de 2023. Recuperado de: <https://ceneval.edu.mx/perfilinstitucional>
- Chiavenato, I. (2003). *Introducción a la Administración*. Mc. Graw Hill. Documento en PDF. Consultado el 12 de abril del 2023. Recuperado de: <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcqzGsmDkVBpHtVPPCCXrWmdTdVmhN?projector=1&messagePartId=0.1>
- Clemente, A. (2019). *¿Cuántos aspirantes a nivel Medio-Superior se quedan en su primera opción? Solo 3 de cada 10*. El Financiero, diario virtual Nacional. Consultado el 31 de enero del 2023. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cuantos-aspirantes-a-nivel-medio-superior-se-quedan-en-su-primera-opcion-solo-3-de-cada-10/>
- Cobos, M. (2019). *La experiencia social del examen COMIPEMS, 2019. Una viñeta etnográfica*. Nexos. Distancia Educación Básica, noviembre 6. Consultado el 20 de octubre del 2022. Recuperado de: <https://educacion.nexos.com.mx/la-experiencia-social-del-examen-comipems-2019-una-vineta-etnografica/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20los%20datos,Conalep%20cercano%20a%20su%20domicilio.>
- COMIPEMS (2017). *Concurso 2017 de asignación a la educación Medio-Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. Litografía Magno Graf, SA, de CV. Pag.136.
- COMIPEMS (2018). *Concurso 2018 de asignación a la educación Medio-Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. Litografía Magno Graf, SA, de CV. Pag.136.
- COMIPEMS (2021). *Concurso 2021 de asignación. Página oficial del COMIPEMS*. México: COMIPEMS. Consultado el 7 de junio 2021. Recuperada de:

https://www.comipems.org.mx/template.php?OQRTx006D0Gj_reJB4ZF3EGW-hbiQLVhK- xaaWbhduwol5CtUyTGcXXI7rxy6x8JfzUdqTF-5B5sieGHBlfA

COMIPEMS (2021). Concurso 2021 de asignación. Página oficial del COMIPEMS. México: COMIPEMS. Consultado el 7 de junio 2021. Recuperada de: https://www.comipems.org.mx/template.php?OQRTx006D0Gj_reJB4ZF3EGW-hbiQLVhK- xaaWbhduwol5CtUyTGcXXI7rxy6x8JfzUdqTF-5B5sieGHBlfA

COMIPEMS A. (2021). *¿Qué es? Procesos de asignación*. Página oficial del COMIPEMS. México. Consultado el 26 de mayo 2021. Recuperado de: https://www.comipems.org.mx/template.php?OQRTx006D0Gj_reJB4ZF3EGW-hbiQLVhK- xaaWbhduwol5CtUyTGcXXI7rxy6x8JfzUdqTF-5B5sieGHBlfA

COMIPEMS B. (2021). *Órganos de Gobierno. Página oficial de la COMIPEMS*. México. Consultado el 7 de junio del 2021. Recuperado de: <https://www.comipems.org.mx>

COMIPEMS C. (2021). *Convocatoria 2021, Bases. Página oficial de la COMIPEMS*. Consultado el 5 de octubre del 2021. Recuperado de: https://www.comipems.org.mx/trae_page.php?convocatoria

Concurso de asignación a la Educación Medio-Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. (2020). *Instructivo. COMIPEMS*. Consultado el 22 de noviembre del 2022. Recuperado de: http://c0dfd79b60a74fa46fcc-67b2b759d62cd25f683a9e4fb65e9907.r11.cf5.rackcdn.com/Instructivo_2020.pdf

Concurso de asignación de la COMIPEMS (2022). *Política De Protección De Datos Personales De La COMIPEMS*. Página oficial. Consultado el 27 de octubre del 2022. Recuperado de: https://comipems.org.mx/trae_page.php?politicas

Contreras, M. (2022). *En examen COMIPEMS 2022, 31% de aspirantes se quedó en su primera opción*. EXCELSIOR diario virtual. Consultado el 31 de enero del 2023. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/en-examen-comipems-2022-31-de-aspirantes-se-queda-en-su-primera-opcion/1534019>

Cooperativas Asociadas (2013). *COFECOOP Caribe*. Consultado el 1 de enero de 2023. Recuperado de: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1314/diagnostico.html#:~:text=Los%20principales%20autores%20de%20Teor%C3%ADas,o%20dificultades%20que%20tiene%20la>

Coordinación General de la Modernización Administrativa (2020). *Dictaminación de Estructura Orgánica*. Gobierno de la Ciudad de México. Consultado el 21 de octubre del 2022. Recuperado de la página oficial del gobierno con URL:

<https://www.cgma.cdmx.gob.mx/desarrollo-organizacional/dictaminacion-de-estructura-organica>

Cruz, I. (2021). *¿Cómo se califica el examen COMIPEMS 2021? Así asignan los lugares para las escuelas*. Diario digital Datanoticias. Consultado el 17 de febrero del 2023. Recuperado de: <https://datanoticias.com/2021/02/15/como-se-califica-el-examen-comipems-2021-asi-asignan-los-lugares-para-las-escuelas/>

Cursos aiu. (s/f). 4. *Reactivos de Evaluación*. PDF. Consultado el 7 de febrero del 2023. Recuperado de: <https://cursos.aiu.edu/evaluacion%20educativa/pdf/tema%204.pdf>

Díaz, F. y Barriga, A. (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista*. México McGraw Hill. Consultado el 12 de enero del 2023. Recuperado de: https://desfor.infed.edu.ar/sitio/upload/diazbarrigacap8_EVALUACION.pdf

Díaz, O. (2018). *Autonomía Universitaria Y Derechos Humanos. El caso del pase reglamentado de la UNAM*. Tesis para obtener el título de Lic. En Derecho. UNAM Estado de México. Consultado 31 de octubre de 2021. Recuperado de: <file:///D:/Ana/escriptorio/TesisPase.pdf>

Díaz, O. (2022). *Claudia Sheinbaum se pronuncia por eliminar examen de ingreso a la preparatoria*. El Universal. Metrópoli. Consultado el 23 de marzo del 2023. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/claudia-sheinbaum-se-pronuncia-por-eliminar-examen-de-ingreso-la-preparatoria/>

Dirección General de Administración Escolar (20 21). *Manual orientativo para el ingreso al Bachillerato UNAM*. Consultado el 19/10/2021. Recuperado de: https://www.dgae.unam.mx/ingreso_unam/index_bachillerato.html

EDUCACIONTRESPUNTOCERO (2019). *Por qué el vínculo entre estudiantes y docentes es clave para aprender*. Líder educativo en Innovación Educativa (noticias). Consultado el 4 de octubre de 2022. Recuperado de: <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/por-que-vinculo-estudiantes-docentes-es-clave-aprender/>

El Heraldo de México (2022). *COMIPEMS: ¿Qué pasaría si eliminan el examen de admisión, como sugirió Claudia Sheinbaum?* Consultado el 23 de marzo del 2023. Recuperado de: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/24/comipems-que-pasaria-si-eliminan-el-examen-de-admision-como-sugirio-claudia-sheinbaum-416405.html>

Escolar, C. (2019). *Concurso de ingreso al bachillerato 2019*. Herramientas T.I. y noticias para Colegios, Profesores, Padres y Estudiantes. Consultado el 25 de octubre del 2022. Recuperado de:

<https://escolar.com.mx/?id=COMIPEMS%202019%20Concurso%20de%20ingreso%20al%20bachillerato>

- Escuelas Secundarias Públicas en la Magdalena Contreras CDMX. (2022). *Escuela Secundaria Técnica 45 Ignacio Manuel Altamirano CCT E09DST0045 W Matutino.*, ranqueando.com. Consultado el 9 de septiembre de 2022. Recuperado de: <https://rankeando.com/1012410-escuela-secundaria-tecnica-45-ignacio-manuel-altamirano-cct-e09dst0045-w-matutino>
- Fernández, C. (2018). *La evaluación y su importancia en la educación.* Nexos. Distancia. Voces de Magisterio, febrero 23. Consultado el 5 de octubre de 2022. Recuperado de: <https://educacion.nexos.com.mx/la-evaluacion-y-su-importancia-en-la-educacion/>
- Gallegos, P. (2014). *La importancia de la participación de los padres en la escuela.* [Artículo de la Tesis de licenciatura, para obtener el grado en Educación UCEM] Universidad del Centro de México. Glosa revista de divulgación. Consultada el día 6 de octubre de 2022. Recuperada de: <https://static1.squarespace.com/static/53b1eff6e4b0e8a9f63530d6/t/5489d9d9e4b0e2bf31de547c/1418320345299/ensayo+3+3.pdf>
- García, F. (2014). *Impacto del Concurso de Ingreso de la COMIPEMS en la Deserción Escolar de la Educación Medio-Superior en el Distrito Federal* Tesis para obtener el grado de Maestro en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico Y De Estudios Superiores De Monterrey EGAP. Gobierno Y Política Pública Ciudad De México. Consultada el 17 de octubre del 2022. Recuperada de: <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/619647>
- García, L. (2016). *Evaluación de la gestión educativa.* Reflexiones. Gestipolis. Consultado el 9 de diciembre del 2022. Recuperado de: <https://www.gestipolis.com/evaluacion-la-gestion-educativa-reflexiones/>
- García, R., García R. y Reyes A. (2014). *Relación Maestro Alumno y sus Implicaciones en el Aprendizaje.* Ra Ximhai, vol. 10, núm. 5, julio-diciembre, 2014, pp. 279-290 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México. Consultado el 4 de octubre de 2022. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134019.pdf>
- Garnica, E. y Franco, C. (2021). *Gestión de la innovación en las instituciones de educación superior.* Investigación en sistemas de Gestión. Vol.3 núm. 1 pág. 14. Universidad de Santo Tomas, República de Colombia. Consultado el 7 de diciembre del 2022. Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/signos/article/view/6338>
- Gava, V., Mesquita, S., Cárdenas, M. y Tonini (2011). *Metodología de la investigación.* Revista electrónica Espacios Vol. 32 pp. 25. Consultado el 2 de marzo del 2023. Recuperado de:

- Infobae (2020). *Comipems 2021: estas son las fechas para la convocatoria, registro y aplicación del examen*. México, diciembre/2020. Consultado el 25 de noviembre del 2022. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/18/comipems-2021-estas-son-las-fechas-para-la-convocatoria-registro-y-aplicacion-del-examen/>
- Instituto Kepler (2021). *Aciertos Mínimos Cecyt Y Cet (Ipn) 2012 A 2020. Aciertos Mínimos UNAM por Escuela (Prepas Y CCHS) 2018, 2017 Y 2016*. Consultado el 18 de febrero del 2023. Recuperado de: <https://soykepler.com/aciertos-minimos-para-prepas-y-cchs-2016-2017-y-2018/>
- Instituto Kepler (2023). *¿Cuáles son los bachilleratos de mayor puntaje de ingreso? (COMIPEMS 2022)*. Blog por Guillermo Rosas. Consultado el 18 de febrero del 2023. Recuperado de: <https://institutokepler.com.mx/cuales-son-los-bachilleratos-de-mayor-puntaje-de-ingreso-comipems-2023/>
- Instructivo Concurso de Asignación COMIPEMS (2017). *Etapa III. Toma de decisiones y llenado de la solicitud de registro y del listado de opciones educativas*. México Puebla, pp. 25 y 30.
- International Online Education (2022). *Conoce qué es la gestión de la evaluación. EUROINNOVA*. Consultado el 8 de diciembre del 2022. Recuperado de: <https://www.euroinnova.mx/blog/que-es-la-gestion-de-la-evaluacion#:~:text=Respondiendo%20qu%C3%A9%20es%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20evaluaci%C3%B3n%2C%20est%C3%A1%20se,los%20trabajadores%20on%20los%20jefes>
- Jornet Meliá y Suárez Rodríguez (1996). *Pruebas estandarizadas y valuación del rendimiento: Usos y características métricas*. Revista de investigación educativa. Vol. 14 Núm. 2. PDF consultado el 2 de febrero del 2023. Recuperado de: <https://www.uv.es/gem/archivos/RIE14.PDF>
- La Jornada (2021). *275 mil jóvenes se inscribieron al examen, 27 mil menos que en 2020*. Periódico virtual la Jornada de México. Consultado el 31 de enero del 2023. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/21/politica/comipems-275-mil-jovenes-se-inscribieron-al-examen-27-mil-menos-que-en-2020/>
- La Jornada (2021). *COMIPEMS: 275 mil jóvenes se inscribieron al examen, 27 mil menos que en 2020*. Política, 21 de junio. Consultado el 20 de octubre del 2022. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2021/06/21/politica/008n2pol>
- Ledesma, H. (2021). *2021: ¿Por qué se hace el examen con lápiz del N° 2 1/2? En el Universal Unión Guanajuato*. Consultado 25 de octubre 2021. Recuperado

de: <https://www.unionguanajuato.mx/2021/06/01/comipems-2021-por-que-se-hace-el-examen-con-lapiz-del-n-2-1-2/>

López, R., García, H. y Martínez, I. (2019). *La gestión directiva como potenciadora de la mejora del clima organizacional y la convivencia en las instituciones de educación Medio-Superior*. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. Consultado el 13 de diciembre del 2022. Recuperado de: <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/471/2187>

Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal (2019) iad.edu.mx. Consultado el 3 de octubre de 2022. Recuperado de: [https://iad.edu.mx/wp-content/uploads/2019/09/Marco para la Convivencia Escolar Secundarias.pdf](https://iad.edu.mx/wp-content/uploads/2019/09/Marco_para_la_Convivencia_Escolar_Secundarias.pdf)

Márquez, A. (2017). Error en ingreso a bachillerato, por ausencia de controles: investigador. La Jornada. Lisue. Consultado el 13 de febrero del 2023. Recuperado de: <http://www.iisue.unam.mx/iisue/medios/la-jornada-entrevista-a-alejandro-marquez-jimenez-499.pdf>

Martínez, Ch. (2015). *Diagnóstico Administrativo Holístico. Planeación estratégica y metodología de análisis*. Ed. Trillas. Ciudad de México.

Mejoredu (2022). *Hacer que las cosas sucedan: la gestión escolar*. Gobierno de México. Consultado el 2 de diciembre del 2022. Recuperado de: <https://www.mejoredu.gob.mx/seccion-insercion/estacion-4-e/hacer-que-las-cosas-sucedan-la-gestion-escolar#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20escolar%20es%20un,con%20la%20participaci%C3%B3n%20de%20todos.>

Memoria del X Congreso. Artículo en PDF. Consultado el 7 de diciembre del 2022. Recuperado de: <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1329/998>

Méndez, J. (2020). *COMIPEMS. Examen COMIPEMS, del rezago, el lucro y la indiferencia*. Red internacional, diario virtual La Izquierda. Consultado el 23 de marzo del 2023. Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/Examen-COMIPEMS-del-rezago-el-lucro-y-la-indiferencia>

Mendoza, R. (2019). *Presupuesto federal de educación superior en el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador*. Negociaciones y retos. Rev. Educación. Pública. vol.48 no.19. SCIELO. Consultado el 27 de octubre del 2022. Recuperada de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000300051#B32

- Minieducación. Ministerio de Educación Nacional (2015). *Gestión Educativa*. República de Colombia. Consultado el 23 de enero del 2023. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48473.html>
- Miranda, B. (2016). *La gestión directiva: un concepto construido desde las comprensiones de los directivos docentes de las escuelas públicas bogotanas*. Consultado el 19 de junio del 2023. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-74672016000200562&lng=es&nrm=iso
- Mora, V. (2004). *La evaluación educativa: Conceptos, periodos y modelos*. Revista electrónica "Actualidades investigativas en Educación", vol. 4 núm. 2 julio-diciembre. Universidad de Costa Rica. Consultado el 11 de enero del 2023. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44740211.pdf>
- Moreno, M. (2021). *¿Educación por competencias o evolución de la conciencia?: Política educativa, pedagogías del rendimiento y alternativas*. Castellanos Editores, S.A. de C.V. Ciudad de México, pp.199
- Moreno, T. (2020). *Más de 160 mil estudiantes presentaron examen para bachillerato en CDMX y EDOMEX*. El Universal diario electrónico Nacional. Consultado el 31 de enero del 2023. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mas-de-160-mil-estudiantes-presentaron-examen-comipems>
- Murray, P. (2002). *Gestión - Información - Conocimiento*. Revista electrónica Biblios, vol. 4, núm. 14 de octubre-diciembre. Ed. Lima, Perú. Pp.5. Consultada el 28 de agosto de 202. Recuperada de: <https://www.redalyc.org/pdf/161/16114402.pdf>
- Noticias en la mira (2020). *Te decimos cómo consultar los resultados de Periódico virtual de política*. Consultado el 19 de febrero del 2023. Recuperado de: <https://noticiasenlamira.com/politica/te-decimos-como-consultar-los-resultados-de-comipens/>
- Ortega, E. (2017). *Los rechazados del nivel Medio-Superior. En SDP Noticias Columnas*. Consultado el 3 de abril 2021. Recuperado de: <https://www.sdpnoticias.com/columnas/rechazados-superior-nivel-medio.html>
- Peña, N., (2013). *Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893)*. Presidencia de la República EPN. Gobierno de México. Consultado el 26 de diciembre del 2022. Recuperado de: <https://www.gob.mx/eptn/es/articulos/ignacio-manuel-altamirano-1834-1893?tab=#:~:text=febrero%20de%202013-.Abogado%2C%20diputado%2C%20militar%2C%20intelectual%20liberal%2C%20precursor%20en%20el,1893%20en%20San%20Remo%2C%20Italia.>
- Poggi, M. (2008). *Evaluación Educativa Sobre Sentidos y Prácticas*. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. Vol. 1 Núm. 1. Consultada el 4 de

enero del 2023. Recuperada de: https://des-for.infd.edu.ar/sitio/profesorado-de-educacion-inicial/upload/Evaluacion_Educativa-Sentidos_y_Practicas_Margarita_.pdf

Programa Escuelas de Calidad (2010). *Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Módulo I. Alianza por la Calidad de la Educación SNTE*. Gobierno Federal SEP. México, D.F. Consultado el 26 de agosto del 2022. Recuperado de: http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/modelo_de_gestion_educativa_estrategica_modulo_1_pec.pdf

Razeto, A. (2016). *El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas*. Pág. Educ. vol.9 no.2 Montevideo. Scielo Uruguay. Consultado en 6 de octubre de 2022. Recuperado de: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682016000200007#:~:text=Seg%C3%BAn%20Scola%20\(2012\)%2C%20la.7\).](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682016000200007#:~:text=Seg%C3%BAn%20Scola%20(2012)%2C%20la.7).)

Real Academia Española (2021). *Gestión y gestionar*. Del. Fundación la Caixa. Asociación de Academias de la Lengua Española. Consultado el 28 de noviembre del 2022. Recuperado de: <https://dle.rae.es/gestionar>

Rebolledo, R. (2017). *10 cosas que debes saber sobre el error de COMIPEMS*. El Economista. Diario virtual de política. Consultado el 22 de marzo del 2023. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/10-cosas-que-debes-saber-sobre-el-error-de-Comipems-20170808-0083.html>

Revista. Iberoamericana. *Para la Investigación y el Desarrollo*. Educativo vol.7 no.13 Guadalajara jul. /dic. Consultado el 12 de diciembre del 2022. Recuperada de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672016000200562#:~:text=%2D%20La%20gesti%C3%B3n%20directiva%20en%20educaci%C3%B3n,de%20la%20comunidad%20y%20trabajo

Rodríguez, G. y Ramos, R. (s/f). *La Evaluación*. Universidad Autónoma del Carmen. Estado de Campeche México. Consultado el 4 de enero del 2023. Recuperado de: <https://www.unacar.mx/contenido/difusion/acalan27pdf/acalan27.pdf>

Rodríguez, M. (2018). *Tres jóvenes obtuvieron el promedio más alto del examen COMIPEMS*. El Sol de México. Periódico Electrónico. Consultado el 18 de octubre del 2022. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/comipems-examen-bachillerato-2018-tres-jovenes-obtuvieron-el-promedio-mas-alto-1869804.html>

- Rodríguez, M. y Notimex (2018). *Tres jóvenes obtuvieron el promedio más alto del examen de la COMIPEMS*. Diario electrónico El Sol de México. Consultado el 23 de marzo del 2023. Recuperado de:
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/comipems-examen-bachillerato-2018-tres-jovenes-obtuvieron-el-promedio-mas-alto-1869804.html>
- Rodríguez, R. (2014). *Eduardo El rol de las elecciones educativas en la transición a la Educación Medio-Superior en la Ciudad de México*. Revista Latinoamericana de Población, vol. 8, núm. 15, julio-diciembre, pp. 119-144 Asociación Latinoamericana de Población Buenos Aires, Organismo Internacional. Consultado el 25 de octubre del 2022. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3238/323835583006.pdf>
- Rojas, S. (2007). *Investigación Social, teoría y praxis*. Ed. Plaza y Valdés. Madrid España. Documento en PDF de 190 páginas.
- Román, J. (2020). *Anuncia COMIPEMS fechas para examen de admisión a bachillerato*. La Jornada. Ciudad de México. Consultado el 20 de octubre del 2022. Recuperado de:
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/07/30/anuncia-comipems-fechas-para-examen-de-admision-a-bachillerato-9277.html>
- Sánchez, Q. (2017). [Dirección General de Desarrollo Académico]. *Gestión Escolar* [Pow Toon] YouTube. <http://www.powtoon.com/youtube/>
- Santos, U. (2005). *Historia y Evolución de las Escuelas Secundarias Técnicas en el D.F.* [Tesina de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional 009]. México: Universidad Pedagógica Nacional 009 Poniente. Consultado el 19 de septiembre de 2021. PDF, Recuperado de:
<http://200.23.113.51/pdf/21897.pdf>
- Secretaría de Economía (2015). *¿Qué es la Estandarización?* Página oficial del Gobierno de México. Consultado el 17 de enero del 2023. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-estandarizacion#:~:text=La%20estandarizaci%C3%B3n%20es%20el%20proceso,modelo%20o%20norma%20en%20com%C3%BAn.>
- Secretaría de Educación Pública (2015). *Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior COMIPEMS*. Página oficial de la Conferencia de Prensa. Consultado 27 de octubre del 2022. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/sep/prensa/comision-metropolitana-de-instituciones-publicas-de-educacion-media-superior-comipems>

Secretaría de Educación Pública, Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. (Septiembre 2018). *Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria Técnica.*, normatecainterna.sep.gob.mx. Consultado el 4 de octubre de 2022. Recuperado de:

<https://www.secundariastecnicasmorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Manual-de-Organizacion-de-la-Escuela-de-Educacion-Secundaria-Tecnica.pdf>

Significados.com. (2023). *Evaluación*. Consultado: 2 de enero de 2023.

Recuperado de: <https://www.significados.com/evaluacion/>

Solís, P. (2018). *La transición de la secundaria a la educación Medio-Superior en México: el difícil camino a la cobertura universal*. Perfiles educativos, Consultado el 26 de octubre de 2022. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982018000100066&lng=es&tlng=es

Solís, Rodríguez y Brunet (2013). *Orígenes sociales, instituciones, y decisiones educativas en la transición a la educación Medio-Superior: el caso del Distrito Federal*. Scielo Revista mexicana de investigación educativa.

vol.18 no.59 Ciudad de México oct.-dic. 2013. Consultada el 17 de octubre del 2022. Recuperada de:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000400005

Stake, R. (1999). *Investigación con .* Ed. Morata. Madrid España. PDF. Consultado el 1 de marzo del 2023. Recuperado de:

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>

Tecnicosflax. (2013). *Antecedentes Históricos de la Educación Secundaria en México*. PDF. Consultado el 9 de septiembre del 2022. Recuperado de:

<https://tecnicastlax.files.wordpress.com/2013/07/antecedentes-histc3b3ricos-de-la-educac3b3n-secundaria-en-mc3a9xico.pdf>

Tlaseca, G. (2022). ¿Es viable eliminar el COMIPEMS? Estas son las ventajas y desventajas. H. Noticias (Youtube El Herald de México). Consultado el 24 de marzo del 2023. Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=7Zn9E_BJjG4

Unitips (2021). *Aciertos para ingresar al bachillerato*. UNAM. Blog Unitips

Consultado el 18 de febrero del 2023. Recuperado de:

<https://www.unitips.mx/bachillerato/aciertos-y-puntajes/aciertos-comipems/>

- Unitips (2021). Mitos de ingreso: ¿hay un pase directo para el IPN? Unitips, consultado el 11 de abril del 2023. Recuperado de: <https://blog.unitips.mx/existe-pase-directo-ipn>
- Unitips (2022). ¿Cómo se califica el examen del COMIPEMS? UNAM. Blog Unitips. Consultado el 16 de febrero del 2023. Recuperado de: <https://blog.unitips.mx/como-se-califica-el-examen-comipems#:~:text=Asignaci%C3%B3n%20de%20los%20lugares%20Comipems&text=Se%20ordenan%20los%20aspirantes%20de,asigna%20en%20su%20primera%20opci%C3%B3n.>
- Unitips (2023). Examen simulacro del COMIPEMS. UNAM. Blog Unitips. Consultado el 15 de febrero del 2023. Recuperado de: <https://blog.unitips.mx/examen-de-simulacion-gratuito-para-comipems>
- Valencia, V. (2021). *FODA educativo como herramienta para la educación*. (YouTube Videoteca Valencia). Consultado el 20 de abril del 2023. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=ASnGg1jeW_Y
- Yellow place escuela secundaria 45 Ignacio Manuel Altamirano*. Ciudad de México. Consultado el 17 de agosto 2021. Recuperado de: [E.S.T # 45 ignacio manuel altamirano - Mexico City, México \(yellow.place\)](#)
- Zepeda, Gil R. (2014). *Tres problemas educativos para los jóvenes en el D.F.* En la brújula, el blog de la metrópoli. México: Nexos. Consultado el 3 de abril 2021. Recuperado de: <https://labrujula.nexos.com.mx/tres-problemas-educativos-para-los-jovenes-en-el-df/>
- Zorrilla, M. (2004). *La educación secundaria en México: al filo de la reforma*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 2, número 1, enero-junio. Consultado 8 de julio 2022. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55120106.pdf>

Siglas y Acrónimos

C.C.H: Colegio de Ciencias y Humanidades.

CCT: Clave de Centro de Trabajo.

CDMX: Ciudad de México.

CDO: Con Derecho a Otra Opción.

CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

COLBACH: Colegio de Bachilleres.

COMIPEMS: Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior

CONALEP: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

DG: Dirección General.

DGB: Dirección General de Bachillerato.

DGEST: Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas.

DGETI: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

DGTA: Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

EMS: Educación Medio-Superior.

ENP: Escuela Nacional Preparatoria.

ES: Educación Superior.

ESG: Escuela Secundaria General.

EST: Escuela Secundaria Técnica.

FODA: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

IFAI: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

INA: Instituto Nacional de Transparencia.

INEE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

IPN: Instituto Politécnico Nacional.

PME: Programa para la Modernización Educativa.

REA: Real Academia Española.

RH: Recursos Humanos.

SEIEM: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

T.M: Turno matutino.

T.V: Turno vespertino.

TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación.

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.

UNAM: Universidad Autónoma de México.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXOS

Anexo A

Cuestionario aplicado a los alumnos de 3° de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, para el proceso al concurso de asignación de la COMIPEMS.

Cuestionario para el ingreso a las escuelas de nivel Medio-Superior

Qué tal amigo (a): te agradecemos que nos regales un poco de tu tiempo para contestarnos este cuestionario. El cual forma parte de nuestro trabajo de investigación titulado: *Los procesos de gestión en la selección por la COMIPEMS: Análisis de los lineamientos de selección de la modalidad educativa del nivel Medio-Superior*

Elaborado por la alumna: Ana María Arriola Martínez, de la Licenciatura de Administración Educativa (LAE), perteneciente a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Ajusco.

Te pedimos contestes con la mayor sinceridad posible, toda respuesta será utilizada únicamente con fines académicos y los resultados serán manejados solo para la investigación.

Instrucciones: Por favor llena los espacios en blanco con la información que se te solicita. Y marca con una X en donde se requiere.

Fecha :	
Nombre completo:	
Edad:	
Nombre de la Escuela Secundaria:	
Turno	

1. ¿Sabes qué es la COMIPEMS?

Sí	No

En caso de ser “**sí**”, escribe brevemente qué es la COMIPEMS.

En caso de ser “**no**” escribe brevemente lo que tu creas que es la COMIPEMS

--

2. ¿Alguno de tus familiares, conocidos, amigos o vecinos han presentado el concurso de la COMIPEMS?

Sí	No

En caso de ser “**si**”, escribe quién o quiénes.

--

3. ¿En la escuela se te ha informado qué es la COMIPEMS y cuáles son sus procedimientos a seguir?

Sí	No

En caso de ser “**si**” indica quién y escribe brevemente lo que se te ha informado

--

4. ¿Sabes cuáles son las instituciones educativas de nivel Medio-Superior que integran la COMIPEMS?

Sí	No

Escribe tres de ellas

1.	
2.	
3.	

5. ¿Tienes considerado a qué escuelas de nivel Medio-Superior te gustaría ingresar para cursar tu bachillerato?

Sí	No

Escribe tres de ellas

1.	
2.	
3.	

Escribe tres razones por las que deseas ingresar a esas escuelas

Razón 1.	
Razón 2.	
Razón 3.	

6. De las escuelas que has indicado ¿Conoces qué se requiere para ingresar?

Sí	No

En caso de ser “**si**” anota lo que se te pide

1.Promedio mínimo requerido	Escuela 1	Escuela 2	Escuela 3
2.Número de aciertos (puede ser el que se solicitó el año anterior)			

7. ¿Sabes cuál es el material de apoyo que les entrega la COMIPEMS?

Sí	No

En caso de ser “**si**” escribe cuál es

8. En la escuela secundaria, ¿hay algún profesor, orientador o una persona específica que te explique o proporcione información acerca del proceso de selección de la COMIPEMS?

Sí	No

En caso de ser “**si**” escribe quien

9. ¿En tu casa cuentas con alguien que te acompañe o asesore durante el proceso de la COMIPEMS?

Sí	No

En caso de ser “**si**” escribe quien

10. ¿Sabes de cuántos reactivos está conformado el examen de la COMIPEMS?

Sí	No

En caso de ser “**si**” escribe cuántos son

11. ¿Has comenzado a prepararte para el examen de asignación de la COMIPEMS?

Sí	No

En caso de ser “**si**” escribe cómo lo estás haciendo.

12. Si no te quedaras en alguna de tus opciones de preferencia ¿volverías a participar en el examen de la COMIPEMS para el siguiente año?

Sí	No

Cuestionario aplicado a los docentes tutores de 3° de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, para el proceso al concurso de asignación de la COMIPEMS.

Proceso de selección de escuelas de nivel Medio-Superior

Estimado maestro, le agradecemos el tiempo prestado.

El presente instrumento de investigación tiene como propósito obtener información sobre la forma en que ustedes visualizan y participan dentro de la escuela secundaria en el proceso de admisión al nivel Medio-Superior del concurso realizado por la COMIPEMS.

Todos los datos que se obtengan serán de carácter confidencial y tendrán como objetivo únicamente aportar información para la investigación denominada: *Los procesos de gestión en la selección por la COMIPEMS: Análisis de los lineamientos de selección de la modalidad educativa del nivel Medio-Superior*

Elaborado por la alumna: Ana María Arriola Martínez de la Licenciatura de Administración Educativa (LAE), perteneciente a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Ajusco.

Le pedimos que responda con la mayor sinceridad posible, sintiéndose en confianza de escribir libremente.

Instrucciones: Leer con atención cada pregunta y llenar con su escrito personal los espacios en blanco.

Fecha:	
Nombre:	
Asignatura que imparte:	
Tutor del grupo:	
Turno:	

1. ¿Conoce todos y cada uno de los procesos que lleva a cabo la COMIPEMS? Descríbalos brevemente (al menos de los que tenga noción).
2. ¿Usted como docente u orientador para el proceso de la COMIPEMS, recibe una capacitación previa? Escriba cuál y quién lo capacita.
3. ¿Cada año le corresponde informar, apoyar y preparar a los estudiantes sobre este proceso? Indique el por qué **sí** o el por qué **no**.

4. Desde su perspectiva, ¿Cree usted que los procesos emitidos por la COMIPEMS son apropiados, claros y suficientes para los alumnos? Indique el por qué.
5. Conforme a su experiencia, ¿Consideraría pertinente que el alumnado pueda recibir una asignatura específica dentro del curso para el proceso, asesoramiento y preparación al concurso de la COMIPEMS? Indique el por qué.
6. En su opinión ¿Cree usted que la escuela secundaria imparte los temas apropiados o relacionados con el examen presentado en la COMIPEMS? Explique el por qué.
7. De acuerdo a su opinión ¿Qué tan involucrada se encuentra la institución escolar ante los procesos de la COMIPEMS?

Como profesor, ¿Opina que el material que proporciona la COMIPEMS como guía de estudio es suficiente para la preparación al examen?

8. De acuerdo a su experiencia, ¿Cuál es el rol que los padres de familia suelen tomar ante el acompañamiento en estos procesos y decisiones de elección y estudio?
9. Desde su punto de vista ¿Cree usted que la COMIPEMS podría estar directamente ligada a la escuela secundaria para considerar algún trámite faltante del alumno que impida su proceso?
10. Como docentes y de acuerdo a su labor ¿Se han reunido para revisar que los temas presentados por la COMIPEMS concuerden con el programa de asignaturas de la escuela secundaria? Indiquen cada que se hace esta revisión.

Anexo C

Cuestionario aplicado a las autoridades académicas de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, para el proceso al concurso de asignación de la COMIPEMS.

- **Muestra del cuestionario aplicado para orientadores y directivos**

Proceso de selección de escuelas de nivel Medio-Superior COMIPEMS

Estimado maestro, le agradecemos el tiempo prestado.

El presente instrumento de investigación tiene como propósito obtener información sobre la forma en que ustedes visualizan y participan dentro de la escuela secundaria en el proceso de admisión al nivel Medio-Superior del concurso realizado por la COMIPEMS.

Todos los datos que se obtengan serán de carácter confidencial y tendrán como objetivo únicamente aportar información para la investigación denominada: *Los procesos*

de gestión en la selección por la COMIPEMS: Análisis de los lineamientos de selección de la modalidad educativa del nivel Medio-Superior.

Elaborado por las alumna: Ana María Arriola Martínez de la Licenciatura de Administración Educativa (LAE), perteneciente a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Ajusco.

Le pedimos que responda con la mayor sinceridad posible, sintiéndose en confianza de escribir libremente.

Instrucciones: Leer cada pregunta y llenar con su escrito personal los espacios en blanco.

Fecha :	
Nombre:	
Cargo que ocupa en la institución escolar:	
Turno:	
Cuántos profesores integran la plantilla académica	
¿Cuántos alumnos son en el turno?	
¿Cuántos alumnos son de tercer grado?	

1. ¿Conoce todos y cada uno de los procesos que lleva a cabo la COMIPEMS? Descríbalos brevemente (al menos de los que tenga noción)

--

2. ¿En qué fecha comienzan a llegarle todo tipo de información de la COMIPEMS a la escuela secundaria?

--

3. ¿Quién es la persona encargada de recibir toda la información que la COMIPEMS otorga?

--

4. Desde su perspectiva ¿Cree usted que los procesos emitidos por la COMIPEMS son apropiados, claros y suficientes?

--

5. ¿Es la COMIPEMS la encargada de distribuir toda la información y procesos a la escuela secundaria?

--

6. ¿La COMIPEMS imparte alguna capacitación a los docentes o personal encargado para el proceso?

--

7. Se tiene entendido que se aplica un examen simulacro a los alumnos ¿Es la propia COMIPEMS quién lo aplica o distribuye?

--

8. En qué fecha se les entrega información y algún material a los alumnos relacionados para su proceso ante la COMIPEMS?

--

9. ¿Opina que el material que proporciona la COMIPEMS como guía de estudio es suficiente para la preparación al examen?
¿Cree usted que la COMIPEMS podría estar directamente ligada a la escuela secundaria? para considerar algún trámite faltante del alumno que impida su proceso.

--

10. De acuerdo a su labor ¿Se han reunido para revisar que los temas presentados por la COMIPEMS concuerden con el programa de asignaturas de la escuela secundaria? Indiquen cada que se hace esta revisión.

Anexo D

FICHA OBSERVACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN SIMULACRO TIPO COMIPEMS

APLICADOR:_____.

CEDE DE APLICACIÓN: Escuela Secundaria Técnica No.45. TURNO: Matutino

El día miércoles 26 de enero del 2022, se lleva a cabo la aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS para los alumnos de tercer grado.

Preguntas requeridas para la observación:

1. ¿Se es puntual al comenzar el examen?

No se comenzó con un horario acordado para la aplicación, pero no sobre paso el tiempo estimado.

2. ¿Cuántos son los grupos que se les aplica el examen simulacro?

El examen simulacro se aplica a los cinco grupos de tercer grado: A, B, C, D y E

(De manera personal aplico el examen al grupo D)

3. ¿Cuántos evaluadores son?

El equipo de trabajo se integra por tres personas evaluadoras. Y al no cubrir los cinco grupos se ha solicitado el apoyo de los profesores para que ayuden a controlar y vigilar a los alumnos durante el tiempo que se esté realizando el examen simulacro. Cabe mencionar que por tal motivo mi compañera Ana M. Arriola tuvo que desplazarse constantemente entre los cinco grupos para supervisar, valorar y apoyar a cada uno.

Descripción durante la aplicación del examen.

En la aplicación no surgieron inconvenientes que interrumpieran dicho ejercicio, el grupo se mostró cooperativo a pesar de estar ansiosos, al igual que los profesores que se encontraban apoyando. Al dar las 10:20 se les hace un recordatorio que solo resta una hora para la terminación del simulacro, es evidente que por ello los alumnos se comienzan a dar un poco de prisa al llenado del examen. Así mismos se les da la indicación que la prueba terminará hasta las 11:20, retrasando un poco su hora de receso. Se muestran un poco molestos, pero al saber que la orden es dispuesta por la decisión de los directivos, y que después se les dará el tiempo para su descanso la acatan sin premura.

Después de hacerse el aviso, algunos jóvenes indican que han terminado de resolver su examen, se les da la oportunidad para que con calma le den una revisión general y se les brinda apoyo para inspeccionar de manera rápida que la hoja de respuestas haya sido llenada correctamente.

En los próximos 30 minutos los alumnos fueron terminando el examen y entregándolo, por tal motivo se les pidió hicieran el llenado de datos en una hoja que nos serviría a los aplicadores para poder entregarles sus resultados.

A las 11:00 los 16 alumnos habían hecho entrega del examen, hoja de respuestas y hoja de datos para entrega de resultados, sin embargo, aún faltaba tiempo para que pudieran salir a receso, por lo que el tiempo restante lo emplee para resolver dudas.

Para este entonces, los alumnos se encontraban ya muy inquietos, no respetaban la distancia, se encontraban fuera de su lugar y expresaban su inquietud por salir a comer, incluso ya no hacían caso cuando se les indicaba que por favor se mantuviera orden y silencio para poder responder las dudas.

Pocos de ellos (cuatro alumnos) se mostraron interesados por la información que se les proporcionaría, es decir, de manera muy breve se les explico que es la COMIPEMS y cuál es su función.

Lista de tablas

Tabla 1

Cronología de las Escuelas Secundarias (ES) en la Ciudad de México 1923-2000.

Tabla 2

Características de igualdad y diferencia de las Secundarias Técnicas con las Generales

Tabla 3

Resultados de los alumnos de 3° de la Escuela Secundaria Técnica No. 45. Para el proceso al concurso de asignación de la COMIPEMS.

Tabla 4

Resultados de los maestros tutores de 3° de la Escuela Secundaria Técnica No. 45. Para el proceso al concurso de asignación de la COMIPEMS.

Tabla 5

Diagnóstico a los procesos de gestión del ingreso a la EMS a través de la COMIPEMS en la E.S.T.N.45.

Tabla 6

Observación a los docentes durante la aplicación del examen simulacro.

Tabla 7

Observación a los padres de familia en la aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS.

Tabla 8

Observación a los directivos en la aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS.

Tabla 9

Alcaldías pertenecientes a Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Tabla 10

Municipios conurbados del Estado de México.

Tabla 11

Instituciones de Educación Medio-Superior que conforman la COMIPEMS.

Tabla 12

Asignaturas que comprende el examen de la COMIPEMS.

Tabla 13

Cifras de asignación al concurso de la COMIPEMS 2018.

Tabla 14

Cifras de variación de registro para el concurso a la COMIPEMS.

Tabla 15

Vinculación de los procesos de la COMIPEMS con las Escuelas Secundarias.

Tabla 16

Registro de aspirantes al concurso de la COMIPEMS.

Tabla 17

Puntaje de las instituciones con mayor demanda en los últimos seis años.

Tabla 18

Opciones educativas de Instituciones Públicas de Educación Medio-Superior que forman parte de la COMIPEMS.

Tabla 19

Diagnóstico de las experiencias.

Tabla 20

Comparación guía UNAM y CENEVAL.

Tabla 21

Explicación al contenido del análisis FODA.

Tabla 22

Cronograma de la intervención el campo de estudio.

Tabla 23

Costos del material ocupado para la aplicación del examen simulacro.

Tabla 24

Costo por alumno basado en un salario mínimo.

Tabla 25

Resultados del Examen Simulacro. Turno Matutino.

Tabla 26

Resultados del Examen Simulacro. Turno Vespertino.

Tabla 27

Resultados del Examen Simulacro. Escuela Secundaria Técnica No. 45.

Tabla 28

Reacciones de primera aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS.

Tabla 29

Reacciones finales de la aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS.